MUNICIPIO
TRANSFORMADOR
VILLA ALEMANA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2022

Presentación Cuenta Pública 2022

En los últimos años los municipios han tomado una visibilidad importante en cuanto a la demanda por resolver los problemas cotidianos de las personas. La pandemia, la crisis económica y la masificación de los medios digitales, han contribuido a estrechar aún más la percepción de la municipalidad como la institución del Estado más cercana a las personas.

En ese contexto realizamos esta cuenta pública, mirando el año 2022 como nuestro primer año completo al frente del municipio de Villa Alemana, donde orientamos la gestión municipal precisamente en respuesta a la demanda por un municipio que, en relación a sus facultades, asumiera transformaciones locales acordes a las urgencias sociales del presente, con los pies puestos en los territorios y en co-gestión con las comunidades.

Estas urgencias dicen relación con las necesidades históricas que ha tenido nuestra comuna en relación a los efectos del crecimiento inmobiliario, la explosión del parque automotriz y la densidad poblacional de los últimos 15 años, y que generó un deterioro significativo en el equipamiento de la ciudad, problema del que nos propusimos hacernos cargo. Pero también por la expresión más dañina de un modelo social y económico excluyente, que perpetúa los círculos de segregación y violencia en los territorios, y que nos tiene como sociedad sumidos en una crisis de seguridad, de la que mucho se habla en términos reactivos, pero poco en soluciones preventivas de largo aliento, donde los municipios tenemos mucho que aportar.

En ese sentido, una de las formas que adoptamos este 2022 para abordar las causas de la segregación territorial fue invertir en los espacios públicos de nuestros barrios, trabajo expresado en el mejoramiento y reparación de diversas plazas barriales, pasos bajo nivel que conectan el centro con el sector norte de la ciudad y sitios eriazos abandonados, aplicando perspectiva de género y de seguridad en la manera en cómo recuperamos y habilitamos estos espacios. Fue producto de este objetivo que logramos apalancar más de dos mil millones de pesos para la construcción del Parque Miravalle, y que va a significar un mejoramiento importante en la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos del sector sur, María Mercedes- Santa Sarah.

El espacio público lo hemos abordado con la visión de generar más y mejores lugares de encuentro y esparcimiento comunitario, pero también con el propósito de entregarle a Villa Alemana lugares donde se pueda ejercer actividades de fomento productivo de manera segura, que permita al comercio independiente y a las y los emprendedores de la comuna, mejorar sus condiciones económicas y de vida.

Así fue que, junto a un grupo de excomerciantes ambulantes e independientes en vías de formalización, dimos vida al espacio comercial La Comarca, ubicado en el centro de Villa Alemana. Una política pública excepcional que se construyó como parte de la estrategia de abordaje del comercio ambulante y que representa hoy una oportunidad laboral estable y digna para más de ciento cincuenta familias Villalemaninas.

En la misma línea preventiva y de seguridad social realizamos importantes inversiones en la atención de salud primaria de Villa Alemana, inaugurando el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) ubicado en el sector de Cien Águilas, que brinda atención focalizada a las familias del sector sur oriente

de la comuna. Junto a ello, concluimos las obras, en el mes de diciembre, del Centro de Tránsito a la Vida Independiente, ubicado en las dependencias del CESFAM Las Américas, y que se encargará de entregar servicios de rehabilitación e inclusión a personas con discapacidad y personas con Condición del Espectro Autista.

En la línea del empoderamiento y la asociación de nuestras comunidades, entregamos un conjunto importante de subvenciones a organizaciones sociales de la comuna, cuya destinación fue realizada en proyectos de seguridad y mejoramiento de espacios comunes. Contribuyendo con ello a reparar el tejido social de los territorios, confiando en la capacidad de gestión de los dirigentes y dirigentas de la comuna a quienes acompañamos desde el municipio en la implementación de sus proyectos. En este sentido, destacamos el giro que tuvo el Programa de Presupuestos Participativos 2022 que acabó con la competencia entre organizaciones sociales y estableció la equidad y la colaboración como criterio en la asignación de los recursos.

También el 2022, fue un año donde nos impusimos el desafío de impulsar una campaña de recaudación de ingresos propios, mediante la venta de permisos de circulación, proponiéndole a Villa Alemana comprar una máquina bacheadora de alta tecnología si superábamos los ingresos del año anterior por concepto de permisos. Y resultó una campaña sumamente exitosa, ya que superamos la meta establecida y logramos adquirir esa maquinaria tan necesaria para la reparación de emergencia de nuestras calles.

Junto a ello, comenzamos a reparar con fuerza el histórico deterioro de las calles de nuestra comuna, instalando un conjunto de reductores, señaléticas, resaltos, bacheos y otras reparaciones que estaban al debe en Villa Alemana y que sistemáticamente fuimos enfrentando este año. En este ámbito destacamos las múltiples gestiones que realizamos para consolidar la licitación que permitirá instalar la semaforización del cruce Los Aromos– Bernardo Leighton, lugar de innumerables accidentes y por tanto una de las prioridades de nuestra gestión.

Todas estas acciones brevemente descritas son tan sólo una muestra de la manera en cómo orientamos la política pública el año 2022, año en que trabajamos en las causas de la sociedad en crisis que tenemos, para ir avanzando decididamente hacia una ciudad que respete a sus habitantes y garantice derechos.

Esta es la política bientratante que a diario resaltamos, motor que nos impulsa a proyectar la Villa Alemana que queremos para los próximos años. Son estos importantes pasos los que nos llevan a reparar no sólo aspectos urbanos sino también sociales, como confianzas, dignidad y derechos, y que empoderan a las comunidades en el proceso de construcción de la ciudad que anhelamos.

Con mucho afecto,

Javiera Toledo Muñoz, alcaldesa de Villa Alemana.-

CONTENIDO

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 6
1.1 Balance Y Comprobación De Saldos 7
1.2. Informe Situación Financiera De La Gestión Municipal 28
1.2.1 Ingresos 28
1.2.2 Gastos 29
1.3 Informe de la Situación Financiera de la Corporación Municipal De Villa Alemana 32
1.4 Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal 41
1.4.1 Aumento del Patrimonio 41
1.4.2. Rebaja del Patrimonio 41
2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 42
2.1. Lineamiento Estratégico n°1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial 43
2.1.1. Saneamiento Sanitario 43
2.1.2. Aguas Lluvias 44
2.1.3. Vialidad, Conectividad y Transporte 45
2.1.4. Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros) 63
2.1.5 Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética 65
2.1.6. Áreas Verdes, Parques y Espacio Público 70
2.2. Lineamiento Estratégico n°2: Gestión Ambiental Local 72
2.2.1. Gestión Residuos Sólidos 73
2.2.2. Educación Ambiental y Participación 80
2.2.3. Saneamiento Ambiental 83
2.2.4. Gestión ambiental de los Recursos Naturales 87
2.3. Lineamiento Estratégico n°3: Integración Social y Desarrollo Humano 97
2.3.1. Participación Ciudadana y Empoderamiento 98
2.3.2. Problemáticas Sociales y Familia 104
2.3.3. Adultos Mayores y Calidad de Vida 121
2.3.4. Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes 127
2.3.5. Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros) 129
2.3.6. Seguridad Ciudadana 152
2.3.7. Vivienda y Condiciones de Habitabilidad 172
2.3.8. Resultados Académicos y Oportunidades de Formación 178
2.3.9. Formación Extraescolar 178
2.3.10. Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria 198
2.4 Lineamiento Estratégico n°4: Cultura, Identidad y Patrimonio 216
2.4.1. Promoción de Participación de Actores Culturales 217
2.4.2. Descentralización Cultural 218
2.4.3. Fortalecimiento de la Identidad Comunal 222
2.4.4. Fortalecimiento de la Programación Cultural 233
2.5. Lineamiento Estratégico n°5: Desarrollo Económico Local 255
2.5.1. Asistencia Técnica y Fomento de la Asociatividad de los Comerciantes y Emprendedores 255
2.5.2. Capacitación y Formalización para el Emprendimiento 255
2.5.3. Formación y Capacitación para el Mejoramiento de las condiciones de Empleabilidad 263
2.5.4 Desarrollo Turístico 264
2.6. Lineamiento Estratégico n°6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo 272

2.6.1. Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana 273
2.6.2. Gestión del Riesgo y Protección Civil 281
3. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN 285
4. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA 300
5. ESTADO DE AUDITORÍAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2022 300
5.1. Revisión y Apoyo a la Operación Municipal 301
5.2. Auditorías Operativas 302
5.3. Resumen de Juicios en que la Municipalidad es Parte al Año 2022
5.4. Procedimiento Disciplinarios Terminados en el Año 2022
6. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERIODO 326
6.1 Contratos realizados 2022 326
7. PERMISOS DE USO ENTREGADOS 326
8. CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES 326
9. CONVENIOS CONFECCIONADOS 327
10. CONFECCIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS 327
11. DONACIÓN DE INMUEBLES 327
12. CONCESIONES OTORGADAS 327
13. CONVENIOS DE SUBVENCIONES 327
14. PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES 327
15. VISACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS, PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES 327
16. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 327
17. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 336

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Los ingresos municipales para el año **2022** fueron de **M$27.666.903**, de los cuales **M$15.540.323** provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 56,2% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a **M$7.052.927**, equivalentes al 25,5% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

Así mismo, en cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de **M$24.784.767** siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano, semáforos y servicios de obras vecinales, los que fueron destinados **M$5.010.036** que corresponden al 20,2% del presupuesto anual.

Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de **M$1.279.720** para Salud y **M$636.991** para Educación. Además, de los gastos en personal que ascendieron a **M$7.654.589**, lo que representó un 38,6% del total del presupuesto municipal.

En cuanto a inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de **M$893.363**, de los cuales **M$309.315** fueron recursos propios.

1.1. Balance Comprobación y Saldos

Tabla Nº1: Formulario I: Balance Comprobación y Saldos: Período 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

C U E N T A S		SALDOS INICIALES DEL MES		VARIACIONES DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	592,909,586	0	2,899,469,800	2,901,870,625	590,508,761	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	11,881,945,128	0	3,070,983,614	2,915,701,669	12,037,227,073	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	37,300,581	0	36,206,644	55,595,735	17,911,490	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	54,669,661	0	8,209,580	16,131,029	46,748,212	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	139,924,746	0	359,517,116	139,924,746	359,517,116	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	16,298,760	0	133,388,125	150,776,725	0	1,089,840
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	838,282,481	0	796,718,419	482,092,118	1,152,908,782	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	36,628,036	36,628,036	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	852,067	852,067	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	151,476,538	0	1,959,400,467	1,951,069,545	159,807,460	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2,933,207,649	0	0	19,656,832	2,913,550,817	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	120,121,646	120,121,646	0	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	7,888,330	0	0	0	7,888,330	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	389,568	389,568	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	630,996,828	0	229,752,569	18,943,737	841,805,660	0

121-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	163,622,331	0	0	0	163,622,331	0
123-20-00-000-000-000 D	PRÉSTAMOS POR VENTAS A LARGO PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	19,548,352	0	2,368,329	0	21,916,681	0
124-02-00-000-000-000 M	DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL	186,633,655	0	0	0	186,633,655	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	13,145,464,655	0	0	0	13,145,464,655	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	145,880,293	0	2,522,205	0	148,402,498	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	35,371,228	0	0	0	35,371,228	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHÍCULOS	1,620,533,018	0	151,243,271	0	1,771,776,289	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	115,293,985	0	191,039	0	115,485,024	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	14,387,476	0	0	0	14,387,476	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	301,390,581	0	2,154,160	0	303,544,741	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	3,145,644	0	0	0	3,145,644	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	194,501,871	0	0	0	194,501,871	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	11,210,495,383	0	0	0	11,210,495,383	0
143-03-00-000-000-000 D	OBRAS VIALES	74,701,636	0	0	0	74,701,636	0
143-06-00-000-000-000 D	OBRAS HIDRÁULICAS	3,882,673	0	0	0	3,882,673	0
144-05-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,536,048,114	0	0	0	1,536,048,114	0
146-03-00-000-000-000 D	PIEZAS, OBRAS HISTÓRICAS, ARQUEOLÓGICAS, O DE COLECCIÓN	6,941,628	0	0	0	6,941,628	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	1,566,590,856	0	40,659,822	0	1,607,250,678
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	56,911,990	0	1,989,885	0	58,901,875
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	17,267,532	0	663,943	0	17,931,475
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	1,384,453,108	0	11,813,541	0	1,396,266,649
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	46,170,216	0	1,602,417	0	47,772,633

149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	20,431,506	0	419,197	0	20,850,703
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	118,937,360	0	3,236,397	0	122,173,757
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	0	2,076,469	0	33,607	0	2,110,076
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	0	11,264,413	0	489,757	0	11,754,170
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	0	0	0	1	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	59,954,675	0	117,111,107	88,532,891	88,532,891	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	2,441,273,601	0	2,191,464,132	2,129,955,913	2,502,781,820	0
181-03-00-000-000-000 D	MOBILIARIO DE USO PÚBLICO	247,326,443	0	0	0	247,326,443	0
181-05-00-000-000-000 D	PÉRDIDA DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK	1,553,923,134	0	0	12,959,960	1,540,963,174	0
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	152,717,131	0	0	0	152,717,131
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	1,070,953,432	168,124,746	245,754,055	0	1,148,582,741
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN	0	10,078	0	389	0	10,467
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	0	75,885,815	14,862,096	154,753,852	0	215,777,571
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	154,638	115,908,732	115,908,732	0	154,638
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	25,977,528	41,535,850	49,232,550	0	33,674,228
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	821,084	26,404,995	26,658,460	0	1,074,549
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	990,055	736,590	253,465	0
214-14-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN	0	36,786,674	1,444,813	48,316,605	0	83,658,466
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	52,410	937,888,502	937,836,092	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	10,007,457	998,055,160	2,310,507,071	0	1,322,459,368
215-23-00-000-000-000 M	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	61,710,316	61,710,316	0	0
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	267,654,224	267,654,224	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	3,407,841	3,407,841	0	0

215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	157,865,228	157,865,228	0	0
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	431,339	90,517,774	90,086,435	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	17,607,018	36,755,215	36,755,215	0	17,607,018
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	39,103,304	1,632,180	750,600	0	38,221,724
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	7,818,763	7,818,763	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	14,852,425	292,092	48,926	0	14,609,259
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	2,820	0	0	0	2,820
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	205,270,163	37,807,495	12,875,734	0	180,338,402
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	12,000,107	1,091,039	275,941	0	11,185,009
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	4,628,087	0	1,095,372	816,445	4,907,014	0
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	3,201,072,908	0	135,166,366	0	3,336,239,274
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	128,120,554	0	0	0	128,120,554	0
231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	15,626,818	1,355,305	90,556	0	14,362,069
231-10-00-000-000-000 M	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	15,655,587	0	90,556	1,355,305	14,390,838	0
231-14-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS A LARGO PLAZO	0	6,369,584,322	0	54,741,560	0	6,424,325,882
231-16-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING A LARGO PLAZO	0	1,144,912,408	35,399,910	3,457,154	0	1,112,969,652
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	23,634,135,342	0	0	0	23,634,135,342
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	8,542,190,196	0	0	0	8,542,190,196
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	2,662,970,401	34,012	486,119,592	0	3,149,055,981
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	1,531,493,569	70,006	40,787,615	0	1,572,211,178
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	1,414,712,417	0	250,977,226	0	1,665,689,643
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENES DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	4,498,114	0	120,650	0	4,618,764
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	672,108,735	0	0	0	672,108,735

433-09-00-000-000-000 D	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	7,804,171	0	731,417	0	8,535,588
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	609,088	0	0	0	609,088
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	655,344,010	0	21,583,316	0	676,927,326
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	230,800,699	0	14,555,222	0	245,355,921
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	372,372,069	27,734	32,054,052	0	404,398,387
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. Nº 3.063, DE 1979	0	13,628,005,583	0	1,912,316,930	0	15,540,322,513
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	26,977,452	4,515,580	3,059,818	0	25,521,690
463-72-00-000-000-000 D	AJUSTE POR VARIACIÓN DE UNIDADES DE CUENTAS E ÍNDICES ECONÓMICOS	0	70,496,409	1,691	9,248,737	0	79,743,455
463-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	353,715,322	3,226,361	0	0	350,488,961
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	113,618,626	0	20,058,797	0	133,677,423	0
523-01-00-000-000-000 D	INDEMNIZACIÒN DE CARGO FISCAL	125,539,613	0	41,651,519	0	167,191,132	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	3,765,562,458	0	552,246,808	25,828	4,317,783,438	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	1,458,686,003	0	219,966,906	0	1,678,652,909	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	355,599,896	0	36,165,817	0	391,765,713	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	836,035,653	0	129,482,389	0	965,518,042	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,670,819	0	4,328,056	0	41,998,875	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18,777,817	0	6,620,538	0	25,398,355	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	213,874,070	0	33,157,088	0	247,031,158	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	680,689,547	0	172,435,442	0	853,124,989	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	1,224,824,627	0	146,201,821	389,568	1,370,636,880	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	172,531,158	0	18,320,414	0	190,851,572	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	27,095,597	0	11,636,635	0	38,732,232	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	5,355,060,857	0	1,860,334,838	0	7,215,395,695	0

532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	231,763,956	0	34,781,382	351,584	266,193,754	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	137,291,673	0	14,557,723	0	151,849,396	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	33,209,271	0	1,580,726	0	34,789,997	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	62,981,055	0	8,540,753	0	71,521,808	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	43,573,799	0	507,360	0	44,081,159	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	17,549,029	0	1,355,305	0	18,904,334	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,816,181,997	0	16,140,874	0	1,832,322,871	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	124,084,562	0	600,000	0	124,684,562	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	18,824,000	0	0	0	18,824,000	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	36,495,500	0	0	0	36,495,500	0
561-11-00-000-000-000 D	PÉRDIDA POR VENTA ASOCIADA A LEASEBACK	133,935,966	0	12,959,960	0	146,895,926	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	212,919,128	0	20,248,744	0	233,167,872	0
563-22-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	480,699,752	0	40,659,822	0	521,359,574	0
563-72-00-000-000-000 D	AJUSTE POR VARIACIÓN DE UNIDADES DE CUENTAS E ÍNDICES ECONÓMICOS	775,104,021	0	58,198,714	0	833,302,735	0
563-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	355,775,850	0	0	0	355,775,850	0
923-01-00-000-000-000 D	DEBE –GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	51,453,054	0	0	0	51,453,054	0
923-02-00-000-000-000 D	HABER – RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	51,453,054	0	0	0	51,453,054
TOTAL		**69,477,619,960**	**69,477,619,960**	**18,599,013,968**	**18,599,013,968**	**74,017,437,946**	**74,017,437,946**

Tabla Nº2: Formulario II: Ingresos Municipales año 2022.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
O3			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**7,366,096**	**26.6**
	O1		Patentes y Tasas por Derechos	2,106,088	7.6
		OO1	Patentes Municipales	424,827	1.5
		OO2	Derechos de Aseo	1,100,465	4.0
		OO3	Otros Derechos	560,797	2.0
		OO4	Derechos de Explotación	20,000	0.1
		999	Otras	-	0.0
	O2		Permisos y Licencias	3,594,318	13.0
		OO1	Permisos de Circulación	3,244,731	11.7
		OO2	Licencias de Conducir y Similares	349,588	1.3
		999	Otros	-	0.0
	O3		Part. en Imp. Territorial-Art. 37 DL. 3063/79	1,665,690	6.0
	O4		Otros Tributos	-	0.0
					0.0
O5			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,642,501**	**5.9**
	O1		**Del Sector Privado**	-	0.0
	O3		**De Otras Entidades Públicas**	1,642,501	5.9
		O02	De la Subs.Des. Reg. Y Administrativo	591,400	2.1
		O07	Del Tesoro Público	1,051,101	3.8
		O08	Del Gobierno Regional	-	0.0
		O99	De Otras Entidades Públicas	-	0.0
					0.0
O6			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**685,263**	**2.5**
	O1		Arriendo de Activos No Financieros	13,154	0.0
	O3		Intereses	672,109	2.4
	99		Otras Rentas de la Propiedad	**-**	0.0
					0.0
O7			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**-**	0.0
	O2		Ventas de Servicios	**-**	0.0
O8			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**16,174,291**	**58.5**
	O1		Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas	89,551	0.3
		OO1	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	208	0.0
		OO2	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196	89,343	0.3
	O2		Multas y Sanciones Pecuniarias	512,371	1.9
		OO1	Multas de Beneficio Municipal	159,653	0.6
		OO2	Multas- De Beneficio Fondo Común Municipal	35,240	0.1
		OO3	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	3,694	0.0

		OO4	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	2,463	0.0
		OO5	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Munic.	10,360	0.0
		OO6	Reg. Mul. de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras.Mun.	61,516	0.2
		OO7	Mul. Juzg. Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	0.0
		OO8	Multas e Intereses	239,445	0.9
	O3		Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79	15,540,323	56.2
	O4		Fondos de Terceros	6,442	0.0
		OO1	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	6,442	0.0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	0.0
	99		Otros	25,604	0.1
		OO1	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	15,922	0.1
		999	Otros	9,682	0.0
10			**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**-**	**0.0**
	O1		Terrenos	-	0.0
	O3		Vehículos	-	0.0
	O5		Maquinarias y Equipos	-	0.0
12			**RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**	**616,372**	**2.2**
	O2		Hipotecarios	-	0.0
	10		Ingresos por Percibir	616,372	2.2
		OO1	De Permiso de Circulación	-	0.0
		OO2	De Patentes Municipales	-	0.0
		OO3	De Derechos de Urbanismo y Construcción	-	0.0
		OO4	De Derechos de Aseo	-	0.0
		OO5	De Derechos de Propaganda, Piso, etc…	-	0.0
		OO6	Recuperación y Reembolsos por Licencias	-	0.0
			Médicas	-	0.0
13			**TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL**	**1,182,380**	**4.3**
	O1		Del Sector Privado	1,285	0.0
		OO1	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	1,285	0.0
		999	Otras	-	0.0
	O3		De Otras Entidades Públicas	1,181,095	4.3
		OO2	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	1,179,047	4.3
		OO5	Del Tesoro Público	609	0.0
		O99	De Otras Entidades Públicas	1,439	0.0
14			**ENDEUDAMIENTO**	**-**	**0.0**
	O1		Endeudamiento Interno	-	0.0
			TOTAL, INGRESOS	**27,666,903**	**100%**

Tabla Nº3: Formulario III: Gastos Municipales año 2022.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**7,353,720**	**29.7**
	O1		Personal de Planta	4,317,783	17.4
	O2		Personal a Contrata	1,678,653	6.8
	O3		Otras Remuneraciones	391,766	1.6
			En Gestión Interna Municipal	391,766	1.6
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	O4		Otros Gastos en Personal	965,518	3.9
		O3	Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	88,987	0.4
		O4	Honorarios en Serv. a la Comunidad	876,531	3.5
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**9,180,720**	**37.0**
	O1		Alimentos y Bebidas	54,641	0.2
			En Gestión Interna Municipal		0.0
			En Servicios a la Comunidad	54,641	0.2
	O2		Textiles, Vestuarios y Calzado	25,398	0.1
			En Gestión Interna Municipal	25,398	0.1
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	O3		Combustibles y Lubricantes	245,595	1.0
			Vehículos En Gestión Interna Municipal	245,595	1.0
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	0.0
					0.0
	O4		Materiales de Uso o Consumo	834,751	3.4
			En Gestión Interna Municipal	390,620	1.6
			En Servicios a la Comunidad	444,131	1.8
					0.0
	O5		Servicios Básicos	1,363,773	5.5
			En Gestión Interna Municipal	385,687	1.6
			En Servicios a la Comunidad	978,086	3.9
					0.0
	O6		Mantenimientos y Reparaciones	190,288	0.8
			En Gestión Interna Municipal	190,288	0.8
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
					0.0
	O7		Publicidad y Difusión	37,701	0.2
			En Gestión Interna Municipal	5,582	0.0
			En Servicios a la Comunidad	32,119	0.1
					0.0
	O8		Servicios Generales	5,914,595	23.9
			En Gestión Interna Municipal	1,881,529	7.6
			En Servicios a la Comunidad	4,033,066	16.3

				-	0.0
	O9		Arriendos	255,817	1.0
			En Gestión Interna Municipal	175,750	0.7
			En Servicios a la Comunidad	80,067	0.3
	10		Servicios Financieros y de Seguros	151,849	0.6
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	34,578	0.1
			En Gestión Interna Municipal	34,578	0.1
			En Servicios a la Comunidad	**-**	0.0
	12		Otros Gastos de Bs. y Servicios de Consumo	71,734	0.3
			En Gestión Interna Municipal	71,734	0.3
			En Servicios a la Comunidad	**-**	0.0
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**300,868**	**1.2**
	O1		Prestaciones Previsionales	133,677	0.5
	O3		Prestaciones Sociales del Empleador	167,191	0.7
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**4,857,064**	**19.6**
	O1		Al Sector Privado	2,586,609	10.4
		OO1	Fondo de Emergencias	-	0.0
		OO2	Educ. Pers. Juríd. Der. Priv. (Serv. a la Comunid.)	636,991	2.6
		OO3	Salud. Pers. Juríd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	1,279,720	5.2
		OO4	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comun.)	390,885	1.6
		OO5	Otras Pers. Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	89,982	0.4
		OO6	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	48,000	0.2
		OO7	Asistencia Social a Personas Naturales	-	0.0
		OO8	Premios y Otros	-	0.0
		999	Otras Transf. al Sector Privado (Serv.Com)	141,031	0.6
	O3		A Otras Entidades Públicas	2,270,455	9.2
		OO2	Al Servicio de Salud	2,522	0.0
		O80	A las Asociaciones	41,264	0.2
		O90	Al Fondo Común Municipal Perm. De Circulac.	2,044,511	8.2
		O92	Al Fondo Común Municipal- Multas	36,392	0.1
		O99	A Otras Entidades Públicas	28,125	0.1
			En Gestión Interna Municipal	28,125	0.1
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
		100	Otras Municipalidades	62,345	0.3
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	55,296	0.2
			En Gestión Interna Municipal	55,296	0.2
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
25			**INTEGROS AL FISCO**	**26,658**	**0.1**
	O1		Impuesto	**-**	0.0
	99		Otros Íntegros al Fisco	26,658	0.1
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**62,104**	**0.3**
	O1		Devoluciones	19,494	0.1

	O2		Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad	36,496	0.1
	O4		Aplicación Fondos de Terceros	6,114	0.0
		OO1	Arancel al Reg. De Multas de Tráns.n/Pgdas	6,114	0.0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	0.0
					0.0
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**305,695**	**1.2**
	O1		Terrenos	-	0.0
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	O2		Edificios	14,464	0.1
	O3		Vehículos	151,243	0.6
	O4		Mobiliarios y Otros	27,235	0.1
	O5		Maquinarias y Equipos	51,782	0.2
	O6		Equipos Informáticos	39,692	0.2
	O7		Programas Informáticos	21,279	0.1
	99		Otros Activos no Financieros	-	0.0
					0.0
31			**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**1,038,473**	**4.2**
	O1		Estudios Básicos	37,524	0.2
		OO1	Gastos Administrativos	-	0.0
		OO2	Consultorías	37,524	0.2
			En Servicios a la Comunidad	37,524	0.2
	O2		Proyectos	1,000,949	4.0
		OO1	Gastos Administrativos	-	0.0
		OO2	Consultorías	107,586	0.4
			En Gestión Interna Municipal	24,849	0.1
			En Servicios a la Comunidad	82,737	0.3
		OO3	Terrenos	382,510	1.5
		OO4	Obras Civiles	510,853	2.1
			En Gestión Interna Municipal	79,280	0.3
			En Servicios a la Comunidad	431,573	1.7
		OO5	Equipamiento	-	0.0
	O3		**Programas de Inversión**	**-**	0.0
					0.0
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**18,824**	**0.1**
	O1		Al Sector Privado	-	0.0
	O3		A Otras Entidades Públicas	18,824	0.1
		OO1	Programas Pavimentos Participativos	18,824	0.1
			En Gestión Interna Municipal		0.0
			En Servicios a la Comunidad	18,824	0.1
		O99	A Otras Entidades Públicas	-	0.0
34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**1,640,641**	**6.6**

	O1		Amortización Deuda Interna	409,256	1.7
	O3		Intereses Deuda Interna	18,904	0.1
	O7		Deuda Flotante	1,212,481	4.9
			En Gestión Interna Municipal	418,622	1.7
			En Servicios a la Comunidad	793,859	3.2
			TOTAL, GASTOS MUNICIPALES	**24,784,767**	**100%**

Tabla Nº4: Formulario IV: Estudios y Proyectos de Inversión Municipal año 2022.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2022**	Formulario IV	Estudios y Proyectos de Inversión Municipal

		Monto Total		Monto Efectivamente Pagado			Anticipos	Nombre del Contratista
NOMBRE COMPLETO				**(Periodo 02-01 al 31-12-22)**				
ESTUDIO O PROYECTO	**Area**	**Mun. M$**	**Otros M$**	**Mun. M$**	**Otros M$**	**Fuen.**	**M$**	
Diseño de Ingeniería de Pavimento Diversas Calles	T	2,707	-	-	-			Humberto Leiva Poblete
Diseño de Ing. ExtRed Alcant. y A. Potable Div. Sectores de V.A.	T	-	-	-	-			Invar S.A.
Diseño Consultorías Varias Año 2019	T	52,843	-	8,946	-			Servicios de Consultoría de Proyectos Machuca Ltda.
Diseño Puentes Vehiculares Diversos Sectores	T	60,000	-	16,988	-			Heriberto Antonio Araos Ovalle Ingeniería EIRL
Diseño aguas lluvias calle Zaragoza	T	7,000	-	-	-			Servicios de Consultoría de Proyectos Machuca

Diseños de intersecciones semaforizadas	T	15,000	-	11,590	-			Jorge Eduardo Velásquez Toledo
Estudio de Diseño de centro de compostaje V. Alemana (PMB)	T	0	21,277	0	-	PMB		Proyectos De Ingeniería Ambiental Geociclos Limitada
Consultorías Preinversionales 2021	T	214,024	-	50,051	-			Varios Profesionales
Asist. Técn., Prepar. y Evaluac. de Proy. sociales en la ciudad de VA (PMB)	T	0	2,840	-	-	PMB		Varios Profesionales
Asesoría Externa revisión de especialidades diseño Parque Deportivo Velódromo Regional	T	2,296	-	2,296	-			Sergio Arévalo Macías
Asesoría técnica de obras	T	1,048	-	-	-			Patricio Naranjo Leyton
Asistencia Técnica En Proyectos Preinversionales 2022	T	25,000	-	24,849	-			Varios Profesionales
Asesorías Técnicas de Obras	T	750	-	750	-			Patricio Naranjo Leyton
Asist. Tec. Proy. Saneamiento Sanitario varios sectores com. V.A.	T	0	69,280	0	29,640	PMB		Varios Profesionales
Adquisición de terreno para comité de vivienda intercultural Ruka We, V.A.	T	0	383,000	0	382,510	PMB		Varios Profesionales
Mejoram. Cancha Club Deptvo. y social Arturo Prat, Villa Alemana	S	11	-	11	-			Tesorería General de la República
Inst. estanque de acum. ag. pot. sector Viña Fundo El Bosque y Peñablanca	T	3,552	-	-	-			Constructora Illapel S.A.

Construcción espejo de agua para Edificio Consistorial	A	26,078	-	-	-			Utp - Sociedad Constructora Gr Spa Constructora Gómez Recabarren Eirl Sociedad Centro De Desarrollo Integral Infanto Juvenil Denis Germán Gómez Recabarren
Mejoram. sistema de climatización piscina municipal	A	16,911	-	-	-			Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos Spa
Ampliación de recintos comunitarios	S	9,629	-	9,629	-			Eduardo Lima Verdejo
Constr. sede vecinal de 54 M2 Jta. de vecinos Siglo XXI, Villa Alemana	S	4,297	-	4,111	-			Constructora Letelier Ltda.
Ejec. de Uniones Domic. a familias vulnerables (saneam. básico)	S	50,000	-	3,984	-			Constructora Maibac Limitada.
Construcción contención y camarines cancha Las Vegas	S	142,612	-	104,941	-			Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
Conservación Infraestructura municipal	A	43,928	-	41,497	-			Kafra Servicios Spa.
Mejoramiento Parque Cívico Belén	T	136,956	-	133,378	-			Constructora Gr. Spa.
Constr. de red de agua potable en pje. Struga V. Alemana (PMB)	T	0	7,204	0	-	PMB		Koihue Ingeniería Spa

Constr. de red de agua en calle Veteranos del 79, V. Alemana (PMB	T	0	3,400	0	-	PMB		Koihue Ingeniería Spa
Emo 2019 Reposición de ventanas Municipalidad V.A.	A	0	43,888	0	37,783	PMU		Utp Constructora Y De Servicios Berroeta Spa Y Arte Visual Vidriería Ltda.
Mejoramiento de cierre perimetral y obras compl. piscina municipal comuna V.A.	A	0	14,257	0	13,297	PMU		Utp Empresa Constructora Jonathan Ramos Bueno Eirl Y Constructora Doltec Ltda.
MTT2020 demarcación tránsito peatonal diversos sectores comuna Villa Alemana	T	0	2,970	0	2,883	PMU		Zona Vial Obras Civiles Spa
Construcción sede vecinal JJVV Villa Hipódromo	S	0	54,768	0	40,378	PMU		Inkug Ing. Y Construcción Spa
Construcción extensión redes públicas alcantarillado calle Bilbao, Villa Alemana	T	0	38,701	0	33,146	PMB		Constructora Xt Pavimentos Y Cia. Ltda.
Construcción sedes sociales	S	17,749	-	11,764	-			Varias Constructoras
Construcción sede vecinal JJVV Roque Esteban Scarpa	S	0	59,937	0	18,713	PMU		Constructora Guillermo David Rocco Rojas E.I.R.L.
Reposición de basureros sector centro de la comuna de V.A.	T	0	58,731	0	12,169	PMU		Constructora Martínez Y González Ltda.

Construcción Plaza El Estribo	T	0	48,091	0	43,169	PMU		Constructora Gr Ltda.
Mejoramiento Población Plaza Los Danieles V.A.	T	0	71,511	0	-	PMU		Constructora Gr Ltda.
Mejoramiento Plaza Conjunto Habitacional El Sol V.A.	T	0	66,606	0	-	PMU		Constructora Acla Spa
Construcción Plaza Villa El Rocío, V.A.	T	0	62,859	0	-	PMU		Utp Inversiones Maia Spa Y Francisco Marchant Riquelme
Reposición 3ra Compañía De Bomberos V.A.	S	2,500	-	-	-			Constructora Pedro Aguilera E.I.R.L
Semaforización intersección Bdo. Leighton-Las Acacias	T	126,000	-	-	-			Automática Y Regulación S.A.
EMO 2019 reparación de sistema de televigilancia Villa Alemana	A	30,708	-	-	-			Sociedad Ingesmart S.A.
SUBTOTAL		**991,598**	**1,009,321**	**424,785**	**613,688**			

NOTA: **Áreas:** **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

Tabla Nº5: Formulario V: Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Administración Municipal.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2022**	Formulario V	Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Gastado M$ (02.01.22 al 31.12.22) Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	Otros	Nombre del Contratista
Mejor. Zona Pav. Y O. Compl. Parque Cívico Belén	A			78,820		Empresa Constructora Martínez y González Ltda.
Ampliación Sede Vecinal JJ.VV. Almirante Wilson	S			9,693		Constructora Doltec Ltda.
Construcción Sede Social JJ.VV. Jorge Tellier, V. Alemana	S			4,352		Constructora Jonathan Ramos Bueno
Reposición Sede Vecinal JJ.VV. Santa Sarah, V. Alemana	S			3,351		Ing. Y Constr. Loreto Olguín Núñez E.I.R.L.
Construcción Sede Vecinal JJVV Lo Bermúdez	S			18,157		Pedro Alejandro Muñoz Alcaide y Constructora Nisomar Ltda.
Mejor. de luminarias Barrio Las Vegas	T		1,959			Claudio Alejandro Peña Rojas
Total			**1,959**	**114,373**		

NOTA: **Áreas:** **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

Tabla Nº6: Formulario VI: Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2022**	Formulario VI	Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión

Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municip.	%	P.M.U	%	Serviu-Minvu	%	Segur. Púb.	%	P.M.B.	%	F.R.I.L.	%	TOTAL	%
Social	134,440	31.65	59,091	9.63	-	-	-	-	-	-	35,553	31.1	229,084	19.8
Territorial	248,848	58.58	503,516	82.05	1,959	100	-	-	-	-	-	-	754,324	65.3
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	41,497	9.77	51,081	8.32	-	-	-	-	-	-	78,820	68.9	171,398	14.8
TOTAL, INVERTIDO	**424,785**	**100**	**613,688**	**100**	**1,959**	**100**	**0**	**0**	**0**	**0**	**114,373**	**100**	**1,154,805**	**100**

Tabla Nº7: Formulario VII: Servicios a la Comunidad.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2022**	Formulario VII	Servicios a la Comunidad

SERVICIO	Monto M$	%	Nombre del Contratista
Consumo Alumbrado Público	895,118	3.61	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua (A. Verdes y Aljibe)	83,945	0.34	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	404,336	1.63	Serv. Integrales Ltda.
Mantención Parques y Jardines	500,195	2.02	Akro Diseños S.A.
Mantención de Señalética de Tránsito	50,000	0.20	Zona Vial Obras Civiles SpA
Mantención Semáforos Comuna	60,655	0.24	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios (Mano Obra)	930,661	3.75	ServIntegral Ltda.
Servicio R.S.D. Diferenciado (M. de Obra)	117,744	0.48	Reciclaje We-Kuyen - Serv. Ingeniería y Electr. Eduardo Ugalde V.
Servicio Recolección Aseo Domic. (M.O.)	424,105	1.71	ServIntegral Ltda.
Servicio de Recolección y Transporte R.S.D.	1,019,050	4.11	Cosemar - Transp. Angel Olivares
Otros Servicios de Aseo	80,890	0.33	Varios Contratistas
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	378,211	1.53	Empresa de Aseo Cordillera
TOTAL	**4,944,910**	**20.0**	

NOTA: El porcentaje es con respecto al "Total Gastos Municipales" informado en Formulario III.

(M$24.784.767). -

Tabla Nº8: Formulario VIII: Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2022**	Formulario VIII	Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M$	%
Recursos Municipales	424,785	36.8
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	168,392	14.6
Programa de Mejoramiento de Barrios	445,296	38.6
Minvu-Serviu	1,959	0.2
Fondos Regionales de Inversión Local	114,373	9.9
Seguridad Pública	-	
TOTAL	**1,154,805**	**100**

1.2. Informe de la Situación Financiera de la Gestión Municipal

1.2.1. Ingresos

El Informe presupuestario que se inserta a continuación, contiene un desglose de los recursos financieros obtenidos de la administración que el municipio efectuó en el año 2022, los que se agrupan en ocho rubros principales. Estos son:

Nº	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
1	Ingresos Propios Municipales	**7,052,927**	**25.5**
2	Ventas de Activos No Financieros	**0**	**0.0**
3	Recuperación de Préstamos (Dividendos por Casetas Sanitarias)	**0**	**0.0**
4	Transferencias	**2,824,881**	**10.2**
5	Fondos de Terceros	**2,133,617**	**7.7**
6	Fondo Común Municipal	**15,540,323**	**56.2**
7	Otros Ingresos	**115,155**	**0.4**
8	Endeudamiento	**0**	**0.0**
	TOTAL, INGRESOS	**27,666,903**	**100**

- **Los ingresos propios del municipio** están compuestos por la Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes, Permisos de Edificación, otorgamiento de Licencias de conducir, el 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular, Derechos de Aseo Domiciliario, Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales, las Multas del Juzgado de Policía Local, Rentas de Inversiones, entre otros.

- **Ventas de Activos No Financieros:** Este rubro no presentó movimientos durante el año **2022**.

- **Recuperación de Préstamos:** corresponde a la cancelación de dividendos hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera. Sin Movimiento en el año **2022.**

- **Transferencias:** está constituido por las remesas recibidas de la Subdere, por compensación de predios exentos de Impuesto Territorial, Plan Médico Veterinario en la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, Remesas de Subs. de Salud, remesas para la

ejecución de proyectos financiados con recursos del programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, entre otros.

- **Fondos de Terceros:** corresponde a las multas de infracción de tránsito canceladas en el Municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no pagadas, aportes al F.C.M por recaudación de Permisos de Circulación de vehículos, multas, Tag, entre otros.

- **Fondo Común Municipal:** representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema, redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al N° de habitantes de su comuna. Este sistema busca mejorar los ingresos de las comunas que, por sus características, no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades.

- **Otros Ingresos:** corresponde a la recaudación de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, entre otros.

- **Endeudamiento:** en relación al ítem Préstamo Interno, no hubo movimientos en el año **2022**.

1.2.2. Gastos

Los gastos que efectuó el Municipio en el año **2022** están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el que fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

Nº	DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
1	Gastos en Personal	**7,654,589**	**30.88**
2	Servicios a la Comunidad	**5,010,036**	**20.21**
3	Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	**4,170,682**	**16.83**
4	Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	**1,916,711**	**7.73**
5	Otras Transferencias Inst. Sector Privado	**669,898**	**2.70**
6	Remesas del 62,5% F.C.M. Perm. de Circ., Multas Tag	**2,080,903**	**8.40**
7	Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	**2,522**	**0.01**
8	Otras Transferencias a Entidades Públicas	**187,030**	**0.75**
9	Íntegros al Fisco	**26,658**	**0.11**
10	Otros Gastos Corrientes	**62,104**	**0.25**
11	Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	**305,695**	**1.23**

12	Estudios y Consultorías de Inversión (Rec. Propios M$115.470 + Rec. Externos M$29.640)	**145,110**	**0.59**
13	Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$ 309.315 y Externos M$ 584.048)	**893,363**	**3.60**
14	Transferencias de Capital (Municipal, Vecinal)	**18,824**	**0.08**
	Servicio de la Deuda	**1,640,642**	**6.62**
	TOTAL,EGRESOS	**24,784,767**	**100**

- **Gastos en Personal:** corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal y Desahucios e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilación.

- **Servicio a la Comunidad:** corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, grifos de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de calles y disposición final en vertedero de desechos sólidos, ayudas sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, entre otros.

- **Bienes y Servicios de Consumo:** en términos generales corresponde al consumo de combustibles y repuestos de vehículos municipales, materiales o consumos corrientes, y mantención de bienes muebles e inmuebles municipales y consumos básicos, todos ellos inherentes a la función municipal.

- **Transferencias a Servicios Traspasados:** corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el sector de educación como en el de salud, y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana. Esto incluye remesas Subdere para pago de bonos y aguinaldos, de acuerdo al Art. 46, ley N° 21.296, y trazabilidad Covid 19 en salud.

- **Otras Transferencias:** corresponde a las subvenciones ordinarias entregadas a las instituciones del voluntariado, organizaciones comunitarias, deportivas, y otras instituciones funcionales; cancelación bonos y aguinaldos de Subdere a trabajadores de aseo domiciliario de Empresas Contratistas.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2022**, a nivel de asignaciones, asciende a un total de **M$2.445.576,** según el siguiente desglose:

DENOMINACIÓN	MONTO M$
Área de Educación	636,991
Área de Salud	1,279,720
Organizaciones Comunitarias Territoriales	390,884
Subvenciones Programa de Pavimentos Participativos	-
Organizaciones Deportivas	39,102
Organizaciones Culturales y Folclóricas	5,886
Clubes del Adulto Mayor	12,517
Cuerpos de Bomberos	42,000
Integra	
Otras subvenciones a Entidades del Sector Privado (Cruz Roja, etc.)	38,476
TOTAL, SUBVENCIONES	**2,445,576**

- **Remesa del 62,5% al F.C.M. y Multas TAG:** corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo a través de los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de vehículos y multas Tag recaudados en la comuna.

- **Remesa 40% Multas de Alcoholes – Beneficio Fiscal:** refiere al aporte que efectúa el municipio a este Servicio generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

- **Otras Transferencias a Entidades Públicas:** corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a otras municipalidades- Ben. Multas de tránsito N/Pgdas., aportes al Servicio de Bienestar- área de salud, entre otros.

- **Otros Gastos Corrientes:** en este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, entre otros.

- **Gastos de Inversión para Funcionamiento:** en este rubro están comprendidas las adquisiciones de bienes físicos que efectuó el municipio, inversiones necesarias para el normal funcionamiento de la actividad municipal y para brindar una atención más expedita a la comunidad.

- **Estudios y Consultorías para Inversión:** corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, entre otros, necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión financiados con aportes del Programa de Mejoramiento de barrios, de suma **M$29.640,** y municipal, con un monto de **M$115.470** (recursos propios).

- **Gastos en Proyectos de Inversión:** corresponde a la inversión del año la cual ascendió a **M$893.363,** y que corresponde a la inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de la Corporación; **M$168.392** corresponden a proyectos del Programa P.M.U., **M$415.656** de proyectos del Programa P.M.B. y **M$309.315** a recursos municipales.

- **Aporte a Organismos del Sector Público:** corresponde al aporte de **M$18.824** que se remitieron a Serviu – V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2020. (Municipio=**M$18.824; a**porte de la comunidad= **M$0**).

- **Servicio de la deuda:** corresponde a la cancelación de cuotas del *Leaseback* contraído con Banco del Estado, préstamo por suministro para recambio masivo de luminarias de Alumbrado Público en la comuna, empréstito Subdere para la construcción del Edificio Consistorial, cancelación de cuotas por la compra del Teatro Pompeya de Villa Alemana (octubre a diciembre.), y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

1.3. Informe Situación Financiera de La Corporación Municipal de Villa Alemana

La Corporación Municipal de Villa Alemana realiza una labor pública, en favor de la comunidad local, mediante la prestación de un servicio educativo, de salud y de protección de derechos, desde un enfoque comunitario, territorial y participativo. Durante el año 2022 la red municipal ha vivido una transformación importante, bajo el lineamiento de una administración bientratante, priorizando el bienestar socioemocional y la participación efectiva de los establecimientos de su dependencia, los que constituyen un pilar que orienta la gestión local.

Lo siguiente, es una síntesis de los desafíos trazados por la Corporación durante el año 2022, los cuales representan una nueva política local de gestión, basada una mirada sustentable, inclusiva y respetuosa de nuestra comuna, el medio ambiente y las personas.

Tabla Nº9: Situación Financiera General al 31 de diciembre de 2022.
Corporación Municipal de Villa Alemana.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	4.167.118
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
Subtotal [1]		**4.167.118**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	541.087
6	Deuda por retenciones de impuestos	144.730
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	162.507
Subtotal [2]		**848.324**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
Subtotal [3]		**0**

	M$
SITUACIÓN FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**3.318.795**

Tabla Nº10: Situación Financiera por Área al 31 de diciembre de 2022.

Corporación Municipal de Villa Alemana.

A.-	**DISPONIBILIDADES**	**M$**	**M$**	**M$**
		EDUC	**SALUD**	**TOTAL**
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	2.792.448	1.374.671	4.167.118
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
Subtotal [1]		**2.792.448**	**1.374.671**	**4.167.118**

B.-	**OBLIGACIONES REGISTRADAS**	**M$**	**M$**	**M$**
		EDUC	**SALUD**	**TOTAL**
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y salud	261.948	279.139	541.087
6	Deuda por retenciones de impuestos	89.441	55.289	144.730
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asig. de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	10.998	151.509	162.507
Subtotal [2]		**362.387**	**485.937**	**848.324**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
10	Deuda por retenciones Instit. de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y dctos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asig. de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
Subtotal [3]		**0**	**0**	**0**

	M$	M$	M$
SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**2.430.061**	**888.733**	**3.318.795**

Tabla Nº11: Ingresos en Educación 2022.

DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.168.056	13.089.372	14.021.917	0
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.168.056	13.089.372	14.021.917	0
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9.218.893	11.060.395	11.060.395	0
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDÍNES INFANTILES	576.541	597.086	597.086	0
DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	366.197	388.054	388.054	0
DE LA DIR. DE EDUC. PÚBLICA	2.519.173	357.877	1.290.422	0

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	287.252	455.960	455.960	0
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	200.000	230.000	230.000	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	583.374	1.201.821	1.201.821	0
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	567.880	1.067.189	1.067.189	0
OTROS	15.495	134.632	134.632	0
TOTAL, INGRESOS	**13.751.431**	**14.291.193**	**15.223.738**	**0**

Tabla Nº12: Gastos en Educación 2022.

DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
CXP GASTOS EN PERSONAL	10.981.013	12.761.415	12.032.717	7.467
PERSONAL DE PLANTA	7.580.481	8.552.188	7.837.962	0
OTRAS REMUNERACIONES	3.400.532	4.209.227	4.194.755	7.467
CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.703.516	2.505.404	2.088.716	90.544
ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.241	171.685	171.685	5.827
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.466	38.280	38.280	1.174
COMB. Y LUBRICANTES	3.484	30.629	30.629	635
MATERIALES DE USO O CONSUMO	518.464	839.616	837.025	4.788
SERVICIOS BÁSICOS	369.030	283.525	238.937	10.032
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	203.964	284.956	168.563	17.171
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	4.982	4.982	80
SERVICIOS GENERALES	283.003	351.476	219.543	9.481

ARRIENDOS	5.754	109.972	109.972	4.637
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	37.981	34.443	34.505	3.523
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	208.223	324.673	194.131	33.060
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.905	31.167	40.465	137
CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.406	238.021	238.021	0
PRESTACIONES PREVISIONALES	35.406	238.021	238.021	0
CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	535.496	413.831	413.831	2.427
MOBILIARIO Y OTROS	87.010	42.559	42.559	0
MÁQUINAS Y EQUIPOS	206.185	106.072	106.072	1.202
EQUIPOS INFORMÁTICOS	168.322	202.744	202.744	214
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	73.979	62.275	62.275	1.012
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	181	181	0
CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	496.000	450.452	450.452	0
PROYECTOS	496.000	450.452	450.452	0
TOTAL, GASTOS	**13.751.431**	**16.369.123**	**15.223.738**	**100.438**

Tabla Nº13: Ingresos en Salud 2022.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.055.352	15.109.898	15.109.898	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.055.352	15.109.898	15.109.898	0
05.03.006.000.000	DEL SERVICIO DE SALUD	11.884.349	13.884.403	13.884.403	0
05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (TRANSF.CTES.)	171.003	225.495	225.495	0

05.03.101.000.000	DE LA MUN. A SERVICIOS INCOR. A SU GESTIÓN	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	440.160	501.632	440.160	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	440.160	501.632	440.160	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	667.618	1.256.923	1.256.923	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	660.464	1.145.884	1.145.884	0
08.99.000.000.000	OTROS	7.154	111.039	111.039	0
14.00.000.000.000	**TOTAL, INGRESOS**	**14.163.131**	**16.868.454**	**16.806.982**	**0**

Tabla Nº14: Gastos en Salud 2022.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	9.042.468	11.656.226	11.788.014	38.055
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.055.100	7.203.906	7.184.192	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	4.751.305	4.115.910	4.367.759	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	236.063	336.410	236.063	38.055
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.054.555	4.186.568	4.182.730	154.242
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	127.772	40.532	127.772	55
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	3.702	3.702	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.444	25.673	19.444	2.357
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.180.817	2.163.429	2.367.274	31.698
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	170.456	251.002	170.759	8.021
22.06.000.000.000	MANTEN. Y REPARAC.	432.223	272.210	388.986	34.217
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	41.350	10.092	41.350	200

22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	617.087	865.083	572.994	35.767
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	108.494	119.988	113.582	5.503
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.696	24.986	21.497	2.026
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	327.327	406.908	349.664	34.398
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.890	2.962	5.707	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	160.057	160.057	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	160.057	160.057	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	916.108	386.957	581.822	14.497
29.03.000.000.000	VEHÍCULOS	186.000	66.867	66.867	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIOS DE OFICINAS	141.218	78.700	141.218	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	162.081	31.162	163.508	153

29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	119.099	54.026	54.026	362
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	307.190	148.764	148.764	13.982
29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	521	7.439	7.439	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	150.000	94.358	94.358	4
31.02.000.000.000	PROYECTOS	150.000	94.358	94.358	4
35.00.000.000.000	**TOTAL, GASTOS**	**14.163.131**	**16.484.167**	**16.806.982**	**206.798**

1.4. Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal.

1.4.1. Aumento del Patrimonio

Durante el año 2022, se incrementó por lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO M$
Ajuste por Reconocimiento de mayores Ingresos Patrimoniales	**163.623**

1.4.2. Rebaja del Patrimonio

El Patrimonio Municipal no tuvo disminución durante el año 2022.

2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2024 fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°618 de fecha 23 de mayo de 2017, y sus prórrogas de vigencia posteriores de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1950 de fecha de fecha 10 de septiembre de 2021 y Decreto Alcaldicio N°2122 de fecha 30 de diciembre del 2022. El PLADECO vigente considera para la ciudad, la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

"***Villa Alemana ciudad residencial a escala humana****, se proyecta como una comuna buena para vivir. Su clima privilegiado y un crecimiento inmobiliario ordenado, serán las condiciones que harán de la comuna un lugar atractivo y seguro para vivir. Tendrá mejores condiciones de infraestructura básica, de áreas verdes y parques, de equipamiento urbano, así como una mejor conectividad vial.*

Existirán oportunidades para que la comunidad participe de instancias deportivas, recreativas y de esparcimiento de los barrios, así como para avanzar hacia el anhelo de ser la ***Capital del Medio Ambiente.***

Villa Alemana, valorará su historia, su patrimonio y su identidad local, contará con una comunidad empoderada, participativa y orgullosa de ser villalemanina. Finalmente, será una comuna con calidad de vida, cuyo foco de atención estará puesto en el desarrollo integral del ser humano y de la familia".

Este Instrumento de Planificación se encuentra próximo a vencer por lo que desde el año 2021, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, se gestionó la postulación del proyecto de estudio básico: **"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA".**

A través del Decreto Alcaldicio N°1594 de fecha 14 de octubre del 2022, se aprueba el Convenio de Mandato Completo e Irrevocable, suscrito entre el Gobierno Regional y el Municipio, para su actualización por un monto total de $102.780.000. Se espera que durante el primer semestre del año 2023 se inicie el desarrollo de la Consultoría que permita actualizar de forma participativa el Plan de Desarrollo Comunal. Se puede señalar que el grado de cumplimiento al año 2022 alcanza un 75% de acciones ejecutadas y/o en ejecución.

La gestión municipal no ha estado ajena a los efectos de la inflación que afecta al país, la cual ha repercutido en el presupuesto municipal y en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo, también en la ejecución de proyectos y programas en beneficio de la comunidad y desarrollo de la comuna.

Los Lineamientos Estratégicos de este instrumento y en los cuales se enmarca la gestión municipal 2022 corresponden a:

2.1. Lineamiento Estratégico N.º 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	2.1.1.- Saneamiento Sanitario
	2.1.2.- Agua Lluvias
	2.1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	2.1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	2.1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	2.1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

2.1.1. Saneamiento Sanitario

Como se ha señalado en años anteriores y con el objetivo de contribuir al desarrollo de iniciativas de inversión vinculadas al Saneamiento Sanitario, plasmadas en el PLADECO y de acuerdo a las necesidades que manifiestan nuestros vecinos y vecinas de distintos sectores de la comuna, durante el año 2022 el Municipio postuló nuevamente un proyecto al Programa de Mejoramiento de Barrios – Acciones Concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para disponer de un equipo de profesionales que conformaron la **"Asistencia Técnica en Proyectos de Saneamiento Sanitario en Diversos Sectores de la comuna de Villa Alemana",** por un monto de **$69.280.000**, quienes comenzaron a levantar diagnósticos durante el segundo semestre del año 2022, para iniciar los diseños sanitarios respectivos.

Durante el año 2022, se postuló a financiamiento el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DIVERSOS SECTORES, VILLA ALEMANA"** al Programa de Mejoramiento de Barrios – Acciones Concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), obteniendo su financiamiento por un monto de **$61.420.954** a fines del año 2022, beneficiando a 13 familias con conexiones de agua potable y/o alcantarillado, para conectarse a la red pública. Se espera que, durante el primer semestre del año 2023, se licite la ejecución del proyecto.

Otro hito importante a destacar a fines del año 2022, corresponde a la aprobación técnica por parte de la empresa sanitaria ESVAL S.A, del diseño del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA VILLA ALEMANA**", que beneficiará a vecinos del sector de PAICAVI, tras el desarrollo del proyecto en etapa de diseño. El proyecto será revisado y postulado a financiamiento para su etapa de ejecución por un monto de $409.947.000, durante el primer semestre del año 2023.

Bajo la misma tipología de proyecto cabe destacar que, durante el segundo semestre del año 2022, se obtuvo la aprobación técnica de la empresa sanitaria ESVAL S.A para el proyecto **"CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES ALC Y A. POTABLE, CALLE LOS QUILLAYES-LOS BOLDOS, V ALEMANA",** y a su vez, el equipo técnico del Municipio obtuvo la Recomendación Técnica Favorable por parte de MIDESOF, a la postulación del proyecto en su etapa de Ejecución al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional. Por tanto, se espera que durante el primer semestre del año 2023 esta iniciativa de inversión cuente con financiamiento para su ejecución por un monto de $399.478.000.

Durante el año 2020, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, se obtuvo el financiamiento al proyecto "**CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PÚBLICAS DE ALCANTARILLADO CALLE RIQUELME, VILLA ALEMANA"** por un monto de $16.125.817 y tras varios procesos de licitación pública, el proyecto no logró ser adjudicado como consecuencia del incremento de los precios de materiales de construcción a raíz de la emergencia sanitaria que enfrentaba el país. Por esta razón, durante el año 2022 se presentó una solicitud de Suplemento Presupuestario a SUBDERE solicitando un monto de $9.765.610 que fue aprobado en el mes de noviembre del año 2022, por lo que se espera tener adjudicado el proyecto durante el primer semestre del año 2023.

Continuando con el lineamiento de Saneamiento Sanitario, a fines del año 2020 se obtienen los recursos para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PÚBLICAS DE ALCANTARILLADO CALLE BILBAO, VILLA ALEMANA"**, postulado a Ejecución a través del Programa de Mejoramiento de Barrios – Línea Tradicional, de SUBDERE, el cual fue adjudicado mediante el Decreto Alcaldicio N°2784 de fecha 30 de noviembre del 2021 y recepcionado en el mes de agosto del año 2022 permitiendo así, continuar con la urbanización del sector.

2.1.2. Agua Lluvias

Para la mantención y conservación de las redes primarias de cauces en la comuna, nuevamente la **Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)** de la Región de Valparaíso, ejecutó obras en distintos puntos de la comuna:

- Mejoramiento del Estero Huanhualí, aguas arriba de calle Ignacio Carrera Pinto, consistente en la construcción de defensas fluviales de gaviones por ambas riberas.

- Reparación del Colector Ramal Palmilla Sur, en calle Cumming, en donde se reconstruyó un tramo de 18 m de colector, en HDPE doble de 900 [mm], con una nueva Cámara de Inspección.

- Reposición de losas de hormigón armado y tapas de cámara de inspección en distintos colectores. De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Hidráulicas, se espera que las obras finalicen durante el primer trimestre del año 2023, ejecutando una inversión total de $197.500.000

En términos de diseños de Aguas Lluvias asociados a diseños de pavimentos, se mencionan en el siguiente apartado numeral 1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE.

2.1.3. Vialidad, Conectividad y Transporte

En términos de vialidad, se considera el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA LIMA",** proyecto que cuenta con financiamiento del FNDR, por un total de $241.544.000. Este fue licitado en dos oportunidades no logrando ser adjudicado durante los años 2020 y 2021, por lo que se solicitó a SERVIU Valparaíso la renovación de la vigencia técnica del proyecto, siendo otorgada en el mes de junio del 2022. Con este acto administrativo, el proyecto fue actualizado en toda su documentación e inició su proceso de reevaluación ante la SEREMI MIDESOF, obteniendo su Recomendación Técnica Favorable el año 2022 con presupuesto actualizado. Se espera que, durante el primer semestre del año 2023, el proyecto logre obtener el financiamiento adicional requerido de $128.247.000 para su ejecución, totalizando una inversión de $369.791.000.

Como es de conocimiento de nuestros vecinos y vecinas, en tres procesos de licitación pública, el proyecto **"SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON - LAS ACACIAS, SECTOR DE PEÑABLANCA**" no ha logrado ser adjudicado como consecuencia del incremento de los precios de materiales de construcción a raíz de la emergencia sanitaria que enfrentaba el país. Por esta razón, se realizó una revisión exhaustiva al proyecto diseñado por la UOCT y al Diseño de las Veredas aprobado por SERVIU, cuyo expediente técnico fue licitado por cuarta vez en el mes de diciembre del año 2022, esperando su pronta adjudicación durante el primer trimestre del año 2023, disponiéndose de un presupuesto de **$126.000.000** con cargo al Presupuesto Municipal Vigente.

Durante el año 2021, se aprobaron técnicamente los proyectos presentados por el Municipio a la cuota comunal FRIL del periodo 2020, dentro de los cuales, se consideró el proyecto **"CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR SUR, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** aprobándose su contrato de adjudicación a través del Decreto Alcaldicio N°880 de fecha 08.06.2022 por un monto de $51.378.250, por lo que esta iniciativa fue recepcionada en el mes de noviembre del año 2022.

Durante el año 2022, se postuló al Programa de Mejoramiento Urbano – Línea Tradicional de la SUBDERE, el proyecto **“BACHEOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** siendo aprobado por un monto de $ 41.282.888 que permitirá realizar un mejoramiento a los baches presentes en calle Victoria y Madrid. Se estima que la ejecución de las obras iniciará durante el primer semestre del año 2023.

Considerando que todo proyecto de pavimentación o reposición de pavimento requiere un proyecto de Ingeniería aprobado por SERVIU, durante el año 2022 se adjudicaron las siguientes propuestas públicas, correspondientes a proyectos de Diseños de Pavimentos y Aguas lluvias con cargo al Presupuesto Municipal Vigente:

Propuesta Pública Nº73/2022 denominada "**DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTOS Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE SARGENTO ALDEA, PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA"** por un monto de **$40.500.000**. Para nuestro Municipio fue prioritario saldar un compromiso histórico con los vecinos y vecinas del sector de Peñablanca y alrededores de la estación Peñablanca. Por esta razón, se realizó un esfuerzo presupuestario para la licitación y adjudicación de este Diseño de Pavimento, junto con dar solución de aguas lluvias a la calle Sargento Aldea.

En el mes de junio del año 2022, se aprobó mediante Decreto Alcaldicio N°879 el contrato de adjudicación de la Propuesta Pública N°75/2021 denominada "**DISEÑO DE INGENIERÍA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES COMUNA DE VILLA ALEMANA"**, por un monto de **$58.500.000**. Los diseños de calles considerados dentro de esta propuesta, son los siguientes:

	Nombre Calles	Entre
1	**Pasaje Las Vegas**	Berlín y Pasaje Carmen
2	**San Ignacio**	San Sebastián y Matta
3	**Pasaje Trinidad**	Los Aromos y Final de Calle
4	**Julio Zepeda**	Colo Colo y Tucapel
5	**Marcelino Champagnat A**	Valencia y Alicante
6	**Marcelino Champagnat B**	Alicante y Las Palmas
7	**Marcelino Champagnat C**	Las Palmas y Castellón - Castellón y Bilbao
8	**Santa Maria**	M. Champagnat y Paul Harris
9	**Patricio Lynch**	Bulnes y Echaurren
10	**Paul Harris**	Valencia y Alicante

11	**Pasaje Las Añañucas**	Alc. Alejandro Peralta y Pje. Las Gravilleas
12	**Pasaje Las Gravilleas**	Pje. Las Añañucas y Troncos Viejos
13	**Las Araucarias**	Víctor Domingo Silva y 2° de Línea
14	**Carrera**	Altamirano y Arica
15	**San Martin**	Veteranos del 79 y Arica
16	**Valdivia**	Sargento Aldea y Dos Norte
17	**Pasaje Uno Norte**	Arturo Prat y Valdivia
18	**Pasaje Dos Norte**	Arturo Prat y Valdivia

Por otro lado, hay que mencionar que todo proyecto en etapa de diseño debe cumplir las sub etapas consideradas en los Términos Técnicos de Referencia que rigen su contrato, por tanto, durante el año 2022, las siguientes propuestas públicas continuaron con su proceso de Diseño de Pavimento y Aguas Lluvias:

"**MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS AMÉRICAS TRAMO LAGO RIÑIHUE-CADIZ, VILLA ALEMANA":** siendo aprobado el contrato de adjudicación en el año 2021 por un monto de $38.250.000. En el año 2022, se realizó un anexo de contrato con el fin de complementar el diseño contratado, incorporando un Estudio Operacional de Tránsito de calle Las Américas y flujo vehicular colindante por un monto de $6.200.000, totalizando una inversión municipal por **$44.450.000.**

En reconocimiento a la autogestión y demandas de los vecinos y vecinas del sector Las Vegas, el Municipio asumió el costo del diseño del proyecto **"DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, COLECTOR Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUNTA ARENAS, ZARAGOZA Y FLORIDA COMUNA DE VILLA ALEMANA**" por un monto de $25.560.000, siendo adjudicado en el mes de abril del 2022. Complementariamente, a fines del año 2022 se realizó un Anexo de Contrato incorporando el tramo de calle **Florida, entre Brasilia y Bélgica** por un monto de $4.500.000, totalizando una inversión municipal por **$30.060.000**.

En el mes de junio del año 2022, se adjudicó la propuesta pública **"DISEÑO REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS AVENIDA TRONCOS VIEJOS ENTRE CALLE OJOS DE AGUA Y CALLE EL ROCÍO Y AVENIDA ALCALDE ALEJANDRO PERALTA ENTRE CALLE II DE LINEA Y AVENIDA TRONCOS VIEJOS",** por un **monto de $51.000.000** con cargo al Presupuesto Municipal Vigente, siendo una de las principales inversiones en Diseño que realizará el Municipio en el sector surponiente de nuestra comuna, para con posterioridad postular a fondos externos. La ejecución de las obras mejorará la conectividad peatonal y vehicular del sector.

Con financiamiento externo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el proyecto etapa de diseño "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE NUEVA HIPÓDROMO, VILLA**

ALEMANA", fue aprobado el contrato de adjudicación en el año 2021 por un monto de $27.474.150 con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El diseño de este proyecto ingresó en el segundo semestre del 2022 a revisión en la Dirección General de Aguas, para dar respuesta a los requerimientos planteados por SERVIU Valparaíso y obtener así, la aprobación del diseño.

De igual forma durante el mes de febrero del 2022, con recursos del FNDR y a través del Decreto Alcaldicio N°252 de fecha 11 de febrero del 2020 se trabaja en el "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE HUANHUALI ENTRE CALLE NIEBLA Y TRONCAL SUR, VILLA ALEMANA"** por un monto de $75.841.200.

Por su parte, dentro de la línea de acción Vialidad, Conectividad y Transporte, la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N°18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su quehacer durante el año 2021 corresponde al siguiente detalle:

a. Trabajos de Taller de Tránsito.

- Pintura Señalética Horizontal

 - Repintado Pasos Peatonales: 133 unidades
 - Repintado Reductores de Velocidad (lomos de toro): 39 unidades
 - Repintado Estacionamientos Reservados: 57 metros lineales
 - Repintado Pintura Soleras, no estacionar: 986 metros lineales

- Instalación, Mantención, Modificación y/o Retiro de Elementos de Tránsito

 - Señalética Vertical: 193 unidades
 - Letreros "no botar basura" y otros: 33 unidades
 - Barreras, vallas peatonales, etc.: 63 unidades

- Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller

 - Señalética Vertical: 124 unidades
 - Letreros: 53 unidades
 - Elementos de Tránsito: 42 unidades

- Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local

- Elaboración de Croquis Diferentes Intersecciones: 107 unidades

- Instalación De Lomillos

 - Lomillos de Caucho Prefabricados Reductores de Velocidad: 21 unidades

b. Licencias de Conductor

Desde el 01 enero al 31 de diciembre del año 2022, el número de personas que cancelaron el derecho correspondiente, para optar a la obtención de licencias de conducir (renovación, extensión clase, primera licencia duplicados) fue de 2.280, representando una disminución de un 56.88% en comparación con el año 2021, donde se confeccionaron 5.288 licencias.

c. Permisos de Circulación

En el período que comprende el año 2022 se vendieron un total de 42.457 Permisos de Circulación, con una recaudación total de $3.398.507.681. En comparación con el año 2021, esto representa un aumento de **6.66%** en la cantidad de permisos de circulación y un aumento de 21.64% en recaudación total.

d. Propuestas Públicas

Durante el año 2022, la Dirección de Tránsito participó como unidad técnica en la elaboración y ejecución de las siguientes Propuestas Públicas:

PROPUESTA PÚBLICA N°83-2022: "CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENCIÓN, DEMARCACIÓN VIAL PARA PASOS PEATONALES CRÍTICOS COMUNA DE VILLA ALEMANA".

Financiamiento: Presupuesto Municipal
Monto Disponible: $ 75.000.000.-

El Decreto Alcaldicio N°2058, del 23 de diciembre de 2022, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas que conforman la Propuesta Pública N°83/2022 denominada "Contrato de Suministro de Mantención, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, Comuna de Villa Alemana". La Propuesta Pública fue elaborada por personal de SECPLA y Dirección de Tránsito, y contempla la demarcación y mantención de señalética de tránsito horizontal cuyas superficies que se encuentran demarcadas con pintura termoplástica y/o acrílica de alto tráfico color blanco, amarillo, azul u otros colores, en distintos sectores de la ciudad. Se incluyen sendas de seguridad peatonal en semáforos, pasos peatonales, líneas de detención, líneas de eje de calzada, señales ceda el paso,

pare, achurados, pintura en resaltos reductores de velocidad, entre otras demarcaciones complementarias.

Los recursos están principalmente dedicados al repintado de los “pasos peatonales críticos” pasos de cebra, ubicados principalmente en intersecciones cercanas a los Establecimientos Educacionales de la comuna.

PROPUESTA PÚBLICA N°40-2022: “MEDICIONES VEHICULARES Y PEATONALES EN HORARIO DE MÁXIMA DEMANDA”.

Financiamiento: Presupuesto Municipal
Monto Disponible: $ 11.589.516.-

El Decreto Alcaldicio N°1394, del 12 de septiembre de 2022, que adjudicó la Propuesta Pública N°40/2022 del proyecto denominado “Mediciones Vehiculares y Peatonales en Horario de Máxima Demanda” fue elaborado por personal de SECPLA y Dirección de Tránsito. Este correspondió a la ejecución de un conteo vehicular y peatonal para catorce intersecciones del área urbana de la comuna de Villa Alemana, siendo este el principal insumo para el desarrollo posterior del estudio de análisis de justificación de semáforos. El conteo para cada punto de control, donde se realizaron las mediciones vehiculares y peatonales, se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Diseño y Evaluación Social de Proyectos de Vialidad Urbana (MESPIVU).

El estudio consideró la recopilación de mediciones en las siguientes intersecciones:

1. Bucarest / Los Aromos/M Montt
2. Madrid / Latorre
3. Las Acacias / Los Aromos
4. Las Palmas / Ignacio Carrera Pinto
5. Baquedano / Amunategui
6. Carlos Grunher / Madrid
7. San Enrique / Santa Margarita
8. El Roció / Troncos Viejos
9. Porvenir Sur / María Mercedes
10. Buenos Aires / Pudeto
11. Manuel Montt / Victoria
12. Latorre / Roma
13. Sexta / Baquedano
14. Troncal / Quebrada Escobar - El Patagual

Los datos del estudio fueron remitidos a la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), para su análisis de justificación de la semaforización en cada una de las intersecciones.

“**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE TERRENO**

SISTEMA CENTRALIZADO DE ÁREA DE TRÁNSITO UOCT-RV DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA".

Financiamiento: Presupuesto Municipal

Monto reajustado: $ 6.114.696.- (mensual, con impuesto incluido)

Se encuentra vigente y en ejecución el servicio de mantención preventiva y correctiva de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV; estación de conteo vehicular y UPS) las que, a su vez, se enmarcan en los estándares de mantención de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT. Este servicio finaliza en el año 2024.

El servicio en las 32 intersecciones semaforizadas existentes en la comuna contempla las siguientes tareas:

Servicio de puesta a punto: Contempla reparar, reponer y restituir todo equipo de semáforos, CCTV, UPS y estaciones de conteo que presenten deterioro.

Servicio de actualización de semáforos: Este servicio contempla construir, incorporar y reconfigurar las intersecciones semaforizadas que se actualizarán en el sistema central UOCT-RV, como parte de las mejoras operacionales.

Servicios básicos: Los servicios básicos son aquellos que dicen relación con la mantención de equipos, elementos e instalaciones. Ellos son:

- Mantención de Equipos e Instalaciones de Semáforos (Cruces Conectados y No Conectados al Sistema de Control de Tránsito de la UOCT-RV).
- Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Estaciones de Conteo Vehicular.
- Mantención del Subsistema de Comunicaciones y Sincronismos. Mantención de Equipos e Instalaciones del Subsistema de Cámaras de televisión, CCTV.
- Mantención de Equipos UPS.

Servicios eventuales: Los servicios eventuales cubren los siguientes equipos e instalaciones:

- Instalaciones y equipos de las 32 intersecciones semaforizadas, de las cuales 22 están interconectadas entre sí y conectadas con el Centro de Control de Tránsito de la UOCT-RV, y otras diez que no se encuentran conectadas al Centro de Control. De ellas, cinco intersecciones están construidas bajo la Norma de Instalación de Semáforos de la UOCT y otras cinco no se encuentran normalizadas.
- Equipos e instalaciones de una Estación de Conteo Vehicular, conectada al Centro de Control.

- Subsistema de Comunicaciones y Sincronismos.
- Subsistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, con sus equipos e instalaciones respectivas. Las cuatro Cámaras de Televisión CCTV se encuentran conectadas al Centro de Control de Tránsito.

e. Estudios, Recepciones y Factibilidades

Durante el período 2022 se llevaron a cabo los siguientes estudios y factibilidades que se describen a continuación:

Factibilidad de resaltos vehiculares:

- Se entrega factibilidad para 45 resaltos durante el año 2022 (lo que implica realizar terreno y entregar respuesta técnica).

- Recepciones de proyectos de señalización y demarcación: Se realizan diez recepciones finales de proyectos de demarcación y señalización de tránsito, esto incluye al menos dos visitas a terreno, primero para definir las mitigaciones y luego para su recepción, con la emisión de certificado de recepción de tránsito.

- Factibilidades de cierre de calle, actividades, ferias, desvíos y trabajos en la vía pública: Un total de 64 autorizaciones emitidas por la Dirección de Tránsito con el fin de asesorar a las empresas con el uso de señal transitoria y permisos respectivos. A estas se incluyen la regulación de paso de camiones de alto tonelaje y transporte de desechos. Además, se tramitaron un total de diez autorizaciones de cierres de calles ante el Gobierno Regional de Valparaíso (GORE), para la realización de actividades organizadas por el municipio y/o instituciones deportivas y culturales.

En el lineamiento estratégico para una ciudad residencial, la **Dirección de Obras Municipales,** además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente.

Conforme a la Ley Nº18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades las funciones de la Dirección de obras son las siguientes:
Artículo 24.- A la Unidad encargada de Obs. Municipales le corresponde las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Fiscalizar las obras en uso a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o ingeniero constructor.

Por su parte, las funciones del director de Obras, están establecidas por el D.F.L. Nº458 (V.Y.U.) del año 1975 Ley General de Urbanismo y Construcciones, según se indica a continuación:

Artículo 9º.- Serán funciones del director de Obras:

a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas locales y las Normas y reglamentos respectivos aprobados por el ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Para el desempeño de estas funciones la Dirección de Obras de este municipio está estructurada en las siguientes áreas:

I.- Inspección Técnica de Obras.

A esta Unidad le corresponde dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Esta función es desempeñada por profesionales de la Dirección de Obras (ITO) coordinadamente con el director de Obras.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que en su financiamiento externo consideran dicha alternativa.

a. Contratos y Propuestas iniciadas su ejecución años anteriores y terminadas 2022:

PROPUESTA PÚBLICA 62/2019

CONSTRUCCIÓN EXT. RED DE AGUA POTABLE E INST. DOMICILIARIAS CALLE LATORRE

Estado de Avance	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 46.169.583.-
Fecha de Inicio	31-12-2019
Fecha de Término	D.A. 273 del 16-02-2022
Características	URBANIZACIÓN
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FNDR - MODALIDAD FRIL $ 38.376.142.-
Financiamiento Municipal	$ 7.793.441.-

PROPUESTA PÚBLICA 40/2020
MEJORAMIENTO PARQUE CÍVICO BELÉN

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$275.802.415.-
Fecha de Inicio	15-01-2021
Fecha de Término	30-03-2022
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA 44/2020
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE SANTA ANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 155.712.558.-
Fecha de Inicio	15-02-2021
Fecha de Término	07-06-2022
Características	URBANIZACIÓN SANITARIA
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PÚBLICA 46/2020
MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 54.136.044.-
Fecha de Inicio	15-03-2021
Fecha de Término	17-03-2023
Características	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA 48/2020
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV JORGE TEILLIER II

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 39.834.785.-
Fecha de Inicio	07-04-2021
Fecha de Término	18-04-2022
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL FNDR - MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PÚBLICA 50/2020
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 564.659.109.-
Fecha de Inicio	07-06-2021
Fecha de Término	2023
Características	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PÚBLICA 59/2020
INSTALACIÓN ESTANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE VIÑA FUNDO EL BOSQUE, LAS VEGAS Y PEÑABLANCA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 35.139.280.-
Fecha de Inicio	10-02-2021
Fecha de Término	25-11-2022
Características	EQUIPAMIENTO EMERGENCIA
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA 68/2020
CONSTRUCCIÓN CANCHA LAS VEGAS

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 282.778.297.-
Fecha de Inicio	19-05-2021
Fecha de Término	27-03-2023
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA 1/2021
REPOSICIÓN 3° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 432.702.997.-
Fecha de Inicio	31-08-2021
Fecha de Término	27-04-2023
Características	OBRAS DE EDIFICACIÓN
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PÚBLICA 18/2021
CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JJ VV VILLA HIPÓDROMO

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 54.768.232.-
Fecha de Inicio	26-10-2021
Fecha de Término	13-01-2023
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	SUBDERE – LÍNEA DE EMERGENCIA

PROPUESTA PÚBLICA 25/2021
CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ROQUE ESTEBAN SCARPA

Estado de Avance	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 59.375.975.-
Fecha de Inicio	29-10-2021
Fecha de Término	D.A. 804 DEL 25-05-2022
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	SUBDERE – PMU EMERGENCIA

PROPUESTA PÚBLICA 36/2021
CONSTRUCCIÓN DE REDES PÚBLICAS DE ALCANTARILLADO CALLE BILBAO

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 38.701.300.-
Fecha de Inicio	07-02-2022
Fecha de Término	12-08-2022

Características	OBRAS DE URBANIZACIÓN
Financiamiento	SUBDERE - PMB

PROPUESTA PÚBLICA 38/2021
REPOSICIÓN 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RESCILIACIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 825.828.226.-
Fecha de Inicio	21-02-2022
Fecha de Término	D.A.92 DEL 16-01-2023
Características	OBRAS DE EDIFICACIÓN
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PÚBLICA 52/2021
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE LOS EUCALIPTUS

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 69.012.403.-
Fecha de Inicio	18-03-2022
Fecha de Término	06-01-2023
Características	URBANIZACIÓN SANITARIA
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

b. <u>Propuestas Públicas Año 2022:</u>

PROPUESTA PÚBLICA 02/2022
MEJORAMIENTO ZONA DE PAVIMENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARQUE CÍVICO BELÉN

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 90.900.000.-
Fecha de Inicio	15-07-2022
Fecha de Término	24-11-2022
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL FNDR – MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PÚBLICA 06/2022
CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LO BERMÚDEZ

Estado de Avance	RESOLUCIÓN DE CONTRATO D. ALCALDICIO 1919 DEL 07-12-2022
Monto	$ 77.108.294.-
Fecha de Inicio	24-06-2022
Fecha de Término	07-12-2022

Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL FNDR – MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PÚBLICA 09/2022
CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, SECTOR SUR DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 51.378.250.-
Fecha de Inicio	04-07-2022
Fecha de Término	18-11-2022
Características	EQUIPAMIENTO VIAL
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL FNDR – MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PÚBLICA 16/2022
REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA TEATRO POMPEYA Y FACHADAS TEATRO POMPEYA Y PORTALES

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 60.067.417.-
Fecha de Inicio	04-07-2022
Fecha de Término	21-10-2022
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS – RESTAURACIÓN PATRIMONIO
Financiamiento	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROPUESTA PÚBLICA 17/2022
REPOSICIÓN DE BASUREROS SECTOR CENTRO DE LA COMUNA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 58.681.131.-
Fecha de Inicio	19-08-2022
Fecha de Término	04-01-2023
Características	MOBILIARIO URBANO
Financiamiento	SUBDERE – PMU - LÍNEA EMERGENCIA

PROPUESTA PÚBLICA 21/2022
CONSTRUCCIÓN PLAZA EL ESTRIBO, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 48.091.472.-
Fecha de Inicio	18-07-2022
Fecha de Término	01-02-2023
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	SUBDERE – PMU - LÍNEA EMERGENCIA

PROPUESTA PÚBLICA 27/2022
EMO 2019 REPOSICIÓN VENTANAS MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 41.985.342-
Fecha de Inicio	19-08-2022
Fecha de Término	28-11-2023
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	SUBDERE - PMU – LÍNEA EMERGENCIA

PROPUESTA PÚBLICA 28/2022
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA APOYO TRANSPORTE PÚBLICO VALPARAÍSO ETAPA II (Obras de Conservación zona de Parada y Bacheos en eje Alejandro Peralta Villa Alemana)

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 77.400.000.-
Fecha de Inicio	03-08-2022
Fecha de Término	08-11-2022
Características	CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS
Financiamiento	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

c. <u>Obras de Contratación Directa 2021 y Desarrolladas Año 2022:</u>

MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PISCINA MUNICIPAL

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 37.700.748.-
Fecha de Inicio	21-07-2021
Fecha de Término	30-08-2022
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	SUBDERE - PMU

EMPALME DE ALCANTARILLADO SEDE SOCIAL JJVV LOS AROMOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 3.151.566.-
Fecha de Inicio	06-07-2021
Fecha de Término	10-05-2022
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANIZACIÓN
Financiamiento	MUNICIPAL

EJECUCIÓN E INSTALACIÓN PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS DOMICILIARIAS, CALLE SANTA ANA VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 3.984.264.-
Fecha de Inicio	12-10-2021
Fecha de Término	23-05-2022
Características	PLANTAS DE AGUAS DOMICILIARIAS
Financiamiento	MUNICIPAL

d. <u>Contrataciones Directas Año 2022:</u>

ADQUISICIÓN DE ESTANQUE DE GAS PARA PISCINA MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	TERMINADA
Monto	$ 4.484.296.-
Fecha de Inicio	30-05-2022
Fecha de Término	08-02-2023
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	MUNICIPAL

OBRAS COMPLEMENTARIAS SEDE JJ VECINOS ALMIRANTE WILSON, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 4.151.196.-
Fecha de Inicio	27-07-2022
Fecha de Término	31-08-2022
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	MUNICIPAL

Estos profesionales emiten informes de revisión que deben ser revisados caso a caso por el director de Obras, el cual para estos efectos cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y rurales;
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

Además de la Unidad de Inspectores Técnicos de Obras, existe la Unidad de Inspectores Municipales, los que cumplen las siguientes funciones:

- Inspección de locales comerciales para la emisión de Informes de Patentes solicitadas por la Dirección de Rentas y Patentes, para el proceso de otorgamiento de patentes comerciales de la comuna de Villa Alemana.

- Inspección en terreno por denuncias realizadas tanto de contribuyentes, como también de los diferentes Departamentos municipales, autoridades locales y organismos públicos respecto de hechos irregulares tales como: construcciones fuera de normas, instalaciones de antenas, cierres de pasajes, ocupación de terrenos de forma irregular. En cuanto a la obstrucción de canales y esteros, estos son inspeccionados y los antecedentes remitidos a la Dirección General de Aguas.

Se cursan las infracciones las cuales son remitidas al Juzgado de Policía Local, en los siguientes casos:

- Permisos de ocupación de bien nacional de uso público, propaganda, instalación de postes, antenas, cierres de pasajes.

- Emisión de certificados de Permisos de Recepción Municipal, vivienda social y urbanización.

Estos funcionarios emiten informes de revisión los cuales deben ser refrendados caso a caso por el director de Obras.

A continuación, se detalla la cantidad de procedimientos realizados por esta Unidad de Inspección:

PROCEDIMIENTOS AÑO 2022	CANTIDAD
Informes de patentes	532
Expedientes de denuncias	248
Informes visitas terreno	262
Permisos B.N.U.P.	168
Certificados recepción	696
Certificados vivienda social	229
Partes al tribunal	90
Paralización de obras	24

II.- Unidad de Arquitectos Revisores Permisos de Obras

Durante el año **2022**, la Dirección de Obras ingresó **537** expedientes, los cuales, se dividen en los siguientes ítems:

Tipo de Expediente	N.º de Expedientes
Expedientes Obra Nueva	70
Expedientes Subdivisión	40
Expedientes Fusión	22
Expedientes Regularización Ley 20.898	109
Expedientes Copropiedad	22
Expedientes Ampliación	18
Expedientes Obra Menor	84
Expedientes Anteproyectos	19
Expedientes Varios (Modif. Deslin.)	153
Total, Expedientes 2022	**537**

III.- Certificaciones de Obras

Durante el año 2022 se emitieron por la Unidad de Certificaciones de la Dirección de Obras los certificados que se detallan a continuación:

Tipo de Certificado	Cantidad Informados
Números Domiciliarios	1.584
Utilidad Pública o No Expropiación	733
Certificados de Informaciones Previas	1.157
Ancho y Línea Oficial	54
Vivienda Social	352
Recepción Municipal	582
Urbanización	23
Permisos de Bien Nacional de Uso Público	166
Certificados Especiales	262
Total, Certificados 2022	**4.913**

A menor escala, la **Dirección de Operaciones** del Municipio atiende en forma periódica las solicitudes, especialmente derivadas por la comunidad para reparaciones menores de calzadas mediante un sistema de bacheo, así como también reparación, reposición y ejecución de veredas, además de perfilados de calles sin pavimentación. Estas acciones

van en directa relación con el objetivo de mejorar el desplazamiento de vehículos y peatones en la comuna, previniendo además la ocurrencia de accidentes y, por ende, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Las acciones realizadas en esta materia durante el año 2022 corresponden a:

Materia	Metros cuadrados o Metros lineales
Bacheo de Calzadas	654,01 mt2
Reparación reposición y ejecución de veredas	59,7 mt2
Perfilado de calles	201.000 metros lineales.

2.1.4. Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)

En concordancia con la promoción del desarrollo comunitario establecido en el Plan de Desarrollo Comunal vinculados a proyectos de sedes sociales, durante el año 2022 se destaca la recepción de obras por parte de la Dirección de Obras Municipales y SERVIU región Valparaíso, de los proyectos de Edificación Comunitaria financiados a través del **Decreto Supremo DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO,** específicamente al **CAPÍTULO 1 "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO",** gestionados por la Entidad Patrocinante Municipal.

Durante el primer trimestre del año 2022, la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque, recibió las llaves de su anhelada Sede Social, correspondiente al proyecto "**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE",** en el sector norte de nuestra comuna. De igual forma, en el mes de junio del año 2022, fue recepcionada por el Municipio y por SERVIU, las obras ejecutadas del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS"**, en el sector sur de nuestra comuna.

Cabe señalar que, durante el año 2022, el Municipio presentó al Gobierno Regional la solicitud de reevaluación del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES"** con financiamiento del FNDR, tras un proceso de Resolución del contrato de obras. Se actualizaron los precios de las partidas de las obras remanentes del proyecto y se solicitó un incremento de $67.109.208 al Gobierno Regional, siendo ratificado por la SEREMI MIDESOF a través de la recomendación Técnica Favorable del proyecto, totalizando una inversión de $260.464.000. En el mes de diciembre del 2020, fue suscrita la modificación del Convenio de Mandato, por lo que se estima que, durante el primer semestre del año 2023, se retomará la ejecución de las obras remanentes.

Durante el segundo semestre del año 2022, fueron adjudicadas la ejecución de los proyectos FRIL: **"CONSTRUCCIÓN PÉRGOLAS PARQUE CÍVICO BELÉN"** por un monto de $78.304.492 y **REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA HIPÓDROMO, COMUNA DE VILLA ALEMANA**" por un monto de $57.329.906, por lo que se estima que durante el

primer trimestre del año 2023 se suscribirán los respectivos Contrato de Adjudicación y se dará inicio a la ejecución de las obras.

Otra obra importante a destacar, es el diseño participativo del proyecto **"HABILITACIÓN MÓDULOS DE ARTESANOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA", por $44.000.000 con cargo al presupuesto municipal vigente**, que busca proporcionar un espacio adecuado para que nuestros artesanos y artesanas de Villa Alemana puedan desarrollar su oficio y compartirlo con los vecinos de nuestra ciudad. El proyecto se emplaza en el centro de la comuna, en el Parque Cívico Belén. Se estima que durante el primer semestre del año 2023 la ejecución de los módulos iniciará su ejecución.

Considerando el mobiliario existente en el centro de la ciudad, se obtuvo el financiamiento del **"REPOSICIÓN DE BASUREROS SECTOR CENTRO COMUNA DE VILLA ALEMANA",** a través del Programa Mejoramiento urbano de SUBDERE**,** siendo adjudicado en el mes de junio del 2022 por un monto de $58.681.131. El proyecto tiene por objetivo reponer los basureros que se encuentran en mal estado producto del desgaste y su antigua data, como a su vez, dotar de mayor cantidad en puntos estratégicos de nuestra comuna.

En el marco del Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, concerniente al proceso de postulación de proyectos de prevención del delito al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal convocados mediante Circular N°0004 de Fecha 14 de Septiembre de 2022, el Municipio a través de su Dirección de Seguridad Pública y la Secretaría Comunal de Planificación, lograron la aprobación técnica y financiera de los siguientes proyectos: **"SPD MEJORAMIENTO MULTICANCHA JJVV LOS AVELLANOS, VILLA ALEMANA"** $45.390.452 con el fin de dotar de mejorar las condiciones de infraestructura deportiva al sector para la práctica deportiva a través de la recuperación de espacios públicos. Y el proyecto "**SPD MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN MUNICIPAL VILLA ALEMANA"** $74.731.194 que tiene por objetivo la reposición de cámaras del sistema de televigilancia comunal para mejorar la respuesta institucional frente a robos e incivilidades recurrentes.

Continuando con la línea de Seguridad Pública, línea primordial para la gestión del Municipio, cabe destacar la aprobación técnica del proyecto "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA MARCELINO CHAMPAGÑAT, POBLACIÓN GUMERCINDO VILLA ALEMANA"** por un monto de $40.000.000, financiados a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta iniciativa es de gran relevancia para nuestros vecinos y vecinas del sector de Gumercindo, ya que se recuperará una infraestructura deportiva para el uso deportivo y recreativo en el sector. Se espera que durante el primer trimestre del año 2023 se encuentre adjudicada la ejecución de estas obras.

Respecto de los proyectos "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA RINCÓN DEL SOL"** y "**CONSTRUCCIÓN PLAZA RINCÓN DEL SOL**", ambas iniciativas financiadas con recursos de SUBDERE, fueron licitadas en al menos dos oportunidades durante el año 2021 y 2022, razón por la que, tras realizar una revisión del presupuesto con los nuevos valores de los

precios de materiales de construcción, se observa un déficit presupuestario a raíz de la inflación que afecta al país. A fines del año 2022 se elabora y formaliza solicitud de suplemento de recursos a SUBDERE, para la ejecución de ambos proyectos. Se espera contar con una respuesta favorable durante el primer trimestre del año 2023.

Respecto a proyectos de Adquisición de Activos No Financieros, destacar el financiamiento del proyecto **"ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARQUES Y JARDINES"** por $101.966.000 y la "**ADQUISICIÓN CAMIÓN GRÚA DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**" por $94.890.000. Se estima que, durante el primer semestre del año 2023, estos vehículos serán incorporados a la flota municipal de vehículos para mejorar la entrega de los servicios municipales, en cada una de las Direcciones correspondientes.

Cabe señalar que, a fines del año 2022, se licitó y adjudicó el proyecto **"ADQUISICIÓN DE MUNICIPIO MÓVIL COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $116.330.442, que será de gran beneficio para nuestros vecinos y vecinas ya que el Municipio se desplegará junto sus Direcciones y Departamentos al territorio para atender las diversas necesidades de la comunidad.

2.1.5. Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética

a) Alumbrado Público

Relacionado directamente con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la **Unidad de Alumbrado Público**, dependiente de la Dirección de Operaciones, donde se destaca que la mantención del alumbrado público y de recintos municipales es efectuada en forma directa por personal municipal y no por un servicio externalizado. Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

A nivel comunal:

Procedimiento	Cantidad	Descripción
Mantención de Alumbrado Público	1.108	Consiste en la reparación de luminarias tanto apagadas como diurnas, además de entregar solución a problemas de sectores completos a oscuras, esto con la finalidad de crear mayor seguridad entre los vecinos de cada sector.
Reparación de luminarias particulares	59	Consiste en la reparación de recintos privados (condominios) previa cancelación de la reparación a través de la oficina de rentas.

Eventos	152	Consiste en el apoyo con amplificación, puntos eléctricos tanto como energía de Chilquinta o generador de electricidad. La finalidad de este es apoyar a la comunidad para la realización de sus actividades tanto benéficas, recreativas, deportivas, culturales, entre otras.
Total	**1.319**	**Procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la unidad de Alumbrado Público.**

Espacios públicos, comunitarios y recintos municipales:

Procedimiento	**Cantidad**	**Descripción**
Instalación de proyectores en sector Mirador de calle Almirante Wilson	10	Instalación de 10 proyectores de área 200 watts led, 10 brazos galvanizados tipo L-150
Instalación de luminarias led en calle Manuel Montt, sector Belloni	04	Instalación de 4 luminarias 90 watts led, 4 postes galvanizados de 6mts
Instalación luminarias led, mejoramiento iluminación en pasaje Huanhuali	06	Instalación 06 luminarias 120 watts led
Instalación de luminarias led en cancha Jorge Teillier	02	Instalación de 2 luminarias led 120 watts
Instalación de proyectores de área led en cancha Jorge Teillier	04	Instalación 4 proyectores de área de 200 watts led
Mejoramiento de sistema de iluminación en portal de teatro Pompeya y baños	25	Instalación de 25 paneles led circular embutidos de 300mm de 25 watts
Mejoramiento de sistema de iluminación en portal de teatro Pompeya y baños	04	Instalación 04 paneles led rectangular sobrepuesto de 1.200x600 de 40 watts
Instalación de oficina y casetas de guardias en La Comarca	04	Instalación de 4 proyectores de área de 200 watts led
Instalación proyectores plaza Lombardi	04	Instalación de 4 proyectores de área de 150 watts led

Mantención y reparación en paso bajo nivel	30	Instalación de 30 tubos led de 22 watts de 1.200mm
Instalación luminarias en sector Arrieta, entre Victoria y Av. Valparaíso	04	Instalación de 4 luminarias de 90 watts led
Instalación de proyectores para pétalas en pasaje Straus	06	Instalación de 6 proyectores de área de200 watts led
Reparación plaza Belén y plaza Los Aromos	50	Instalación 50 ampolletas de haluro metal de 250 watts rosca E-40
Reparación plaza Belén y plaza Los Aromos	50	Instalación de 50 ampolletas de haluro metal de 150 watts rosca E-40
Reposición de ampolletas quebradas en guirnalda de calle Santiago	200	Reposición de 200 ampolletas de ahorro E-27 de 100 watts
Instalación de proyectores para puestos de votaciones	05	Instalación de 5 proyectores de área de 150 watts led
Instalación de proyectores para puestos de votaciones	05	Instalación de 5 proyectores de área de 200 watts led
Instalación tubos led para puestos de votaciones	20	Instalación de 20 tubos led de 22 watts de 1200mm
Instalación de paneles en baño plaza Belén	04	Instalación de 4 paneles led circular sobrepuesto de 300mm de 25 watts
Instalación de sistema de iluminación para adornar plaza Belén para celebración de navidad	200	Instalación de 200 ampolletas de ahorro E-27 de 20 watts
Instalación eléctrica en concejalía de la municipalidad	30	Instalación de 30 tubo led de 22 watts de 1200mm
Mejoramiento de sistema de iluminación en mirador Wilson	10	Instalación de 10 proyectores de área de 200 watts led
Instalación en permisos de circulación	04	Instalación de 4 proyectores de área de 200 watts led
Instalación en permisos de circulación	04	Instalación de 4 proyectores de área de 100 watts led
Reparación de cuatro luminarias en sector Los Hidalgos	4	Reposición de 4 luminarias de sodio de 250 watts, reactores, ignitores, fotocelda

Reparación de cuatro luminarias en sector Los Hidalgos	4	Reposición 4 luminarias de 70 watts haluro metal, reactores, ignitores, fotocelda
Reparación de siete proyectores en plaza Parque Los Aromos	7	Reposición de 7 proyectores de área de 150 watts
Instalación luminaria en paso peatonal entre Manuel Montt y esquina Los Aromos	1	Instalación de 1 luminaria de 120 watts led, gancho, pernos
Instalación de luminaria en paso peatonal en Los Aromos esquina Manuel Montt	1	Instalación 1 luminaria 90 watts led, gancho, pernos
Instalación luminaria en calle Inés de Suarez entre Sargento Aldea y José María Caro	1	Instalación luminaria de 60 watts led
Instalación de dos coronas y cuatro proyectores, en plaza Longui	4	Instalación 4 proyectores de 100 watts led
Instalación de dos proyectores dirigidos hacia la construcción abandonada (sede J.J.V.V. Roque Esteban Escarpa)	2	Instalación de dos proyectores de área led de 100 watts
Instalación de pétala perímetro sede Roque Esteban Escarpa	3	Instalación de corona con 3 proyectores de área de 150 watts led
Reposición de tres proyectores en calle Las Acacias, pétala de Alto Baquedano	3	Reposición de 3 proyectores de área de 400 watts haluro metal, 2 reactores 400 watts, dos ampolletas 400 watts, un igmitor
Instalación luminaria paso peatonal frente terminal de buses Pullman bus	1	Instalación luminaria 160 watts led, gancho, pernos
Reparación de seis luminarias Villa El Quillay	6	Reposición de 6 luminarias de 150 watts haluro metal
Instalación de dos luminarias en población Palermo, Calle Pedro Montt	2	Instalación 2 luminarias 60 watts led, 1 poste de hormigón armado
Instalación proyectores en plaza Roma ubicada en Av. Tercera, esquina calle Lima	3	Instalación de 3 proyectores de 200 watts led
Cambio de luminaria de sodio por luminaria led en plaza Roma ubicada en Av. Tercera esquina calle Lima	1	Instalación luminaria 60 watts led
Instalación de dos luminarias en puente Gandulfo con Gatica, al costado de Colegio Everest	2	Instalación de 2 luminaria de 250 watts

Instalación de una luminaria puente Gandulfo con Gatica al costado colegio Everest	1	Instalación de 1 luminaria de 400 watts
Recambio de ocho luminarias en calle Buenos Aires	8	Instalación 8 luminarias 65 watts led
Reposición de dos postes chocados y dos luminarias en calle Inés de Suárez, entre Sargento Aldea y José María Caro	2	Instalación de 2 poste de BT luminaria de 60 watts led
Instalación de sistema eléctrico en sector de La Comarca	1	Instalación de: - 20 poste tubulares galvanizados - 200 caseta con sistema de iluminación - 1500 mts de conductor preensamblado

Acciones Destacadas Año 2022 cubiertos por la Unidad de Alumbrado Público de Villa Alemana

- Reparación y mantención del alumbrado de ocho pasos bajo nivel existentes en la comuna.
- Reparación y mantención de 187 pétalas ubicadas en las plazas de la comuna.
- Instalación de protecciones metálicas para luminarias de pasos bajo nivel.
- Instalación de diez luminarias de 200 watts led, cinco brazos galvanizados T, en sector Mirador de calle Almirante Wilson.
- Instalación de cuatro luminarias de 90 watts led, cuatro postes galvanizados de 6mts, en calle Manuel Montt, sector Belloni.
- Instalación de seis luminarias 120 watts led, pasaje Huanhualí.
- Instalación de sistema eléctrico en el sector de La Comarca en el cual se consideró: 20 postes tubulares galvanizado, 1.500 mts de conductor preensamblado, 200 casetas con sistema de iluminación e instalación eléctrica, instalación de tablero industrial para alimentación de todo el sistema eléctrico.
- Instalación de doce luminarias solar de 120 watts, lago artificial DAM.
- Instalación de diez luminarias de 120 watts led en calle Santiago y Condell.
- Instalación de iluminación en árboles y adornos navideños en Edificio Consistorial, Plaza Belén y Comarca, además del armado de diez árboles navideños en distintos puntos de la comuna.

2.1.6. Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

Este Lineamiento Estratégico se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Comunal y es una necesidad constante por parte de nuestros vecinos y vecinas en cada sector de la comuna. Cada día se incrementa la demanda por una mejor ciudad, mejor calidad de vida, donde el cuidado respetuoso del Medio Ambiente y las Áreas Verdes son un eje primordial en el desarrollo de la ciudad.

En concordancia a lo anterior, la gestión municipal se ha enfocado en dos tipologías de proyectos, aquellos que son área de influencia comunal y plazas a escala barrial, por lo que el equipo técnico del municipio postula a distintas fuentes de financiamiento para ejecutar esta tipología de proyectos de inversión.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen importantes proyectos financiados por el **Programa Espacios Públicos del MINVU,** que financia diseño y ejecución de obras con fondos sectoriales de este Ministerio, el municipio postula la idea del proyecto, la cual es sometida a evaluación y seleccionada para continuar con el proceso.

A través de esta misma fuente de financiamiento, durante el año 2022 se continuó el desarrollo de la Etapa de diseño de los siguientes dos proyectos:

"CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS PASIONISTAS, VILLA ALEMANA": el **año 2020** se inició el desarrollo del **diseño** de esta iniciativa ubicada en calle el Rincón con calle Los Pasionistas, sector El Carmen de Peñablanca. El proyecto propone un diseño de parque lineal de 7494 m^2, de acuerdo a la forma del polígono a intervenir con financiamiento sectoriales del MINVU. Es importante destacar que, durante el mes de marzo del año 2022, a raíz de un trabajo colaborativo entre SERVIU y SECPLA, el consultor a cargo del diseño del proyecto logró obtener el Permiso de Urbanización del proyecto por parte de la Dirección de Obras Municipales. Durante el segundo semestre, el consultor continuó con el desarrollo de las distintas especialidades del proyecto y actualización del monto de inversión. A consecuencia del alza en los precios de los materiales de construcción e inflación que afecta el país, el proyecto presenta un significativo incremento de presupuesto, por lo que, durante el primer trimestre del año 2023, será sometido a un proceso de reevaluación por la SEREMI MINVU a la SEREMI MIDESOF para incrementar marco presupuestario del proyecto, junto a su postulación a etapa de ejecución año 2023.

"MEJORAMIENTO PASEO LOS HÉROES Y SUS VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA": durante el año 2020, se tuvo la buena noticia de la asignación de recursos para este proyecto en su etapa de **diseño**, la cual se inició durante el año 2020 continuando su elaboración para el año **2021 y 2022.** Fue crucial la participación de los vecinos y organizaciones sociales en cada una de las jornadas de participación ciudadana, por cuanto permitió consensuar el anteproyecto que ingresó a revisión del Consejo de Monumentos Nacionales. Gratamente podemos informar que durante el segundo semestre

del año 2022, el diseño del proyecto fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, lo que permitió al consultor avanzar en el desarrollo de las especialidades del proyecto y actualizar presupuesto, el cual presenta un significativo incremento de precio, por lo que, durante el primer trimestre del año 2023, será sometido a un proceso de reevaluación por la SEREMI MINVU a la SEREMI MIDESOF para incrementar marco presupuestario del proyecto, junto a su postulación a etapa de ejecución año 2023.

Finalmente, mencionar que durante el año 2022 se postuló nuevamente al llamado a concurso de este Programa del MINVU, el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PARQUE BORDE INTEGRAL HUANHUALÍ"** siendo aprobada la idea principal del proyecto por parte de la SEREMI MINVU; y luego aprobado técnicamente por parte de la SEREMI MIDESOF, a la espera del financiamiento del Diseño por un monto de $80.281.000 parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este proyecto, beneficiará directamente a los vecinos de la población Dinamarca, Roque Esteban Scarpa, Villa Alto El Rocío y sectores aledaños. Materializar este proyecto, tiene también por objetivo consolidar la intervención de un gran Espacio Público en el sector sur poniente de la ciudad, junto con las ya inauguradas Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa y Plaza verde Mar Dinamarca.

Durante el segundo semestre del año 2021, finalizó el diseño del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRAVALLE VILLA ALEMANA"** dando inicio al proceso de postulación a etapa de ejecución del proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con revisión de la SEREMI MIDESOF. Satisfactoriamente se obtuvo la aprobación técnica del proyecto, lo cual permitió ser financiado con recursos del Gobierno Regional a través de la priorización del Consejo Regional **por un monto de $2.437.640.000** para su ejecución. Esta obra beneficiará directamente a los vecinos de la población Miravalle, Los Jardines, Santa Sarah y San José de la Palmilla, quienes activamente participaron en el diseño de su anhelado parque, pero además, a todos los vecinos del sector sur de nuestra comuna. Esta obra constituye uno de los hitos de inversión considerados para el sector sur de Villa Alemana en el entorno del Hospital Provincial de Marga Marga, que sin duda mejorará la calidad de vida de nuestros vecinos. Cabe señalar que, tras desarrollar el proceso de licitación pública del proyecto, esta iniciativa fue adjudicada en el mes de diciembre por un monto de $2.363.257.588 y un plazo de ejecución de 371 días. Se espera que durante el primer trimestre del año 2023 se protocolice el Contrato de Adjudicación y se haga entrega de terreno para dar inicio a las obras.

A escala barrial, y a través de recursos provenientes de la SUBDERE bajo la línea del Programa de Mejoramiento Urbano, se licitó y se logró adjudicar el proyecto "**CONSTRUCCIÓN PLAZA EL ESTRIBO**" en Villa Hipódromo en el mes de junio del 2022, por un monto de inversión de $48.091.472. La recuperación de este espacio público junto a la Construcción de la Sede Social de la Junta de Vecinos Villa Hipódromo, son parte de las iniciativas que a escala barrial propende el municipio, para asegurar el acceso y el disfrute al espacio público por parte de nuestros vecinos y vecinas del sector sur.

Igualmente mencionar que durante el primer semestre del año 2022, en el marco del Plan de Recuperación Inclusiva y su instructivo sobre uso de Recursos fiscales especiales para Proyectos de Inversión Intensivos en Mano de Obra y de Carácter Verde, el Municipio postuló y obtuvo el financiamiento de los siguientes proyectos de inversión: **"CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA EL ROCÍO"** por un monto de $ 59.812.821, "**MEJORAMIENTO PLAZA CONJUNTO HABITACIONAL EL SOL, COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $66.131.532 , el **"MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS DANIELES, VILLA ALEMANA"** por $71.511.021, y el "**MEJORAMIENTO CANCHA POBLACIÓN PALERMO, COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $61.956.841, postulados a través de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo, SUBDERE. Se estima que, durante el primer semestre del año 2023, estas iniciativas inicien su proceso de ejecución de obras, beneficiando a todos nuestros vecinos y vecinas de cada sector.

Dentro de este eje de acción, la Dirección de Operaciones realizó durante el año 2022 una serie de intervenciones, destinadas principalmente a la recuperación y/o habilitación de espacios público, construyendo y reparando plazas barriales y equipamiento en mal estado, manteniendo de esta manera las posibilidades para las familias de Villa Alemana de disfrutar y convivir en sus barrios. El número de plazas barriales intervenidas en el año 2022 correspondió a 20 plazas. También con acción directa municipal se realizaron intervenciones en perfilados y nivelación de canchas pertenecientes a clubes deportivos de la comuna, como por ejemplo Clubes Deportivos Peñablanca, Prat, La Frontera, La Palmilla, entre otras. Además, se prestó apoyo en la mantención y reparación de cierres perimetrales e instalación de arcos en canchas públicas pertenecientes a JJVV como, por ejemplo, Los Torreones, Jorge Tellier II, Don Fernando, entre otras.

Respondiendo al programa de gestión de la alcaldesa se debe destacar que, durante el año 2022, se realizaron acciones conjuntas de varias direcciones municipales, potenciando el trabajo colaborativo y promoviendo la participación de la comunidad, destacándose en este ámbito la construcción del Proyecto **"LA COMARCA".**

2.2. Lineamiento Estratégico N.º 2: Gestión Ambiental Local

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.2.- Gestión ambiental local	2.2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

2.2.1. Gestión Residuos Sólidos

Disposición Final de RSD

Durante el año **2022**, la Municipalidad de Villa Alemana a través de la Propuesta Pública Nº55/2021 contrató la **Concesión del Servicio de Tratamiento Final de Residuos Sólidos de La Comuna de Villa Alemana** con el proveedor Empresa de Aseo Cordillera SpA por un periodo de cinco años. El relleno sanitario se encuentra ubicado en la localidad de San Pedro, Provincia de Quillota, siendo el costo por tonelada ingresada al relleno sanitario de $9.500 exento de IVA. En complemento, durante el mes de junio de 2022 a través de la Propuesta Pública Nº24/2022 **Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de La Comuna de Villa Alemana** se contrata al proveedor Demarco S.A. por un período de cinco años.

En los últimos años, la gestión de residuos tuvo que ser fortalecida con el arriendo de bateas de 20 mt3, los cuales se contratan en marzo del año 2022 a través de la Propuesta Pública Nº41-2021 **Servicio de Contenedores Open Top**.

Para ejecutar el servicio de recolección y traslado de RSD de la comuna de Villa Alemana, la Unidad de Saneamiento Ambiental cuenta con dos flotas de recolección. Inicialmente la flota municipal contaba con cinco camiones cubriendo rutas, y una flota externa que a través de la Propuesta Pública Nº24/2022 consideraba ocho camiones para atender diversos sectores de la comuna, de los cuales: tres camiones son para el sector norponiente, cuatro camiones para el sector sur poniente y uno para cubrir distintos sectores de la comuna. En el mes de septiembre del año 2022 se refuerza la flota de recolección de RSD con la posibilidad de aumento de contrato de dos camiones adicionales, a través de la Propuesta Pública Nº24/2022 para el apoyo de las rutas que están asignadas a los camiones municipales.

El servicio externo de camiones recolectores de RSD atiende al 60% de las viviendas de la comuna con un rendimiento de aproximadamente 30.000 toneladas al año.
Es gratificante señalar que, a la flota municipal de recolección de RSD, que realiza el servicio en el sector rural, suroriente y nororiente de la comuna, se le incorporan dos nuevos camiones durante el mes de diciembre del año 2022 a través de la Propuesta Pública Nº47/2022 denominada “Reposición de Dos Camiones Recolectores RSD, 1ra Parte Comuna de Villa Alemana”. El servicio de recolección de estas rutas señaladas, precedentemente, corresponde a la atención del 40% de las viviendas de la comuna que generaron en 2022 un aproximado de 17.000 toneladas de RSD.

La **Dirección Ambiental Municipal** tiene como objetivo generar programas que permitan desarrollar políticas integrales de gestión orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el patrimonio ambiental aportando soluciones locales a la problemática ambiental global. Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se señala lo siguiente:

- El aseo de la vía pública respecto al barrido de calles, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- Conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

A continuación, se presentan los avances y ejecuciones más significativas durante el año **2022:**

Servicio Barrido de Calles

Este servicio consiste en el barrido, limpieza y lavado de algunos espacios públicos de la comuna de Villa Alemana, comprende la disposición de personal, suministros de equipos, traslado y herramientas para el barrido, limpieza, lavado y transporte de los residuos resultantes de las calles y demás vías públicas licitadas.

La licitación comprende cuatro niveles de servicios, en donde se determina el sector a trabajar y la frecuencia con que se debe realizar.

- **Nivel 1:** Servicio de lavado de baldosas o similares de a lo menos dos veces a la semana en el siguiente cuadrante, desde poniente a oriente, Avenida Valparaíso desde calle Huanhualí hasta Ignacio Carrera Pinto, calle Santiago desde calle Aranda hasta Segunda, calle Buenos Aires desde Caupolicán hasta Patricio Lynch y desde sur a norte, calle Progreso desde Avenida Valparaíso hasta Buenos Aires, calle Condell desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, calle Latorre desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, calle Blanco desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires y calle Prat desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, **comprendiendo todo esto, un total de 4.630 metros lineales unidireccionales**.

- **Nivel 2:** Considera el barrido, cuatro veces por semana, en el siguiente polígono: desde poniente a oriente, calle Díaz desde Santa Ana hasta Williamson, calle Baquedano desde Ignacio Carrera Pinto hasta Manuel Montt, calle Victoria desde Ignacio Carrera Pinto hasta Manuel Montt y desde sur a norte, calle Caupolicán desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, Patricio Lynch desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, Manuel Montt desde Victoria hasta Baquedano y Quinta desde Manuel Montt hasta Pasaje Buenos Aires. **El cuadrante anteriormente expuesto comprende una totalidad de 3.191 metros lineales unidireccionales.**

- **Nivel 3:** Se considera el barrido y limpieza con una frecuencia de tres veces por semana de poniente a oriente, de calle Buenos Aires desde Aranda hasta Caupolicán, Concepción desde Aranda hasta Caupolicán, Ibáñez del Campo desde Aranda hasta Reinicke, Av. Valparaíso desde Balmaceda hasta Ignacio Carrera Pinto, Berlín desde Aranda hasta Riquelme, Londres desde Berlín hasta Prat, Paris desde Progreso hasta Blanco, Madrid desde Aranda hasta Ignacio Carrera Pinto y de sur a norte.

 Santa Ana desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Aranda desde Av. Valparaíso hasta Ibáñez, Ferrari desde Díaz hasta Av. Valparaíso, San Enrique desde Del Villar hasta Av. Valparaíso, Arrieta desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Cumming desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Maturana desde Veteranos del 79 hasta Av. Valparaíso, San Martin desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Carrera desde Victoria hasta Díaz, Patricio Lynch desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Williamson desde Victoria hasta Santiago, Ignacio Carrera Pinto desde Victoria hasta Madrid, Lautaro desde Av. Valparaíso, Reinicke desde Av. Valparaíso hasta Ibáñez, Caupolicán desde Bs. Aires hasta Ibáñez, Progreso desde Bs. Aires hasta La Paz, Condell desde Berlín hasta Madrid, Latorre desde Berlín hasta Asunción, Blanco desde Berlín hasta Madrid, Prat desde Berlín hasta Madrid y Aranda desde Berlín hasta Madrid, **completando un total de 14.340 metros lineales unidireccionales.**

- **Nivel 4:** Contempla el barrido y limpieza de residuos viales de los pasos vehiculares y peatonales, desde la calle anterior al ingreso al paso hasta la calle de salida de los mismos, incluyendo todos los accesos con una frecuencia mínima de tres veces a la semana. Todo lo anterior **comprende 1.708 metros lineales unidireccionales.**

Esta licitación también incluye ítems que vienen a complementar los cuadrantes anteriormente expuestos en el servicio de limpieza y barrido de calles, para poder así abarcar más territorio comunal y mantener limpia nuestra ciudad. Estos ítems son **Barrido de Libre Asignación, Barrido en Servicios Especiales y Limpieza de Microbasurales.**

- **Barrido de Libre Asignación:** Este tipo de barrido y limpieza se desarrolla a expresa solicitud de la unidad técnica. **Para este servicio se cuenta con 2.100 metros lineales unidireccionales.**

- **Barrido en Servicios Especiales:** En este servicio, el Municipio puede efectuar la limpieza de un espacio/lugar, con motivo de festividades, ceremonias u ocasiones similares.

- Limpieza de Microbasurales: El Municipio puede solicitar al contratista la limpieza de microbasurales que requieran trabajo manual, los cuales podrán estar ubicados en espacios públicos en distintos lugares de la comuna.

Programa de Separación en el Origen

Este programa ha tenido un avance continuo durante el tiempo, donde la comunidad nos ha solicitado poder extender la cobertura del programa. Se han estudiado las rutas y participación efectiva de la comunidad en el programa, identificando la necesidad de profesionalizar el proceso de reciclaje en el municipio.

Los lugares que actualmente recoge el Programa de separación en el origen son los siguientes:

Torreones Del Carmen - Diciembre
La Reserva De Peñablanca - Diciembre
Foresta Del Carmen - Diciembre
Gustavo Felten - Diciembre
Rincón Del Sol - Diciembre
Rincón De Peñablanca - Diciembre
El Carmen De Peñablanca - Diciembre
Wilson - Diciembre
Baquedano - Diciembre
Hermandad
Jross
Alto El Canelo
Población Vicente Martínez - Diciembre
Magisterio
Patagual
Colegio. Everest
Colegio. Entre Valles
Colegio Champagnat
Colegio. Juan Bautista
Colegio Barros Arana
Colegio. Mary Graham
Escuela. Básica Latina

Jardín Infantil Abejita
Colegio San Agustín
Nueva Esperanza
Jardín Infantil Newen
Jardín Infantil Principito
Barrio Norte- Diciembre
Doña Adela - Diciembre
Condominio Mirador Norte- Diciembre
JJVV Mirador Del Valle - Diciembre
Casas De Rumié - Diciembre
El Bosque - Diciembre
Jardines De Peñablanca JJVV - Diciembre
Las Acacias - Diciembre
Jardín Oriente I - Diciembre
Jardín Oriente II - Diciembre

Se cuenta con recicladores de base que tratan todos los residuos reciclables de la comuna de Villa Alemana. Los residuos entregados por la comunidad, tanto del punto limpio, casas, mercado, hospital, verdulerías y ferias, son separados y llevados a centros de reciclaje que extienden su vida útil. Podemos comunicar que, entre los meses de enero a noviembre de 2022, se han reciclado 178.259 kilos de residuos. A continuación, la tabla con el detalle de kilogramos por mes:

	KILOGRAMOS POR MES											
Tipo Residuos	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
PET	1,053	1,346	1,062	894	744	1,320	715	831	1,028	505	1,269	888
PEAD	76	67	117	128	259	120	60	60	239	133	100	138
PP	17	40	34	50	50	50	211	185	100	89	138	
ECOBOTELLAS	86	58	10	40	50	250	250					
TAPAS	55	56										
UBC	134	147	233	153	214	87			160	239	300	271
METALES	90	70	70	110	50	150	250	250	250		400	320
TETRAPACK	120	160	190	280	250	100	140	60	340	380	400	550
VIDRIO	8,000	8,000	10,418	4,835	5,313	3,617	8,717	6,114	5,033	7,292	8,282	3862
CARTÓN Y PAPEL	8,995	4,060	5,847	4,030	3,580	2,340	4,550	3,479	6,270	5,952	8,160	6420
ACEITE	360	90	570	420	400	660	365	480	360	300	380	300
PILAS	32	136	120	10	50	200	90	50	250			
CABLES Y CELULARES		5	5	5	10	10	10			1,780		
CC Y PAPEL				2,231	2,218	1,050	2,590	4,507	2,939		2,970	2,970
TOTAL	**19,018**	**14,235**	**18,676**	**13,186**	**13,188**	**9,954**	**17,948**	**16,016**	**16,969**	**16,670**	**22,399**	**15,719**

Además, podemos mencionar que todo lo reciclado tiene una eco equivalencia que es, básicamente, conocer cuántos recursos naturales se están evitando consumir por la cantidad de reciclaje efectuado. Se presenta la siguiente información.

13.152 kg de plásticos (PET-PEAD) equivalen a:	**1.938 kg de UBC equivalen a:**	**740 kg de aceite equivalen a:**	**7.125 kg de papel y cartón equivalen a:**
19.728 kg de emisiones de CO2 no emitidas	17.442 kg de emisiones de CO2 no emitidas	740.000 a 29.000.000 litros de agua no contaminada	225 árboles adultos no talados 188955 litros de agua ahorrada 29.070 kwh ahorrados 5.443 CO2 no emitidos

Es importante mencionar que el programa de separación en el origen hoy trabaja articuladamente con empresas licitadas por el municipio y la dirección ambiental, generando una simbiosis del trabajo, apuntando a la cogestión entre el privado, la comunidad y el municipio.

Programa de Retiro de Cachureos

Este programa es gratuito y está destinado para todas las Juntas de Vecinos de la comuna de Villa Alemana con el fin de evitar los microbasurales clandestinos.

Con este servicio se busca erradicar la acumulación de enseres en la vía pública, ya sea colchones, sillones, refrigeradores, entre otros, que no puedan ser retirados por el camión recolector de basura. El operativo beneficia a las Juntas de Vecinos y comunidad organizada. Cada Junta de Vecinos que requiera el Programa de Retiro de Cachureos, lo puede solicitar mediante solicitud a través de la Oficina de Partes o mediante correo electrónico de Organizaciones Comunitarias.

En el año 2022 se realizaron un total de 62 operativos a distintas Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y Condominios Sociales.

Reciclatones En Tu Barrio

Estas se ejecutaron periódicamente, realizando 29 “reciclatones en tu barrio” y pudiendo abarcar la totalidad de los sectores de Villa Alemana. Este trabajo se abordó entre la Dirección de Operaciones, Organizaciones Comunitarias, los vecinos y vecinas de la comuna y la DAM.

Punto Limpio Parque Cívico Belén

El punto limpio potencia significativamente las acciones en el cuidado del medio ambiente de la comuna constituyendo, además, la primera instalación de este tipo en la Provincia de Marga Marga.

Su objetivo es fomentar en la ciudadanía conductas de minimización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios (RSD) disminuyendo la cantidad que va a disposición final en los rellenos sanitarios. Esto también fomenta la cultura y educación ambiental.

Desde el mes de agosto de 2022, la instalación del punto limpio ubicado en el Parque Cívico Belén, es administrado por el municipio. Esto contempla la contratación de un monitor ambiental, el cual tiene la función de educar a los contribuyentes que nos visitan, ordenar los residuos recolectados y despacharlos para valorizarlos.

Cantidad de residuos obtenidos desde el punto limpio municipal, en kilos mensuales promedio durante el 2022:

	KILOS
Vidrio	257,7
PET	106,5
HDPE	35,1
Tapas plásticas	42,7
Ecoladrillos	62,8
Papel	661,4
Cartón	1.039,8
Latas de aluminio	162,9
Hojalata	0,0
Aceite	30,5
Pilas	50,0
Tetrapack	288,4

Además, durante el 2022 se adquieren cuatro nuevos puntos limpios que ayudarán en la separación de ocho tipos de residuos (Aceite, Tretapack, Papel, Vidrio, Hojalata/Lata, Aluminio, Pet, Hdpe). Estos se encuentran ubicados en el Edificio Consistorial, Estadio Municipal y Parque la Reserva.

En general, el porcentaje aproximado que está participando directamente de los nuevos puntos limpios, sumado a los vecinos que participan del Programa de Separación de Origen, es de un 4%. Se espera seguir incrementando el porcentaje de participación en beneficio de toda la comunidad.

Recolección de Botellas PET en la Comuna

El servicio de recolección de botellas PET recolectó durante el 2022 un total de 67.078 kilogramos anuales repartidos entre los 250 puntos de acopio distribuidos en la comuna. Este material es llevado a Recipet, empresa que recicla y transforma en envases para la industria alimentaria.

2.2.2. Educación Ambiental y Participación

Ordenanza Ambiental

Este proceso se llevó a cabo con la cooperación de las distintas organizaciones comunales, funcionales y territoriales, la participación de pueblos rurales e indígenas y de funcionarios y funcionarias municipales. Mencionar que este proceso se realizó en conjunto a la ONG FIMA, la cual está conformada por un equipo de abogados especializados en derecho ambiental.

Este documento tiene como objetivo normar y aglomerar todas las temáticas ambientales que se llevan a cabo en la comuna, como también todos los posibles impactos ambientales que puedan generar.

Entre los lineamientos trabajados por la Dirección Ambiental Municipal, la educación ambiental toma un rol importante en la generación de conciencia de toda la comunidad villalemanina. Este proceso está llegando a su término, esperando las etapas de aprobación del Honorable Concejo Municipal, para posteriormente la ordenanza se ponga en circulación y a disposición de los vecinos y vecinas de Villa Alemana.

Eco Escuela

Se desarrollaron programas de educación ambiental para público en general de la comuna de Villa Alemana. Estos constan en la realización de talleres mensuales que entregan conocimientos acerca de la flora de Villa Alemana, su fauna, sus sitios de interés y cómo relacionarnos de manera adecuada con nuestros sectores naturales de la comuna.

Tuvimos más de 1.500 inscripciones en más de 100 talleres, entre los que destacan: avistamiento de aves, captación de aguas lluvias, huertos en casa, reproducción de suculentas, entre otros.

Se espera próximamente desarrollar talleres en el Parque La Reserva de Peñablanca, para poder dar a conocer este nuevo espacio de protección.

Certificación de Establecimientos Educacionales

El año 2022, La Dirección Ambiental Municipal, en conjunto con la Corporación Municipal, desarrollaron un programa ambiental en todos los establecimientos municipales, gracias al trabajo que realizó la Corporación municipal de incluir el eje de medio ambiente en el PADEM 2022. La Dirección Ambiental Municipal supervigiló el proceso de certificación ambiental de todos los establecimientos educacionales, logrando la totalidad de estos la certificación otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente.

Establecimientos certificados:

Jardines Infantiles

- Nubelu,
- Entresueños
- Agualuna
- Marianita
- American Garden

Escuelas y Colegios

- Liceo Tecnológico
- El Patagual
- Charles Darwin
- Melvin Jones
- Ítalo Composto
- Juan Bautista
- Mary Graham Básica
- Mary Graham Media
- Catalunya
- Diego Portales
- Básica Latina
- Windmill College
- Diego Barros Arana
- Nuevo Amanecer

Algunos programas que se desarrollaron en cada uno de los colegios y jardines fueron: reciclatones, talleres de arbolado urbano, talleres ambientales, arborizaciones, limpieza de áreas verdes, entre otras.

Gracias a las gestiones realizadas a los beneficiarios directos, se logró beneficiar a 4.913 personas contabilizando estudiantes, docentes, paradocentes, familias y vecinos del sector circundante. Viendo a los establecimientos como centros ambientales, se logrará descentralizar la educación ambiental llegando a toda la comunidad.

Ferias Ecológicas

Esto se logra mediante la firma de un convenio de colaboración mutua con seis ferias libres de venta de verduras, que busca que se recicle todo el material orgánico para luego ser tratado en la planta de compostaje municipal.
El producto final, responde al reciclaje total de las ferias añadidas al convenio de material orgánico e inorgánico y la generación de compost para ser utilizado en las áreas verdes de la comuna.

Alianza con Empresa Tetrapack

Mediante la colaboración de la empresa Tetrapack, se realizó la celebración del convenio de cooperación en la cual el municipio se comprometió en levantar una campaña de reciclaje con los colegios de la comuna, de los cuales participaron un total de ocho establecimientos. En el concurso, realizado entre noviembre y diciembre de 2022, se lograron reunir 210 kilogramos de este residuo, lo que corresponde a 11.548 unidades. Los primeros tres lugares ganaron la presentación de un show artístico de la agrupación Waypes Club, mesas de picnic de material reciclado y contenedores de material reciclado.

Cabildos Ambientales

Se logró la participación de la comunidad conformada por organizaciones ambientales, territoriales, pueblos rurales y de pueblos originarios, en la cual se analizan problemáticas ambientales y también trabajos en conjunto apuntando a lograr una participación y vinculación en los procesos municipales. Se trabajó en la generación de la ordenanza de humedales.

Humedales Urbanos

En esta unidad recayó la responsabilidad de levantar la información biótica y abiótica que componían los principales cuerpos de agua de la comuna. Y luego de levantar y gestionar la información necesaria para poder enviar expedientes a la Seremi de Medio Ambiente, se logró declarar como humedales urbanos en la comuna:

- Estero Pejerreyes es reconocido como Humedal Urbano bajo la ley 21.202 con fecha 13 de enero del 2022.
- Estero Lo Godoy es reconocido como Humedal Urbano bajo la ley 21.202 con fecha 13 de enero del 2022.

Paralelamente se inició un estudio para poder declarar el Estero Huanhualí como humedal urbano, considerando un tramo de aproximado de 1,3 km lineales, debido a que este lugar contiene las variables que permiten declarar un cuerpo de agua como humedal, según se describe en la guía metodológica de humedales urbanos del Ministerio del Medio Ambiente. Se encuentra en la etapa de análisis inicial por parte de la Seremi de Medio Ambiente para

poder recibir la resolución de admisibilidad del estudio. Se generó una licitación pública para poder contratar a especialistas que levantarán la información necesaria, en base a la presencia de vegetación hidrófila, anfibios, aves, flora, y fauna en general. Finalmente mencionar que los individuos encontrados son microchipeados para poder hacer su seguimiento en el tiempo.

2.2.3. Saneamiento Ambiental

Erradicación de Microbasurales

Una importante tarea desarrolla el municipio a través del personal de maquinaria pesada y camiones tolvas los que, periódicamente y respondiendo a solicitudes de la comunidad, se focalizan en labores de erradicación de microbasurales desde espacios públicos, y en ocasiones desde hogares de personas carenciadas de medios económicos, previo Informe Social de la DIDECO. Esto, con el objeto de reducir riesgos de índole sanitario, ejecutando los máximos esfuerzos para mantener una ciudad libre de contaminación.

El año 2022 se retiraron aproximadamente **6.100 m3** de desechos voluminosos, escombros y otros. En forma constante y periódica se debe realizar retiro de escombros en los siguientes sectores:

- Bilbao
- Eucaliptus
- El Rincón
- Latorre (Asunción)
- Vicepresidente Bernardo Leighton y Marga Marga

Por otro lado, durante el año 2022 se fortaleció la disponibilidad de bateas municipales apuntando a desarrollar una mayor recolección de residuos voluminosos de las calles, comúnmente llamados microbasurales. Para lograr este objetivo se logró licitar a una empresa que entregaba una mayor cantidad de bateas diarias lo que permitió aumentar la disponibilidad de un 50% en relación con el año anterior. Esto nos permitió poder retirar desde las calles, aproximadamente, 25.200 metros cúbicos de residuos.

Creación de Proyectos TREC

Tiene el propósito de identificar a los generadores de microbasurales, los cuales fueron finalmente incorporados en este proyecto municipal, permitiéndoles depositar residuos en bateas municipales y evitando que estos sean arrojados en la vía pública. Generando el compromiso entre las partes y gracias a la formalización e implementación de este proyecto, se evitará la generación de microbasurales en las calles.

Reciclaje de Cartón y modificación de la Ordenanza Comunal de Derechos de Aseo

Identificando al cartón como uno de los residuos que genera mayor volumen, se concientizó a comerciantes de la zona céntrica de la comuna. Tres días a la semana, entre las 16:45 hrs. y 17:30 hrs., se genera la recolección del origen desde el comercio pudiendo llegar a recolectar más de 100 kilogramos diarios. Los dos primeros meses se recolectó un total de 9.600 kilogramos.
Posteriormente, estos residuos son valorizados por el reciclador de base, obteniendo un ingreso.

Esto generó, además, la modificación a la ordenanza de aseo comunal, mediante la incorporación de un artículo que menciona los procedimientos para la entrega de los cartones para su posterior reciclaje.

Limpieza de Fosas Sépticas

A través de una acción conjunta del Departamento Social y la Dirección de Operaciones, mediante Licitaciones Públicas, se alcanzó una cobertura de **93** domicilios en el año 2022 en cuanto a la limpieza de fosas sépticas para familias con vulnerabilidad social.

Además, se dio inicio a la ejecución de un nuevo contrato para limpiar fosas sépticas donde se espera beneficiar a **100** domicilios más, cuya ejecución se terminará en el 2023.

Control de Plagas

Durante el 2022 desde la Unidad de Parques y Jardines se continuó con el control de plagas, servicio en donde se realiza un manejo integrado de la plaga y es aplicado principalmente en recintos municipales y/o estamentos gubernamentales. El servicio también lo puede solicitar cualquier contribuyente, donde el único requisito solicitado para la aplicación en control de plagas es estar dentro del 40% del Registro Social de Hogares.

Dentro de los servicios de control de plagas que se realizan están: control de plagas de roedores, desinsectación (aplicación de productos químicos contra insectos) y sanitización.

Tenencia Responsable de Mascotas

Esta oficina municipal, dependiente de la Dirección Ambiental Municipal, tiene por objeto promover y crear una cultura en tenencia responsable de mascotas en la comuna de Villa Alemana, mediante la aplicación de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y sus reglamentos.

El programa de esterilización electiva de mascotas, que tiene como eje principal el sistema de manejo de poblaciones caninas y felinas, durante el año 2022 realizó cirugías electivas de control reproductivo bajo los criterios de prestaciones extensivas, sistemáticas,

sostenidas en el tiempo, gratuitas y de calidad.

El año 2022 se realizaron procedimientos de esterilización electiva para vecinos y vecinas de la comuna de Villa Alemana, como también, para las diversas agrupaciones de protección animal de la comuna. Además, se otorgó ayuda a tutores de animales en situación de vulnerabilidad, condición calle, y animales sin dueño (perros comunitarios), donde se esterilizaron 684 mascotas entre, caninos y felinos, hembras y machos con y sin dueño.

En cada operativo de esterilización, a los dueños y responsables de las mascotas se les realiza una breve charla sobre los procedimientos postoperatorios y tenencia responsable de mascotas junto con la entrega de folletos alusivos al tema.

En todas las esterilizaciones electivas se procede a la implantación del microchip y registro en la plataforma de Registro Nacional de Mascotas. La planificación previa de todo el procedimiento lo coordina nuestra área administrativa.

En relación con la identificación y registro de mascotas la Municipalidad de Villa Alemana, desde el año 2011, comenzó con la aplicación gratuita de microchips. Este es un dispositivo pequeño que posee un código numérico de 15 dígitos, es inalterable e irrepetible (certificación ICAR) que identifica a la mascota, no produce daños al animal que lo porta y se implanta una sola vez en la vida del animal. Además, la oficina de tenencia responsable administra la plataforma de Registro Nacional de Mascotas y animales de compañía de Villa Alemana.

Adicionalmente, el Municipio Transformador realiza operativos masivos, completamente gratuitos, tendientes a brindar prestaciones en salud animal. Es así como **el año 2022 se realizaron en las diversas juntas de vecinos, visitadas durante todo el año, operativos de vacunación antirrábica para caninos y felinos, operativos de implantación de microchips y registro de mascotas, operativo de control de garrapatas, operativo de desparasitación interna y externa de mascotas siendo en conjunto un total de 1.763 mascotas beneficiadas.**

Asimismo, durante todo el año 2022 se colabora al departamento de fiscalización municipal en visitas a sectores o domicilios por faltas y/o infracciones a la tenencia responsable. Lo anterior, en base a la normativa vigente de la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Decreto 1007 del Ministerio del Interior y Decreto Alcaldicio N°568 Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas Municipalidad de Villa Alemana. Se estimaron alrededor de 80 visitas en el año 2022.

La Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas atiende a público de lunes a viernes aclarando dudas sobre la implementación de la política pública entregando diversos tipos de información referente a diversos temas, tales como la orientación a aquellas personas que han presentado algún problema con la presencia de murciélagos en su sector o

viviendas, en cuyo caso se trabaja coordinadamente con la Seremi de Salud con el fin de mantener un control epidemiológico de la rabia. Cabe destacar la labor de la oficina en el traslado de especies protegidas de la fauna silvestre al centro de rescate y rehabilitación Ñamku para su evaluación especializada, tratamiento y posterior reinserción de las especies a su hábitat, según sea el caso.

Se trabaja con personas naturales y organizaciones de protección animal, como SOS Callejeros, OPA Peñablanca, Fundación 4 Huellas, Patiperros, Patitas Callejeras, Huellas Amigas, entre otras, cuya colaboración ha sido fundamental para los traslados de caninos y felinos, sin dueño conocido, hacia los lugares donde se desarrollan las cirugías, los cuidados postoperatorios respectivos, devolviéndolos a su lugar de origen y en algunas ocasiones dando albergue a aquellos en condiciones de ser adoptados.

Parte de los servicios médicos veterinarios que ofrece la oficina (esterilizaciones y operativos) se realizan en la delegación municipal ubicada en Palmilla Baja, donde se destaca el trabajo colaborativo con la DIDECO.

Todas estas medidas, sumadas a la acción coordinada con entidades de gobierno como Seremi de Salud, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, policías, Juzgado de Policía Local (JPL), Fiscalía, Bomberos, Juntas de Vecinos, grupos de protección animal, servicios de salud, clínicas veterinarias y colegios, son esenciales para alcanzar un mejor control ético de la población canina y felina de la comuna.

Tabla Resumen Año 2022:

Cirugias							
Esterilizaciones Electivas Anuales		Esterilizaciones ONG's					
Caninos	Felinos	OPA	SOS Callejeros	4 Huellas	Patitas Callejeras	Sin Dueño	Total
329	227	25	34	44	8	17	684

Procedimientos (Operativos y atenciones primarias a animales sin dueño)			
Bajo Sedación y/o anestesia general	Vacuna Antirrábica	Implantación de Microchip	Total procedimeintos
32	702	345	1079

Total Atenciones: 1.763 (un promedio de 146 atenciones mensuales).
Total Fiscalización en Tenencia Responsable: 80.

Observaciones:

- El 90% de las cirugías lleva microchip (no se incluye en el ítem de procedimientos) y el 10% restante de los pacientes atendidos ya tenían microchip implantado (total aproximado de 960 implantaciones).

- La meta de cirugías anual de la oficina, en 2022, fue de 500 esterilizaciones y durante el año se realizaron 684, superando la meta en un 36.8%

2.2.4. Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

Fiscalización Ambiental

Durante años, las constantes faltas contra el medio ambiente han carecido de sanción, quedando impunes en el tiempo. La actual administración ha determinado la creación de una unidad de fiscalización ambiental, con el objetivo de identificar las posibles faltas ambientales a la ordenanza de medio ambiente, programando fiscalizaciones en terreno, donde históricamente se reciben denuncias por la generación de microbasurales, ruidos molestos, contaminación de cuerpos de agua, maltrato animal, corta ilegal de bosque nativo, construcciones con afectación a cuerpos de agua y/o generación de material particulado.

Por esto, se ha generado un trabajo con la Dirección de Obras Municipales (DOM), donde la Dirección Ambiental entregó un plano elaborado junto a la comunidad, que especifica los roles con posible afectación al medio ambiente por poseer un alto grado de biodiversidad. Cuando se ingresa algún proyecto a la DOM, lleva consigo un pronunciamiento ambiental desde la DAM. Si bien este pronunciamiento no es obligatorio, se toma en consideración para las futuras obras, apuntando a los cumplimientos ambientales.

A continuación, se mencionan las fiscalizaciones realizadas en el año 2022:

- Se realizaron 113 Fiscalizaciones por denuncias realizadas por contribuyentes.
 - 63 Tenencia Responsable de mascotas (Ley 21.020)
 - 12 Malos olores (cinco por avícolas)
 - 16 Microbasurales
 - 12 Ruidos molestos
 - 10 Otros

- Se recibieron doce denuncias por malos olores de las cuales cinco corresponden a denuncias de vecinos del sector sur de la comuna.

- Se realizaron dos mesas de trabajo en la oficina provincial Marga Marga de Seremi Salud, con presencia del jefe de oficina provincial, delegado Presidencial, Administradora Municipal, director Ambiental de la Municipalidad de Villa alemana, representantes de la Superintendencia del Medio Ambiente, entre otros.

- Además se enviaron oficios a dicha Oficina Provincial por las denuncias recibidas por olores, eventualmente, provenientes de avícolas. Si bien no son muchas las denuncias a través de la oficina de partes municipal, por redes sociales son constantes las muestras de preocupación de los habitantes del sector sur de la

comuna por olores molestos generalmente durante la tarde y la noche.

- Se cursaron cinco citaciones al Juzgado de Policía Local:
 - una por tala de árbol en vía pública
 - tres por faltas a la Ley 21.020, Tenencia Responsable de Mascotas
 -una por contravenir Ordenanza Municipal de Medio Ambiente (párrafo 2° art. 48)

Eficiencia en el Riego de Áreas Públicas

La Dirección Ambiental Municipal (DAM), buscando la eficiencia en el riego de áreas públicas, realizó la modificación del horario de riego de la empresa contratada para este servicio y se implementaron nuevos horarios para generar un uso más eficiente del recurso hídrico, con dos turnos diarios: desde las 7:00 hrs. hasta las 10:00 hrs., y desde las 19:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.

Por parte de la Unidad de Parques y Jardines se realiza el riego diario desde las 20:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. y se creó un nuevo turno para los días, lunes, miércoles y viernes desde las 19:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. en el cual se riegan sectores que cuentan con arborizaciones comunales. En este turno trabajan, en conjunto, un funcionario municipal y un funcionario de la empresa externa. Importante mencionar que cada arborización que se ha realizado en la vía pública, cuenta con un riego establecido bajo el riego nocturno antes mencionado.

Los sectores que cuentan con arborizaciones comunales con riego municipal son los siguientes:

- Troncos viejos: desde ojos de agua hasta El Rocío, bandejón central calle Alcalde Peralta, calle Porvenir desde Santa María hasta Ojos de Agua, rotonda Trizzano (Ojos de Agua/Teniente Merino).
- Barrio Norte: calle Lima desde Inés de Suarez hasta Blanco, calle Sexta desde Lima hasta La Paz.
- Peñablanca: calle los Aromos desde Las Acacias hasta Avenida Troncal, Troncal Urbano desde calle Bucarest hasta God bless you, God bless you desde Avenida Troncal hasta New Memory, New Memory desde God bless you hasta Bucarest, Bucarest desde Los Andes hasta Troncal, rotonda Cristóbal Colón.
- Calle Buenos Aires desde Patricio Lynch hasta Condell.

Adicional a estas rutas existen estanques de agua que se rellenan mediante el camión aljibe de la Unidad de Parques y Jardines, dichos estanques están dispuestos en puntos específicos en apoyo a la creación y/o mantención de áreas verdes que no cuentan con un medidor de agua potable y en donde son los mismos vecinos y vecinas que se encuentran organizados, quienes se preocupan del regadío periódico.

Los estanques que se rellenan con responsabilidad municipal y que son destinados al riego son los siguientes:

- Final Calle Sexta
- Calle Santa Elena
- Jhon Kennedy
- Trizzano

En este sentido, dentro de la gestión de recursos naturales, cobra especial importancia la creación y mantención de áreas verdes y del arbolado urbano de la comuna.

Dependiente de la Dirección Ambiental Municipal se encuentra la unidad municipal a cargo de estas funciones, **Unidad de Parques y Jardines** quien se encarga de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones de la comuna, además del control de plagas.

Vela por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal que rige esta materia, en coordinación con Fiscalización Municipal.

<u>Entre sus funciones se destacan:</u>

- Verificar permanentemente el cumplimiento de la obligación de mantención de las áreas verdes, por parte del concesionario a cargo del servicio de mantención de áreas verdes externalizadas.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación y construcción de áreas verdes en la comuna.
- Mantener un banco de datos e información sobre el mobiliario urbano, forestación y áreas verdes de la comuna.
- Construir, mantener, reparar, conservar y administrar áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.
- Apoyar todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicas ejecutadas por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen en la comuna.
- Aprobar y colaborar con su infraestructura y asesoría técnica en la protección y defensa de las áreas verdes y especies vegetales de la comuna.
- Elaborar criterios para aplicar políticas de áreas verdes y arbolado urbano, apoyando y aplicando las propiciadas por servicios y entidades públicas competentes.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes y plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas como, asimismo, los contratos de ejecución de áreas verdes, equipamiento e instalaciones de riego.
- Controlar el cuidado de las especies arbóreas.
- Patrocinar, disponer y llevar a efecto planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes públicas.
- Elaborar especificaciones técnicas de los llamados a licitación en materias propias de su área en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación y las demás

unidades, según corresponda.
- Supervisar las autorizaciones otorgadas por el municipio para las podas realizadas por las empresas de utilidad pública con el objeto de mantener libres sus líneas.

La comuna de Villa Alemana posee un total de 234 plazas de las cuales 66 son de mantención externa y 168 de mantención municipal, las cuales abordan un total de 70.000 mts² aproximados. La mantención consiste principalmente en desmalezar y ornamentar las distintas áreas verdes comunales, como también la recuperación de espacios públicos perdidos, todo esto en un trabajo en conjunto con la comunidad quienes ayudan y aportan en la mantención de las especies.

Durante el transcurso del año 2022 se realizó la mantención a todas las áreas verdes de la comuna, algunas en más de una oportunidad, lo que nos da un total de 120.000 mts² aproximados intervenidos.

Manejo De Vegetación

El manejo de vegetación consiste en una intervención selectiva del árbol, procurando que la intervención sea lo menos invasiva para el individuo. Para esto, se generó un protocolo de intervenciones tardías, entendiendo que el manejo de la vegetación debe realizarse desde el mes de abril hasta agosto.

Estas intervenciones se realizan a través de dos métodos principales: Extracción (Descepado, Tala o Corte).

En el caso del protocolo de “Extracción”, este será aplicado en los siguientes casos:

- Individuos muertos.
- Individuos con riesgo evidente de caída.
- Pudrición central con avanzado estado de descomposición.
- Individuos afectados por una enfermedad grave, diagnosticada por un especialista, no tratable y transmisible a otros ejemplares.
- Cuando se vea necesariamente afectado por obras de reparación o reforma de cualquier clase, y por razones técnicas su trasplante no sea posible.
- Recambio de arbolado urbano.

Todo protocolo de extracción de árboles, tanto en áreas urbanas como rurales, de la comuna deberá estar respaldada y justificada con argumentos de base científica y/o profesional, siendo este un punto excluyente en el desarrollo del protocolo (teniendo como punto de base, que solo se extraerán árboles que presenten un riesgo para la vida y la salud de las personas que viven y transitan por el lugar). Todo esto deberá ir detallado en el informe técnico, anteriormente mencionado, en el cual se incluirán sugerencias y soluciones correspondientes a la situación.

"El solicitante de la intervención deberá reponer cuatro árboles por cada árbol cortado, sin embargo, se excluirá de esta reposición aquellos casos en que el individuo en bien de uso público genere un perjuicio a la propiedad privada".

Manejo De Copa (Poda Selectiva, Rebaje, Despeje Parcial, Levante)

El protocolo de "Manejo de copa" será aplicable en los siguientes casos**:**

- Conseguir un desarrollo adecuado de los individuos, manteniendo y mejorando su salud y estructura.
- Adecuar el árbol a las necesidades de uso del espacio donde se desarrolla: Tendido eléctrico, luminaria y telecomunicaciones.
- Formar correctamente los árboles, reformar aquellos que están mal formados o equilibrar la copa de un árbol con exagerada asimetría.
- Proporcionar una mayor belleza al ejemplar y a su entorno. Conseguir, en algunos casos, el máximo desarrollo de las copas de los árboles de sombra.
- Evitar, en algunos casos, que las plagas o enfermedades se extiendan, suprimiendo ramaje y follaje seco o afectado.

Planificación Del Manejo De Vegetación

La planificación de las intervenciones estará basada en el trabajo de campo el cual debe estar respaldado a través de la ordenanza, la norma eléctrica, ley de urbanismo y construcción y la ley orgánica constitucional de municipalidades.

El calendario de manejo ya sea podas, despeje, rebaje, quedará definido de acuerdo con la especie a la cual pertenezca y a las características de su follaje (caducos o perennes), y estos deben ser de manera intensiva a partir de abril hasta agosto, siempre y cuando las necesidades así lo ameriten. En casos de poda fuera de los meses antes mencionados, se deben respaldar con análisis e informe puntual por cada individuo, realizados por especialista o profesional afín.

Antes de iniciar los trabajos de manejo de vegetación se deberá tomar en cuenta el tipo de especie y condiciones ambientales, así como las medidas de seguridad considerando bienes muebles e inmuebles, peatones, tránsito vehicular, líneas eléctricas aéreas, equipamiento urbano y otras variables que puedan incidir positiva o negativamente en estas actividades, acordonando y señalizando el área de trabajo; asimismo, el personal que realizará los trabajos de manejo deberá revisar el equipo de protección, asegurándose que se encuentre en buenas condiciones antes de utilizarlo.

Coordinación Empresa Chilquinta S.A.

Se ha realizado un trabajo en conjunto con la empresa eléctrica *Chilquinta Energía S.A.* para coordinar de mejor manera las intervenciones a los diversos ejemplares de distintas especies.

Las formas y los métodos de intervención tienen como objetivo poner un punto de equilibrio entre las necesidades de la empresa en relación a lo que la ley les exige "mantener la continuidad del servicio" y las necesidades propias de los árboles urbanos.

Existe una intervención para cada especie, siendo esto un punto relevante, ya que la arquitectura es única en cada especie y cualquier intervención o modificación sustancial (corte a tocón, desmoche, o eliminación de ramas importantes), produce pudrición central, estrés y muerte de los individuos. Las intervenciones deben procurar realizar técnicas de manejo tales como poda en V, L, L invertida, o túnel.

La empresa de energía se mantiene al tanto de la programación semanal y de las eventualidades que se generan en la comuna. Las intervenciones van acompañadas de un levantamiento de copa para complementar el trabajo.

Proceso De Arborización

La arborización comunal tiene por objetivo promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa Alemana.

El proceso de arborización en la comuna durante el 2022, contó con un total de 1.920 individuos de 22 especies distintas, ya sea plantados por cuadrillas de trabajo o entregados a los vecinos y vecinas, mediante un seguimiento en el cual el responsable de la entrega sugiere las mejores especies para el adecuado desarrollo de las mismas y no se transformen en un problema cuando estos árboles sean adultos.

Total, de árboles plantados: **1.483 individuos de 22 especies distintas.**

Representatividad de la arborización

	Especies	**Requerimiento hídrico/semana**	**Respecto del total 100 %**

18 especies nativas	Quillay, Molle, Algarrobo, Maitén, Huingán, Quebracho, Roble de Santiago, Maqui, Canelo, Peumo, Patagua, Palma Chilena, Belloto, Mayú, Olivillo, Ciprés de la Cordillera, Lilen y Corcolén.	8 a 10 lt.	96 %
4 especies exóticas	Crespón, Jacaranda, Ciruelo en flor y Liquidámbar.	8 a 25 lt	4 %

Lugares intervenidos

Lugar	Cantidad	Especies
Calle Lima	66	*Prunus cerasifera*
Plaza Roma	8	*Quillaja saponaria, lagerstroemia indica*
Sexta	48	*Schinus latifolius, Schinus polygamus, Senna candolleana*
Séptima	12	*Lagesrstroemia indica, Schinus latifolius*
Baquedano Centro sur	104	*Schinus latifolius, Schinus polygamus, Prosopis chilensis*
Villa Aduana	12	*Maytenus boaria*
La Reserva	243	*Schinus latifolius, Drimys winterii, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Crinodendron patagua, Jubaea chilensis, Beilschmiedia miersii, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Sophora macrocarpa*
González Pacheco	87	*Maytenus boaria, Schinus latifolius, Quillaja saponaria*
Doña Francisca	45	*Schinus latifolius, Quillaja saponaria, Maytenus boaria, Senna candolleana*
Rincón del Sol	43	*Schinus latifolius, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Crinodendron patagua, Jubaea chilensis, Beilschmiedia miersii, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Aextoxicon punctatum, Maytenus boaria*
El Rincón	30	*Schinus latifolius, Quillaja saponaria, Cryptocaria alba*
Dazarola	27	*Schinus latifolius, Quillaja saponaria, Cryptocaria alba*
Las Palmas	62	*Quillaja saponaria, Maytenus boaria*
El Cóndor	106	*Schinus latifolius, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Crinodendron patagua, Beilschmiedia miersii, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Maytenus boaria, Schinus polygamus, Lagerstroemia indica*
Buenos Aires	38	*Austrocedrus chilensis, Maytenus boaria, Azara petiolaris, Azara lanzeolata, Aristotelia chilensis, Beilschmedia miersii, Crynodendron patagua, Peumus boldus, Aextoxicon punctatum, Nothofagus macrocarpa, Azara lanceolata*
El Canelo	9	*Cryptocarya alba, Maytenus boaria*
Maullin	9	*Quillaja saponaria, Schinus latifolius, Maytenus boaria*

Andrómeda	8	*Senna candollena, Schinus polygamus*
Aguas de la Foresta	19	*Scinus latifolius, Senna candollenana*
Porvenir	51	*Austrocedrus chilensis, Quillaja saponaria,*
Teniente Merino	8	*Lagestroemia indica, Schinus latifolius*
Alto El Canelo	60	*Schinus latifolius, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Maytenus boaria, Schinus polygamus*
Troncos Viejos	52	*Schinus latifolius, Senna candolleana, Sophora macrocarpa, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Schinus polygamus, Maytenus boaria*
Los Aromos	53	*Quillaja saponaria*
Bucarest	47	*Maytenus boaria, Quillaja saponaria*
New memory	68	*Quillaja saponaria, Cryptocarya alba, Schinus latifolius, Schinus polygamus, Senna candolleana, Maytenus boaria*
God bless you	32	*Maytenus boaria, Prosopis chilensis, Senna candollena, Schinus polygamus*
Los Danieles	47	*Quillaja saponaria, Cryptocarya alba, Schinus latifolius, Schinus polygamus, Senna candolleana, Maytenus boaria*
Berlin	12	*Jacaranda mimosifolia, Liquidambar styracyflua*
Av. Troncal	77	*Maytenus boaria, Quillaja saponaria, Senna candollena, Schinus polygamus*
Total	**1.483**	**Individuos**

Además de estos individuos de diversas especies, cabe señalar que los procesos de arborización en diversas partes de la comuna van acompañados con ornamentación de plantas arbustivas, suculentas y leñosas de origen tanto exótico como nativo.

Censo de Árboles Urbanos

En enero del año 2021 comenzó en la ciudad de Villa Alemana un proceso de caracterización del árbol urbano con la finalidad de saber el estado actual de estos en cuanto a: especie, origen, ubicación, condición y estado fitosanitario.

Durante el año 2022 se levantó la información en el sector norte, sur oriente y una gran parte del sector sur poniente, resultando un total de 22.903 individuos censados, los cuales se distribuyen en 130 especies, repartiéndose en 17.6% de especies nativas (4.031), 77.4% de especies exóticas (17.729) y un 4.99% sin identificar (1.143). La especie de origen exótico con más presencia en la comuna es el liquidámbar con 1.117 individuos, mientras que la nativa con más individuos es el espino con 926.

En cuanto a la condición de vida de los árboles censados hasta el momento, de cada 100, existen dos muertos, ya sea por tala o por agentes patógenos que causan la pudrición del árbol y su posible caída.

Estado Fitosanitario del Arbolado Urbano

La mayoría de los árboles presentan una buena fitosanidad debido a un buen control en su crecimiento. La condición mala y muy mala de los árboles pueden significar una muerte próxima debido a que el interior del árbol se encuentra expuesto a agentes patógenos, causado por un mal control de carácter antrópico.

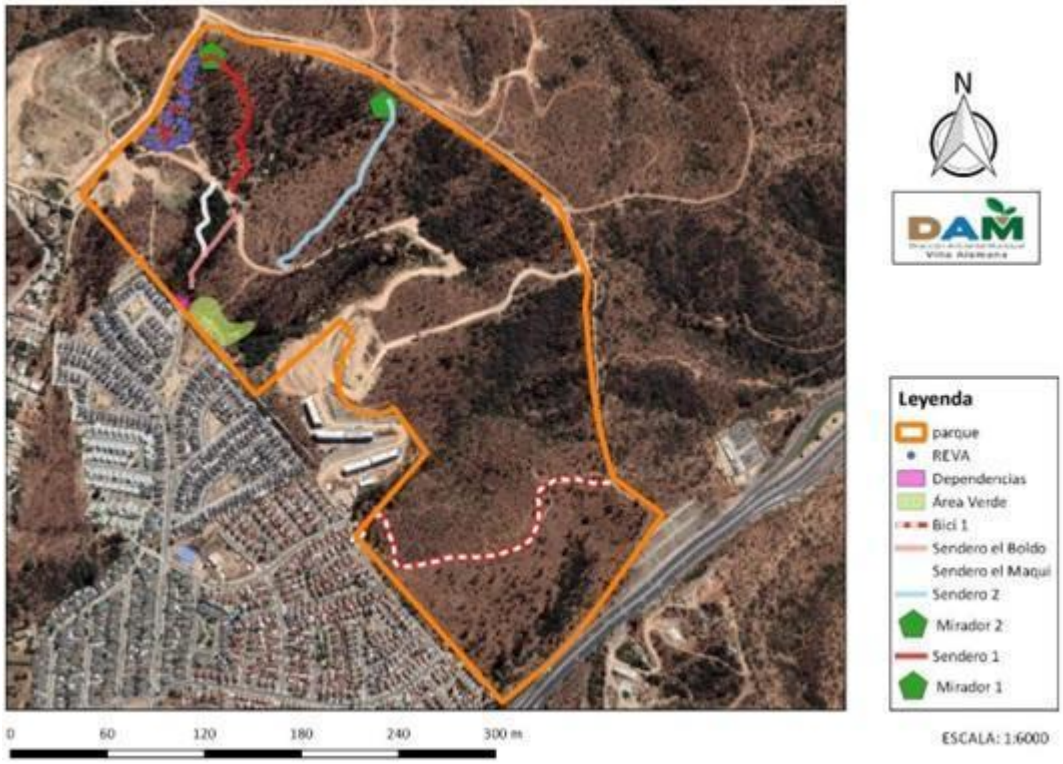
Finalización Proyecto Habilitación de Parque La Reserva

En el año 2020 comenzó la habilitación del nuevo Parque La Reserva de Peñablanca, ubicado en Presbítero Francisco de Borja, en el sector de “La Foresta”, principalmente con el objetivo de proteger y recuperar 45 hectáreas de bosque esclerófilo, pero además de poder generar zonas recreativas y educativas para toda la comunidad, siempre de la mano con la gestión ambiental.

Dentro del parque se emplazan las dependencias de la **Dirección Ambiental Municipal**, donde se cuenta con el equipo necesario para poder seguir potenciando los trabajos requeridos en el desarrollo del proyecto.

El Parque se encuentra abierto los siete días de la semana y recibió, durante el 2022, a un total de 4.230 personas, entre ellos se encuentran jardines infantiles que utilizan aula abierta para sus alumnos, establecimientos educacionales, clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, funcionarios públicos que realizan jornadas de autocuidado, público en general.

Planta General del Parque:



- **Creación de jardineras y mantención:** se han construido más de 25 jardineras con material reciclado desde las líneas férreas de Villa Alemana con el objetivo de poder generar un enlace histórico y cultural con la historia de la comuna. Además de poder abaratar costos y generar indumentaria con un largo periodo de vida útil.

- **Construcción de estacionamientos:** se construyeron tres estacionamientos con materiales reciclados, los cuales serán la base para instalar paneles fotovoltáicos que son parte de una donación de una empresa local. Con estos paneles se abastece con energía eléctrica, de origen solar, a las oficinas de la Dirección Ambiental Municipal.

- **Creación de puentes:** la creación de estos tres puentes tiene como objetivo completar la ruta de senderos que existen dentro del Parque, además de facilitar el movimiento pedestre, para las personas de la tercera edad.

- **Zonas de reforestación** durante el año 2022 se continuó ejecutando la visualización de espacios donde se podrían generar acciones de plantación de árboles nativos idóneos para esos lugares, identificando que existían lugares con potenciales de reforestación. En ese sentido, se plantaron más de 293 individuos con una altura mínima de 1,5 mts. dentro de los cuales se pueden mencionar: Canelo, Peumo, Quillay, Boldo, Molle, Maitén, Lingue, Belloto del norte. Sumados a los ya plantados en años anteriores, se trabaja en restaurar el bosque esclerófilo quemado históricamente en el sector. Además, se trabajó en la celebración de un convenio con la ONG REVA para la habilitación de un centro comunitario de

germinación de especies nativas, el cual alberga especies tales como Peumo, Quillay, Palma chilena, Puya, Molle.

- **Habilitación de áreas de recreación:** el Parque La Reserva cuenta hoy en día con un área verde de 900 metros cuadrados los cuales están destinados para el esparcimiento de la comunidad. En el lugar se han efectuado encuentros de yoga, momentos de recreación de distintas oficinas públicas, apuntando al cuidado de la salud mental, turismo, seguridad pública, Cesfam de la comuna, Corporación, colegios, jardines, además de ferias ecológicas y la Feria Medio Ambiental de Villa Alemana (FEMAVA). Cabe mencionar que gran parte del mobiliario está construido con material reciclado o reutilizado.

- **Creación de acceso inclusivo para personas con movilidad reducida:** por medio de la gestión de recursos reutilizados de otras oficinas municipales, se creó un acceso universal para que personas con problemas de movilidad, puedan llegar a los distintos puntos de atracción dentro del Parque.

2.3. Lineamiento Estratégico Nº 3: Integración Social y Desarrollo Humano

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.3.- Integración social y desarrollo humano	2.3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	2.3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	2.3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	2.3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	2.3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	2.3.6.- Seguridad Ciudadana
	2.3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	2.3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	2.3.9.- Formación Extraescolar
	2.3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

2.3.1. Participación Ciudadana y Empoderamiento.

Organizaciones Comunitarias

Misión: Implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Visión: Ser facilitadores en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna.

Funciones:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias.
- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su constitución e incorporarlas a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

Asesoría Legal

El objetivo de la Asesoría Legal es acompañar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

- Organizaciones Comunitarias constituidas en el año 2022:

Tipo de Organización	**Cantidad**
Organizaciones Comunitarias constituidas según Ley N° 19.418.	**37**
Organizaciones sin fines de lucro constituidas según Título XXXIII del Libro I del Código Civil.	**14**
N° TOTAL de Organizaciones	**51**

- Desglose de organizaciones constituidas al año 2022:

Tipo de Organización	Cantidad
Organizaciones de Adulto Mayor	5
Juntas de Vecinos	1
Comités de Adelanto y Vivienda	9
Deportivas	8
Otras Organizaciones (Culturales, Voluntariado, Agrupaciones, Centros de Padres, Centros de Damas, otros).	14
Organizaciones sin fines de lucro (Organismos no gubernamentales, Corporaciones, Fundaciones, etc.)	14
N° TOTAL de Organizaciones	**51**

- Número total de organizaciones al 31 de diciembre del año 2022:

N° Organizaciones Territoriales al año 2022	215
N° Organizaciones Funcionales al año 2022	1.254
N° TOTAL de Organizaciones Comunitarias	**1.469**

Asesoría en Proyectos Comunitarios

El objetivo de la Asesoría en Proyectos Comunitarios es asesorar y empoderar a los vecinos y vecinas de Villa Alemana, en especial a los/as dirigentes/as de organizaciones sociales, territoriales, funcionales y privadas sin fines de lucro, entregando herramientas necesarias para traspasar sus ideas proyectos formales, y así poder postular y optar a diversas fuentes de financiamiento público-privado. Aunque nada garantiza la adjudicación de los fondos concursables, reciben acompañamiento para que puedan tener una correcta postulación y así, aumentar sus probabilidades de ser seleccionados.

N° TOTAL de dirigentes capacitados en 2022 para postular a proyectos	**250**

Grupo de WhatsApp

Una vez que los/as dirigentes/as y vecinos/as han sido capacitados sobre la formulación de proyectos se les ingresa al **Grupo de WhatsApp "Asesoría en Proyectos V.A.",** para informarse de la apertura de fondos concursables y de las capacitaciones varias que se dictan en el territorio.

Capacitaciones

La Asesoría en Proyectos Comunitarios realiza capacitaciones de diversa índole, tanto en forma individual y personalizada a quienes se acercan a las dependencias de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, como también en los distintos sectores de la comuna a través de instancias colectivas. Éstas son realizadas tanto por nuestro propio Asesor en Proyectos, Sebastián de la Barra, como por funcionarios/as externos que gestionan la propia Unidad.

Capacitaciones de Formulación de Proyectos por Sector para el 7% del FNDR

Materias:

- Formulación de Proyectos.
- 7% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

SECTOR	FECHA (todas a las 16:00 hrs.)	LUGAR
N° 2	01/08/22	JJVV Jorge Teillier
N° 1	02/08/22	JJVV Bernardo Leighton
N° 3	03/08/22	JJVV Sargento Aldea
N° 4	04/08/22	JJVV Rosenquist
N° 5	05/08/22	JJVV Rumie

Capacitaciones de Formulación de Proyectos 2023 por Sector

Materias:

- Formulación y postulación de diversos Proyectos Concursables para el 2023.

SECTOR	FECHA (todas a las 16:00 hrs.)	LUGAR
Rural	28/11/22	Club de Rodeo de Quebrada Escobares
N° 5	30/11/22	JJVV Comunidad Unioport
N° 1	05/12/22	JJVV Esperanza
N° 4	12/12/22	JJVV Rosenquist
N° 2	14/12/22	JJVV Jorge Teillier
N° 3	16/12/22	JJVV Sargento Aldea

Otras Capacitaciones de Formulación de Proyectos

Materias:

- Formulación y postulación a Fondo Social presidente de la República.

● Formulación y postulación a Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.		
SECTOR	FECHA (todas a las 16:00 hrs.)	LUGAR
General	21/03/22	Zoom (telemático)
General	11/04/22	Centro Cultural Gabriela Mistral

Resultados

De las decenas de organizaciones que fueron asesoradas por nuestra Asesoría en Proyectos Comunitarios, las siguientes lograron adjudicarse fondos durante el año 2022:

Organización	Nombre del Proyecto	Monto	Fondo
Club Deportivo VARC	"Taller de Rugby para Villa Alemana".	$5.034.621	FNDR
JJVV Las Vegas A-2	"Las Vegas: Seguridad Transversal".	$6.000.000	FNDR
ADEPO	"Arte público para el ejercicio de la memoria histórica de los Pueblos Originarios".	$5.712.753	FNDR
JJVV Las Américas	"Unidos por la Seguridad".	$5.480.500	FNDR
JJVV Villarrica	"Integrando la Seguridad Vecinal con Nuestros Vecinos".	$5.999.460	FNDR
Club Deportivo Counsilman	"Proyecto Integral para Jóvenes Promesas de la Natación".	$4.664.240	FNDR
JJVV Viña Fundo El Bosque	"Viña Fundo El Bosque Juntos Contra la Delincuencia".	$6.000.000	FNDR
JJVV Villa El Carmen	"Trabajando Por Una Seguridad Activa Vecinal".	$5.997.540	FNDR
JJVV A-23	"Fútbol mi Pasión: Deporte y Vida Sana con Amigos, Amigas y Amigues".	$5.998.675	FNDR
Conjunto Folklórico Mata Ki Te Rangi	"Llevando la Cultura Rapa Nui a los Territorios de Nuestra Comuna".	$3.608.000	FNDR
JJVV Villa Ojos de Agua	"Equipamiento".	$839.320	FSPR (FONDES)
Fundación Joglar Pro Migrantes	"Equipamiento".	$517.950	FSPR (FONDES)
JJVV Villa Don Fernando	"Implementación".	$509.180	FSPR (FONDES)
Centro de Adulto Mayor Gimnasia Las Alondras	"Implementación".	$431.410	FSPR (FONDES)
JJVV Villa Dupré	"Equipamiento".	$729.990	FSPR
JJVV Cabo de Hornos	"Equipamiento".	$1.000.000	FSPR
JJVV Abtao	"Equipamiento, implementación e infraestructura".	$300.000	SOPRAVAL
JJVV Berlín	"Equipamiento, implementación e infraestructura".	$300.000	SOPRAVAL
JJVV A-23	"Equipamiento, implementación e infraestructura".	$300.000	SOPRAVAL
Centro General de Padres Escuela Diego Portales F-404	"Equipamiento, implementación e infraestructura".	$300.000	SOPRAVAL
Comité de Adelanto Desarrollo y Progreso Mallorca	"Equipamiento, implementación e infraestructura".	$300.000	SOPRAVAL

Resultados totales

Organizaciones beneficiadas	Monto total adjudicado	Fondos adjudicados
21	**$60.023.639**	**3**

Presupuestos Participativos

El Programa de **Presupuestos Participativos año 2021 - 2022 del Municipio Transformador**, modificó la ordenanza municipal sobre esta materia, poniendo fin a la competencia por los recursos públicos, con lo que todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna pudieron postular sus proyectos de mejora para sus territorios, democratizando así la distribución de los fondos municipales.

Las vecinas y vecinos organizados pueden conocer el presupuesto municipal y decidir, en conjunto con las autoridades locales, sobre una parte del mismo. Es una forma de hacer gestión con y para la comunidad, permitiendo que los vecinos diagnostiquen, prioricen, deliberen y ejecuten una parte significativa de los recursos municipales.

Este Programa es administrado por el Consejo Comunal de Presupuestos Participativos, el cual está compuesto por vecinos y vecinas que representan a Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes en la Comuna.

En definitiva, es una política pública que nos permite democratizar el poder y transferirlo a las organizaciones que habitan, producen y reproducen el territorio, la que **contó durante el 2022 con un presupuesto de $540.000.000 a repartir, permitiendo la ejecución de 257 proyectos participativos en toda la comuna.**

Proyectos Ejecutados para el año 2021-2022, que se visualizan en la siguiente tabla.

MONTO DE INVERSIÓN AÑO 2021-2022	**$ 540.000.000.-**
Tipos de Proyectos	**Cantidad de Proyectos Presentados**
Mejoramientos plazas (máquinas de ejercicios, juegos infantiles, pintura plazas, murales, etc.)	6
Proyectos de seguridad (alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luces de emergencia)	67
Luminarias (pétalas de iluminación, cambio luminarias led)	11

Proyecto en bienes nacionales de uso público (lomos de toro, paraderos, pavimentación, jardineras, cierre esteros, arreglos multicanchas)	6
Mejoramiento de sedes sociales (mejoramiento interior, cierres, ampliaciones, etc.)	33
Compra de servicios (limpieza de fosas, retiro de basura, paseos recreativos)	40
Equipamiento Comunitario (basureros, menaje, computadores, estanques de agua, proyectores, etc.)	52
Vestuario Institucional, Implementación deportiva	23
Capacitación, representaciones, pasantías, celebraciones	1
Talleres y artículos para talleres	7
Proyectos Medioambientales	5
Obras en espacios comunes (cierres perimetrales, generadores eléctricos, losas o radieres, etc.)	6
PROYECTOS EJECUTADOS	**257**

Cabe destacar que del proceso 2021-2022 se genera un remanente que equivale a $192.142.455. En el Consejo de Presupuestos Participativos, presidido por la alcaldesa Javiera Toledo Muñoz, definieron y consensuaron dos iniciativas a desarrollar con aquél para el año 2023, siendo estas: Juegos Inclusivos y 200 Alarmas Comunitarias para las Sedes Sociales de la Comuna.

Remanente Total 2021-2022	$192.142.455
Proyectos del Remanente	200 alarmas Comunitarias para Sedes Sociales de la comuna de Villa Alemana. 38 juegos inclusivos para las 14 plazas de toda la comuna.

Entrega de Juguetes para Navidad de Niños y Niñas de la comuna año 2022

Apoyar a organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna con personalidad jurídica vigente para desarrollar actividades recreativas de navidad que beneficien a los niños y niñas de la comunidad.

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
0+Emb.	315	282	597
1	471	417	888
2	658	637	1295
3	775	691	1466
4	834	758	1592
5	785	720	1505
6	844	739	1583
7	853	852	1705
8	952	917	1869
Subtotales niños, niñas y total general	**6.487**	**6.013**	**12.500**

2.3.2. Problemáticas Sociales y Familia.

La **Unidad Social** tiene como función primordial, orientar, promover, y educar a la comunidad en diferentes temáticas sociales, estableciendo una relación social entre individuos, familia, comunidad y municipio. Esto, administrando tanto recursos de origen comunal como del nivel central, a través de las políticas públicas y programas para ir en beneficio de las personas más encarecidas, vulnerables y en estado de necesidad manifiesta.

Las atenciones de la Unidad Social están dirigidas a:

- Atención demanda espontánea y/o derivación.
- Evaluación y gestión de ayudas sociales y técnicas.
- Entrega de Cajas Alimentos.
- Entrega de Suplementos Alimenticios.
- Compra de medicamentos de alto costo.
- Financiamiento de exámenes médicos.
- Servicios funerarios.
- Entrega de materiales de construcción para reparaciones y/o mejoras habitacionales.
- Entrega de viviendas de emergencias (módulos 3x3mts2, mediaguas 3x6 mts2).
- Limpieza de Fosas Sépticas.

- Atención de casos sociales derivados de otros organismos (SENAME, Delegación Presidencial Marga – Marga, Tribunales de Familia del país, entre otros).
- Atención social de caso y trabajo comunitario en delegación municipal, a cargo de asistente social.
- Atención y Orientación a personas con diversidad funcional, para tramitación de credencial de discapacidad, postulación a proyectos de SENADIS, entrega de ayudas técnicas.
- Elaboración de Fichas Socioeconómicas para instituciones de Educación Superior.
- Postulación a Exención pago Aseo Domiciliario y asesoría a usuarios.
- Evaluación para postulación a entrega de agua potable por medio de camión aljibe municipal.
- Atención por desalojos judiciales.
- Informes sociales para tribunales.
- Elaboración de respuestas a solicitudes de evaluación social realizadas por la Administración Municipal y otras unidades municipales.
- Trabajo en red comunitaria. Reuniones de equipo interno y con las diferentes Asistentes Sociales de: CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, CESFAM Villa Alemana, CESFAM Las Américas, CESFAM Eduardo Frei, Duplas Psicosociales Corporación de Educación Villa Alemana, Hospital Peñablanca (y sus diferentes servicios internos), Asistentes Sociales Hospital de Quilpué (y sus diferentes servicios incluidos Servicio de Salud Mental), Asistente Social Delegación Presidencial Marga – Marga.
- Coordinación Intersectorial.

<u>Estadísticas</u>

- Nº de Atenciones de Asistentes Sociales: **14.500** Personas
- Nº Informes Sociales Emitidos: **1.310**
- Nº Atenciones por Entrega de Ayudas Sociales: **1.920** Personas
 - Nº de Ayudas Sociales Gestionadas: **1.641**
 - Informes Sociales para Otras Instituciones (Delegación Presidencial Marga-Marga, Armada de Chile, Liga contra la Epilepsia, entre otras): **40**
 - Fichas Socioeconómicas/Universidades: **191**
 - Tribunal De Familia: **32**

<u>Ayudas Sociales</u>

Tipo de Ayuda Entregada	Beneficiarios
Alimentos (con Fondo Municipal)	**947**
Pañales Adulto	**393**
Sabanillas	**324**
Ensure	**237**
Ensure Advance	**17**
Glucerna	**156**

Ayudas Con Giro Global	**13**
Funerales	**9**
Módulos (Vivienda De Emergencia De 3*3 Mts2)	**8**
Mediaguas (Vivienda De Emergencia De 6*6 Mts2)	**19**
Materiales de Construcción	**5**

Exención de Pago Aseo Domiciliario

Durante el año 2022, la Unidad Social, realiza charlas coordinadas en diferentes Juntas de Vecinos de la comuna, para difundir la postulación a la Exención de Pago de Aseo Domiciliario realizada cada año entre los meses de octubre y noviembre y la Exención de Pago de Aseo Domiciliario, para Adultos Mayores de 80 años, ésta última, como un beneficio de manera permanente, pudiéndose postular en cualquier fecha del año.

Cantidad de Postulaciones:

505 postulaciones	Beneficio **100%**
110 postulaciones	Beneficio **50%**
44 postulaciones	Beneficio Permanente Adultos Mayores **100%**
Cantidad de Postulaciones: 659	

Unidad de Pensiones y Subsidios

La Unidad de Pensiones y Subsidios desde el año 2013 depende administrativamente de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** y se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado (Prestaciones Monetarias). Además, de ejecutar y coordinar el convenio entre el Instituto de Previsión Social y la I. Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional).

El número total de **atenciones presenciales de público** en la unidad de Pensiones y Subsidios es de **11.764 personas** durante el periodo 2022.

Reforma Previsional:

BENEFICIOS GESTIONADOS					
Tipología	**Concedidos**	**En trámite**	**Rechazados**	**Desistimiento**	**Total**
Pensión Garantizada Universal (PGU)	171	8	28	0	**207**

Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)	2	0	0	0	**2**
Aporte Previsional Solidaria de Vejez (APSV)	13	0	0	0	**13**
Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)	27	80	26	1	**134**
APSI	5	4	0	0	**9**
Bono por Hijo Nacido Vivo (BPHNV)	51	1	2	0	**54**
ART 9 BIS	1	0	0	0	**1**
Total	**270**	**93**	**56**	**1**	**420**

Un acontecimiento relevante para la Reforma Previsional durante el año 2022, fue la modificación del Pilar Solidario en los beneficios otorgados a los Adultos Mayores (sobre 65 años de edad, hombres y mujeres), cambiando de Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV) y Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), a unificar en un solo beneficio estatal para este grupo etario, denominado Pensión Garantizada Universal (PGU). Esto, a través de la entrada en vigencia de la Ley N°21.419 la cual crea la PGU, aumentando la cobertura y el monto que aporta el Estado hasta un total de $193.917 mensuales.

En este sentido, cabe informar que durante el año 2022 en la comuna de Villa Alemana, alcanzó la siguiente cobertura del antiguo beneficio del Pilar Solidario de Vejez:

APSV	**PBSV**
23.913 beneficiarios	2.202 beneficiarios
Monto de beneficio en la comuna $4.158.179.000	Monto de beneficio en la comuna $386.769.000

Se puede indicar que en el caso de los beneficios del APSV, se representan de aquellos pensionados con monto base del IPS y aquellos pensionados del D.L 3.500 Sistema de AFP, los cuales se dividen de la siguiente manera:

APSV, pensionados IPS	**APSV, pensionados D.L 3.500**
2.617 beneficiarios	21.296 beneficiarios
$287.195.000	$3.780.983.000

En lo que respecta a los beneficios por invalidez, continúan dos tipos: Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI) y Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI). A continuación, se detallan las cantidades y montos de estos beneficios a nivel comunal.

PBSI	13.309	$2.502.008.000
APSI	Pensionados IPS 287	$26.805.000
	Pensionados AFP 6.836	$1.059.830.000

Programa Subsidio de Discapacidad

Se destaca que el Programa Subsidio de Discapacidad se ha dirigido hasta julio del 2022, a un margen muy estrecho correspondiente al sub tramo del 20% de vulnerabilidad socioeconómica caracterizado en el Registro Social de Hogares, es decir, enfocado a familias de extrema pobreza, con un ingreso per cápita igual o inferior a $71.185 mensuales, frecuentemente que se encuentran en familias que pertenecen al Subsistema Seguridades y Oportunidades. Actualmente, y con la entrada en vigencia de la Ley N°21.419, se amplía la cobertura socioeconómica hasta el 60% de vulnerabilidad socioeconómica de las familias de referencia, oportunidad para llegar a nuevos beneficiarios.

El monto del beneficio, desde agosto del 2022, aumentó a $96.959 mensuales correspondiente al 50% del valor de la PGU. Se indica que hasta julio 2022 el monto era equivalente a $77.701 mensuales. A su vez, este beneficio permite la afiliación del niño/a FONASA Tramo B, permitiendo acceder a compra de bonos para atención de salud Libre Elección para tratamientos médicos.

En este sentido la Unidad, alcanzó a realizar 62 solicitudes a COMPIN para Dictamen Médico que apruebe postular al beneficio del Subsidio de Discapacidad.

Con respecto a los pagos en el año 2022 es de un total de 1.596 beneficios, correspondiente a $13.225.000, donde el promedio mensual es de 133 beneficiarios por mes del Subsidio de Discapacidad Mental.

Subsidios Familiares Concedidos 2022

El total de subsidios Familiares otorgados durante el año 2022 es de 4.811 beneficios, a lo cual se suman los beneficios vigentes en la comuna de Villa Alemana, correspondiente a 139.971 beneficios hasta aquel periodo. Es decir que en nuestra comuna se encontraban vigentes un promedio mensual de 11.664 beneficios, lo cual equivale a una inversión estatal de $180.620.000 mensual por concepto de pagos de subsidios familiares.

	Subsidios menores de 18 años	Recién nacidos	Duplos deficientes mentales	Subsidio Madre	Subsidio Maternal	Duplos (inválidos)	Total
Enero	140	5	6	87	6	2	**246**
Febrero	136	4	2	92	9	7	**250**
Marzo	140	2	2	83	6	0	**233**
Abril	257	6	2	156	8	3	**432**
Mayo	216	5	3	128	14	2	**368**
Junio	328	2	4	196	9	2	**541**
Julio	205	5	9	127	9	1	**356**
Agosto	293	3	7	180	11	0	**494**
Septiembre	411	6	4	224	13	1	**659**
Octubre	239	1	4	132	9	2	**387**
Noviembre	303	6	2	162	9	2	**484**
Diciembre	218	6	6	125	5	1	**361**
Total	**2.886**	**51**	**51**	**1.692**	**108**	**23**	**4.811**

Programa Subsidio al Agua Potable

El Programa Subsidio al Agua Potable (SAP) mantiene su cobertura hasta el año 2022. Si se compara con el año 2021, se mantienen los mismos cupos anuales. A continuación, se detallan los beneficios otorgados, considerando los parámetros de inversión comunal:

Facturas 2022	
Enero	$66.533.163
Febrero	$67.173.443
Marzo	$67.425.203
Abril	$67.433.056
Mayo	$65.807.358
Junio	$66.509.125
Julio	$68.044.569
Agosto	$69.149.129
Septiembre	$73.094.783
Octubre	$76.283.329
Noviembre	$79.352.274
Diciembre	$80.468.059
Total Anual	**$847.273.490**

Cupos asignados 2022	
Tramo 1, 67%	**1.376**
Tramo 2, 45%	**5.267**
Tramo 3, 100%	**213**

Beneficios otorgados SAP				
	Tramo 1, 67%	**Tramo 2, 45%**	**Tramo 3, 100%**	**Total**
Enero	24	65	7	**96**
Febrero	48	543	10	**601**
Marzo	30	650	12	**692**
Abril	7	219	10	**236**
Mayo	14	174	4	**192**
Junio	33	65	8	**106**
Julio	28	72	9	**109**
Agosto	35	205	8	**248**
Septiembre	46	92	6	**144**
Octubre	18	63	0	**81**
Noviembre	30	71	3	**104**
Diciembre	85	100	5	**190**
Total	**398**	**2.319**	**82**	**2.799**

Beneficios otorgados SAP				
	Tramo 1, 67%	**Tramo 2, 45%**	**Tramo 3, 100%**	**Total**
Enero	24	65	7	**96**
Febrero	48	543	10	**601**
Marzo	30	650	12	**692**
Abril	7	219	10	**236**
Mayo	14	174	4	**192**
Junio	33	65	8	**106**
Julio	28	72	9	**109**
Agosto	35	205	8	**248**
Septiembre	46	92	6	**144**
Octubre	18	63	0	**81**
Noviembre	30	71	3	**104**
Diciembre	85	100	5	**190**
Total	**398**	**2.319**	**82**	**2.799**

Chile Crece Contigo, Año 2022

Programa que busca la Atención Integral de la Primera Infancia a través de dos Fondos de alcance comunal, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, administrados para su ejecución por la Municipalidad:

- **Proyecto Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil ($20.387.869); PILOTO MODALIDAD INCLUSIVA.**

Modalidad con atención especializada a los gestantes, niños y niñas que, de acuerdo con diagnósticos previos u observación clínica, y dada su condición de discapacidad, ya sea permanente o transitoria, necesitan de apoyo gratuito y profesional. Así mismo, la modalidad contempla la realización de acciones de atención especializada con los y las

niños/as, cuidadores/as, profesionales y/o técnicos de trato directo y familias, considerando las condiciones del medio con orientaciones más pertinentes en base a las características del entorno. Los diagnósticos a trabajar son de tipo leve y moderado.

Beneficiarios: 136 niños y niñas son beneficiarios del Proyecto, con intervenciones individuales, donde cada beneficiario (a), tendrá como mínimo entre 20 a 25 sesiones de trabajo. Estas sesiones son realizadas por un equipo integrado por Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga.

- **Proyecto Fortalecimiento Municipal ($15.700.151);**

Proyecto que financia acciones destinadas a Difundir, Registrar, Capacitar y Generar actividades de Coordinación entre los profesionales de la Red Comunal de Infancia y Adolescencia del territorio, vinculadas al Programa Chile Crece Contigo para dar atención Integral a la madre, padre y/o cuidadores de un gestante y niños (as) desde los 0 a los 9 años, en términos de articulación de la red con el objeto de dar una respuesta rápida a los casos y sus resoluciones.

Beneficiarios: Funcionarios de la Red de Infancia Comunal, es decir, todas aquellas Instituciones que trabajan con Infancia y Adolescencia del territorio.

Las reuniones mensuales con todos los y las profesionales de la Red de Infancia y Adolescencia, se realizan durante todo el año. Lo importante de estas, es que a nivel comunal tenemos la posibilidad de trabajar en conjunto con la Oficina de Protección y Derechos (OPD), lo cual ha generado un aumento de instituciones participantes, tanto públicas como privadas. No es menor esta alianza, ya que a través de esta articulación comunal entre estos dos programas (Chile Crece Contigo y OPD), se ha logrado reforzar lo siguiente:

- Asistencia y participación de los y las profesionales que trabajan en Infancia y Adolescencia en el territorio.
- Articulación de casos.
- Resolución de alarmas y casos prioritarios comunales.
- Capacitaciones en distintas temáticas (discapacidad, convivencia escolar, bullying, disidencias sexuales, violencias entre otras), surgido desde la necesidad que solicita la red y el territorio.
- Participación en diversas ferias comunales, organizadas desde las Instituciones participantes a la red.
- Celebraciones Comunales por el Mes de las Niñeces.

I.- Ingresos por sexo:

Hombres	94
Mujeres	42
Total	**136**

II.- Instituciones, oficinas y/o Programas que derivan:

Derivaciones	Cantidad
Centro Autismo Quilpué	2
Cesfam Eduardo Frei	12
CESFAM JBBV	36
CESFAM Las Américas	8
CESFAM Villa Alemana	35
DRA Paula Arriagada	4
Espontáneo	38
Hospital de Quilpué	1
TOTAL	**136**

III. Diagnóstico

Tabla Diagnóstico	
Diagnóstico	**Cantidad**
TEA	62
Sospecha TEA	49
EEDP Retraso - Sospecha Macrocefalia	1
Déficit Intelectual	9
Retraso del Desarrollo Psicomotor	2
S. Down	5
Actividad Espicular Parietal	1
Retraso Desarrollo Sociocomunicativo	1
Sospecha TDHA	3
Trastorno del Déficit Atencional con Hiperactividad	2
Trastorno del Desarrollo	1
TOTAL	**136**

Edad de las niñas y los niños:

Edad Agrupada	
0 - 1 AÑO	5
1 - 2 AÑOS	6
2 - 3 AÑOS	53
3 - 4 AÑOS	9
4 - 5 AÑOS	9
5 - 6 AÑOS	24
6 - 7 AÑOS	9
7 - 8 AÑOS	9
8 - 9 AÑOS	12
TOTAL	**136**

Instituciones que Participan en la Red Ampliada
Convocatoria de Chile Crece Contigo y Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Juventud (OPD) Comunal

1.- Oficina Protección De Derechos
2.- Súmate - Hogar De Cristo
3.- Centro De Tratamiento Para Adolescentes
4.- Chile Crece Contigo, Fondo De Apoyo Al Desarrollo Infantil; Modalidad Inclusiva
5.- Chile Crece Contigo; Fondo Fortalecimiento Municipal
6.- Programa De Adolescencia, Corporación Municipal Villa Alemana
7.- Programa De Acompañamiento Psicosocial, Corporación Municipal Villa Alemana
8.- Programa Infancia, Corporación Municipal Villa Alemana
9.- Programa De Apoyo A La Salud Mental Infantil
10.- Programa Familias De Acogida, Administración Directa
11.- Ppf Irqichakuy Villa Alemana Norte
12.- Ppf Illary Villa Alemana Sur
13.- Familia De Acogida Faepro Arrayán
14.- PRM Ciudad Del Niño Villa Alemana Norte
15.- Oficina De La Juventud Municipal
16.- Centro De Reeducación De Hombres Municipal
17.- Unidad Social Municipal
18.- Programa Familias Municipal
19.- Programa Triple P Lazos Municipal
20.- Oficina Municipal intermediación Laboral (Omil)

21.- Registro Social De Hogares Municipal
22.- Programa De Asistencia Judicial
23.- Oficina De Diversidad Funcional Municipal
24.- Residencia De Violencia Familiar
25.- Cesfam Eduardo Frei
26.- Cesfam Las Américas
27.- Cesfam Juan Bravo Vega
28.- Cesfam Villa Alemana
29.- Cesfam Eduardo Frei
30.- Cecosf Cien Águilas
31.- Escuela De Lenguaje y párvulos Sonrisas
32.- Escuela De Lenguaje Alberto Hurtado
33.- Escuela Especial Georges Pompidou
34.- Centro Integral Quidell
35.- Jardín Infantil Sembrando Juegos
36.- Colegio Montessori Millantú
37.- Colegio Robles
38.- Colegio San Antonio
39.- Colegio Champagnat
40.- Colegio Galileo Galilei
41.- Liceo Juan Xxiii
42.- Prm Ciudad Del Niño Villa Alemana Sur
43.- Colegio Divina Maestra
44.- Colegio Alexander Fleming
45.- Senda Previene Programa Prepara2 Componente 1 Y 2
46.- Senda Previene Programa Comunitario Municipal
47.- Programa De Prevención En Violencia Contra Las Mujeres Municipal
48.- Espacios Amigables Cmva
49.-Programa Jefas De Hogar Municipal
50.- Centro Influye
51.- Oficina De Migrantes Municipal
52.- Oficina De Infancia Municipal
53.- Oficina De Campamentos Municipal
54.- Oficina De Atención Para Personas En Situación De Calle
55.- Programa Edli Municipal
56.- Programa Snac Municipal
57.- Oficina De Atención Judicial Municipal
58.- Convivencia Escolar; Corporación Municipal
59.- Vtr; Corporación Municipal
60.- Colegio San Agustin
61.- Sernameg Municipal
62.- Oficina De Asuntos Indígenas Municipal
63.- Sala De Estimulación Cesfam Juan Bravo Vega
64.- Sala De Estimulación Cesfam Las Americas

65.- Sala De Estimulación Cesfam Villa Alemana
66.- Jardín Infantil Abejita (Junji)
67.- Jardín Infantil Sembrando Juegos (Junji)
68.- Jardín Infantil Los Molinos (Integra)
69.- Jardín Infantil Los Gorriones (Integra)
70.- Jardín Infantil Semillitas (Integra)
71.- Jardín Infantil Altamirano (Integra)
72.- Jardín Infantil Raimilla (Integra)
73.- Jardín Infantil Newen (Integra)
74.- Jardín Infantil Quillay (Integra)
75.- Sala Cuna Y Jardín Infantil Agualuna (Vtf)
76.- Escuela Nuevo Amanecer; Corporación Municipal

Oficina Estratificación Social

Registro Social de Hogares

La Oficina del Registro Social de Hogares (RSH), durante el año 2022 realizó atenciones continuas tanto en Edificio Consistorial, como también en la Delegación Municipal, además de participar en todos los operativos de DIDECO.

Durante el 2022, la oficina realizó 14.020 atenciones presenciales, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Mes	N° Atenciones
Enero	598
Febrero	690
Marzo	1.012
Abril	1.025
Mayo	1.084
Junio	773
Julio	1.645
Agosto	1.369
Septiembre	861
Octubre	1.694
Noviembre	2.180
Diciembre	1.089
Total	**14.020**

Las atenciones del Registro Social de Hogares, representaron un total del 30,42% de las atenciones totales de DIDECO, teniendo como principal énfasis, la atención de mujeres las cuales ascendieron a un total de 10.538 durante el 2022, mientras que las atenciones realizadas al público masculino fueron de 3.482.

Solicitud de Modificación Registro Social de Hogares

El número de solicitudes para solicitar RSH o modificar algún módulo de la encuesta, que se realizaron de manera presencial vía canal municipal entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022 por mes, es el siguiente:

Meses	Nº de Solicitudes
Enero 2022	380
Febrero 2022	385
Marzo 2022	532
Abril 2022	433
Mayo 2022	413
Junio 2022	354
Julio 2022	629
Agosto 2022	555
Septiembre 2022	383
Octubre 2022	1.132
Noviembre 2022	1.339
Diciembre 2022	103
Total	**6.638**

Atenciones Virtuales

El número de solicitudes para solicitar RSH o modificar algún módulo de la encuesta, que se realizaron vía Web con Clave única del Registro Civil entre el 01-01-2022 y el 31-12-2022 por mes, es el siguiente:

Meses	Nº de Solicitudes
Enero 2022	842
Febrero 2022	1.055
Marzo 2022	1.282
Abril 2022	1.289
Mayo 2022	1.043
Junio 2022	871
Julio 2022	2.356

Agosto 2022	1.517
Septiembre 2022	905
Octubre 2022	1.064
Noviembre 2022	862
Diciembre 2022	91
Total	**13.177**

Atenciones Presenciales y Virtuales

Meses	Nº de Solicitudes
Enero 2022	1.222
Febrero 2022	1.440
Marzo 2022	1.814
Abril 2022	1.722
Mayo 2022	1.456
Junio 2022	1.225
Julio 2022	2.985
Agosto 2022	2.072
Septiembre 2022	1.288
Octubre 2022	2.196
Noviembre 2022	2.201
Diciembre 2022	194
Total	**19.815**

Durante el año 2022, esta oficina participó en operativos y charlas donde se realizaron actualizaciones al RSH y se entregó orientación sobre distintos módulos del Registro y por sobre todo se entregaron Cartolas con la Calificación socioeconómica:

- 19-04-2022 Operativo en “La Comarca”
- 20-07-2022 Primer operativo para migrantes en Fundación “Joglar” Villa Alemana
- 28-07-2022 Operativo Rural en Quebrada Escobares
- 29-07-2022 Operativo es Escuela Básica Latina
- 19-08-2022 Operativo organizado por Corporación de Salud en Cesfam Juan Bautista Bravo
- 02-09-2022 Operativo en J.J.V.V. “Viñas y Canteras”
- 08-09-2022 Feria de Salud organizada por Cesfam Las Américas
- 05-10-2022 Operativo organizado por Colegio “Divina Maestra”
- 20-10-2022 Operativo en Plaza “Fortuna” Gumercindo
- 02-12-2022 2do Operativo en Plaza “Fortuna” Gumercindo
- 12-12-2022 Charla RSH para vecinos de Conjunto Jardines de Peñablanca organizado por Unidad de Vivienda Municipal
- 15-12-2022 2do Operativo para migrantes en Fundación “Joglar”

Programa Asistencia Judicial Comunitaria

El documento tiene por finalidad describir las actuaciones técnicas que desde este programa se han desarrollado a fin de cumplir con los objetivos más macro del programa social de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

En el mes de abril del año 2022, se comienza a ejecutar el **Programa de Asistencia Judicial Comunitaria, a fin de garantizar a los vecinos y vecinas de la comuna el acceso al derecho fundamental a la asistencia judicial material y/o técnica,** integrándose al equipo interdisciplinar de la DIDECO y formando parte de la articulación de la red municipal para la intervención de los problemas sociales individuales y comunitarios.

Desde la fecha de su ejecución a diciembre de 2022, se ha brindado más de 400 atenciones, espontáneas y por derivación de las redes comunales desde el área de salud y social, entregando a la comunidad orientación legal en distintas materias jurídicas, además de, en los casos más urgentes, se ha actuado mediando entre los actores involucrado en el conflicto familiar en concreto a fin de contribuir de alguna manera a la descongestión de los tribunales de familia.

A fin de generar asociatividad desde el programa, se gestionan redes institucionales para generar lazos colaborativos de trabajo en beneficio de nuestra comuna. Así, dentro del mismo año se suscribe convenio con el Centro de Prácticas Sociales y Jurídicas de la Universidad de Viña del Mar, quienes han recibido vía derivación los casos socio-jurídicos para su intervención judicial y eventual judicialización -representación y patrocinio judicial. Se han derivado 30 casos de los cuales, a la fecha, más de 20 han sido satisfactoriamente abordados.

Además, se ha colaborado activamente en capacitaciones, talleres y actividades de inducción al trabajo municipal, entregando nuevas herramientas traducidos en nuevos enfoques de la actividad profesional de la DIDECO en aras de lograr un cambio en las perspectivas de las problemáticas sociales, visualizando nuevas miradas en su abordaje e incidir en la transformación en el trabajo grupal resaltando el quehacer municipal y el rol del servidor público, encaminado hacia el logro de una transformación social en nuestra comuna, como actores clave de la conversión social bajo una óptica de derechos humanos, de interdisciplinariedad, intersectorial y trabajo colaborativo.

Programa Apoyos y Cuidados (SNAC)

Antecedentes Generales: El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida, es un Sistema de Protección Integral que tiene como misión acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes y a su red de apoyo. Comprende acciones públicas y privadas, coordinadas intersectorialmente, que consideran los distintos niveles de dependencia y ciclo vital. La población objetivo del sistema la constituyen los hogares con integrantes

hombres y/o mujeres con dependencia (moderada o severa), estos últimos son:

- Personas de 60 años y más con dependencia.
- Personas en situación de discapacidad de cualquier edad con dependencia.
- Los y las cuidadoras no remuneradas y/o red de apoyo de esas personas.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: El programa Red Local de Apoyos y Cuidados constituye la base del modelo de gestión local del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC). Es el programa de "acceso" al Sistema, a través del cual se establece la evaluación, derivación y el seguimiento a la trayectoria de los hogares. Su objetivo señala "contribuir a que los hogares beneficiarios del programa accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades". En ese sentido, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada.

Atenciones

Atenciones profesionales realizadas a 71 usuarios (cuidador principal/persona en situación de dependencia funcional) en área de psicología, fonoaudiología, kinesiología, terapia ocupacional, podología y nutrición. El 40% de la cobertura total con Asistente de cuidados a domicilio.

Iniciativas

- Formalización credencial rompe fila con oficinas municipales y corporación municipal de salud.
- Acuerdo de cooperación con Centro de Nivelación de estudio HenkoEduca para cuidadoras principales.
- Apoyo de cooperación de alumnos en práctica en psicología (Universidad de las Américas) y asistentes del cuidado de la Fundación Luterana de capacitación.
- Creación de red de colaboración: buenas prácticas SNAC-V región.

Beneficios entregados

-Talleres socio educativos en junta de vecinos, estrategias (en temáticas relacionadas a apoyos y cuidados), beneficiarios: personas en situación de dependencia funcional, cuidadoras principales y comunidad vecinal.
-Talleres de autocuidado y terapia kinésica/terapia ocupacional en dependencias deportivas: canchas y piscina para usuarios con dependencia funcional y sus cuidadores.
-Servicio profesional a domicilio de: psicología, kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología, nutrición y podología.
-Servicio de Asistente de Cuidado a domicilio.
-Adaptaciones funcionales a la vivienda.

-Alimentación complementaria.
-Ayudas técnicas de bajo costo.
-Insumos del cuidado.
-Servicios de complementariedad en red y apoyo en gestión de trámites internos asociados a los cuidados.

Delegación Municipal

La Delegación Municipal, inaugurada en el año 2020, ubicada en calle José Miguel Carrera 1362, Palmilla Baja, cumplió su segundo año de funcionamiento, siempre con el compromiso de descentralizar la gestión municipal, tanto los servicios como las prestaciones y de entregar respuestas oportunas a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

De manera transversal en Dependencias de la Delegación Municipal se presta apoyo a:

- Unidad Social: Entrega de diversa ayuda social, desde materiales de construcción, cajas de alimentos, medicamentos, pañales, entre otras ayudas a vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad social y económica. Se realizaron 366 atenciones en estas dependencias. Durante el primer semestre se realizó un Taller de Huerto, con primero y segundo básico del Colegio Italo Composto.

- Oficina Registro Social de Hogares: Durante en 2022 se atendieron a 415 familias en estas dependencias, quienes solicitaron la realización de encuesta o actualización para acceder a la prestación y/o beneficios sociales del Estado, ingreso de menores, certificados, desvinculaciones, entre otros.

- Subsidios y Pensiones: Se guió en la postulación de 456 familias a subsidios (maternal, agua potable, familia, recién nacido). Además de la entrega de orientación a quienes requieren asistencia en pensiones.

- Oficina de Intermediación Laboral (OMIL): La oficina de intermediación laboral, mantiene un listado publicado en la Delegación Municipal de las ofertas laborales. Se atendieron un total de 75 personas.

- Unidad de Cobranzas: La unidad de cobranzas a través de las funcionarias de la Delegación Municipal, pone al servicio de los vecinos y vecinas la posibilidad de acceder a la información de deudas con la municipalidad, ya sea por el servicio de aseo domiciliario o bien por patentes comerciales. También ha sido posible solicitar convenios de pagos y certificados de deudas y no deudas. Principalmente la función de la delegación es acercar a nuestros vecinos y vecinas al municipio en particular, para este caso, a la Dirección de Rentas Municipales. Se atendieron 43 usuarios.

- Unidad de Vivienda: Se atendieron 44 solicitudes de personas con temas relacionados a

subsidios (casa propia, arriendos, mejoramiento de la vivienda, ampliación de la vivienda y compras de materiales). Además de informar a las personas en temas referentes a sus postulaciones. Los documentos son remitidos a la Unidad de Viviendas para que continúen el trámite.

- Oficina de Partes: En dependencias de la Delegación Municipal, funcionarios reciben las consultas de los contribuyentes para ser remitidas a la central de la oficina de partes en el Edificio Consistorial. A lo largo del año 2022 se atendió a 66 personas. El objetivo fundamental es agilizar los trámites y poner al servicio de la comunidad un punto más cercano y accesible para nuestros vecinos y vecinas.

- Centro de Reeducación de Hombres: Desde el año 2021, el C.R.H se desarrolla en la Delegación Municipal, donde un grupo de profesionales atienden a los usuarios en forma híbrida, es decir, tanto presencial como *online*. La evaluación cuenta con cuatro sesiones distribuidas en diferentes semanas, para evidenciar si los hombres cumplen con el perfil mínimo de ingreso. Una vez aprobado el ingreso del usuario, se entrega el contrato de atención con las reglas de la etapa grupal.

- Tenencia Responsable: La Unidad de Tenencia Responsable trabaja periódicamente en dependencias de la Delegación Municipal. Además, en noviembre se realizó un taller de identificación de animales de compañía, charla de tenencia responsable y cuidados, con cursos de segundo y cuarto básico del Colegio Ítalo Composto.

- Talleres y Actividades Culturales y Deportivas: En dependencias de la Delegación Municipal se cuenta con dos espacios, uno de ellos utilizado en talleres deportivos y el otro para reuniones y actividades culturales. Asistieron a diversas actividades 5.249 usuarios.

- Colaboración a la Comunidad: Desde marzo a diciembre, 476 niños y niñas desde tercero a octavo básico del Colegio Italo Composto, han podido realizar actividades deportivas en nuestra cancha de pasto sintético. También se realizó la ceremonia de egreso los niveles medios mayores, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Molinos y Escuela de Lenguaje Antiyal.

- Ferias de Emprendedores: Durante el 2022 se realizaron ferias con aproximadamente 15 emprendedores. Se contó con actividades culturales, música en vivo, operativos de tenencia responsable, entre otros.

2.3.3. Adultos Mayores y Calidad de Vida.

Las acciones de esta línea son abordadas en forma transversal por las distintas unidades municipales, siendo los adultos mayores un grupo etario muy importante para este Municipio Transformador. Es por eso, que existe una programación variada de actividades, tales como: deportes, cultura, ayuda social, programas y acciones focalizadas especialmente en la tercera edad, con la finalidad de reforzar nuestro compromiso con las personas mayores de la comuna.

Oficina de Personas Mayores

Durante el año 2022 El "Centro Comunitario Nuevo Amanecer", Oficina de Personas Mayores, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, ubicada en Calle Londres Nº670, ha realizado diferentes actividades, muchas ellas en trabajo colaborativo con diferentes organizaciones comunales, nacionales como también con oficinas del mismo municipio. Lo anterior con la finalidad de otorgar un servicio de calidad a las personas mayores de Villa Alemana.

a) Talleres 2022

Los talleres tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal de los y las personas mayores autovalentes y el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita relacionarse con su entorno. Generando espacios de participación que les permita integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca con el fin de entregar herramientas necesarias, para mejorar la calidad de vida de los mismos.

La modalidad de elaboración de los talleres se realiza de manera semanal desde marzo a diciembre, meses en donde se desarrollan estrategias según las características específicas de cada taller. Se finaliza el año académico con una ceremonia de entrega de diplomas y una exposición.

- Talleres Presenciales 2022

Dentro de los talleres presenciales realizados en la Oficina de Personas Mayores, participaron un total de 472 personas, se detallan los siguientes talleres:

Taller	Participantes
Fonoaudiología	12 personas
Tejido Palillo Y Crochet	22 personas
Yoga	50 personas
Taichi	26 personas
Baile Entretenido	40 personas
Uso De Celular	40 personas
Folclore	30 personas
Inglés	27 personas
Francés	25 personas
Kinesiología	60 personas
Memoria Activa	35 personas
Telar	23 personas
Manualidades Múltiples	25 personas
Reciclaje	19 personas
Francés	15 personas

Cuentos que nacen del alma	23 personas
Total	**472 personas**

b) Saludo de Aniversario Clubes de Adultos Mayores

Se saluda a casi el 100% de los Clubes de Adultos Mayores en su aniversario, haciendo entrega de un galvano.

c) Página de Facebook

La oficina mantiene la página en Facebook con el nombre "Oficina de Personas Mayores, Municipalidad de Villa Alemana", donde se promueve la comunicación con los usuarios, entregando información de la Municipalidad, de los talleres y de la oficina en general.

d) Mesa Comunal de Personas Mayores

La Mesa comunal de Personas Mayores tiene como objetivo mantener una interacción permanente con las necesidades, opiniones, observaciones y demandas de nuestros usuarios. En ella se pueden exponer situaciones y buscar soluciones a las mismas.

e) Atención al Público en la Oficina de Personas Mayores

Durante todo el año 2022, se ha atendido público de manera presencial, telefónica, vía Facebook, quienes recurren a nuestras dependencias ya sea para asesoramientos, proyectos, inscripciones para paseos, talleres o consultas de diferente índole. Así como también casos sociales a los cuales se les ha realizado la derivación pertinente según corresponda. Se hicieron 1.995 atenciones al público.

f) Actividades Variadas

Dentro de las actividades desarrolladas se enumeran:

1. Exposición de Talleres
2. Ceremonia de Cierre de talleres
3. Malón “Vivito y Coleando”
4. Operativos de salud (en nuestra oficina y sedes de CAM): 208 participantes
5. Operativos oftalmológicos: 205 participantes
6. Charlas varias: 100 participantes
7. Celebración Olimpiadas Personas Mayores
8. Capacitación (SENAMA): 50 participantes
9. Asesoramiento de Proyectos SENAMA: 50 dirigentes
10. Asesoría social a las personas mayores de la comuna
11. Operativos Jurídicos: 47 participantes

12. Operativo Chilquinta: 19 participantes
13. Operativo de belleza: 30 participantes
14. Operativo Otorrino: 29 participantes
15. Charla medio ambiente: 16 participantes
16. Concierto para personas mayores: abierto a público

Casa de Acogida del Adulto Mayor

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana tiene como propósito apoyar la vulnerabilidad Social del adulto mayor de la comuna, por esta razón se creó hace más de 20 años la Casa de Acogida del Adulto Mayor. Quien se encarga de la atención integral de ellos para que tengan un envejecimiento activo; además de ser una red de apoyo para los adultos mayores en una situación social vulnerable.

La casa de acogida beneficia a 45 adultos mayores sobre 60 años de edad que tienen una escasa red de apoyo. Son hombres y mujeres autovalentes, a los cuales se les brinda una atención de calidad por parte de los funcionarios y talleristas de la Casa de Acogida. Este espacio recibe a los usuarios de lunes a viernes, y se les brinda atención diaria junto a diversas actividades. Se hace entrega de alimentación diaria compuesta de desayuno, almuerzo y once. También cuenta con distintos talleres los cuales les ayudan a promover e incentivar su envejecimiento activo.

Por motivo de la pandemia se practicó la entrega de raciones a domicilio, mientras que los talleres de Teatro, Kinesiología y Fonoaudiología se realizaron con un aforo limitado.

<u>Medidas en Pandemia y Post Pandemia 2022</u>

Desde el año 2022 la casa de acogida forma parte de la oficina de personas mayores. Debido a la situación post pandemia la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana adoptó las siguientes medidas para poder seguir apoyando a nuestros usuarios:

- A contar de marzo, un grupo de usuarios asiste a la casa de acogida los días lunes, miércoles y viernes a talleres presenciales y a otro grupo se le asigna almuerzo a domicilio. A pesar de la pandemia, se cumplió con el objetivó que propuso el equipo que administra la casa de la acogida, logrando que los usuarios pudieran tener participación de talleres y diversas actividades que se les entregó durante el año.
- Se fortaleció la red de apoyo con el consultorio Eduardo Frei del Sector Sur de Villa Alemana, el cual entregó todas las herramientas para poder entregar medicamentos y horas médicas a domicilio. A través de esta gestión se evitó la exposición de las personas mayores al contagio del COVID-19.
- En el mes de diciembre se realizó un cierre de talleres donde ellos pudieron exponer todos sus trabajos y actividades. Se realizó una ceremonia presencial que incluyó un cóctel con un grupo acotado de usuarios, apoyados con la presencia de autoridades municipales.

Programa Vínculos

El Programa Vínculos es un plan perteneciente al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dirigido para las Personas Mayores de 65 años y más, en situación de vulnerabilidad. Financieramente depende de este Ministerio, pero los lineamientos, la metodología utilizada y las capacitaciones, están a cargo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Objetivos: Promover el envejecimiento activo, la participación y la autovalencia. Trabajar en base a los lineamientos y principios que dictan Derechos de las Personas Mayores, acorde a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Apoyar el acceso a los servicios de la red de protección social como salud, deportes, cultura, etc.

Cobertura: Durante el año 2022, la comuna de Villa Alemana tuvo una cobertura de 160 beneficiarios, divididos en 80 Adultos Mayores de la Versión N°15 en su Segundo Año de Acompañamiento Psicosocial, más 80 Adultos Mayores pertenecientes a la Versión N°16, que ingresaron al Primer Año de Acompañamiento Psicosocial.

Para el año 2023, se mantendrá el número de los beneficiados, 160 adultos mayores, gracias a gestión y elaboración de propuesta de proyecto, que permite aumento de atención a Personas Mayores de la comuna.

Financiamiento: A lo largo del año 2022 las transferencias monetarias hacia el Programa se desglosan de la siguiente manera según la Versión:

- Vínculos Versión N°15. Acompañamiento Segundo Año. Fecha de Inicio abril 2022, finaliza marzo 2023. Transferencia monetaria de $21.710.558.
- Vínculos Eje Diagnóstico Versión N°16: Efectuado entre los meses de marzo y abril de 2022. Transferencia monetaria de $3.066.323. Se visitaron 184 Adultos Mayores de la comuna. Dineros gestionados durante el 2021.
- Vínculos Versión N°16 Acompañamiento Primer Año. Ha desarrollar entre los meses de mayo 2022 a abril 2023, financiamiento de $22.100.000. Dineros gestionados durante el 2021.

Presupuesto total año 2022: $46.876.881, para dar cobertura a 160 personas mayores.

Atenciones a Beneficiados Personas Mayores:

- Eje diagnóstico Versión N°16: Marzo y abril 2022. Se realizaron 184 visitas a Personas mayores de la comuna.
- Vínculos Versión N°16, Primer Año de Acompañamiento, desde mayo 2022 hasta abril

2023. Durante el año 2022 se realizaron 1040 visitas a domicilios y 200 contactos telefónicos.

- Cinco encuentros grupales presenciales.
- Vínculos Versión N°15, Segundo Año de Acompañamiento, meses de abril 2022 a marzo 2023. Durante el año 2022, se realizaron 760 visitas y 260 contactos telefónicos.
- Nueve encuentros grupales presenciales.
- En conjunto ambas versiones y retomando la realización de actividades presenciales tras la pandemia COVID 19 se realiza el día siete de septiembre del 2022 el "Malón de Bienvenida" con una convocatoria de 90 personas mayores.
- Durante el año 2022 y en conjunto con Unidad de Deportes se realiza el primer Taller de Gimnasia especialmente dirigido a beneficiarios del programa, en Gimnasio Luis Cruz Martínez, con la participación de aproximadamente 30 personas mayores que asisten regularmente. (De todas las versiones).

Atenciones en coordinación con redes:

- Con UNIDAD SOCIAL, se gestionaron: 50 Informes Sociales y 50 ayudas sociales, correspondientes a suplementos alimenticios y otras solicitudes.
- Entrega de ayuda de insumos y artículos para tres beneficiarias participantes del Programa "APOYO TU PLAN LABORAL "de FOSIS, para emprendimiento de confección y elaboración de alimentos.
- Entrega de ayuda financiado por el "PROGRAMA HABITABILIDAD", para cinco Personas mayores beneficiadas, con mejoras para las viviendas.

Conecta Mayor

Objetivo: La Fundación Conecta Mayor tiene como objetivo "La integración social de las personas mayores que pertenecen a sectores vulnerables", utilizando la tecnología para conectarlos y acompañarlos. El objetivo fue llegar a 80.000 beneficiarios a lo largo de todo Chile.

En la comuna de Villa Alemana, durante el año 2020 y 2021, se hizo entrega de 481 kit Conecta Mayor a 481 Personas Mayores de 70 años y más, pertenecientes al 40% más vulnerable siendo residentes de la comuna. Esta entrega estuvo a cargo del Programa Vínculos, con la colaboración de funcionarios de otras unidades municipales.

Junto con el equipo móvil, el beneficiario accedió a un kit de alimentos, consistente en dos cajas de mercadería, gestionadas por la Fundación.

El equipo del Programa Vínculos fue el encargado de diseñar y ejecutar este Programa Conecta Mayor en la comuna de Villa Alemana.

Cobertura

481 adultos mayores de 70 años, pertenecientes al 40% más vulnerable y residentes de la comuna de Villa Alemana.

Atenciones a Beneficiarios Personas Mayores Año 2022: Actualmente el equipo del Programa Vínculos, mantiene la comunicación con los beneficiarios del Conecta Mayor, siendo el encargado de resolver dudas post entrega de equipos, devoluciones, y entregas a nuevos beneficiarios, reasignado equipos devueltos, principalmente por fallecimiento del beneficiario alcanzando a atender un promedio de dos personas por día.

2.3.4. Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes.

La Oficina de la Juventud, en el año 2022 tuvo como objetivo promover el desarrollo comunitario de los y las jóvenes de nuestra comuna, a través de programas, talleres y actividades gratuitas, entregando herramientas que permiten fortalecer sus capacidades, habilidades y talentos.

Objetivo General: Desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil en base a tres ejes centrales que incorporan sustentabilidad, emprendimiento y cultura.

Metas a cumplir:

1. Ejecutar al menos tres intervenciones con la Escuela de Talento Joven, iniciando la incorporación de niños y niñas en la comuna.
2. Orientar en cuanto a beneficios, capacitaciones e iniciativas municipales y de gobierno al 100% de los jóvenes que acudan a la oficina.
3. Difundir en medios digitales iniciativas de la Oficina de la Juventud.

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE
Feria Preventiva Inicio Año Escolar Liceo Tecnológico de Villa Alemana
Mes de la Vida Saludable en Colegio Windmill College
Trabajo colaborativo estudiantes de segundo medio Colegio Windmill College
Diagnóstico Participativo- Estudiantes en Práctica
Participación en Primer Seminario de Niñez y Adolescencia Quilpué
Presentación Programa "Hablemos de Todo"
Instituto Nacional de Juventud
Mesa Provincial de Juventudes Limache

Gala en los Barrios. Canto - Danza- Orquesta
Audiciones Programa Escuela de Talento Joven Villa Alemana. Jesucristo Superstar "El Concierto 2022 "
Día Internacional de la Danza 2022
Galas cierre de semestre elencos Canto- Danza - Orquesta.

La participación aproximada fue de 1.057 adolescentes y jóvenes de Villa Alemana en actividades de trabajo colaborativa durante el primer semestre.

ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE
Día de la Juventud
Convocatoria Artistas Emergentes de Villa Alemana. Convocatoria Voluntarios de Villa Alemana
Convocatoria Emprendedores de Villa Alemana. Creación de agrupación JUVEM
Taller de Fotografía
Taller de Barbería
Taller de Manicure
Taller de Danza urbana
Taller Marketing Digital para Artistas Emergentes. Convenio Injuv- AIEP
Taller de Composición de canciones populares
Feria de emprendedores Parque Cívico Belén
9º Feria Social y Vocacional Colegio Divina Maestra. Colaboración Teletón Villa Alemana 2022
Feria Vocacional Parque Cívico Belén OMJ
Primera reunión Artistas Emergentes de Villa Alemana
Feria Itinerante Activando Redes. Liceo Tecnológico de Villa Alemana. Noche de Mambo y Romance. Elenco orquestal OMJ
Pandora. Elenco de danza OMJ
Gracias a la Música. Elenco de canto OMJ
Charla de Violencia en el Pololeo- Programa Interdisciplinario de Salud Mental. Firma Convenio Mesa Provincial de Juventudes
Capacitación en uso y entrega de Copa Menstrual. INJUV Valparaíso

Proyecto Todos y todas somos parte de romper el Ciclo de la Violencia en Tour Parque La Reserva- Oficina Municipal de la Juventud y Programa de Prevención de Violencia contra las Mujeres
Voluntariado OMJ Punto de Acopio Incendio Viña del Mar
Aniversario Villa Alemana, presentación Escuela Artística de Villa Alemana y elenco Orquestal OMJ. Los Miserables "El Concierto". Elenco de canto OMJ
El extraño Mundo de Jack. Elenco de danza OMJ. Gala El Lobby- Artistas Urbanos de la Región
Encuesta Talleres 2023 Oficina Municipal de la Juventud

La participación aproximada fue de 1.500 adolescentes y jóvenes de Villa Alemana en las actividades realizadas durante el segundo semestre.

Resumen Convocatorias 2022

Período	**Cantidad Adolescentes y Jóvenes**
1° Semestre 2022	1.057
2° Semestre 2022	1.500
Total 2022	**2557**

2.3.5. Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)

La **Unidad de Deportes** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, comuna de Villa Alemana 2020 – 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1982, del 13 de Noviembre del 2020, es la que tiene como misión “Fomentar y desarrollar en la comuna la práctica de actividad física y del deporte a nivel formativo, recreativo y competitivo, promoviendo valores emanados de la práctica deportiva, y la integración entre los integrantes de la comunidad de Villa Alemana”; y en paralelamente la visión de “pretender ser una comuna líder en práctica de actividad física, ejercicio y deporte, siendo referentes en el desarrollo de programas en mejora de la salud, bienestar y rendimiento deportivo, dirigidos a la comunidad, y con énfasis en la inclusión”.

Del mismo modo el Plan estratégico del Municipio Transformador establece como línea de acción: Deportes, Ocio y Recreación. Fomentando los estilos de Vida Sana llevando la cultura deportiva a los Barrios.

Objetivos

- Fomentar la práctica deportiva – Recreativa y formativa de los niños y niñas de nuestra comuna.
- Promover a nivel comunal la práctica de actividad física, recreativa, formativa y competitiva en la población adulta y en situación de discapacidad.
- Potenciar el desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna.

Acciones

- Diversificar la oferta de disciplinas deportivas a nivel territorial.
- Fomentar la práctica deportiva de la población escolar.
- Aumentar la cobertura y talleres para personas en situación de discapacidad.
- Potenciar programas de ejercicio en conjunto con el área de salud.
- Desarrollar instancias de capacitación e integración a todas las organizaciones deportivas comunales.
- Potenciar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento desde los niveles formativos
- Generar convenios con instituciones públicas o privadas para apoyar el deporte de rendimiento.
- Desarrollar competencias a nivel escolar con deportes estratégicos.
- Diseñar acciones de apoyo a los deportistas de rendimiento desde lo financiero, infraestructural, e implementación de equipo multidisciplinario.

En este contexto la Unidad de Deportes durante el año 2022 desarrollo los siguientes estratégicos:

- Deporte Formativo
- Deporte de Participación Social
- Deporte de Rendimiento

FINANCIAMIENTO

Financiamiento	Monto $
Inversión Municipal	$189.977.207
Gobierno Regional “Difusión y desarrollo de Escuelas Deportiva para niños y Adolescentes de Villa Alemana”. Reevaluación	$130.502.336
Fondeporte. Mindep 2022. “ Goalball en Villa Alemana”	$ 4.033.480
Fondeporte. Mindep 2022. “Iniciación al Crossfit”	$ 3.245.072
Total Inversión 2022	**$327.759.095**

COBERTURA

- **PROGRAMA FORMATIVO**

El programa de deporte formativo desarrolló escuelas deportivas orientadas a niños y niñas en edad escolar, con talleres de deportes colectivos e individuales. Fue ejecutado desde abril a noviembre del 2022, principalmente en los recintos deportivos municipales, y con el debut de la nueva pista de hockey patín que permitió el desarrollo de disciplinas cómo el patinaje artístico y hockey patín. Se desarrollaron 23 disciplinas deportivas, desplegándose 46 talleres deportivos en todos los recintos de este tipo. Este programa deportivo fue financiado por el Gobierno Regional FNDR. **“Difusión y desarrollo de Escuelas Deportiva para niños y Adolescentes de Villa Alemana”. Reevaluación. Por un monto de $130.502.336 y benefició en promedio a 948 niños y jóvenes de la comuna.**

Nombre	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Nov	Promedio
Ajedrez Escuela Básica Latina	8	62	57	13	46	51	14	11	33
Boxeo	26	32	32	36	35	35	35	37	34
Natación	65	98	67	71	66	59	0	0	53
Taller Multideportivo Diego Portales	0	94	0	0	0	0	0	0	12
Taller Multideportivo Escuela Básica Latina	0	227	252	128	97	97	133	159	137
Escalada	19	25	22	17	16	18	18	17	19
Psicomotricidad	18	17	18	35	19	18	21	18	21
Tela	19	23	23	16	21	22	19	22	21
Gimnasia	0	15	15	39	4	16	10	10	14
Basquetbol	20	46	54	43	57	55	63	59	50
Basquetbol Charles Darwin	11	28	41	0	21	16	11	13	18
Basquetbol Manuel Montt	37	52	49	0	20	26	23	22	29
Gimnasia Artística	31	41	47	39	38	34	39	31	38
Patinaje	33	44	37	42	44	44	43	42	41
Juegos Colectivos	4	13	8	16	14	21	13	21	14
Parkour	22	36	32	45	60	50	39	36	40
Skate Colegio Catalunya	0	12	12	0	4	4	36	31	12
Tenis de Mesa	28	43	49	51	51	30	41	50	43
Fútbol	85	84	78	33	82	89	55	53	70
Fútbol Palmilla Baja	11	36	29	26	27	26	29	28	27
Goalball	11	11	11	11	11	11	11	11	11

TaeKwondo JJVV Peñablanca Norte	9	10	10	22	23	22	30	22	19
Balonmano	2	6	11	15	22	19	24	24	15
Balonmano Charles Darwin	2	8	12	0	16	14	19	13	11
Tenis	13	28	34	41	33	43	42	39	34
Rugby	1	9	12	12	0	0	14	2	6
Running	12	13	6	6	9	9	9	8	9
Voleibol	15	73	70	79	81	74	73	63	66
Fun&Move	51	23	46	47	49	49	49	49	45
Cheerleaders	0	10	11	10	12	12	13	15	10
TOTAL	**553**	**1219**	**1145**	**893**	**978**	**964**	**926**	**906**	**948**

- **PROGRAMA RECREATIVO**

El Programa Recreativo contó con un presupuesto de $$189.977.207, e incluyó talleres recreativos territoriales, deportivos de tipo convencional y adaptado; además de la sala de musculación Polideportivo Nicolás Massú, planes de entrenamiento físico (musculación) y clases dirigidas, Plan de Natación, Plan Nutricional.

Cobertura por Programa:

Programas	Enero	Febrero	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Total
Natación	594	593	133	102	99	112	100	1.733

Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sala de Musculación	464	464	443	487	488	488	485	524	524	411	435	349	5.562

Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Plan Nutricional	11	12	16	21	17	20	29	36	30	19	35	28	274

Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Promedio Anual
Programa territorial	225	219	446	436	434	489	561	609	585	607	579	712	492

Estos talleres, se realizaron en nuestros recintos deportivos, así como en Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna; parques y plazas atendiendo a jóvenes, adultos y adultos mayores, con un aproximado de 492 beneficiarios, distribuidos en 46 talleres.

En los meses de enero y febrero del 2022, se desarrolló el plan de natación en la Piscina Municipal Temperada, donde participaron cerca de 1.187 alumnos en las cuatro etapas desarrolladas, con talleres de fitness acuático, natación adultos, nado libre y horarios para organizaciones comunitarias. También tuvo horarios de uso para clubes de natación de la comuna.

Con relación al deporte adaptado, se mantuvo el desarrollo de tres deportes para personas

en situación de discapacidad, Goalball (ciegos), Basquetbol en silla de ruedas y natación adaptada, con enfoque formativo y competitivo.

En cuanto a actividades deportivas y recreativas masivas, ejecutadas durante el 2022, se mencionan las siguientes:

- **PROGRAMA COMPETITIVO**

Mes	Actividad	Lugar	Asistentes
Agosto	Evento Masivo Ponte en Movimiento	Estadio Municipal Ítalo Composto	500
26 Octubre	Olimpiada de Adulto Mayor	Estadio Municipal Ítalo Composto	500
4 Noviembre	Corrida de Miedo	Plaza Las Américas	500
Noviembre	The Color Running	Aniversario de Villa Alemana	4000
Diciembre	Gala de Cierre de Talleres	Gimnasio Municipal Luis Cruz Martínez	800
		Total Beneficiarios	6300

La unidad de Deportes durante el año 2022, a través de sus diversos programas deportivos, atendió la demanda de 15.309 vecinos y vecinas desde los seis años en adelante y realizó 358.750 atenciones a diversos usuarios que utilizaron nuestras instalaciones deportivas así como beneficiarios de planes y programas deportivos.

Hoy estamos enfocados en mejorar la oferta deportiva y recreativa a nivel territorial, acorde a los lineamientos de la actual Administración municipal, con el fin de promover la práctica deportiva ante cualquier circunstancia, llegando a todos y todas los vecinos y vecinas de nuestra querida Villa Alemana.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

A través de un convenio de transferencias de recursos entre SernaMeg (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, **134** mujeres de la comuna, fueron seleccionadas para ser parte del Programa Mujeres Jefas de Hogar Año 2022; programa que busca mejorar las condiciones de las mujeres para la incorporación y desempeño en el mundo del trabajo. Esto, a través del acceso a talleres de formación para el trabajo que permitan adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral junto con apoyos, para mejorar la empleabilidad, a través de dos líneas: trabajo dependiente e independiente.

<u>Presupuesto:</u>

- Aporte Sernameg: $20.498.000.-
- Aporte Municipal: $ 27.590.416.-
- Total programa: $48.088.416.-

Beneficiarias:

Beneficiarias Directas: 134 mujeres jefas de hogar o de núcleo
Beneficiarios Indirectos: 134 familias lo que equivale a una aproximación de 536 personas de la comuna de Villa Alemana. Además, se considera como beneficiarios a todos los empresarios que contraten mujeres del programa, ya que contarán con recurso humano preparado y capacitado para desarrollar las actividades laborales y servicios de sus empresas.

Resultados:

Para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2022 en la comuna de Villa Alemana, se inició un proceso de difusión, que comenzó en el mes de enero y se extendió hasta el mes de marzo. A partir de esta difusión, se logró inscribir a 277 mujeres interesadas en participar del programa.

Considerando el contexto de pandemia se debió realizar adecuaciones que permitieron realizar los talleres, capacitaciones, procesos de intermediación o inserción laboral, canales de comercialización, mercados virtuales, catálogos digitales, entre otros. En su gran mayoría, en modalidad online.

De este modo, 130 mujeres contaron con las condiciones necesarias para la realización de Talleres de Formación para el Trabajo.

Apoyos Transversales

Además de los talleres propios del programa, se contó con apoyos transversales y con profesionales de distintas áreas, tales como Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Oficina Municipal de Fomento Productivo, Dirección Provincial del Trabajo, Centro de Formación Técnica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Programa de Parentalidad Positiva Triple P Lazos y Fundación PRODEMU, Biblioredes, Centro de Negocios Marga Marga, SERCOTEC, Corporación Construyendo Mis Sueños, Escuela de Obstetricia de la Universidad Andrés Bello, Oficina Municipal de Turismo y Fundación para las Familias.

- Se gestionaron dos charlas para el acompañamiento a la línea dependiente:

La primera jornada se desarrolló el día 23 de junio y contó con una presentación de Apresto Laboral con el apoyo de OMIL.

La segunda actividad, se ejecutó el día 30 de junio y contó con una presentación de contenidos sobre Legislación Laboral Vigente en Chile, realizada por la Dirección Provincial

del Trabajo.

Abril: En coordinación con PRODEMU Provincial, fueron derivadas 8 participantes del PMJH al programa Juntas Crecemos.

Mayo: Inscripción en capacitaciones online de BiblioRedes. Inscripción de 44 mujeres en capacitaciones para cursos de: Word, Excel, Inglés, Liderazgo, Habilidades de comunicación, entre otros.

Agosto: Capacitación en oficios en Manipulación de Alimentos, a cargo del Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica, en su sede Limache. En este curso de capacitación fueron certificadas 24 mujeres del programa.

Diciembre: Curso Manicure para mujeres que se desenvuelven en el rubro de belleza y cuidado personal. Con esta actividad, se certificaron 10 mujeres del programa.

- Apoyos en la línea independiente de trabajo, se ha difundido el Programa de Capacitación DreamBuilder, de la Fundación Freeport-McMoRan, a todas las participantes del programa que terminaron los talleres. Se inscribieron 21 participantes.

Septiembre: Capacitación para emprendedoras conectadas. Se certificaron catorce mujeres del programa.

Noviembre:

a.-El Centro de Negocios Marga Marga invitó a emprendedoras y microempresarias a participar de la Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino (EFEF). Esta capacitación fue realizada por una mujer del programa.

b.- La Corporación Construyendo Mis Sueños, extendió una invitación para mujeres emprendedoras al programa Potencia Mujer Emprendedora. Se contabilizó una pre inscripción de 22 mujeres del programa.

c.- Charla para las emprendedoras con la Oficina de Fomento Productivo. Participaron 21 mujeres.

Otras Ofertas

- Oferta mensual de cursos online de SERCOTEC Marga Marga. Este año, se han

capacitado 17 mujeres en diferentes cursos.

- Fondos concursables. Yo emprendo semilla de FOSIS y Capital Abeja de SERCOTEC. De las participantes que postularon a Yo Emprendo Semilla, cinco de ellas, informaron haberse adjudicado el proyecto. Capital Abeja de SERCOTEC, en el cual, dos participantes del programa desarrollaron el proceso, completando la documentación para la postulación. Un proyecto fue financiado.
- Financiamientos que derivaron de Banigualdad e Impulso Inicial de Fundación Luksic.
- Canales de comercialización. Hay siete mujeres que participan activamente de ferias de emprendedores o acceden de manera particular a puestos pagados.
- Difusión de Programas de Nivelación de Estudios, siendo derivadas dos participantes que desean nivelar sus estudios medios a Fundación PRODEMU. Por otra parte, existen participantes que asisten a modalidad de estudios presenciales en Juntas de Vecinos, a través de Programas de Nivelación de Estudios Formales de Enseñanza Media.
- Alfabetización Digital, en el mes de julio, se gestionaron dos jornadas de capacitación para las participantes, para entregar herramientas de Programas Word y Excel Básico. Participaron 43 mujeres en la jornada de Excel Básico y 48 mujeres, en Word básico. A su vez, se coordinó con el Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica, un curso de Alfabetización Digital, en su sede Limache. Este curso fue presencial y certificó a siete participantes del programa.

Coordinaciones

- Coordinación con Encargada del Programa Más Sonrisas, derivación de las participantes a atención odontológica. Se derivan 51 participantes del PMJH a Atención Odontológica del Programa Más Sonrisas. Por otra parte, fue dado a conocer a las participantes el Convenio Dental vigente con la Universidad de Valparaíso, siendo derivadas 5 mujeres del programa.
- En el mes de marzo se firma convenio de colaboración con el Programa Triple P Lazos del Ministerio del Interior. Este año, participaron 33 mujeres del programa en estos talleres.
- Uso de Consultas Gratuitas Ginecológicas por Telemedicina, a través de la colaboración de la Escuela de Obstetricia de la Universidad Andrés Bello, con estudiantes de cuarto año de la carrera.
- En el mes de julio, junto a Fundación PRODEMU, se desarrollaron Talleres de Corresponsabilidad Familiar a los cuales asistieron y se certificaron 22 mujeres.
- En el mes de octubre, se coordinó con el CFT de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, sede Limache, un Operativo de salud y autocuidado para mujeres.
- El día 4 noviembre, se llevó a cabo el Encuentro Comunal de Mujeres Jefas de Hogar, en modalidad online a través de Google Meet, desarrollando diferentes actividades a través de aplicación Mentimeter y una evaluación a través de Google

Form.

- En el mes de diciembre y en conjunto con la Oficina de Turismo de la Municipalidad se asiste a una Ruta Turística por Villa Alemana. A esta actividad asistieron 15 mujeres.

Programa Feminismo, Género y Diversidad

Centro de la Mujer

COBERTURA	**Comunas de Villa Alemana y Quilpué**
BENEFICIOS ENTREGADOS	El programa busca fortalecer las autonomías y ejercicio de derechos de la de todas las mujeres que viven violencia de pareja, a través de la implementación de planes de intervención individual, grupal y comunitaria, aportando en la erradicación de la violencia contra la mujer en las comunas de Villa Alemana. **SERVICIOS EN LÍNEA DE ATENCIÓN:** Línea de trabajo para/con mujeres que han vivido violencia de género. 1) **Orientación e información:** las y los profesionales del Centro De la Mujer, entregarán orientación e información a toda persona que consulte en el dispositivo por temáticas de género y derivará asistidamente en caso de requerir otro servicio de la red local disponible. 2) **Plan de Intervención individual:** Se construirá un plan de intervención psicosocial y jurídico con las mujeres que viven violencia en contexto de pareja, con la finalidad de disminuir riesgos y aumentar protección. La intervención se proyectará de 6 meses a 1 años. 3) **Talleres transicionales:** El Centro De la Mujer por medio de talleres grupales de autoayuda, permite que las mujeres encuentren redes de apoyo, aprendizajes significativos y superación de la experiencia de violencia, llevándose como principal tarea, la desnaturalización de la violencia contra la mujer en sus espacios más cercanos, mantener las redes de apoyo y transformarse en agentes de cambio. **SERVICIOS EN LÍNEA DE PREVENCIÓN:** Línea de trabajo dirigida a la comunidad y a la red intersectorial local. 1) Difusión 2) Sensibilización 3) Capacitación 4) Coordinación intersectorial
INVERSIÓN SERNAMEG	$115.739.920

INVERSIÓN MUNICIPAL	$ 14.025.672	
RESULTADOS LÍNEA DE ATENCIÓN	N° de mujeres que consultan por Violencia Contra la Mujer.	1.057
	N° de demandas espontáneas	351
	N° de derivaciones	706
RESULTADOS LÍNEA DE PREVENCIÓN EN CDM	Difusión	Participación en el 100% de las ferias convocadas.
	Sensibilización	- Conversatorio de Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra la Mujer, con integrantes de La Comarca. - Ciclo de charlas en materia de género para las/os funcionarios de DIDECO. 1) Acoso sexual y laboral 2) Acoso Callejero 3) Diversidad Sexo genérica
	Capacitación	- Capacitación a 29 funcionarios/as de Seguridad Pública en materia de Abordaje de la Violencia Contra la Mujer.
	Coordinación Intersectorial	- Participación colaborativa en la apertura y continuidad de la Red Comunal de Género. - Participación en el Plan Comunal de Seguridad Pública. - Participación en la Red Ampliada de Infancia y adolescencia. - Participación en la Mesa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres. - Participación en la Mesa Provincial de Género.

Centro de Reeducación de Hombres (CRH)

Los “Centros de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia en contexto de Pareja o Ex Pareja” surgen el año 2011 como parte de la estrategia SernamEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) para avanzar en la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres.

Este programa se perfila dentro de un modelo psico socio educativo, el que se caracteriza por su modalidad de intervención grupal y una fase inicial previa de evaluación de los

usuarios, donde se verifica si estos usuarios cumplen o no con el perfil. En la actualidad la atención en CRH se está realizando de manera híbrida, es decir de manera presencial y online.

El Modelo de intervención sitúa la atención en un rango de duración de nueve meses aproximadamente. En este periodo de tiempo se realiza una primera atención de Orientación e Información, donde se focaliza en saber por qué el usuario requiere información del dispositivo, posterior a éste se orienta en base al ejercicio de la VCM (Violencia contra la mujer), sus consecuencias y lo que significa el ejercicio de la misma y se registran los datos del consultante y de su pareja o expareja evaluando en primera instancia la gravedad de la violencia ejercida y el nivel de riesgo en el cual se encuentra la mujer sobreviviente de VIF (Violencia Intrafamiliar).

Posterior la Orientación e Información, se realiza la etapa de Evaluación la cual cuenta con cuatro sesiones distribuidas en diferentes semanas, para evidenciar si los hombres cumplen con el perfil mínimo de ingreso, siendo estos que reconozcan la violencia ejercida; se problematice la violencia ejercida, que muestren empatía por el daño causado y que se hagan responsables del ejercicio de la misma.

Luego, se realiza el Reporte de violencia ejercido a la mujer, el cual se hace en coordinación con los CDM (Centros de la Mujer), con el fin de finalizar la evaluación. Esta coordinación se ha realizado de manera óptima con diversos CDM de la región, manteniendo énfasis en la confidencialidad del relato. En caso de que los hombres continúen en la próxima etapa, entran a la fase de Evaluación, donde se realiza el PII (Plan de Intervención Individual). Es importante mencionar que este año se han realizado diversas estrategias, tales como la utilización del FODA personal por parte de los usuarios, como la implementación de entrevistas en profundidad y la sistematización de elementos que aporten al plan de intervención. Una vez aprobado el PII del usuario, se entrega el Contrato de Atención con las reglas de la etapa grupal.

Al finalizar la Alianza Terapéutica, se comienza con el Grupo Nivel 1 donde se trabaja Violencia Física y Sexual, dentro de los materiales constantes en esta etapa se destaca el Diario de Control y el Plan de Acción para Mi Cambio.

Al terminar el Grupo Nivel 1 se realiza un Segundo Reporte de la Mujer, y la aplicación del cuestionario SARA. Una vez terminado el proceso, se realiza el inicio del Grupo Nivel 2 en el que se trabaja principalmente la Violencia Psicológica, la Violencia Económica, Violencia Simbólica y los Micromachismos. Una vez terminado este proceso, se realiza un Tercer Reporte de la Mujer y se prepara a los usuarios para el Egreso del Dispositivo.

A partir de los datos reportados de la presente gestión y ejecución 2022, es posible señalar que se ha visto un aumento en la demanda de atención, especialmente de aquellos usuarios provenientes de los distintos Tribunales de Familia de la región. Este aumento responde a las acciones de coordinación y difusión que se han sostenido desde la reapertura del centro en el año 2021.

Dentro de los hitos más importantes del año, se encuentra el cumplimiento exitoso de la Fase Grupal, concretando el primer grupo de egresados en el mes de mayo del presente año. Además, en la actualidad, se están llevando a cabo tres grupos en paralelo; dos de nivel 1 y uno de nivel 2. Estas sesiones grupales se realizan en modalidad híbrida, con el objetivo de incentivar la asistencia de todos los participantes de la región.

En relación a las acciones de prevención, éstas fueron mayoritariamente de difusión y sensibilización, teniendo participación en las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Valparaíso, Limache y La Cruz.

Cuantificación de Resultados

La atención del CRH se comenzó a realizar desde el mes de enero del 2022. En el año existieron un total de 89 Orientaciones e Informaciones realizadas y registradas en sistema SGP (Sistema de Gestión de Programas). Para la realización de las Orientaciones e Informaciones, quien se encargó en casi toda su totalidad fue el Coordinador del dispositivo. En dicha etapa corresponde explicar el funcionamiento del servicio y del dispositivo y la caracterización inicial de la violencia, como a su vez realizar una pauta de riesgo actual del ejercicio de la violencia de la persona que acude a consultar. Es importante mencionar que no todas las personas que consultan por Orientación e Información ingresan a Fase de Evaluación, pues del total de 89 consultas, 46 personas no avanzaron a la etapa siguiente, debido a falta de adherencia, bajo compromiso o bien, no cumplían con requisitos mínimos como lo es el Reconocimiento de la Violencia Ejercida.

Respecto de las comunas de residencia de los usuarios que han requerido atención u Orientación e Información, se observa una preponderancia de comunas de carácter urbano por sobre comunas rurales, esto puede relacionarse principalmente por la articulación de redes que se tienden con diversos territorios. Siendo las comunas de Villa Alemana, Valparaíso y Quillota las con mayores flujos de derivación y de consultas al centro. Villa Alemana se mantiene al igual que el año 2021, como la comuna con mayor tasa de ingresos, esto puede encontrarse directamente relacionado con su ubicación geográfica en la mitad de la Región. Es importante mencionar que dentro de las principales instituciones que realizan derivaciones al dispositivo, destaca el aumento proveniente desde los distintos Tribunales de Familia de la región siendo la mayor tasa de derivación desde Quillota y Villa Alemana, seguida por las consultas a través de demanda espontánea.

Oficina de Diversidad Funcional

La Oficina de Diversidad Funcional (ODF), dependiente de la dirección de desarrollo comunitario, tiene como objetivo “Promover el desarrollo integral de las personas que presenten alguna diversidad funcional, además de propender el fortalecimiento de las organizaciones afines al quehacer de la oficina”.

Dentro de las funciones de la unidad se pueden mencionar:

- Postulaciones a fondos del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)
- Postulación a ayudas técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).
- Asesoría y tramitación de la credencial de discapacidad de acuerdo a lineamientos de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- Orientación para la tramitación y obtención de pensión de invalidez.
- Orientación para la creación y formalización de emprendimientos a personas con discapacidad.
- Apoyo y orientación a personas con discapacidad y agrupaciones de discapacidad.
- Orientación en la obtención de otros beneficios sociales para personas con discapacidad y sus familias.
- Vinculación con organismos públicos y privados que trabajen para y por las personas con discapacidad.
- Mantener una actualización permanente de catastro de usuarios y organizaciones de personas con discapacidad en la comuna de Villa Alemana.
- Realizar permanente levantamiento de necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.
- Capacitar de forma constante a funcionarios municipales, corporativos y comunidad de Villa Alemana en temáticas de discapacidad e inclusión social.
- Mantener vinculación permanente con las Áreas de Educación y Salud de la comuna, con la finalidad de lograr una estrategia de trabajo colaborativo e inclusivo.

Estadísticas

- Atenciones: 1.767, las que se basan en orientación para obtener la credencial de discapacidad, gestiones de ayuda social y/o técnica.
- Ayudas Sociales: 180 dirigidas al apoyo de complemento alimenticio, así como también insumos médicos.
- Ayudas Técnicas: 92 que se pueden clasificar en apoyo económico para costear terapias, exámenes, implementos de ortopedia y/o rehabilitación, siempre como objetivo el de mejorar la funcionalidad de la persona con discapacidad.
- SNAC: 71 beneficiarios del programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Convenios Firmados

Convenio Instituto de Rehabilitación de Valparaíso (IRV), el cual beneficia a personas mayores de 55 años que necesitan audífonos de sordera, lo que se traduce en la evaluación auditiva, pruebas de audífono gratuita para los beneficiarios, seguimiento de los pacientes y descuentos al momento de adquirir los audífonos.

Actividades Relevantes

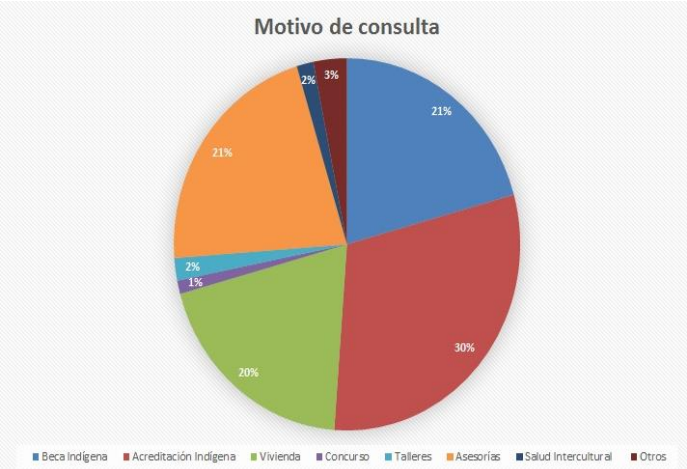
- Colaboración con Escuela San José, con el apoyo de traslado con buses municipales.
- Operativos comunitarios, en distintos sectores de la comuna.
- Ayudas técnicas para alumnos de la Corporación municipal, que son derivados por parte de las escuelas al centro de Equinoterapia Influye.
- Catastro de Organizaciones vinculadas al trabajo con personas con diversidad funcional.
- Mesas de trabajo de Organizaciones de Diversidad Funcional.
- Alianzas de colaboración con instituciones de educación superior de la región.
- Implementación Programa EDLI (SENADIS) – SNAC (MIDESO).
- Talleres de sensibilización para la atención y trabajo para personas en situación de discapacidad, dirigido a funcionarios municipales por medio del desarrollo de un Taller Lengua Señas nivel básico.
- Celebración del Día Mundial de la Discapacidad, que incluyó tres diagnósticos participativos, jornada de conciencia y movimiento para PSD, Jornada de autocuidado para cuidadores y feria Inclusiva.
- Feria laboral con escuelas especiales de la corporación.

Oficina de Asuntos Indígenas

La oficina de asuntos indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a nuestros usuarios y usuarias, basado en el marco legislativo indígena además de la oferta programática de beneficios existentes indígena y no indígena local y del intersector a nivel regional. Se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena aquellas personas que no cuentan con los medios digitales o no entienden los trámites de tipo online, se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena de forma presencial y online mediante página Facebook oficina Asuntos Indigena, correo electrónico y teléfono.

Dentro de las prioridades de la oficina, está la participación social indígena con enfoque de derechos, dando cumplimiento al Convenio 169 OIT. Se realizaron reuniones con el ahora llamado Consejo Comunal Autónomo de Pueblos Originarios de Villa Alemana modalidad online por la plataforma zoom. Durante este periodo de pandemia, se consultaron las necesidades y principales problemáticas para los pueblos originarios y socializaron las actividades a realizar en el transcurso del año.
De acuerdo a las estadísticas de la Oficina, los principales motivos de consulta de los usuarios y usuarias son acreditación indígena, beca indígena, vivienda y asesorías en

diversas áreas como postulación a proyectos, conformación de organizaciones indígenas y en general apoyo para ampliación en derechos culturales.



En relación a la distribución por pueblos originarios, las consultas fueron realizadas en mayor proporción por personas mapuches de la comuna, un 25% por personas del pueblo diaguita y 5 % del pueblo aymara. También hubo atención a personas de pueblos chango y kawéscar.

Fomentar espacios apropiados y representativas para canalizar las demandas ciudadanas indígenas, como mesas de trabajo mixtas

Todas las actividades de participación socio cultural en distintas áreas del quehacer, se realizan a través del Consejo Comunal de Pueblos Originarios de Villa Alemana que agrupa a los representantes de las organizaciones y asociaciones indígenas de la comuna, además se invita a la comunidad no organizada también a participar de estos procesos.

Coordinación de reunión con la Comisión de pueblos originarios de la Concejalía, y el Consejo Comunal Autónomo de Pueblos Originarios.

Objetivo: Fomentar espacios apropiados y representativos para canalizar las demandas ciudadanas indígenas, como mesas de trabajo mixtas, con representación de autoridades locales y el mundo.

Talleres, Conversatorios, Cursos Y Actividades De Fortalecimiento De La Identidad Y Cultura Indígena

Nombre del Taller	Educador	Lugar	Beneficiarios

Gastronomía Mapuche	Clorinda Manqueo Olave	Sede Comunidad Newen Zomo, Bdo. Leighton	15 personas
Taller Lengua Aymara	Eloíza Calizaya Delgado	Plataforma Zoom	15 personas
Hierbas Medicinales Cosmovisión Andina	Silvia Vega Valiente	Oficina de Personas Mayores	25 personas
Cultura Mapuche Niños y niñas	Debora Gatica Quileñan	Colegio Diego Portales	15 niños y niñas
Alfarería Diaguita	Daniela Vera Trigo	Centro Cultural Gabriela Mistral	20 personas
Taller de Telar Mapuche Nivel Inicial	Paula Quilaman Beiza	Ruka Lawen	15 personas
Alfarería Diaguita Nivel 2/ Vasijas Silbadoras	Daniela Vera Trigo	Centro Cultural Gabriela Mistral	20 personas
Hierbas Medicinales mapuche	Maria Godoy Huenteo	Ruka Lawen	25 personas
Taller Telar Nivel medio	Paula Quilaman Beiza	-	15 personas
Autocuidado para mujeres de Pueblos Originarios	María Bustos Pinchulef	Centro de Eventos Aire Puro – Olmué	50 mujeres de pueblos originarios
Taller para niños en Encuentro de Mujeres	Paloma Griffero Pedemonte	Centro de Eventos Aire Puro - Olmué	10 niños y niñas de pueblos originarios
Música y Danzas Andinas	V. Choque, C.Tapia, L.Gamonal	Escuela Artística de la CMVA	30 personas

4 Talleres con cofinanciamiento del Programa de la Subdirección de Pueblos

Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio.

Nombre del Taller	Educador	Lugar	Beneficiarios
Taller de Telar Avanzado	Paula Quilaman Beiza	Ruka Lawen	30 personas
Alfarería mapuche	Patricio Riquelme Tapia	Ruka Lawen	30 personas
Mapudungun Nivel Básico	Graciela Curihuentro Catalan	Escuela Diego Portales	40 personas
Mapudungun Nivel Intermedio	Graciela Curihuentro Catalan	Plataforma Zoom	25 personas

ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA O DESARROLLO DE INICIATIVAS ECONÓMICO- PRODUCTIVAS PARA HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS.

Expo feria de pueblos originarios en la Ruka Lawen

Objetivo: Realización de ferias indígenas con la finalidad de potenciar emprendimientos de alto valor sociocultural que poseen los habitantes de procedencia indígena de la comuna.

Descripción: Se coordina con la red de emprendedores indígenas de Villa Alemana, el apoyo para realizar ferias culturales de tipo productivas en la Ruka Lawen, lugar de gran atractivo turístico cultural del Pueblo Mapuche. Participan entre 15 a 20 expositores indígenas de diferentes pueblos, con productos de artesanía propia de las culturas que representan, entre ellas telar tradicional mapuche, cerámica ancestral diaguita, cerámica ancestral mapuche, orfebrería, plantas, hierbas medicinales, artesanía indígena con inspiración ancestral en vestuario. A solicitud de la red de emprendedores indígenas de Villa Alemana, se diseñó en conjunto con comunicaciones una imagen corporativa para la feria que se denominará en adelante Relmu que en mapudungun significa arco iris, esta imagen fue socializada con la red y aprobada por la misma.

Se organiza, además, para los asistentes talleres a disposición de la comunidad visitante, de telar y cerámica diaguita, así como se incorpora a la feria el Centro de Medicina Mapuche Witrapuran, promocionando las actividades propias del centro en el ámbito educativo y de medicina.

CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN DE FECHAS RELEVANTES PARA EL MUNDO INDIGENA

Expo Feria Día de la Mujer Indígena
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena

Objetivo: El 5 de septiembre busca promover el desarrollo integral de las mujeres indígenas de la comuna estableciendo igualdad de oportunidades y plena participación en el desarrollo social de la comuna.

Descripción: En el marco de la Conmemoración del día Internacional de la Mujer Indígena, se realizó Expo Feria de artesanas de pueblos indígenas de la comuna y acto cultural con presencia de Agrupación Andina Fusión del Sol, Conjunto Folklórico Mata Ki Te Ranqi y Viviana Morales Dúo. Durante la actividad las organizaciones indígenas destacaron a sus mujeres por su contribución en la preservación del conocimiento tradicional.

Resultados: Se planificó la realización de un encuentro de mujeres de pueblos originarios que reunió a 50 mujeres de los pueblos aymara, diaguita y mapuche de las distintas asociaciones y organizaciones de nuestra comuna con el propósito de generar.

Encuentro de Mujeres Indígenas
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena

El Encuentro de Mujeres Indígenas es una propuesta de las mujeres pertenecientes al Consejo Autónomo Comunal de Pueblos Originarios para conmemorar el día de la mujer indígena desde un espacio íntimo donde compartir diálogo, afectos y experiencias.

Considerando que el contexto COVID-19 afectó sus cotidianidades familiares y de sus organizaciones tras dos años de distanciamiento físico y social en pos de la salud pública, manifiestan la relevancia de “encontrarse” “conectarse hacia adentro” para fortalecerse como colectivo y avanzar juntas hacia la revitalización de las culturas originarias.

Se propone la metodología de mapeos corporales como herramienta que permita fortalecer las identidades y sentido de agencia de las mujeres indígenas de Villa Alemana. Desde las metodologías participativas se insta a que las mujeres desde sus experiencias de vida y convicciones identifiquen problemáticas y formas de resistir a ellas, dando relevancia a estas últimas como territorios fértiles para ahondar en aquello que valoran y desde donde se sostienen.

Objetivo: Contribuir desde la construcción de mapas corporales al fortalecimiento de las identidades colectivas e individuales de las mujeres indígenas de la comuna de Villa Alemana.

Descripción: Se forman tres grupos de 20 mujeres. En cada grupo se dibuja la silueta de una mujer (en tamaño real). Se inicia diálogo para conocer qué es ser mujer indígena para

ellas, y si existen elementos que nos hablen acerca de una identidad de mujer indígena. Las reflexiones colectivas se plasman en el mapa corporal a través de un registro libre (dibujos, frases, palabras) y con distintos materiales (lanas, plumones, papeles). Finalizado los mapas, cada grupo expone a sus compañeras lo reflexionado de forma colectiva. Se reconocen elementos comunes que posibiliten la construcción de un manifiesto.

La segunda parte de la actividad se sitúa desde la perspectiva de educación popular y artística. Se incorpora el movimiento, como herramienta que permite “pasar por el cuerpo” lo construido de forma colectiva, como una invitación a reconocer el lenguaje corporal propio. Esta exploración individual y colectiva, es un aporte al fortalecimiento de la confianza de quienes participan, reconociendo en ellas posibilidades de movimiento intrínsecos a su ser, abriendo posibilidades de acción desde el protagonismo, la cooperación y el valor de lo comunitario.

VII Concurso de Cuentos, Relatos y Dibujos Construyendo Identidad Indígena en la Ciudad

En su séptima versión, el concurso de cuentos y dibujos desde los pueblos originarios, pretende generar un espacio de participación intercultural abierto a la comunidad con participación desde los 6 años hasta personas personas mayores, se plasmó aquí expresiones artísticas y literarias desde sus propias miradas, obras llenas de recuerdos, vivencias, sueños y añoranzas.

Como producto de este concurso se elabora un documento (400 librillos), que recopila los relatos y dibujos ganadores y destacados del concurso, es publicado y entregado a nuestros participantes.

Está actividad contó con una ceremonia de premiación para las categorías de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos/as y adultos/mayores en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, donde los participantes apreciaron las obras ganadoras y pudieron compartir experiencias.

Participación ciudadana

Iniciativas populares de norma indígena

En el contexto del proceso de elaboración de normas constitucionales organizaciones de pueblos originarios de la comuna con apoyo de equipo constitucional municipal colaboraron con la Convención Constitucional con normas de pueblos originarios.

Se realizaron 3 cabildos en que se redactaron 3 iniciativas:

- Constitucionalización del convenio 169

- Creación de una institucionalidad estatal plurinacional que garantice los derechos de los pueblos indígenas.
- Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a mantener, controlar, proteger y desarrollar su identidad cultural.

Organizaciones participantes: Llallin ñi ripu, Kuno Kawésqar, Artesanos de Pueblos Originarios, Witrapuran, Diaguitas Chacallas.

APOYO TÉCNICO EN LA POSTULACIÓN A PROYECTOS INDIVIDUALES Y COMUNITARIOS.

Fondo mejoramiento de condiciones de habitabilidad de familias indígenas vulnerables de la Macro Zona Central, año 2022 CONADI

Objetivos: Apoyar mediante asistencia técnica para la formulación de proyectos para fondos concursables de CONADI y de otros servicios públicos o entidades privadas.

Descripción: Apoyo a postulación del fondo Mejoramiento de condiciones de habitabilidad de familias indígenas vulnerables de la Macro Zona Central, año 2022 se apoyó a 7 familias en orientación apoyo a la postulación, seguimiento posterior a la adjudicación para despejar dudas creando un grupo de wasap con el coordinador de terreno representante de CONADI, donde las familias ganadoras podían intercambiar información para dar curso y rendición al proyecto adjudicado.

Resultado: Los fondos permitieron mejorar la calidad de vida de 7 familias con la instalación de paneles fotovoltaicos, o termosolares y adquisición de mobiliario, menaje de cocina y congeladora.

Programa para Personas en Situación de Calle 2022

A raíz del traslado del Programa Calle del Ministerio de Desarrollo Social a otra institución privada, se hace imprescindible complementar la labor de esta iniciativa llegando a los usuarios que actualmente el programa no cubre (20 aproximadamente), entregando así, un servicio integral y asegurando un acceso a la red de apoyo y asistencialidad público-privada.

Los lineamientos de esta iniciativa buscan, además, contribuir a la inserción social de las personas en situación de calle presentes en la comuna elaborando estrategias para la superación de la vulnerabilidad extrema y a través de la ejecución de intervenciones psicosociales y sociolaborales, vinculando además a estas personas con su entorno en el territorio.

El Programa Calle como iniciativa municipal, desarrollará su intervención en base a un acompañamiento integral, abordando áreas vitales para el logro de un bienestar, el desarrollo de habilidades y la orientación para una participación autónoma en la sociedad,

creando así, una estructura sólida que permita potenciar las oportunidades de los usuarios y promoviendo el ejercicio de derechos.

Esta estructura se encuentra sostenida en 6 dimensiones, siendo reconocidas como derechos inalienables y de promoción por parte del Estado, siendo considerados como ámbitos fundamentales para el desarrollo humano:

1. Seguridad social.
2. Salud física y mental.
3. Educación y empleabilidad.
4. Habitabilidad.
5. Promoción y protección de derechos.
6. Vinculación con el medio.

Los aspectos mencionados se configuran como pilares en el cual se articulan las intervenciones en el territorio.

Objetivos

- Fortalecer la vinculación de las personas en situación calle a los servicios públicos y privados presentes en el territorio.
- Mejorar la calidad de vida de las personas en situación calle, con énfasis en la proactividad y autogestión de sus problemáticas.
- Inclusión de las personas en situación de calle no cubiertas por el programa a la red de protección social para el acceso a los beneficios del Estado.

Análisis Estadístico comprendido entre agosto 2022 y diciembre 2022; (ya que fue en el mes de agosto que se apertura la oficina).

Público objetivo

Personas en situación calle de la comuna de Villa Alemana.

Trabajo en red

Fortalecimiento de red ya articulada con instituciones públicas y privadas en el territorio, quienes brindan atención especializada según las derivaciones realizadas para las personas en situación calle. Esta red cumple un rol fundamental para la superación de la pobreza en sus múltiples dimensiones, así como también colaborar en la garantía de derechos de personas en vulnerabilidad extrema.

Personas en situación de calle por sexo:

PERSONAS POR SEXO	CANTIDAD
HOMBRES	115
MUJERES	13
TOTAL	**128**

Personas en situación de calle por rango etario:

PERSONAS POR EDAD	CANTIDAD
18-28	7
29-38	27
39-48	45
49-58	30
59-65	14
65 o +	4
S/N	1
TOTAL	**128**

Personas en situación de calle y locación de rucos:

RUCOS	
Almirante Neff	9
Peñablanca Abtao	1

Belloni	6
Bilbao	4
Hijuelas Grande	4
Cerro V. Letelier	2
Cervantes	3
Cien Aguilas	1
Concepción	1
Calle Victoria Casa	2
Paradero 11	4
Casa Acogida	3
Centro	8
Concepción	1
El Peumo	2
Dinamarca	1
Estero Colegio Hispano	2
Hospital Peñablanca	2
John Keneddy	2
Hospederia Buen Samaritano	5
Ignacio Carrera Pinto	4
Las Americas	5
Lastra Con Yungay	3
Maria Mercedes	3
Marcelino Champagnat	1
Lerida	1
Paul Harris	6
Pasaje Paul Harris	3
Estacion Peñablanca	1
Estación Villa Alemana	3

Tomas Santa Helena	2
Tomas Bernardo Leighton	1
Torre Sector Norte	2
Paradero 9 Colegio Hyatt	1
Maturana C/ Almirante Neff	1
Estero Pejerrey	2
TOTAL	**102**

Personas en situación de calle por mes y lugar de atención:

Mes	Oficina	Calle	Total
Agosto	17	8	25
Septiembre	21	12	33
Octubre	24	15	39
Noviembre	33	14	47
Diciembre	38	18	56
Total	**133**	**67**	**200**

2.3.6. Seguridad Ciudadana

Consejos Comunales de Seguridad Pública 2022

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, facilitando el rol municipal en materia de seguridad ciudadana y de cooperación con la policía y la justicia.

El Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Villa Alemana, se compone de 14 consejeros quienes participan como miembros permanentes.

Composición del Consejo:

- Alcaldesa, presidente del CCSP
- Directora de Seguridad Pública, secretaria ejecutiva
- Delegado presidencial, Provincia Marga Marga
- Concejales (2)

- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Gendarmería
- Fiscalía
- COSOC (2)
- SENAME
- SENDA-Previene
- Secretario Municipal

Balance de la gestión del año 2022, de la comuna de Villa Alemana, de Sesiones de Consejos y Planes Comunales: Durante el año 2022 se realizaron 12 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública y 1 sesión extraordinaria.

Sesiones Ordinarias Realizadas	**% Cumplimiento**
12	100%

Tasa de asistencia mensual de los miembros permanentes del Consejo en sesiones realizadas:

Mes	**% asistencia**
Enero	67%
Febrero	85%
Marzo	85%
Abril	85%
Mayo	69%
Junio	62%
Julio	69%
Agosto	92%
Septiembre	92%
Octubre	92%
Noviembre	71%
Diciembre	92%

Plan Comunal de Seguridad Pública 2022

Es un instrumento de planificación y gestión efectiva de las competencias en materia de Seguridad Pública. En relación con los Planes Comunales, la ley N°20.965 establece en su artículo 104 F, que: “La vigencia de los Planes Comunales será de cuatro años, y deberá ser actualizado anualmente”.

Cumplimiento de propósitos del Plan Comunal de Seguridad Pública: Cumplimiento del 100% de la actualización anual del Plan Comunal de Seguridad Pública. El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 de Villa Alemana, fue aprobado en diciembre del año 2021, y fue modificado con mejoras para su gestión 2023, a través del Decreto Exento N°263 de 23 de diciembre de 2022.

Proyectos de Inversión, Oficina de Proyectos 2022

- **Mejoramiento del Sistema de Tele vigilancia Municipal Orientado a Pasos peatonales Bajo Línea Férrea**: El proyecto Mejoramiento del Sistema de Televigilancia Municipal Orientado a Pasos peatonales Bajo Línea Férrea es financiado a través de la Red Nacional de Seguridad Pública, por un monto de $40.000.000 más un aporte municipal de $17.000.000. La gestión de Seguridad Pública Local por parte de la Municipalidad de Villa Alemana prioriza la inversión en prevención situacional con especial énfasis en el sistema de teleprotección para abordar el problema central relacionado con la victimización en espacios públicos, particularmente en tres pasos peatonales bajo nivel. La licitación para este proyecto fue declarada desierta durante el año 2022, por lo que durante el 2023 se estima su ejecución.

- **Mejoramiento de Multicancha Marcelino Champagnat, Población Gumercindo:** La iniciativa Mejoramiento de Multicancha Marcelino Champagnat, de la Población Gumercindo, es financiada a través de la Red Nacional de Seguridad Pública, por un monto de $40.000.000.- El proyecto tiene por objeto la recuperación de espacios públicos, específicamente en la demarcación deportiva, reposición del equipamiento deportivo y del cierre perimetral, así como también, la implementación de iluminación, posterior a la ejecución de las obras, se realizarán talleres de huertos urbanos y talleres de muralismo/mosaico. Proyecto ingresado durante el año 2022 a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

- **Mejoramiento del Sistema de Teleprotección Municipal en la Comuna de Villa Alemana:** El proyecto busca mejorar el Sistema de Seguridad Comunal, reparando las cámaras defectuosas, las cuales se encuentran en vías de acceso a lugares altamente reconocidos como “hot spots” de ocurrencia de delitos e incivilidades. Estas cámaras se encuentran monitoreadas desde la Central de cámaras de

televigilancia ubicada en la Sexta Comisaría de Carabineros de Villa Alemana. La inversión de $74.731.194 se obtuvo durante el año 2022 a través del traspaso de recursos con cargo a Mejoramientos urbanos y equipamiento comunal desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Se considera que para el primer semestre del 2023 se realizarán los procesos de licitación.

- **Mejoramiento Multicancha JJ.VV. Los Avellanos, Villa Alemana:** El proyecto Mejoramiento Multicancha JJ.VV. Los Avellanos, es una iniciativa desarrollada con la colaboración de SECPLA, la que considera el recambio del cierre perimetral de la Multicancha, la reposición de arcos múltiples, el pintado de todo el radier, la demarcación y la construcción de accesibilidad universal con un sendero de hormigón. La inversión de $45.390.452.-, se obtuvo durante el año 2022 a través del traspaso de recursos con cargo a Mejoramientos urbanos y equipamiento comunal desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Se estima que durante el primer semestre del 2023 se realizará el proceso de licitación.

- **Convenio - Junta de Vecinos el Mirador - Recuperando Espacios Comunitarios y Deportivos:** Durante el año 2022, satisfactoriamente se obtuvo financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública a través de un convenio tripartito entre la I. Municipalidad de Villa Alemana, la Junta de Vecinos El Mirador y la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de $18.593.289 para la ejecución del proyecto Junta de Vecinos el Mirador - Recuperando Espacios Comunitarios y Deportivos, cuyo convenio de transferencia de recursos fue aprobada con fecha 27 de diciembre del 2022. Se estima que durante el primer semestre del año 2023 se dará inicio al proceso de licitación. Este proyecto viene a mejorar la percepción de seguridad de los vecinos del sector de El Mirador y contribuye a la disminución de factores de riesgo.

- **Mantención de Alarmas Comunitarias de 365 centrales:** Durante el año 2022 se reactivó el proyecto de mantención del plan de alarmas comunitarias, este es un sistema de participación colaborativa y solidaria para la prevención de actos delictivos que involucran a las personas y sus bienes. En ésta se combina la participación activa y responsable de los vecinos y vecinas de Villa Alemana, en coordinación con las instituciones responsables de la seguridad a nivel comunal. Posterior a la instalación de alarmas, se requiere una revisión preventiva y correctiva, por lo cual, se genera la necesidad de ejecutar el servicio de mantención de los sistemas de alarmas existentes para 20 barrios de la comuna con un presupuesto municipal de $13.000.000.- Se estima que el proyecto se licitará durante el primer semestre de 2023 y se ejecutará durante el segundo semestre del año en curso.

- **Adquisición Camión Grúa Departamento Fiscalización de Villa Alemana:** Durante octubre del año 2022 a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional perteneciente al Gobierno Regional de Valparaíso se obtuvo un financiamiento de

$94.890.000 para la adquisición de camión grúa, para el Departamento de Fiscalización perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública.

Oficina Comunal de Atención a Víctimas de Violencia "OCAVV"

Inversión Municipal de $23.308.320 millones para la implementación de una oficina que otorga por primera vez a los vecinos de Villa Alemana un apoyo, orientación y contención a mujeres y hombres, mayores de 18 años, que hayan sufrido un delito y/o alguna experiencia de violencia, por medio de una atención psicosocial por parte de dos profesionales de forma empática y eficiente, con el fin de disminuir las posibilidades de re victimización de las usuarias y usuarios, a través de:

- Prestaciones de la Oficina Comunal de Atención a Víctimas de Violencia.
- Red de asistencia y derivaciones a víctimas de violencia.
- Acompañamiento y seguimiento posterior a la atención:

Trabajo intersectorial: Se realizaron derivaciones y coordinaciones con diferentes entidades externas e internas al municipio, con la finalidad de detectar las múltiples necesidades de cada caso y acordar acciones concretas para la satisfacción de las mismas.

Trabajo en el territorio: La OCAVV participó en actividades comunales ejecutadas por el municipio, para la promoción, prevención y socio educación de la violencia, a través de material informativo y de reeducación de expresiones de violencia. (Caracterización de las distintas dimensiones de violencia, redes de asistencia y apoyo internas y externas al municipio, rol y competencias de la Oficina Comunal de Atención a Víctimas).

OCAVV realiza acompañamiento a las usuarias y usuarios en la gestión de denuncias, por medio de plataformas virtuales, así como también acudiendo de forma presencial a las diversas instituciones judiciales dependiendo de la temática del hecho a denunciar.

Indicadores de Atención:

Usuarios	**Atenciones**
Femenino	23
Masculino	2
Total	**25**

Tipo de Violencia y/o Delito	**Atenciones**
Amenaza con arma blanca	1

VIF	20
Violencia sexual	4
Total	**25**

Prestaciones	Atenciones
Atención Psicosocial	101
Seguimiento	2
Total	**103**

Red de Derivación	Atenciones
Demanda Espontánea	14
Oficinas Inter Municipales	10
Otros	1
Total	**25**

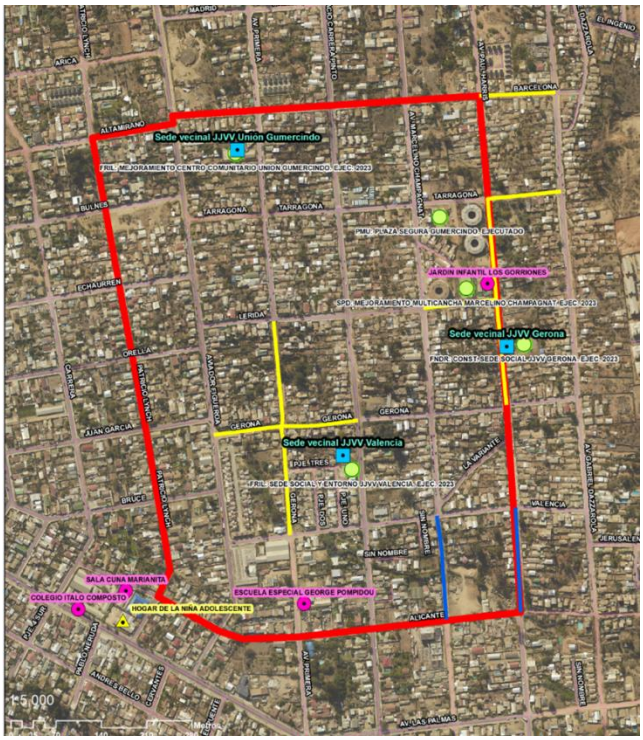
Denuncias Realizadas	Acompañamientos
VIF	09
Delitos Sexuales	04
Maltrato Habitual	01
Vulneración de Derechos	02
Total	**16**

Barrios Focalizados de Seguridad con Delegación Provincial Marga Marga

El objetivo es poder focalizar recursos desde el nivel regional a los barrios focalizados y promover la prevención del delito.En la comuna de Villa Alemana se encuentra priorizado el polígono que comprende las poblaciones Valencia y Gumercindo.

Entre las actividades realizadas se encuentran Mesas Provinciales de Acción preventiva, Mesas Provinciales de Acción Barrial, intervenciones y actividades culturales, recreativas, sociales, educacionales y preventivas.

Polígono de Intervención Barrios Focalizados:



Feria Juega Seguro

La primera realización de Feria Juega Seguro es parte de las iniciativas de la Dirección de Seguridad Pública, la cual tiene por objetivo fortalecer el vínculo entre el municipio y la comunidad de Villa Alemana, ofreciendo una instancia de diversión y prevención para los niños, niñas y adolescentes junto a sus familias y, además, que pueda conocer y aprender de manera lúdica, la oferta programática y las temáticas trabajadas por los diferentes programas e instituciones presentes en la comuna.

Actividades realizadas:

- Talleres de Primeros Auxilios para la infancia
- Reconocimiento de vehículos de emergencia para la infancia
- Talleres de conciencia ambiental y adopción de árboles
- Juegos didácticos de educación de tránsito
- Atención y educación de salud dental
- Muestra de caninos policiales
- Prevención del consumo de drogas y alcohol
- Orientación a la crianza positiva
- Difusión de los Derechos de los NNA
- Prevención de las violencias
- Bloques artísticos

- Cuenta cuentos
- Show de magia
- Pintacaritas
- Talleres deportivos
- Reparación de bicicletas

Participantes Institucionales:

- Sexta Comisaría de Carabineros Villa Alemana, Unidad Canina Quillota y MICC
- Cuerpo de Bomberos Villa Alemana
- Filial Cruz Roja de Villa Alemana
- Corporación Municipal, Cesfam Villa Alemana
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia Villa Alemana
- Universidad Viña del Mar
- Centro Cultural Gabriela Mistral
- Departamento de Fiscalización, Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Operaciones Preventivas, Dirección de Seguridad Pública
- Programa Triple P Lazos, Dirección de Seguridad Pública
- Senda Previene, Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Atención a Víctimas de Violencia, Dirección de Seguridad Pública
- Unidad de Deportes, Dirección de Desarrollo Comunitario
- Chile Crece Contigo, Dirección de Desarrollo Comunitario
- Centro de la Mujer, Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de la Juventud, Dirección de Desarrollo Comunitario
- Tenencia Responsable de Mascotas, Dirección Ambiental Municipal
- Programa de arborización, Dirección Ambiental Municipal

<u>Oficina de Operaciones Preventivas</u>

Patrullajes Preventivos y CCTV Central de Cámaras de Televigilancia Municipal

Oficina encargada de gestionar, planificar y generar rutas de patrullaje preventivo (recorridos adaptados a la realidad comunal según plataforma SIED Territorial perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito) por los diferentes sectores de la comuna. Asimismo, es responsable de coordinar y planificar administrativamente y en terreno materias asociadas a promover de forma preventiva la seguridad pública de Villa Alemana, con equipo de gestores de seguridad y operadores de CCTV.

- Patrullaje Preventivo: La Unidad cuenta con vehículos de seguridad con sus respectivos conductores y gestores. La función de los Gestores de Seguridad está relacionada con ser un agente comunitario que se vincula con la comunidad, participando activamente en instancias de reunión con actores locales de Villa Alemana. Debe definir e implementar rutas preventivas y protocolos de acción en conjunto con las policías y otros servicios afines. Monitorear la ejecución de rondas preventivas. Implementar campañas de difusión de la labor socioeducativa en

prevención de delitos e incivilidades. Realizar coordinaciones con la red local.

- Central de Cámaras de Televigilancia CCTV: Los Operadores están encargados de monitorear central de cámaras de televigilancia presentes en la comuna de Villa Alemana. Actualmente se cuenta con Operadores y 46 cámaras con tres estaciones de trabajo.

Mes	Horas Efectivas Patrullaje	Campañas Socioeducativas en Prevención de Delitos e Incivilidades	Atenciones vía solicitud formal Oficina de Partes	Atenciones en terreno por demanda espontánea
Enero	257	1	1	0
Febrero	199	2	0	6
Marzo	250	5	5	5
Abril	205	5	1	5
Mayo	193	3	1	4
Junio	237	4	5	6
Julio	255	6	2	3
Agosto	240	7	11	10
Septiembre	290	6	2	3
Octubre	266	1	2	4
Noviembre	179	2	7	7
Diciembre	233	0	4	5
TOTAL	**2804**	**42**	**41**	**58**

Mes	Partes cortesía	Atenciones directas en Campañas Preventivas	Solicitudes CCTV	Infracciones Transito
Enero	0	7	1	0
Febrero	0	29	1	0
Marzo	1	35	4	0
Abril	2	59	1	8
Mayo	17	23	3	25
Junio	0	40	2	2
Julio	0	71	4	0
Agosto	19	113	5	0
Septiembre	5	85	1	1
Octubre	2	28	0	10
Noviembre	5	27	4	11
Diciembre	0	0	1	24
TOTAL	**51**	**517**	**27**	**81**

Departamento de Fiscalización

El objeto del **Departamento de Fiscalización** es velar por el cumplimiento de leyes específicas de la República y Ordenanzas Municipales, efectuando la fiscalización y denunciando las infracciones detectadas conforme a la normativa vigente, pudiendo

coordinar fiscalizaciones con otras unidades y departamentos municipales, con organismos externos como Seremi de Salud, Seremi de Transportes, Carabineros de Chile, entre otras.

Las Leyes que orientan la labor del Departamento de Fiscalización corresponden a:

- Ley N° 3.063, Rentas Municipales.
- Ley N° 19.740. Microempresa Familiar.
- Ley N° 19.925, Alcoholes.
- Ley N° 20.660. Tabaco.
- Ley N° 18.290, Tránsito.
- Ley N° 21.020, Tenencia Responsable de Mascotas.
- Ley N° 19.300 Protección del Medio Ambiente.

Las Ordenanzas Municipales de la comuna de Villa Alemana corresponden a:

- Decreto Alcaldicio N° 60 /1984 sobre ruidos molestos
- Decreto Alcaldicio N° 534 /1990 sobre aseo y ornato
- Decreto Alcaldicio N° 1507 /2005 para la circulación de carretas.
- Decreto Alcaldicio N° 1259 /2006 sobre ferias libres
- Decreto Alcaldicio n° 1963 /2007 sobre el uso de propiedades urbanas
- Decreto Alcaldicio N° 622 /2001 sobre terrenos eriazos
- Decreto Alcaldicio N° 1862 /2015 sobre medioambiente
- Decreto Alcaldicio N° 1354 /2017 sobre explotación comercial de máquinas de habilidad, destrezas o juegos similares
- Decreto Alcaldicio N° 1443 /2018 sobre derechos municipales por permisos, concesiones y servicios municipales
- Decreto Alcaldicio N° 2656 /2021 sobre el comercio ambulante
- Decreto Alcaldicio N° 1466 /2022 para el otorgamiento de permisos de funcionamiento para carros de comida
- Decreto Alcaldicio N° 1904 /2022 cierre de calles, pasajes o conjunto habitacionales

El Departamento de Fiscalización de la Dirección de Seguridad Pública desarrolló durante el año 2022 diversas acciones de fiscalización tanto preventiva, como derivada al Juzgado Policía Local, todo lo cual se desglosa en:

<u>Partes de Cortesía:</u>

Corresponden a labor educativa en el marco de una fiscalización y aplica cuando el infractor es sorprendido por primera vez en falta leve y se usa para educar sobre una ordenanza. El recibir uno de estos partes no supone multas en dinero ni tener que acudir al Juzgado de Policía Local.

Partes de Cortesía 2022	
Tenencia Responsable	19
Comodato Carros	17
Comercio Ambulante	10
Vehículos Abandonados	140
Tránsito	9
Rentas	56
Aseo y Ornato	6
Cierre y Limpieza Terrenos	1
Ruidos Molestos	4
Alcoholes	23
Medio Ambiente	4
Total	**289**

Citaciones (denuncias) al Juzgado de Policía Local:

Corresponden a las denuncias realizadas al Juzgado de Policía Local por infracciones a las Leyes y Ordenanzas detectadas en patrullajes y operativos, o por denuncias ciudadanas:

Citaciones al Juzgado de policía local 2022	
Tránsito	923
Vehículos Abandonados	65
Aseo y Ornato	1
Sitios Eriazos	3
Micro Empresa Familiar	1
Rentas	87
Comercio Ambulante	135
Alcoholes	2
Tenencia Responsable	10
Comodato Carros	19
Propiedades Urbanas	2
Otros	1
Total Procesados	**1249**

Catastro de Vehículos Abandonados:

Una de las denuncias recurrentes de la ciudadanía está relacionada con vehículos abandonados, principalmente en la vía pública. Al respecto en el año 2022 se llevó a efecto un catastro de estas situaciones, recopilando antecedentes de los propietarios, quienes

posteriormente fueron notificados para efectuar el retiro correspondiente dentro de un plazo establecido. El no cumplimiento de este plazo originó la citación al Juzgado de Policía Local.

Catastro Vehículos Abandonados	
Enero	0
Febrero	0
Marzo	3
Abril	61
Mayo	1
Junio	1
Julio	44
Agosto	25
Septiembre	3
Octubre	10
Noviembre	11
Diciembre	6
Total	**165**

Decomisos:

En el marco de fiscalizaciones realizadas a comercio ambulante y en especial preocupación por disminuir la competencia ilegal al comercio establecido y a los beneficiarios de los carritos móviles, teniendo presente la necesidad de tender al ordenamiento de la zona centro de la ciudad, en casos de recurrencia de venta en vías públicas sin el correspondiente permiso municipal se efectuaron decomisos de mercaderías, las cuales se llevaron a resguardo en bodegas municipales y los infractores citados al Juzgado de Policía Local.

Resumen de Gestiones 2022	
Notificaciones Judiciales	39
Sitios Eriazos	128
Vehículos Abandonados	1294
Tenencia Responsable	65
Rentas	461
Aseo y Ornato	20
Partes de Cortesía	289
Alcoholes	551
Comercio Ambulante y Carros	2758
Decomisos y Gestiones Asociadas	59
Corrales y Gestiones Asociadas	36
Clausuras y Alzamientos	15
Tomas de Terreno, Patrullaje Preventivo y Fiscalizaciones	423

Otros	161
Total	**6299**

Subunidad de Corrales Municipales

Este recinto está destinado a bodegas de decomisos y a custodiar los vehículos que son derivados desde Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, entre otros.

Durante el año 2022, el recinto presentó una ocupación casi completa de vehículos por un total de 292 cupos, por lo cual está planificado que el año 2023 se realice remate público de vehículos, lo que permitirá contar con cupos para ingresar nuevos vehículos, iniciativa que será complementada con la adjudicación de recursos externos en el año 2022 desde FNDR de Gobierno Regional para la próxima adquisición de un camión grúa, cuya licitación igualmente será realizada el año 2023.

Programas Gubernamentales ejecutados desde el Municipio por la Dirección de Seguridad Pública

- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA PREVIENE)

La oficina de Senda Previene Municipal, es la encargada de desarrollar la prevención del consumo de drogas. Durante el año 2022, continuó la implementación del plan de prevención nacional del consumo de drogas y alcohol, denominado “Elige Vivir sin Drogas”, que tiene por objeto, evitar, retrasar o bien disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus contextos de desarrollo ambiental, socio comunitario y familiar.

Presupuesto Senda Previene en la Comunidad

Nº Meses Ejecución	**12 meses**
Monto Inversión Senda	**$50.240.000.-**
Profesionales	**4**
Monto de Inversión Aporte Municipal	**$9.453.744.-**
Administrativo	**1**
Presupuesto Total	**$59.693.744.-**

Presupuesto Programa Prepara2

N° Meses Ejecución	**12 meses**
Monto total inversión Senda	**$23.117.528.-**
Profesionales	**2**

Presupuesto Programa Parentalidad

N° Meses Ejecución	**12 meses**
Monto Total Inversión Senda	**$13.520.000.-**
Profesionales	**1**

Alcance de Senda Previene en la Comuna, según Programa:

Programa Parentalidad

Objetivo: prevenir el consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA); a través del aumento del involucramiento parental de PMAC (padres, madres y adultos cuidadores) con sus hijos o niños/as a cargo.	**109 Participantes en talleres de 5 Sesiones.**

Prevención Universal en Espacios Educativos

La intervención en esta área tiene un carácter universal, cuyo propósito es instalar una cultura preventiva en los establecimientos educacionales, para entregar asesoría, potenciar a los agentes educativos mediante capacitaciones en temáticas preventivas e incentivar la participación en mesas educativas y/o Consejo escolar.

Establecimientos	**Cobertura en E.E. Focalizados**
Escuela Básica Catalunya	285 estudiantes
Liceo Tecnológico A-38	349 estudiantes

Colegio Entre Valles	373 estudiantes
Colegio Charles Darwin	449 estudiantes
Colegio Nacional	2035 estudiantes
Windmill College	454 estudiantes
Colegio Robles	406 estudiantes
Colegio Galileo Galilei	449 estudiantes
Colegio El Buen Camino	80 estudiantes
Liceo Mary Graham	1395 estudiantes
Total	**6.275 Beneficiarios**

Programa Prepara2 (Prevención Selectiva e Indicada):

Este programa es una estrategia en los niveles de prevención selectiva e indicada que se implementa en establecimientos educacionales con estudiantes de entre 7° Básico y 4° Medio. El programa busca fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes con tal de evitar el consumo de drogas y alcohol, reducir los riesgos y daños asociados a éste, a través de la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas ya sea con la comunidad educativa en general y con los estudiantes y sus familias.

Establecimientos	**Cantidad de Estudiantes Atendidos**
Liceo tecnológico ex A-38	**19**
Colegio Windmill College	**12**
Escuela básica Catalunya	**20**
Total	**51**

Área Tratamiento e Integración Social:

Atención de pacientes y familiares, con consumo problemático de drogas y alcohol, y gestión en la integración social de personas usuarias de tratamiento.	**184 total de personas atendidas**

Área Prevención en el Ámbito Laboral

Intervención preventiva dirigida tanto a la gestión que realizan organizaciones laborales para desarrollar, incentivar y fortalecer una cultura organizacional de prevención del consumo de drogas y alcohol, como también estrategias de promoción y prevención dirigida directamente a los trabajadores en su rol de agente preventivo, tanto en la organización, como su entorno familiar y personal.

Esta área trabaja tanto con pequeñas como grandes empresas.

Programa	Institución	Beneficiarios
Trabajar con Calidad de Vida en la pyme	Minimarket Blanquita	2
	Panadería San Lorenzo	10
MIPE Preventiva	Jardín infantil Nubelú	10
Habilidades Preventivas Parentales	Jardín infantil Los Molinos	8
	Sala cuna Marianita	11
Trabajar con Calidad de Vida Empresas	Acciona Construcción S.A. Agencia Chile	141
Trabajar con Calidad de Vida Empresas	Municipalidad de Villa Alemana	194
TOTAL		**376**

Área Prevención en la Comunidad:

La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional para conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Se trabajó en el sector donde se emplaza la delegación municipal de Palmilla Baja y en las instituciones que se encuentran dentro del sector.

Territorio	N° de Beneficiarios
JJVV Palmilla Baja	**65 personas**

Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

El Plan Nacional EVSD tiene por objetivo evitar el inicio, y retrasar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo socio-comunitario y familiar. Este objetivo se estructura sobre la base de diagnósticos que den cuenta de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, poniendo especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causas del consumo de sustancias en la población

objetiva.

Las intervenciones del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, se desarrollan en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: **(I)** Fase de diagnóstico; **(II)** Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de oferta programática y; **(III)** Fase de Evaluación, siendo esta última la que se desarrolló el 2022.

Actividades	Cobertura
Revisión de resultados de Encuesta Juventud y Bienestar aplicada en 2021, con comunidades educativas. (docentes, apoderados, equipos de convivencia, etc)	300 personas
Actividades de sensibilización y "Talleres para el Desarrollo de Competencias Sociales" del Programa Elige Vivir Sin Drogas en 11 colegios de la comuna	1684 NNAJ
Colegios participantes del Programa EVSD	Liceo Tecnológico Escuela Manuel Montt Liceo Juan XXIII Divina Maestra Boston Galileo Galilei San Nicolás Alexander Fleming Altomonte Nacional San Antonio

Mesa Comunal Elige Vivir Sin Drogas

Acciones	Cobertura
Reuniones de Mesa Comunal, encabezada por la alcaldesa y reuniones por Pilar (familia, escuela, pares, tiempo libre y salud y bienestar)	4 reuniones, además de reuniones por pilar
Capacitación a Duplas de Colegios de la comuna: "Intervención Breve para el Abordaje y referencia de Consumo de Drogas en estudiantes". 10 de agosto.	41 personas, pertenecientes a 21 colegios

- Programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito

El Programa Lazos ha sido dispuesto para ejecutar intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes en cada caso, junto con propiciar el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar y comunitario que desincentiven la participación en actividades delictivas.

El Programa se define de la siguiente manera los servicios de atención provistos en cada uno de sus cuatro componentes:

- **Componente 1° - Detección Temprana:** El componente tiene como principal objetivo realizar evaluación y derivación de casos. (Equipo de Detección Temprana)
- **Componente 2° - Orientación en Parentalidad Positiva**: El componente tiene como objetivo realizar intervenciones tempranas dirigidas a desarrollar o fortalecer habilidades parentales en cuidadores de NNA que presentan un nivel de necesidades de atención bajo, a través seminarios abiertos para la comunidad, los cuales son implementados por un equipo psicosocial en el marco del Modelo de Intervención Triple-P.
- **Componente 3° - Intervención en Parentalidad Positiva:** El componente tiene como objetivo realizar acciones de prevención secundaria sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA que presentan un nivel de necesidades de atención medio. Implica una intervención psicosocial familiar (entrenamiento parental en el marco del Modelo de Intervención Triple-P) ya sea a través de una modalidad individual o grupal, dependiendo de las necesidades específicas de cada familia.
- **Componente 4 - Terapia Multisistémica:** El componente tiene como objetivo realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención.

Desde el año 2023, se está implementando en la comuna de Villa Alemana el programa de Parentalidad Positiva, que abarca los componentes 2 y 3 del Programa Lazos.

Parentalidad Positiva - Triple P, es un sistema de intervenciones para apoyar la crianza basado en evidencia. Está diseñado para fortalecer las competencias parentales para que niños, niñas y adolescentes crezcan seguros, sanos y felices, disfrutando de relaciones familiares fuertes y en ambientes protectores y no violentos. Se le entrega a los padres, madres y cuidadores, estrategias simples y prácticas que pueden adaptar a sus propios valores, creencias y necesidades. El programa es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y administrado para su ejecución por parte de la municipalidad.

Datos Generales	
Financiamiento 2022	$41.656.496
Cobertura 2022	1.049 prestaciones en los niveles de Seminario, Atención Individual Breve y Atención Grupal.
Focalización Geográfica	Padres, madres o cuidadores de la comuna de Villa Alemana, prioritariamente o familias que cuya territorialidad no supere los 90 minutos de traslado.
Fecha de inicio/ ejecución del programa	1 de enero al 31 de diciembre del 2021 Renovación Convenio de Transferencia Anualmente.

Alcances y Ofertas entregadas a la comunidad durante el año 2022

Actividades	Asistentes
Seminario año 2022	951
Intervención individual breve año 2022	90
Atención Grupal año 2022	8
Total	**1049**

Nivel 1: Estrategias de comunicación

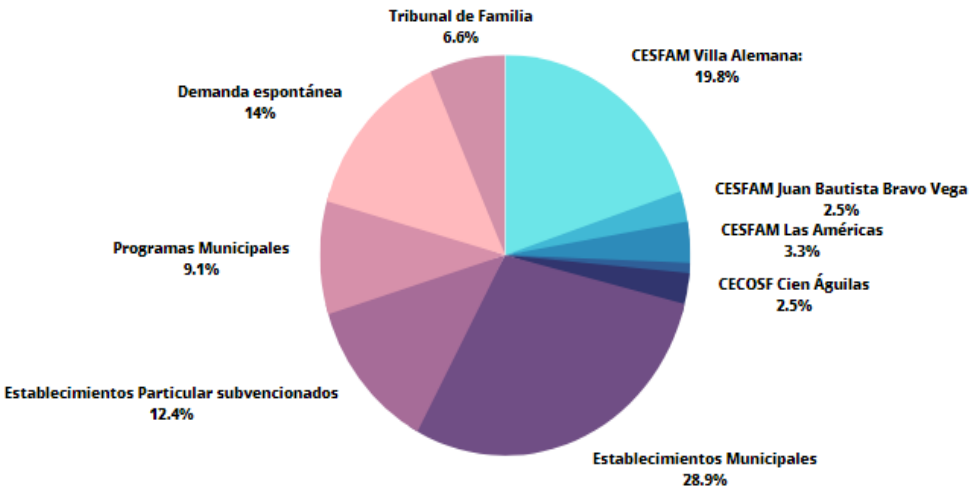
Este nivel es de orden universal y tiene como objetivo aumentar la conciencia de la comunidad sobre los recursos de apoyo a la parentalidad disponibles y la receptividad de los padres o cuidadores de participar en estos dispositivos.

Acciones desarrolladas:

Se establecen alianzas colaborativas con actores locales e instituciones estratégicas que nos permitan dar a conocer el funcionamiento del programa en la comuna de Villa Alemana a través de reuniones de coordinación, entrega de material gráfico y visual de promoción que pudiesen ser compartidos en sus equipos y redes sociales institucionales.

Dentro de los recursos entregados se encuentran afiches “Triple P”, presentación en ppt del programa, díptico informativo, videos promocionales y testimoniales, guías COVID-19, entre otras.

Derivaciones redes institucionales año 2022:



Seminarios

Ciclo de charlas de crianza positiva, dirigida a padres, madres o cuidadores, como también para funcionarios o agentes locales que tienen vinculación directa con adolescentes. Estas charlas entregan estrategias simples y generalizadas para el manejo conductual, y/o emocional de los adolescentes.

Acciones desarrolladas

Colegios: Se firma trabajo colaborativo con la Corporación de Educación de Villa Alemana, logrando ejecutar charlas en los catorce colegios municipales de la comuna. Asimismo, se establece acuerdo de trabajo con CESFAM Villa Alemana para apoyar los programas que se ejecutan en la comuna.

Oficinas Municipales: Se generan charlas para beneficiarios de los siguientes programas; Jefas De Hogar, Programa Familias y Chile Crece Contigo.

Mejor Niñez: Se ejecuta charla a educadoras de trato directo y profesionales de Hogar Niña Adolescente.

Demanda Espontánea: Con el objetivo de maximizar la entrega de nuestras charlas a la comuna, se ha ejecutado un taller abierto a la comunidad, las cuales denominamos demanda espontánea.

Nivel 3: Atención primaria breve

Atención individual breve para padres, madres y/o cuidadores que tienen preocupaciones leves y relativamente específicas sobre la conducta o desarrollo de sus adolescentes, manifestándose 1 y/o 2 conductas problemáticas (leves a moderadas, con una prevalencia menor a 6 meses).

Acciones desarrolladas

CESFAM: Se realiza trabajo colaborativo con CESFAM de la comuna, específicamente con el área de salud mental adolescente y sus componentes, con el objetivo de intervenir en temáticas de crianza en adultos responsables cuyos adolescentes estén siendo atendidos por dichos dispositivos y que requieren fortalecer habilidades parentales para generar un proceso integral.

Colegios: Trabajo colaborativo que consiste en derivaciones por parte de las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales de Villa Alemana, con el objetivo de reforzar habilidades parentales asociadas al desempeño y desarrollo del adolescente en el área educacional, personal y/o familiar.

Demanda Espontánea: Gran porcentaje de las atenciones individuales desarrolladas durante el año 2021 en el componente de atención breve ha provenido de demanda espontánea, correspondiendo al 34 % del total de los servicios prestados en este nivel.

A continuación, mostramos en detalle el número y vía de ingreso:

Vía de Ingreso	Nº Personas
Establecimientos educacionales Municipales	35
Demanda Espontánea	17
CESFAM Villa Alemana	24
Establecimientos Particular Subvencionados	15
Red Municipal	11
Tribunal de Familia	8
Total	**110**

Nivel 4: Triple P grupal

Intervención intensiva de 8 sesiones a padres, madres y/o cuidadores que han detectado problemáticas conductuales más severas, pero que no cumple con los criterios diagnósticos para un trastorno conductual. Se lleva a cabo esta iniciativa en conjunto con el equipo PAPS Villa Alemana atendiendo a 8 familias que participaron en el proceso intervenido.

2.3.7. Vivienda y Condiciones de Habitabilidad

En el año 2022 se realizaron 3.435 atenciones presenciales por demanda espontánea, entregando orientación de los diferentes Programas del Ministerio de Vivienda y urbanismo, DS N°49 Fondo Solidario (individual y colectivo), DS N°1 Subsidio de sectores medios y emergentes, DS N°19 Subsidio de Integración Social y territorial, DS N°52 Subsidio de arriendo regular y de adulto Mayor, DS N°27 Mejoramiento de la Vivienda y Barrios.

Plataformas digitales: El correo electrónico es el principal medio de contacto con otras instituciones para gestionar o dar respuesta a los diversos requerimientos de los habitantes de la comuna.

Se entregaron 536 Certificados de Aperturas de cuenta de Ahorro de la Vivienda para realizar trámite presencial en Banco Estado.

A contar del año 2020 por las condiciones sanitarias el Ministerio de Vivienda determinó en las resoluciones de los llamados que las postulaciones individuales correspondientes a los DS N°52 y DS N°1 y DS N°49, se realizaron vía online a través de la página www.minvu.cl, lo que no permite en estos momentos llevar un registro o conteos de los postulantes de nuestra comuna. Sin embargo, se entregó asesoría para realizar los procesos de manera

remota, asistiendo principalmente a personas mayores o quienes no cuentan con la conectividad y/o aparatos tecnológicos, realizando 442 asesoría en la plataforma del MINVU.

Actividades Relevantes

- **Entrega conjunto habitacional Comulvi:** El Comité Comulvi, se creó en el año 2015, compuesto por 120 familias, el 70% pertenecientes a Pueblos Originarios. Es un Proyecto DS N°49 Fondo Solidarios Elección de Vivienda, que ingresó a postulación el año 2019 y obtuvo el financiamiento en diciembre de 2020. Inversión de 120.760 UF.
 El conjunto de viviendas lo conforman 120 departamentos, repartidos en 6 edificios de 5 pisos, de 4 departamentos por planta. La arquitectura de las propiedades considera 2 tipologías de vivienda, 116 unidades de 56,40 m2 y 4 unidades de 61,55m2, destinadas a beneficiarios con discapacidad.
 En junio de 2020 se realizó el traspaso del terreno a la Municipalidad cuyo financiamiento fue obtenido a través de fondos concursables de SUBDERE (monto asciende $195.039.890), en junio de 2020 se realiza ceremonia de la Primera piedra y en marzo de 2022 se realiza Ceremonia de entrega de Conjunto Habitacional.

- **Asignación de Departamento a Don Luis Coloma Vieyra:** A través de la coordinación y gestión realizada con el servicio de Vivienda y Urbanismo, en el mes de octubre se concreta reemplazo de un beneficiario del Proyecto Progreso Norte de Villa Alemana, siendo reasignado a Don Luis Coloma Vieyra, adulto mayor de 80 años. (Resolución Exenta N°425 del 10/11/2022, que aprueba el reemplazo del beneficiario del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del Proyecto Progreso Norte de la comuna de Villa Alemana).
 Cabe destacar que Don Luis tomó posesión y comenzó hacer ocupación del departamento a contar del día 6 de octubre y desde el 10 de noviembre ya cuenta con resolución que lo acredita como nuevo beneficiario.

Elaboración de Informes

Se elaboraron catorce informes sociales para tramitar los beneficios que se indican a continuación:

- 3 para asignaciones directas
- 7 comodatos
- 2 para alzamiento de prohibiciones
- 1 para fondo Orasmi
- 1 beneficio interno Municipal

- Entrega de Departamento en comodato a **Don Roberto Peña Arriagada y Doña Angelica González Tapia**, matrimonio de Adultos mayores en situación de Vulnerabilidad, El informe social es enviado a Serviu de Valparaíso el 24 de

noviembre de 2022, logrando ser considerado como caso prioritario para finalmente materializarse la entrega del departamento el 18 de enero del presente año. Desde esa fecha hace ocupación de la propiedad.

- Mega proyecto denominado Condominio Bosques de Madrid. Estará ubicado en Madrid 1980 en el sector norte de la comuna. Este proyecto contempla 292 soluciones habitacionales (departamentos). En diciembre del año 2022 se postuló al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N°49 (glosa 12), siendo aprobado el módulo legal y técnico, pero con observación en el módulo familia, situación generada principalmente por variación en los ahorros, quedando fuera del proceso. Se debe volver a postular durante el primer semestre del año 2023. Son 292 familias que contempla el proyecto, de las cuales 233 fueron gestionadas por la Unidad de Vivienda, y para cuyo proceso se consideraron a usuarios priorizados por los diferentes programas y unidades de DIDECO, más los casos sociales y de la lista de espera de la Unidad de Vivienda, sumado también a los integrantes de los Comités Chama Newen y Pepifemayin. Los 59 restantes corresponden a familias del Comité Juntos en una sola cultura de la comuna de Quilpué (estas últimas familias fueron incorporadas en acuerdo entre con Serviu, entidad patrocinante, y Municipio). La entidad patrocinante responsable de la postulación y elaboración del proyecto es Proyectada, representada para este proceso por Don Rodrigo Cabrera.

Charla para propietarios del Proyecto de Integración Social y Territorial

- En junio del 2022 se realiza charla “Taller de Redes Comunitarias” a propietarios del condominio Jardines de Valdivia I, para dar cumplimiento a la ejecución del “Plan de Integración Social” PIS, contemplado el Programa del DS N° 19 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En esta actividad participó la Unidad Social y Unidad de Vivienda.
- En diciembre del 2022 se realiza charla “Taller de Redes Comunitarias” a propietarios del condominio Jardines de Valdivia II, para dar cumplimiento a la ejecución del “Plan de Integración Social” PIS, contemplado el Programa del DS N° 19 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En esta actividad participaron Registro Social de Hogares, Unidad de Subsidios y Pensiones, y la Unidad de Vivienda.

Programa Campamentos

Dependiente de la **Unidad de Vivienda** en DIDECO, trabaja de manera colaborativa con Dirección Jurídica, Dirección Ambiental, Dirección de Obras Municipales, SECPLA, Seguridad Pública, Operaciones y con otras unidades del Municipio, creando una nueva forma de trabajo en la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, siendo parte de un quehacer organizado que abarca de manera integral tanto al individuo como a la comunidad en general.

Se atienden 18 campamentos a nivel comunal, dentro de las actividades relevantes destacan:

- Aplicación de fichas sociales a los diversos campamentos de la comuna para contar con antecedentes socioeconómicos de las familias, se aplicaron 485 encuestas en un total de 18 campamentos.
- Proyectos de fortalecimiento organizacional con las comunidades que habitan campamentos:
 - ✓ Capacitación en liderazgo democrático
 - ✓ Actividad Medioambiental, reserva municipal Villa Alemana
 - ✓ Fortalecimiento de la vida social y pública de los campamentos desde una perspectiva de derechos.
 - ✓ Taller de promotores comunitarios: Transformación participativa para la higiene y el saneamiento (sobre agua).
 - ✓ Capacitación en TEA
- Feria de salud en coordinación con Cesfam Eduardo Frei.

<u>Convenios Firmados</u>

Gasto de Traslado y Albergue Transitorio Campamento Nuevo Sol, con una inversión de $75.750.000 en ejecución desde el 12 de agosto del año 2022.

Limpieza de pozos negros en cinco campamentos de la comuna de Villa Alemana, de fecha 14 de diciembre año 2022, con una inversión de $34.400.000. Se está a la espera de la transferencia de recursos desde Serviu, y se proyecta para el mes de abril del año 2023.

Adquisición de agua potable, estanques comunitarios y arriendo de camiones aljibes para 5 campamentos:

- Irene Frei: presupuesto Serviu $170.500.000.-
- Manzana 33: presupuesto Serviu $174.000.000
- Ex Santa Elena: presupuesto Serviu $174.000.000.-
- Lomas de Bella Vista: presupuesto Serviu $182.700.000.-
- Sargento Aldea: presupuesto Serviu: $169.000.000.-

En total, los convenios gestionados por este programa y firmados por el municipio, han generado una inversión de $980.350.000, presupuesto que se ejecutará íntegramente en esta comuna.

CAMPAMENTOS RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

NOMBRE CAMPAMENTO	CANTIDAD DE FAMILIAS	METODOLOGÍA
Lomas de Bellavista	53	Reconocido catastro 2011, línea de intervención: Radicación, Intervención a cargo de la Fundación Procultura.
Ampliación Prat	172	Reconocido catastro 2011, línea de intervención: Radicación, intervención a cargo de SERVIU Valparaíso.
Irene Frei	23	Reconocido catastro 2011, línea de intervención: Radicación, intervención Fundación Procultura.
Manzana 33	34	Reconocido catastro 2011, línea de intervención: Radicación, intervención Fundación Procultura.
Sargento Aldea (Buenos Aires)	18	Reconocido año 2018. Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de Fundación Enred social.
Ex Santa Elena	32	Reconocido año 2018. Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de SERVIU
Nuevo Sol	24	Reconocido año 2021, línea de intervención: Relocalización, intervención a cargo de SERVIU Valparaíso. Actualmente campamento desocupado por acciones del convenio GTT (subsidios de arriendo, de administración municipal).
El Páramo	72	Reconocido en catastro 2021, Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de la Fundación Enred Social.
18 de octubre	26	Reconocido en catastro 2021, Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de la Fundación Enred Social.
Nuevo Amanecer del 21 de mayo	37	Reconocido en catastro 2021, Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de la Fundación Enred Social.
Central Poniente (Lomas de Bellavista 2)	26	Reconocido en catastro 2021 como Lomas de Bellavista 2, Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de SERVIU, sin acciones de vinculación a la fecha.
Peumayen (Lomas de Bellavista 2)	34	Reconocido en catastro 2021 como Lomas de Bellavista 2, Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de SERVIU, sin acciones de vinculación con la comunidad a la fecha.
Hijuelas el Boldo (Lomas de Bellavista 2)	33	Reconocido en catastro 2021 como Lomas de Bellavista 2, Etapa diagnóstica. Intervención a

		cargo de SERVIU, sin acciones de vinculación con la comunidad a la fecha.
Colmena	46	Reconocido en catastro 2021, Etapa diagnóstica. Intervención a cargo de la Fundación Enred Social.

CAMPAMENTOS NO RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Comunidad el Peumo	8	A la espera de un nuevo catastro nacional.
Longitudinal	11	A la espera de un nuevo catastro nacional.
El Salvador	28	A la espera de un nuevo catastro nacional.
Nueva Constitución	14	A la espera de un nuevo catastro nacional.

CAMPAMENTOS PENDIENTES DE CATASTRAR POR EL MUNICIPIO

CAMPAMENTO	VÍNCULO CON SERVIU
Viñas Fundo el bosque (Santa Rosa)	Reconocido por el Serviu, sin intervención a la fecha.
Sol y tierra	Reconocido por el Serviu, sin intervención a la fecha.
Nueva Toltén.	No reconocido por el Serviu

Programa Habitabilidad

Este programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, en situación de extrema pobreza, beneficiarias de los subsistemas “Seguridades y Oportunidades”, “Vínculo” y Programa Calle, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Para ello contempla una intervención de tipo constructiva, que considera, además el otorgamiento de equipamiento y una de tipo social, seleccionando aquellas familias que presentan más hacinamiento, problemas de servicios básicos, de instalaciones eléctricas, sanitarias y de accesibilidad para algún miembro de la familia con discapacidad física. Por ello es un programa al cual no se postula, se analizan, desde el Equipo Técnico Profesional los casos sociales presentados por el Programa Familia, Vínculo, Calle y Abriendo

Caminos.

El Acompañamiento Social apunta a reforzar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, lo que se relaciona tanto con las características de la vivienda, como con los sueños y hábitos de las familias; ambos espacios influyen en su salud y calidad de vida.

Debido al estado de emergencia y alerta sanitaria en el país por la Pandemia del COVID-19, este Programa tuvo que postergar la ejecución en terreno durante varios meses, en el área constructiva, lo que repercutió que las convocatorias se llevaran a cabo en forma simultánea, especialmente durante el año 2022. A principios de este período, se dió término a la convocatoria 2019, con el cierre administrativo y entrega de la carpeta, con todos los informes finales, tanto financieros, Técnico Social, como el Informe Técnico Constructivo.

Con respecto a la convocatoria año 2020, se puede señalar que, se contó con los servicios de construcción de una empresa, contratada por medio de una licitación. Esta empresa ejecutó las mejoras constructivas detalladas para cada familia. Luego de la recepción técnica del FOSIS y de la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, se logra finalizar esta convocatoria, tanto técnica como administrativa, utilizando la totalidad de los recursos económicos transferidos.

Este mismo año 2022, se trabajó también la convocatoria 2021, desde el inicio, cumpliendo con los hitos del Programa: visitas en terreno para la selección de 14 familias, diagnóstico, propuesta técnica y social, la que posteriormente fue aprobada, dando paso al proceso licitatorio para la contratación de los servicios constructivos.

2.3.8. Resultados Académicos y Oportunidades de Formación.

2.3.9. Formación Extraescolar.

La Dirección de Educación sustenta su quehacer educativo enfocándose en los siguientes aspectos:

- Relaciones de buen trato para el bienestar de los funcionarios, funcionarias, usuarios y usuarias del sistema educativo público-municipal de Villa Alemana.

- Vinculación con las Comunidades Educativas para promover autonomía en la toma de decisiones a través del acompañamiento y apoyo del Equipo Técnico de la Dirección de Educación.

Consideración de la Normativa y Política Pública de Educación vigente.

Desde la implementación de las políticas educativas locales, en el ámbito municipal, se trabajó igualmente en incentivar las acciones promovidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que buscan “garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y

sus familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal frente a la trayectoria educativa". Estas acciones durante el 2022 fueron:

Programa MINEDUC 2022	
Política de Reactivación Educativa Integral: "Seamos Comunidad"	Respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las Comunidades Educativas, organizadas en 5 ejes: ● Convivencia, bienestar y salud mental. ● Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes. ● Revinculación y garantía de Trayectorias Educativas. ● Transformación digital y conectividad. ● Plan Nacional de Infraestructura.
Fortalecimiento y expansión de la Nueva Educación Pública	Mejoras y correcciones a la Ley No. 21.040 que crea la Nueva Educación Pública, con el propósito de responder a las problemáticas levantadas. Las dimensiones abordadas son: ● Calendario de traspaso de los SLEP ● Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP) ● Procesos de traspaso e instalación de los SLEP ● Fortalecimiento de la gobernanza
Política Nacional de Educación Sexual Integral	Desarrollo de una Política de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza como pilar de una educación igualitaria, lo que implica considerar la educación afectiva y sexual como un derecho humano, y como la principal herramienta para construir una educación libre de todo tipo de violencias, las iniciativas desarrolladas consideran: ● Ingreso del Proyecto de Ley sobre Educación Sexual Integral. ● Jornadas de Educación No Sexista ● Elaboración de propuesta y contenidos curriculares ● Formación inicial docente con enfoque de género ● Desarrollo Profesional docente con enfoque de género
Nuevo Sistema de Acompañamiento para la Mejora de Aprendizaje y el Desarrollo Integral	Iniciativas que buscan el desarrollo de la niñez y la adolescencia en todas las dimensiones del aprendizaje, considerando para el periodo las siguientes iniciativas: ● Ingreso del Proyecto de Ley que modifica la Ley No 20.529 ● Diseño de un nuevo sistema de evaluaciones de carácter formativo. ● Renovación del Currículum con un nuevo enfoque pedagógico. ● Diseño de un Sistema de Acompañamiento para la Mejora del Aprendizaje y el Desarrollo Integral.
Fortalecimiento y desarrollo de la Profesión Docente	Las iniciativas durante este periodo para incrementar la participación de las Comunidades Educativas y devolver a la educación al espacio de diálogo y encuentro social, son las siguientes: ● Reparación de la deuda histórica del profesorado. ● Fin a la doble evaluación docente

	● Carrera Directiva para los establecimientos públicos ● Fortalecimiento de las pedagogías y abordaje del déficit docente.
Fortalecimiento de la Educación Inicial	Con la firme convicción de que niños y niñas de nuestro país deben tener acceso a una educación parvularia pública, de calidad y gratuita; y en coherencia con los principios que nutren y sostienen el programa de gobierno se han considerado los siguientes desafíos: Avanzar en equipar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado. ● Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, JUNJI y Servicios Locales de Educación Pública. ● Implementar el Plan de Retorno Integral para la Educación Parvularia. ● Universalizar y fortalecer el nivel de Transición en las escuelas y colegios a través del Plan Más y Mejor Kínder. ● Optimizar el plan para la certificación oficial de los establecimientos que reciben aportes del Estado. ● Fortalecer las competencias profesionales de directoras, educadoras y técnicos. ● Resguardar la pertinencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) para la educación parvularia. ● Fortalecer la gestión curricular, desde la sala cuna nivel Transición, colocando el foco en la activación de los aprendizajes y el bienestar integral. ● Consolidar un sistema de información eficiente para el nivel. ● Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del Programa Más Aulas Verdes. ● Fortalecer la presencia del nivel en la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública.

Fuente: Cuenta Pública Participativa 2022, MINEDUC

La Corporación Municipal de Villa Alemana, administra catorce establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvularia a cuatro años de enseñanza media humanista científica y técnico profesional, incluyendo la educación de adultos y la educación especial. Las modalidades de estudio que impacten, durante el año escolar 2022, las comunidades educativas se presentan a continuación:

Modalidad de Enseñanza Establecimientos de la CMVA					
Establecimiento	Educación Inicial	Educación Básica	Educación media	Educación de Adultos	Educación

	Pre-Kínder	Kínder	1° a 6°	1° a 8°	HC	TP	Básica	Media	Especial
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
Liceo Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X				
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Italo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Latina Inés Gallardo Orellana	X	X		X					
Liceo Tecnológico Villa Alemana						X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, 2022

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA PADEM 2022

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 2022 PARA EL PADEM 2023

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un documento técnico-normativo que le permite a las comunas del país visualizar de manera profunda los procesos educativos que estas desarrollan en los años lectivos consiguientes.

El documento tiene una característica fundamental, diferenciadora de los demás textos de esta índole, toda vez que permite la participación efectiva de toda la comunidad escolar, tanto perteneciente a la escuela como a cada uno de los estamentos, así como organizaciones externas que se puedan vincular de una u otra manera con el proceso educativo de la misma.

En este sentido, el PADEM permitió recoger la opinión, miradas, experiencias e ideas de las personas que pertenecen al sistema educativo de la comuna de Villa Alemana,

sistematizando esta información con el objetivo de mejorar el proceso, siempre enmarcadas en la normativa vigente.

Considerando la realidad de la comuna de Villa Alemana, y de sus establecimientos educativos, realizar jornadas participativas, inclusivas y transversales, es fundamental para el fortalecimiento de la educación pública del territorio, por lo que, desde la Dirección de Educación, de la Corporación Municipal de Villa Alemana, se dispuso para la elaboración del PADEM 2023, la generación de instancias participativas, que tuvieron que debatir en torno a cuatro (4) ejes, a saber: Género y Diversidad; participación y formación ciudadana; bienestar y hábitos de vida saludable; y, finalmente, Medio Ambiente e Interculturalidad.

Estos cuatro ejes, guardan relación directa con dos ámbitos fundamentales. El primero, e importante desde lo práctico, se relaciona con las políticas integradas en los Planes de Mejoramiento Educativo, instrumento que se co-crea en las comunidades escolares, con la finalidad de dar sustento al quehacer cotidiano del mismo. En tanto, y el segundo, ejes que abarcan las necesidades, identificadas como prioritarias en las comunidades educativas y su contexto pedagógico.

En este sentido, los ejes que se trabajaron durante el 2022 por los miembros (apoderados/as, estudiantes, docentes, trabajadores de la educación) pertenecientes a las comunidades educativas (liceos, escuelas, salas cuna, y jardines infantiles), con la finalidad de poder dar una respuesta concreta a las necesidades que se vivencian constantemente desde los cimientos de quienes las componen. Recoger las propuestas desde un diagnóstico propuesto y realizado por estos mismos integrantes, añade un valor fundamental a la solicitud de trabajo desarrollada en este documento, puesto que se abordan desde la metodología los intereses e inquietudes de las comunidades.

De esta forma, los ejes se sintetizaron de la siguiente forma:

a) **Género y Diversidad**: este eje de trabajo buscó responder las solicitudes de la comunidad educativa en relación a los aportes que realizan las diferencias en los establecimientos educativos, específicamente en las áreas de diversidad sexual, cultural y funcional, abordando una diversidad de aspectos que abordan desde las propuestas de modificaciones de Reglamentos Internos de Convivencia, hasta jornadas de reflexión en torno al uso del lenguaje, espacios, entre otros elementos.
b) **Participación y Formación Ciudadana**: este eje buscó dar respuesta a los requerimientos de las comunidades educativas en torno a los espacios de participación, discusión y/o reflexión pedagógica y no pedagógica, de todos los estamentos que componen la escuela. Planificación Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022. Esto, con la finalidad de develar la significancia de otorgar los tiempos y espacios para la toma de decisiones transversales y participativas.
c) **Medioambiente e Interculturalidad**: este eje centró sus esfuerzos en dar respuesta a dos temáticas que las escuelas consideran fundamentales en el quehacer, puesto que conviven de manera constante con estos dos elementos que configuran la realidad escolar, pero que son integradas, más no incluidas en los centros

educativos.

d) **Bienestar y Hábitos de Vida Saludable:** este eje buscó dar respuesta a un aspecto fundamental que ha quedado expuesto con la situación de pandemia, como lo son estos dos elementos, y que se han visto notoriamente mermados en este contexto. En este panorama se recogió información para el abordaje de la temática, principalmente, desde lo psicológico/psiquiátrico de todos los estamentos de las comunidades, así como de la vinculación con programas que conviven en la escuela, como JUNAEB, para la mejora de ciertos elementos invisibilizados por ciertos estamentos.

CONVENIOS UMCE – COLEGIO DE PROFESORES CON ENFOQUE DE GÉNERO

En el contexto del PADEM 2022, se estableció contacto y convenio con el Colegio de Profesores a nivel nacional y la UMCE para desarrollar en conjunto con la Coordinación de Género y Diversidad de la Corporación Municipal de Villa Alemana, una serie de intervenciones (talleres, charlas y presentaciones) respecto de Educación con Enfoque de Género y Educación No Sexista.

ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO IMVA

Durante el 2022, se desarrolló una alianza estratégica entre la Dirección de Educación CMVA y la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, la que tuvo como objetivo fortalecer la colaboración entre la red municipal a través de canales de coordinación intersectorial, que faciliten el acceso de los estudiantes y sus familias a los servicios comunales. Para aquello, se realizaron mesas de trabajo colaborativo, entre trabajadores sociales de establecimientos educacionales, CESFAM, OPD y Hogar de la Niña Adolescente, y las siguientes unidades DIDECO: Unidad Social y Avanzada Territorial, Oficina de Discapacidad, Registro Social de Hogares, Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), Becas, Vivienda y Campamentos, Cultura y Patrimonio, Oficina de Asuntos Indígenas y la Unidad de Deportes.

DOTACIÓN DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

El mayor impacto, en relación a las acciones propuestas para el corto y mediano plazo, estuvieron en la revisión y definición de las Cargas Horarias de las Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal de Villa Alemana. En este sentido, se realizaron una serie de acciones organizadas por la Dirección de Educación que permitieron concretar los cambios de acuerdo a la proyección territorial y los desafíos del PADEM 2023. Lo anterior, se traduce en lo siguiente:

- Comunicación y colaboración de los trabajadores de la educación, promoviendo por parte de la Dirección de Educación, que la Carga Horaria de cada Comunidad Educativa se trabajará de forma clara con los trabajadores de la educación, desde los directores y directoras. Las orientaciones entregadas tenían un énfasis en la

colaboración y generación de disposición frente a la asignación de horas (lectivas y no lectivas).

- Adecuación de la asignación de acuerdo al perfil PADEM 2023, realizándose desde la Dirección de Educación una serie de cambios respecto de la asignación de horas de los Equipos Directivos y Técnicos. Respecto de esto, algunos cambios consistieron en:
 - Reasignación de roles y cargos de personas que durante el 2022 se desempeñaban como directores/as, jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica e Inspectores Generales.
 - Designación de roles y cargos a personas que cumplen con el perfil PADEM 2023 para asumir el rol de directores/as, jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica e inspectores.

- Aumento de horas, a través de un trabajo desarrollado con cada Comunidad Educativa, respecto de los desafíos y responsabilidades del Diagnóstico y los Objetivos planteados en el PADEM 2023. Respecto de esto, se consideraron los siguientes aspectos:
 - Asignar horas por Subvención General para la Coordinación de los Ejes PADEM 2023 a Docentes.
 - Aumentar horas para la generación de proyectos por Comunidad Educativa, de acuerdo a los requerimientos internos y territoriales.
 - Generar más espacio para la reflexión, y actividades de promoción del bienestar para todas y todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, ha considerado lo establecido en el PADEM 2022.

La dotación del personal docente y asistente de la educación de la CMVA del año 2022, se evidencia en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores pedagógicos, orientadores(as), jefes de Producción, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en “otras funciones” destinadas a la docencia de aula.

Dotación Trabajadores de la Educación 2022 (Junio 2022)																		
RBD	Establecimiento	Matrícula	Cantidad de Cursos	Cantidad de Horas Funcionarios														Total
				Docente de Aula	Docente Directivo/ Técnico			Docente de Apoyo			Asistente de la Educación							
					Director(a)	Jefe(a) UTP	Inspector General	Técnico Pedagógico	PIE	Convivencia Escolar	Dupla Psicosocial	Convivencia Escolar	PIE	Apoyo Pedagógico	Administrativo	Paradocente	Auxiliar de Servicio	
1959	Windmill College	423	13	766	44	44	44	130	350	38	140		155	347	154	128	170	2.510
1976	El Patagual	55	3	199	44	44			-	22			-	113	40		44	506
1967	Liceo Bicentenario Mary Graham	1.438	41	2.104	44	44	88	608	310	44	342	44	124					3.752
1963	Diego Barros Arana	280	9	489	44	44	44	134	206	30	80		86	234	158	114	170	1.833
1968	Melvin Jones	113	8	348	44	44		134	197		90	40	37	120	154		84	1.292
1969	Charles Darwin	448	14	752	44	44	37	134	421	44	154		91	200	208	304	378	2.811
1970	Diego Portales	279	9	500	44	44	44	109	199	44	84		67	394	157	42	128	1.856
1971	Manuel Montt	462	13	733	44	44	44	262	294		84	42	99	244	128	174		2.192
1965	Italo Composto Scarpati	217	9	473	44	44		75	235	44	80		72	228	176	218	214	1.903
1972	Nuevo Amanecer	62	9	403	44	44		50	-	30			-	74	35	44	88	812
1966	Catalunya	281	9	461	44	44	44	166	246	38	75		118	348	130	153	130	1.997
1961	Latina Inés Gallardo Orellana	284	9	461	44	44	44	151	218		84	44	89	128	200	88	252	1.847
1975	Juan Bautista Alberdi	280	9	475	44	44	44	74	230	44	86		59	342	130	132	88	1.792
1958	Liceo Tecnológico Villa Alemana	317	15	906	44	44	44	186	174		87	42	21		264	264	262	2.338
	Total	4.939	170	9.070	616	616	477	2.213	3.080	378	1.386	212	1.018	2.772	1.934	1.661	2.008	27.441

COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS CONVIVENCIA ESCOLAR

Nombre (Acción/ Iniciativa/ Programa)	**Objetivo (Acción/ Iniciativa/ Programa)**	**Descripción (Acción/ Iniciativa/ Programa)**	**Resultados/ Impacto**
Planes de Gestión Convivencia Escolar	Implementar acciones tendientes a la promoción de la sana convivencia escolar y la prevención del acoso escolar, mediante la implementación de Planes de Convivencia Escolar en cada uno de los establecimientos educacionales, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre Violencia Escolar.	Las y los encargados de Convivencia Escolar diseñan, planifican, implementan y evalúan Planes de Gestión de Convivencia Escolar, mediante acciones participativas tendientes a la prevención de la violencia escolar y a la promoción de los cuatro modos de convivir, con el propósito de movilizar una sana convivencia escolar en coherencia a la Ley Sobre Violencia Escolar.	A nivel corporativo se alcanzó en promedio un 88% de implementación en los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar y un 84% de impacto en las acciones desarrolladas.
Capacitación y Autocuidado Equipos de Convivencia	Fomentar prácticas de cuidado de Equipo, mediante el desarrollo de instancias de formación, con el propósito de favorecer el bienestar socioemocional y hábitos de vida saludable de las y los funcionarios.	Los Coordinadores de convivencia Escolar, Género y Educación Socioemocional de la CMVA promueven el desarrollo de prácticas de autocuidado, cuidado de equipos y formación continua, mediante el desarrollo de instancias de capacitación y cuidado de equipo, con el propósito de fomentar el bienestar socioemocional y hábitos de vida saludable de las y los funcionarios/as.	Se logró efectuar el 100% de las instancias formativas planificadas. Participó un total de 33 funcionarios(as) en la primera capacitación presencial y online, y un total de 33 funcionarios(as) en la segunda capacitación presencial y online.

Acompañamiento a Equipos de Convivencia	Apoyar la gestión de convivencia escolar de los Equipos de Convivencia, mediante acompañamientos directos y en red, con el propósito de fomentar la mejora continua de su gestión	Los Coordinadores de Convivencia Escolar, Género y Educación Socioemocional de la CMVA apoyan la gestión de la convivencia escolar, mediante espacios de acompañamiento, orientación y retroalimentación con los Equipos de Convivencia Escolar, con el fin de identificar oportunidades de mejora continua en su gestión.	Se efectuaron un 100% de los acompañamientos programados con el 100% de los Equipos, tanto de manera focalizada como entre Equipos Pares.
Protocolo para abordar situaciones de Conflicto entre funcionarias/os	Promover la resolución pacífica de conflictos entre funcionarios(as), mediante el desarrollo de un protocolo de prevención e intervención, con el propósito de promover un clima de buen trato y respeto entre todas y todos las(os) funcionarios de la CMVA	Los coordinadores de Convivencia Escolar de la CMVA promueven estrategias de resolución pacífica de conflictos, mediante el diseño y socialización de un protocolo de abordaje de conflicto entre funcionarios(as), con el propósito de promover un clima de buen trato y respeto entre funcionarias y funcionarios de la CMVA.	El 100% de los establecimientos educacionales y Salas cunas y Jardines socializaron el protocolo de prevención y abordaje de conflictos entre funcionarios y funcionarias de la CMVA.
Mesa de Género, Diversidad y Disidencias Sexuales de Villa Alemana	Facilitar el desarrollo de iniciativas y acciones, entre diferentes actores de la comuna de Villa Alemana, desde un diálogo horizontal y reflexivo, con el propósito de promover una Educación No Sexista y prevenir la violencia de Género, promover la inclusión y el respeto para todas/os	La Coordinación de Género de la CMVA en conjunto con la comisión de Género de la concejalía de Villa Alemana promueven el desarrollo de iniciativas en pro de la diversidad sexual y de género, mediante la realización de la Mesa de Género, Diversidad y Disidencias, con el propósito de fomentar una comuna respetuosa y libre de discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+	Se efectúan tres mesas de género, diversidad y disidencias sexuales de Villa Alemana, según lo calendarizado, de las cuales el 100% se dan continuidad de una mesa a otra.
Reglamentos Internos de Convivencia Escolar	Apoyar el proceso de revisión, actualización y ajuste de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar, mediante pautas de revisión, orientaciones y jornadas participativas, con el propósito de resguardar el cumplimiento de la normativa educacional vigente en coherencia al contexto actual.	La coordinación de Convivencia Escolar promueve y apoya el desarrollo de ajustes del Reglamento Interno, mediante el acompañamiento, jornadas participativas de reflexión y el uso de una pauta de cotejo, con el propósito de que el Reglamento Interno se encuentre ajustado a la normativa educacional vigente y al contexto educativo actual.	El 100% de los establecimientos educativos efectúa jornadas de reflexión participativas en torno al Reglamento Interno. El 100% de los establecimientos educativos efectúa ajustes a su reglamento interno y carga su actualización al Sistema Interno de Gestión Educativa (SIGE). El 100% de los establecimientos educativos aprueba participativamente por medio de los consejos escolares, la vigencia de su reglamento interno.

Apoyo en denuncias y Fiscalización de la Superintendencia de Educación	Apoyar el proceso de respuesta a denuncias y/o fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación, mediante el acompañamiento presencial y/o remoto, con el propósito de resguardar el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	Los Coordinadores de Convivencia Escolar apoyan y acompañan el proceso de respuesta a denuncias y/o fiscalizaciones de la SUPEREDUC, mediante el acompañamiento de forma presencial y/o remoto con los Equipos de Convivencia, con el propósito de resguardar el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	Durante el año 2022 se efectuaron 13 denuncias a las SUPREDUC de las cuales 7 han sido subsanadas, 1 de estas se ha formulado cargos. Los demás casos de denuncia aún se encuentran en curso sin una resolución a la fecha. Se han efectuado 3 fiscalizaciones a los establecimientos educacionales, de las cuales las 3 presentan observaciones y una de estas se encuentra en curso. El 100% de las denuncias /o fiscalizaciones han sido acompañadas y orientados por la Coordinación de Convivencia Escolar de la CMVA

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Nombre (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Objetivo (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Descripción (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Resultados/ Impacto
Diagnóstico Integral de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	Identificar la presencia de discapacidad, trastorno o déficit asociado a Necesidades Educativas Especiales, con el propósito de determinar la respuesta educativa y los apoyos especializados que se requieren en el contexto escolar, mediante la evaluación de especialistas en el área de la salud y educativa.	El proceso de evaluación integral, se realiza a través de profesionales del ámbito de la salud y psico-educativo, con el propósito de determinar los apoyos especializados, de diverso tipo, que él o la estudiante requiere para participar y progresar en su desarrollo y aprendizaje. Considera la valoración de salud mediante médicos de pediatría y neurología, así como evaluaciones en el área de la psicopedagogía, fonoaudiología, psicología, kinesiología, terapia ocupacional y aplicaciones de Test ADOS-2.	1.075 estudiantes postulados y beneficiarios del Programa de Integración Escolar.
Acompañamiento a Equipos PIE	Acompañar y asesorar a los equipos PIE de las unidades educativas de la CMVA, con el propósito de asegurar la ejecución del Programa, bajo los lineamientos de la normativa vigente y en concordancia a los ejes PADEM y a los Planes de Mejoramiento Educativo, mediante jornadas de trabajo colaborativo con los Equipos Directivos, los y las Coordinadoras PIE de cada	Desde la Coordinación PIE de la Dirección de Educación se diseñan jornadas sistemáticas de trabajo colaborativo con los diversos ejecutores del Programa, especialmente con los y las Coordinadoras PIE de las unidades educativas, quienes lideran, en conjunto con los equipos directivos, la gestión del programa.	El programa se desarrolla de manera efectiva bajo los requerimientos de la normativa vigente y en vinculación con los Planes de Mejoramiento Educativo y los Ejes PADEM.

	unidad educativa, asistentes de la educación y docentes de aula y especialistas.		
Capacitación y Autocuidado Equipos PIE	Potenciar el desarrollo de habilidades y el bienestar de los miembros de los equipos PIE de las unidades educativas de la CMVA, mediante la ejecución de jornadas de capacitación y autocuidado.	Durante el año 2022, se desarrollaron 2 actividades en este ámbito. La primera consistió en una jornada de Trabajo Colaborativo y Autocuidado en la que participaron las Coordinadoras PIE de las unidades educativas de la CMVA, con el propósito de potenciar el bienestar de las personas y reflexionar sobre su rol en la gestión educativa. La segunda jornada, fue una capacitación en la Aplicación de la Batería de Evaluación Evalúa 4, instrumento utilizado por las y los Profesores de Educación Diferencial en el proceso de evaluación y reevaluación psicopedagógica.	El 100% de las Coordinadoras PIE participan de jornadas de autocuidado. El 100% de las y los profesores de Educación Diferencial, están capacitados en la aplicación del Evalúa 4.0.
Protocolo de Acción ante Desregulación Emocional de Estudiantes en Condición de Espectro Autista	Entregar indicaciones para el accionar de las comunidades educativas dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana (CMVA), ante casos de Desborde Emocional de estudiantes en Condición de Espectro Autista (CEA), en concordancia a los Principios y Sentidos que sustentan el accionar de la CMVA, los acuerdos internacionales sobre los derechos de las personas en CEA y la normativa nacional vigente.	Desde la Coordinación PIE de la Dirección de Educación se elaboró un Protocolo de Acción ante Desbordes Emocionales de Estudiantes en Condición del Espectro Autista, con el propósito de apoyar a este grupo y a sus familias, en el proceso de inclusión educativa. Asimismo, se definen estrategias para la prevención y el abordaje de dichos eventos, en los cuales se especifican los roles y las acciones que deben desarrollar todos los miembros de la comunidad educativa.	Las unidades educativas incorporan el Protocolo en el Reglamento Interno.

DUPLAS PSICOSOCIALES

Nombre (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Objetivo (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Descripción (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Resultados/ Impacto
Apoyo individual estudiantes	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de	La Dupla SEP brinda apoyo psicoeducativo y socioeducativo a las/los estudiantes, en modalidad presencial o remota, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades	1.685 estudiantes recibieron apoyo individual. Se realizaron 3.825 intervenciones en el año.

	estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia, la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	académicas, sociales, afectivas y/o conductuales.	
Apoyo individual apoderados	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia y la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	La Dupla SEP brinda apoyo psicoeducativo y socioeducativo a madres, padres y/o apoderados, en modalidad presencial, remota o a través de visita domiciliaria, con énfasis en aquellos estudiantes que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales.	1.717 apoderados recibieron apoyo individual. Se realizaron 3.204 intervenciones en el año.
Articulación con redes internas	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia y la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	La Dupla SEP, junto a directivos, docentes y asistentes de la educación, articula estrategias colaborativas de apoyo al desarrollo de las/los estudiantes, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales.	Se realizaron 2.965 intervenciones con redes internas.
Articulación con redes externas	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia y la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	La Dupla SEP articula estrategias colaborativas de apoyo al desarrollo de las/los estudiantes, junto a las redes externas al establecimiento (salud, protección, judicial, municipal, comunitaria u otra); mediante derivaciones, seguimiento o coordinaciones, según las necesidades de los estudiantes y los requerimientos de la red.	Se realizaron 1.839 intervenciones con redes externas.

Observación en aula	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia y la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	La Dupla SEP realiza observaciones en aula, grupales o focalizadas, con énfasis en las variables contextuales relacionadas al aprendizaje de las/los estudiantes, a su bienestar socioemocional y al clima de aula.	Se realizaron 183 observaciones en aula a un total de 1.882 estudiantes.
Reflexión pedagógica	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia y la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	La Dupla SEP promueve espacios de reflexión pedagógica y aprendizaje colaborativo con las/los docentes, en modalidad presencial o remota, propiciando estrategias de apoyo al aprendizaje de las/los estudiantes y entregando herramientas psico-socio-educativas de apoyo a la labor pedagógica, que fomenten el bienestar socioemocional de la comunidad escolar.	Se realizaron 98 intervenciones de reflexión pedagógica
Cuidado de equipo	Brindar apoyo psicoeducativo y socioeducativo a todos/as los/as estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial, y en aquellos que presentan dificultades académicas, sociales, afectivas y/o conductuales, a través de estrategias de apoyo focalizado y atención individual, con el propósito de prevenir la repitencia y la deserción escolar, y resguardar su bienestar socioemocional.	La Dupla SEP, junto al Equipo Directivo, Encargado/a de Convivencia y Comité de Bienestar, promueve el cuidado de equipo y el autocuidado funcional de las/los docentes y asistentes de la educación, en modalidad presencial o remota, potenciando prácticas y estrategias que fomenten factores protectores del desgaste laboral y el bienestar socioemocional.	Se realizaron 80 intervenciones de cuidado de equipo
Apoyo grupal estudiantes	Promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de las/los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y los Objetivos de Aprendizaje de Orientación, a través de acciones de promoción universal o apoyo focalizado, con el propósito de favorecer el	La Dupla SEP, junto al Equipo de Convivencia Escolar, diseña, implementa y evalúa intervenciones grupales dirigidas a estudiantes, mediante acciones de promoción universal o apoyo focalizado en modalidad presencial o remota, con énfasis en	Se realizaron 372 intervenciones de apoyo grupal con estudiantes donde se intervino a 3.489 estudiantes.

	bienestar socioemocional y la cultura bien tratante.	promover el bienestar socioemocional y el clima propicio para el aprendizaje.	
Apoyo grupal apoderados	Promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de las/los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de Aprendizaje Transversales y los Objetivos de Aprendizaje de Orientación, a través de acciones de promoción universal o apoyo focalizado, con el propósito de favorecer el bienestar socioemocional y la cultura bien tratante.	La Dupla SEP, junto al Equipo de Convivencia Escolar, diseña, implementa y evalúa intervenciones de promoción universal o apoyo focalizado, dirigidas a apoderadas/os, en modalidad presencial o remota, con énfasis en el desarrollo de competencias parentales vinculares, formativas, protectoras y reflexivas.	Se realizaron 107 intervenciones a nivel grupal con apoderados donde fueron intervenidos un total de 1.748.
Intervención comunitaria	Promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de las/los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y los Objetivos de Aprendizaje de Orientación, a través de acciones de promoción universal o apoyo focalizado, con el propósito de favorecer el bienestar socioemocional y la cultura bien tratante.	La Dupla SEP, con el apoyo de redes internas y externas al establecimiento, gestiona y/o colabora en la implementación de acciones comunitarias, tales como actividades recreativas, promocionales y/o socioculturales, con énfasis en promover la convivencia escolar y la participación de la comunidad escolar.	Se realizaron un total de 135 intervenciones comunitarias

JUNAEB

Nombre (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Objetivo (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Descripción (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Resultados/ Impacto
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Apoyar la nutrición y facilitar la asistencia a clases de todos los estudiantes para así contribuir a evitar la deserción escolar.	El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB entrega diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes de educación preescolar, básica y media en condición de vulnerabilidad. Atiende a la educación regular, nocturna, de adultos y especial en establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.	A nivel comunal diariamente se entregan más de 10.000 raciones abarcando establecimientos municipales, subvencionados. jardines infantiles y escuelas de lenguaje.
Programa Salud Escolar	Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los	El Programa de Salud escolar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a	A nivel comunal se realizaron 1.332 atenciones dependientes del Programa Salud Escolar, las cuales corresponden atenciones médicas y tamizajes en las diferentes áreas de

	estudiantes beneficiarios, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.	través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.	atención, tanto en establecimientos municipales, subvencionados, jardines infantiles y escuelas de lenguaje
Programa Útiles Escolares (PUE)	Contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.	El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares diferenciados según nivel educacional y consideran implementos acordes a las necesidades de cada grupo de estudiantes.	A nivel comunal se entregaron 8.609 set de útiles escolares a establecimientos municipales y subvencionados, estos últimos adscritos a la gratuidad.
Becas TIC	El programa Becas TIC busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio.	El beneficio busca apoyar a los estudiantes en su proceso educativo a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación entregando un kit compuesto por: Computador portátil, plan de internet por diez meses, software educativo, software de seguimiento de uso y rastreo, garantía del equipo por trece meses.	A nivel comunal se realizó la entrega de 525 equipos computacionales a estudiantes de establecimientos municipales y subvencionados.
Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	El beneficio busca resolver la dificultad de financiamiento de transporte, que puede traducirse en deserción de estudiantes en el sistema de educación nacional.	La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza básica, media o superior y hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.	La cobertura de la Tarjeta Nacional Estudiantil abarca a todos los estudiantes que cursan 5° básico a 4° año medio, matriculados en establecimientos educacionales municipales, subvencionados y en alumnos según situación socioeconómica de establecimientos particulares.
Encuesta de Vulnerabilidad Escolar	La encuesta de vulnerabilidad tiene como objetivo identificar y caracterizar a la población en condición de vulnerabilidad que se encuentra presente en el sistema educacional subvencionado del país, con el propósito de definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que los estudiantes requieren para completar con éxito la trayectoria educacional.	La Encuesta la responden padres, madres y/o apoderados y es ingresada a la Plataforma por profesores y profesoras a cargo del proceso.	En el año 2022 fueron 51 establecimientos municipales, subvencionados, escuelas de lenguaje y jardines infantiles, que realizaron la encuesta de vulnerabilidad escolar focalizados en los cursos mencionados

EDUCACIÓN PARVULARIA Y VTF (SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES)

Nombre (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Objetivo (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Descripción (Acción/ Iniciativa/ Programa)	Resultados/ Impacto

Comité EPA	Apoyar la descentralización pedagógica y perfeccionamiento o autoperfeccionamiento de las Educadoras de Párvulos, agentes educativos involucrados en el proceso de aprendizaje de nuestros niños y niñas.	Reuniones mensuales con Educadoras de párvulos que permitan definir acuerdos y ruta de trabajo, además, incorporar a las asistentes de párvulos a las reuniones de comité de Educación Parvularia a partir del último trimestre con el propósito de proyectar el trabajo en red, la articulación como equipo de trabajo y la profesionalización desde el trabajo conjunto entre pares y las experiencias compartidas.	El 100% de las profesionales activas asiste a las convocatorias.
Proyecto ETE	Coordinar la bajada de la política pública y resguardar el cumplimiento de la documentación solicitada para el correcto funcionamiento de los niveles iniciales en torno a la concreción del decreto 373, de 2017, del Ministerio de Educación, involucrando un proyecto de articulación entre el tramo tres de Educación Parvularia, primer y segundo año de enseñanza general básica y la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.	Acompañamiento a los espacios de reflexión realizando bajada del decreto 373 del Ministerio de Educación y revisión sistemática a los avances de escrituración de los Proyectos para la transición educativa con foco en la pertinencia y coherencia de las estrategias a utilizar con las características de la primera infancia relevando el principio del juego y la visualización de los niños y niñas como sujetos de derecho.	El 100% de las profesionales activas asiste a las convocatorias.
Cuidado de Equipo	Coordinar instancias de cuidado de equipo mediante dinámicas y espacios de reflexión que permitan detectar riesgos psicolaborales y compartir experiencias o estrategias entre pares para contrarrestarlos.	Coordinar instancia de cuidado de equipo y factores de riesgo psico laborales.	El 100% de las profesionales activas asiste a las convocatorias.
Acompañamiento a directoras	Contribuir en la planificación y monitoreo de las diversas acciones vinculadas a su gestión.	Construir visión y cultura compartida, cultivar las relaciones con familias y comunidad, liderar la gestión pedagógica y construcción de ambientes para el aprendizaje, resguardar el bienestar integral de niños y niñas, liderar el desarrollo profesional de los equipos pedagógicos del establecimiento y Gestionar la Organización, el clima y sus recursos.	Impacto en 300 párvulos y 60 funcionarias.

HOGAR DE LA NIÑA ADOLESCENTE

La residencia tiene como objetivo contribuir al restablecimiento de los derechos de niñas y adolescentes gravemente vulneradas; entregando asistencia y protección con estándares mínimos de calidad según el Servicio de Mejor Niñez.

Sus principales acciones son:

1. Asegurar la calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las niñas y adolescentes en la residencia.

2. Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales han sido víctimas que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección de manera directa o en coordinación con la red.
3. Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia ya sea de manera directa o coordinación con la red local, dirigida al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.
4. Preparar para la vida independiente a los y las adolescentes, y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.

Estas acciones se desarrollan a través de:

- Atenciones presenciales
- Visitas domiciliarias
- Coordinaciones con intervinientes de la RED local
- Asistencia a audiencias en los Tribunales de Familia
- Evaluaciones de competencias parentales
- Evaluaciones psicológicas
- Evaluaciones psicopedagógicas
- Acompañamiento terapeuta ocupacional
- Coordinaciones y atenciones Tens

Se trabaja con el siguiente público objetivo:

- Niñas y adolescentes, de 13 a 17 años 11 meses, gravemente vulneradas con Medida Proteccional en Tribunales de Familia
- Adultos significativos del núcleo familiar
- Adultos significativos externos
- Tercero significativo relacionado con las niñas y adolescentes

Durante el periodo, las acciones realizadas han tenido el siguiente impacto:

- Atención a más de 60 niñas y adolescentes durante el año 2022 con procesos de intervención finalizados y/o en vías de finalizar.
- Atención a más de 50 adultos relacionados ya sea significativos nucleares o terceros que se debe trabajar para habilitarlos para el egreso de las niñas y adolescentes.
- Más de 60 evaluaciones psicosociales de las niñas y adolescentes ingresadas bajo medida proteccional.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA (OPD)

Durante el periodo, las acciones han tenido el impacto en la atención a más de 60 niñas y adolescentes durante el año 2022 con procesos de intervención finalizados y/o en vías de finalizar.

Durante este periodo, se desarrollaron los siguientes objetivos:

Objetivo	Descripción	Resultados/ Impacto
Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia	Jornada de capacitación en materias de participación sustantiva de NNA a funcionarios y/o adultos responsables de Jardines Infantiles, primer ciclo básico, segundo ciclo básico y enseñanza media .	Vinculación con organizaciones educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares con un alcance de 840 familias .
Otorgar atención psico socio jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la OPD o bien derivándolos a la red especializada	1.- Acogida a diferentes usuarios que acuden a la institución. 2.- Orientación psicológica, social y/o jurídica realizada a los diferentes usuarios acogidos por la institución. 3.- Derivación de los usuarios a la red local y/o regional en caso de que corresponda. 4.- Derivación asistida de los usuarios a la red local y/o regional en caso que corresponda. 5.- Atención psicosocial y/o jurídica personalizada en los casos que así lo ameriten.	Se realizan 306 acogidas las que provienen de demanda espontánea, derivación de instituciones, educacionales, salud y municipales. También derivaciones desde Tribunal de Familia. Derivaciones a la red local Atención psico socio jurídica personalizada en los casos que ameritan.
Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o de las personas encargadas de su cuidado personal	1.- Intervenciones en promoción de competencias parentales en familias, madres, padres y/o cuidadores responsables del eje de protección. 2.- actividad de difusión con material audiovisual de competencias parentales para madres, padres y/o adultos responsables de establecimiento educacional de la comuna, con el objeto de fortalecer los vínculos familiares existentes y ampliar la promoción de derechos infanto juveniles. 3.- Jornada con padres de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.	Un total de 121 participantes en talleres y jornadas. Con un alcance de 1210 familias de la comuna. Trabajo en red para la entrega de subsidios municipales de discapacidad para niñas, niños y adolescentes de establecimientos educacionales.
Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes	1.- Encuentros o reuniones de la red de niñez y adolescencia de Villa Alemana 2.- Elaboración del Plan de Trabajo de la Red de niñez y adolescencia de Villa Alemana. 3.- Actualización de Protocolo de Derivación de la Red de Niñez y Adolescencia de Villa Alemana. 4.- Difusión de catastro comunal de niñez a la red de trabajo. 5.- Entrega de catastro a Juzgado de Familia de Villa Alemana y Dirección Regional de Mejor Niñez V región 6.- Reuniones de instituciones de Red Mejor Niñez.	193 participantes de la red de Infancia y Adolescencia. Elaboración de Plan de trabajo de la red de Infancia y Adolescencia. Realización de Protocolo de Derivación a la red. Difusión de catastro comunal a los actores de la red de Infancia y Adolescencia. Difusión catastro a Tribunal de Familia de Villa Alemana. Reuniones sistemáticas en el tiempo con programas de la red SENAME.
Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los	1.- Difusión del Diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia de Villa Alemana.	Difusión de diagnóstico comunal de niñez y juventud.

instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas familias y comunidad.	2.- Reuniones de Comisión para la elaboración de la "Política Local de Infancia y Juventud de Villa Alemana" y el "Plan local de Infancia".	Reuniones mensuales mesa Migrantes.
Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común	1.-Campaña de difusión: Por el derecho a garantizar la salud mental. 2.- Campaña de difusión: Promoviendo la inclusión de NNA con NEE. 3.- Campaña para promover la participación de NNA. 4. Envío de actualización de protocolo de actuación a medios de comunicación. 5. Campaña comunitaria "Promoviendo el buen trato." 6. Jornada de capacitación de interculturalidad para actores locales.	Participación en feria de vida saludable. Jornada de trabajo respecto a beneficios sociales de niñas, niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales. Elaboración y envío de pautas para cobertura periodística de temas de la niñez y adolescencia. Jornada de procedimiento de detección de vulneración de derechos y procedimientos de denuncia. Realización y difusión del video promoviendo el buen trato. Seminario Mesa de Migrantes 2022 "acoger para integrar", en el auditorio Gabriela Mistral.
Generar estrategias que favorezcan el autocuidado del equipo ejecutor, con el fin de prevenir la ocurrencia de procesos de burnout, aportando a un clima laboral positivo y generando espacios protegidos que propendan a la mejora continua de las prácticas profesionales bajo un enfoque de calidad en la gestión.	1.- Reuniones Técnicas con la totalidad del equipo ejecutor, con la finalidad de evaluar las actividades efectuadas en la OPD, realizando una planificación estratégica y evaluación para establecer metas a corto, mediano y largo plazo. 2.- Jornadas de capacitación para los funcionarios de la OPD.	Evaluaciones semanales de las actividades realizadas en OPD tanto en el componente proteccional como en el de Gestión Comunitaria. Jornada de capacitación a los funcionarios respecto de género y diversidad. También realización de capacitación en resolución de conflictos.

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se incorpora un profesional prevencionista de riesgos con dedicación exclusiva para la Corporación Municipal de Villa Alemana, quien comienza con un diagnóstico sobre documentación esencial de la institución en relación al ámbito de la prevención, como también de los funcionarios y funcionarias. Este mismo debe responder a eventuales necesidades requeridas por los organismos fiscalizadores, tales como la Dirección del Trabajo y Seremi de Salud Marga Marga.

El profesional realizó visitas técnicas a todos los establecimientos educacionales, salud y menores, para un levantamiento de información en base a los criterios establecidos en el Decreto 594, del año 2000, del Ministerio de Salud, que "Aprueba Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo".

También, y en atención a la apertura de dos centros de salud administrados por esta

Corporación, se crea documentación preventiva requerida por el Servicio de Salud de Viña del Mar - Quillota, en vistas de la obtención de Autorización Sanitaria. Además, se gestiona y se obtienen certificados de Bomberos de “Condiciones Básicas de Control en Prevención de Incendios y Otros”.

Otro ámbito importante realizado por nuestro profesional, fue el trabajo constante con los Comité Paritarios constituidos en los establecimientos de dependencia de la Corporación Municipal de Villa Alemana, asistiendo a reuniones y entregando lineamientos de trabajo a quienes lo conforman, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones encomendadas a dicho órgano colectivo según establece Decreto Supremo N° 54 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el “Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad”.

Durante el mes de noviembre comenzó el Plan de Capacitación Práctica en conjunto al cuerpo de Bomberos de Villa Alemana sobre “Desfibrilador Externo Automático (DEA) – Reanimación Cardio Pulmonar –RCP”, comenzando en establecimientos educacionales y dirigido principalmente a inspectores, profesores de Educación Física, estudiantes y apoderados.

De forma paralela, se realizó la capacitación a gran parte de nuestros trabajadores sobre la Ley N° 16.744 que establece normas sobre “Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales”. Además, se entregan lineamientos sobre qué hacer en caso de accidentes de trabajo, trayecto y/o Enfermedad Profesional, como también coberturas de nuestro organismo administrador (IST).

También se trabajan en lineamientos básicos para solicitar a empresas contratistas y sus colaboradores con el objetivo de lograr dar cumplimiento a lo que nos exige: a) Ley N° 20.123, el Art. 183-E del Código del Trabajo; b) Art. 66 bis de la Ley 16.744; c) D.S. N° 76 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado el 18 de enero del año 2007; d) Ley 19.300 y demás normas legales pertinentes.

Durante el mes de diciembre, se hace parte del “Programa Saludablemente” a nivel regional, el cual tiene un enfoque en el cuidado de los funcionarios de Atención Primaria de Salud, donde se vela principalmente por el bienestar ocupacional, como también la salud ocupacional.

Velando por la seguridad de nuestros funcionarios y funcionarias, se comienza a ejecutar el “Programa de Vigilancia Ocupacional” que tiene por objeto identificar a funcionarios expuestos a factores de riesgos inherentes según sus funciones, para posteriormente ser ingresados a Unidad de Salud Ocupacional de nuestro organismo administrador (IST).

En trabajo en conjunto con el Organismo Administrador (IST), se realizaron contenciones emocionales a los distintos establecimientos que lo requirieron, como también de manera preventiva, según coordinaciones con encargados de cada establecimiento.

Para complementar, se formalizó la entrega de Elementos de Protección Personal a personal de la Corporación Municipal de Villa Alemana, como medida de protección y mitigación.

PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO ISTAS 21

Durante el segundo semestre de 2022, se implementó en establecimientos de salud el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, regulado mediante Resolución Exenta N° 336/2013 del Ministerio de Salud. Este protocolo tiene como objetivo caracterizar los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo e implementar medidas correctivas para disminuir su incidencia y prevalencia. Los factores psicosociales son entendidos como aquellas situaciones y condiciones que pueden afectar, en forma positiva o negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) de las y los trabajadores.

Para llevar a cabo el protocolo, en primera instancia cada establecimiento de salud, conformó un Comité de Aplicación, representado por trabajadores y empleador, en partes iguales. Posteriormente, este comité fue capacitado por el Instituto de Seguridad del Trabajador IST. Cabe destacar que, cada comité de aplicación tuvo autonomía para dirimir el tipo de cuestionario ISTAS 21 que aplicaría, ya sea en su versión completa o abreviada. Finalmente, se elaboraron medidas correctivas y preventivas orientadas a mitigar los riesgos psicosociales identificados.

En la siguiente tabla se presenta un consolidado con el tipo de instrumento que aplicó cada establecimiento y su respectivo nivel de riesgo psicosocial. Los establecimientos que obtuvieron nivel de riesgo bajo y medio deberán aplicar nuevamente el protocolo, en dos años, según actualización de “Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo; CEAL –SM / SUSESO”.

N°	Centro de Trabajo	Versión ISTAS 21	Nivel de Riesgo
1	CESFAM Las Américas		
2	CECOSF Cien Águilas	Extendida	Bajo

Durante el mes de enero, se realizó una nueva capacitación a todos los integrantes de los comités de aplicación, realizada por Instituto de Seguridad del Trabajador (IST) sobre actualización de “Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo; CEAL – SM / SUSESO”. Para poder así dar cumplimiento con esta nueva herramienta de evaluación en los centros restantes.

2.3.10. **Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria**

Nuestra comuna se ha visto en un proceso de transición durante el año 2022 en dos aspectos relevantes, destacando el paso a una recuperación progresiva de las actividades de salud en la medida que la pandemia de Covid-19 se desarrolla con una campaña de

vacunación extendida, con una cobertura significativa y cambios en la morbilidad y letalidad de la enfermedad generada por el virus SARS Cov 2. Y conjuntamente con una transición de los objetivos sanitarios propuestos para nuestra comuna en el plan de salud del año 2022, que daba respuestas a necesidades de salud manifestadas por nuestra comunidad.

En el año 2022 nuestra población inscrita validada por Fonasa fue de 98.683 personas, lo que significa que al menos un 83% de las personas inscritas en Fonasa de Villa Alemana hacen uso de nuestros servicios de atención primaria.

A motivo de ello, en el año 2022 fueron realizadas un total de 590.050 citaciones a las diferentes prestaciones de salud disponibles en nuestra comuna. Lo que generó un total de 400.683 actividades de salud otorgadas a la comunidad por parte de los diferentes equipos de salud de nuestra comuna.

Del total de 590.050 citaciones realizadas, se produjo un total de 82.053 inasistencias por parte de los usuarios, lo que significó una pérdida de 13,1% de horas de atención clínica. Esto se estima como una pérdida anual de 27.351 horas profesionales, asociada a la responsabilidad de nuestros usuarios.

En el proceso de transición a la nueva normalidad, nuestra comuna realizó un uso estratégico de los recursos enviados por el Ministerio de Salud, los que apuntaban las estrategias de testeo y vacunación, cuyos aportes se vieron gradualmente disminuidos, y algunos de ellos finalizados en septiembre del año 2022, de la mano del nuevo plan Seguimos Cuidándonos que nos daba mayores responsabilidades individuales y mayores libertades, y que mediante el oficio Ordinario B51 N°5402, del Ministerio de Salud, se modificaron las estrategias de trazabilidad.

Con el fin de poder mantener algunas estrategias en la comuna, se decidió cubrir con recursos propios algunas de las actividades que cesaron a fines de septiembre, producto de los cambios anteriormente descritos.

BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS

La búsqueda de casos activos mediante las pruebas de PCR es determinante para lograr un efectivo control de la transmisión comunitaria, situación deseable en el contexto de la presencia durante el año 2022 de las variantes Delta y Omicrón que se caracterizaron por su alto nivel de transmisibilidad.

En nuestra comuna se implementó con financiamiento MINSAL, un equipo de Búsqueda Activa de Casos (BAC) y un laboratorio comunal de análisis de PCR, que incluía el recurso humano e insumos para su ejecución, y que estuvo financiado desde el año 2021 hasta el mes de septiembre del 2022.

Nuestra dirección del Departamento de Salud, decidió prolongar dichas estrategias con

recursos propios, hasta el mes de diciembre 2022, toda vez que la emergencia sanitaria se prorrogó hasta fines del año y nuestra comunidad no podía verse afectada por la falta de accesibilidad a las PCR y una entrega oportuna de sus resultados. El monto estimado asociado a este compromiso y estrategia de salud, corresponde a $10.333.379 pesos.

Durante el mes de enero de 2022 se logró gestionar la implementación de test rápidos de antígenos para la comuna, en los CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, CESFAM Eduardo Frei y SAPU Eduardo Frei, los que han ido reemplazando el uso de test de PCR por ser exámenes de resultados inmediatos y de alta confiabilidad.

Finalmente, la búsqueda activa de casos por parte de la Atención Primaria finaliza en el mes de diciembre de 2022, quedando está responsabilidad a los operativos que disponga la SEREMI de salud mediante estrategias propias.

ESTRATEGIA VACUNACIÓN EN TERRENO

Se ha mantenido la indicación del gobierno de mantener la inoculación para todos los chilenos de forma gratuita y garantizada con el fin de mantener la cobertura necesaria para enfrentar la pandemia de Covid 19. Nuestra comuna ha cumplido a cabalidad los lineamientos emitidos por el Servicio de Salud, manteniendo un centro de vacunación en la comuna que es accesible y reconocido por nuestra comunidad, ubicado en el Gimnasio Luis Cruz Martínez. Desde este centro de vacunación se trabaja además con un equipo móvil que se desplaza por el territorio, previa coordinación con las organizaciones comunitarias.

La gestión de estos equipos es por recursos proporcionados por el Servicio de Salud, considerando 6 equipos de vacunación integrados por personal calificado y preparado para vacunar a toda la población según calendario de vacunación indicado por el Ministerio de Salud, durante el año 2022.

La extensa campaña de vacunación gestionada desde el año 2021, logra una cobertura óptima en las tres primeras dosis, revelándose una baja cobertura en los menores de 6 años en toda la campaña, que se puede asociar a creencias y temores de los padres y tutores respecto a la seguridad de las vacunas. La cobertura de las dosis de refuerzo y cuarta dosis continúan bajas a nivel nacional, debido a una disminución del interés de la población por el cansancio pandémico y por una disminución de la percepción del riesgo de la enfermedad.

COBERTURA CAMPAÑA SARS-COV2 2021-23				
18 y más años	**PRIMERA DOSIS**	**SEGUNDA DOSIS**	**REFUERZO**	**4ª DOSIS**
V- Alemana	89,4%	90,2%	81,2%	66,2%
Serv. Salud	**97,5%**	**96,4%**	**91,2%**	**75,5%**

12 a 17 años	**PRIMERA DOSIS**	**SEGUNDA DOSIS**	**REFUERZO**	**4ª DOSIS**
V- Alemana	91,8%	90,0%	72,2%	25,4%
Serv. Salud	**100%**	**98,0%**	**80,9%**	**28,5%**

6 a 11 años	**PRIMERA DOSIS**	**SEGUNDA DOSIS**	**REFUERZO**	**4ª DOSIS**
V- Alemana	87,9%	80,6%	48,3%	7,7%
Serv. Salud	**96,0%**	**91,5%**	**58,1%**	**9,1%**

3 a 5 años	**PRIMERA DOSIS**	**SEGUNDA DOSIS**	**REFUERZO**	**4ª DOSIS**
V- Alemana	69,1%	57,8%	14,1%	1,3%
Serv. Salud	**80,7%**	**65,2%**	**18,2%**	**1,5%**

CESFAM A TU PUERTA

La estrategia CESFAM a tu puerta, se gestó con recursos provenientes del Ministerio de Salud para enfrentar el COVID-19 en agosto de 2021, con el objetivo de brindar atención de salud en domicilio a personas que requieren de alguna intervención que no pueda ser diferida y que, a su vez, no es recomendable o factible que acudan al establecimiento ya sea por riesgo de contagio en grupos vulnerables o por imposibilidad de traslado debido a condiciones de salud.

Debido a la buena recepción que tuvo esta iniciativa con la comunidad, esta estrategia fue incluida en el Plan Comunal de Salud, del año 2022, de esta forma se logra dar continuidad a las atenciones en los domicilios. El departamento de Salud de Villa Alemana asume con recursos propios el costo de los recursos humanos, arriendo de vehículos de traslado e insumos, con el fin de mantener una salud cercana a los usuarios que no tienen la accesibilidad a los centros de salud, por condiciones de salud o sociales que sean de carácter recuperables con la intervención de sus equipos de trabajo, además de participar activamente en campañas de vacunas, apoyo en toma de exámenes preventivos de salud en sus grupos objetivos, apoyando significativamente el cumplimiento de estas metas de salud.

Las actividades realizadas el año 2022 alcanzó un total de 8.676 atenciones, las que se dividen en:

- Llamados de seguimiento clínico: 668
- Procedimientos o tratamientos en domicilio: 3.144
- Visitas domiciliarias: 4.864

Esto incluye visitas de diferentes profesionales como por ejemplo matrona para el control de embarazadas y recién nacidos, nutricionista para niños y adultos, médicas, enfermeras(os) para curaciones, exámenes, controles sanos y para adultos, atención por psicólogos y kinesiología de rehabilitación y para usuarios crónicos respiratorios.

INAUGURACIÓN CECOSF CIEN AGUILAS

El nuevo CECOSF CIEN ÁGUILAS, fue inaugurado el 11 de octubre del 2022, y se encuentra ubicado en el sector suroeste de la comuna de Villa Alemana. Su implementación tiene la finalidad de otorgar atención ambulatoria a una población asignada de 6 mil personas.

Las prestaciones al servicio de los usuarios son similares a las de un CESFAM, se otorgan atenciones de morbilidad aguda, patologías crónicas y cardiovasculares, atenciones de los programas de Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral y Radiografías Dentales, Salud Mental, Infancia y Adolescencia, Atención Kinésica Respiratoria, Vacunatorio, Procedimientos de Enfermería, entrega de Fármacos y Alimentos, aun así, sin descuidar la

calidad de los aspectos curativos y de rehabilitación, su quehacer pone énfasis en lo preventivo, promocional y comunitario, permitiendo que la comunidad sea participe y gestora en el autocuidado de su propia salud.

- **Dotación:**

La dotación de funcionarios fue implementada principalmente por el traslado de equipos de salud desde el CESFAM Villa Alemana, la cual se distribuye de acuerdo a lo descrito en la siguiente tabla:

RRHH	Horas
3 Médicos	132 horas semanales
1 Médico	33 horas semanales
2 Odontólogos	88 horas semanales
3 Enfermeras	132 horas semanales
2 Matronas	88 horas semanales
1 Nutricionista	44 horas semanales
1 Kinesiólogo	44 horas semanales
1 Psicólogo	44 horas semanales
1 Trabajador Social	44 horas semanales
5 Técnicos de Enfermería	222 horas semanales
2 Técnicos de Farmacia	88 horas semanales

6 Personal Administrativos	264 horas semanales
1 Auxiliar de Servicios	44 horas semanales
Servicios de Aseo externa	Servicio externo contratado.
Servicio de Seguridad Privada	Servicio externo contratado.

- **Infraestructura:**

El CECOSF Cien Águilas posee una moderna infraestructura y equipamiento clínico que permiten entregar servicios de calidad y seguridad a los usuarios.

Actualmente están operativos en atención a la comunidad:

14 BOX de Atención Clínica y General	6 BOX de Procedimientos Clínicos
2 BOX Odontológicos	2 BOX Ginecológicos
1 BOX de Radiografías Dentales (En proceso de autorización sanitaria)	1 BOX Clínico de Lactancia Materna (Próximos en Habilitar)

- **Financiamiento de habilitación estructural**

Para poder dar operatividad del nuevo edificio a las actividades de salud, y permitir la autorización sanitaria para su funcionamiento, se realizó:

Habilitación Estructural	**Costo**
Oficinas Per Cápita y jefe SOME	$ 3.837.750
Mampara de seguridad y puertas de bodega	$ 1.174.530

Apertura de ventanas: Salas de procedimientos, muestras; IRA, ERA, Curaciones	$ 2.237.200
Luces de emergencia	$ 2.113.154
TOTALES	$ 9.362.634

- **Desafíos**

Para el año 2023 se define en primer lugar, establecer una estrecha vinculación con nuestra comunidad que nos permita instaurar el modelo de salud familiar integral, acercando la salud a las familias, conscientes de que el cambio epidemiológico producto del envejecimiento de la población o el aumento de las patologías crónicas y de salud mental requiere ser abordado en forma diferente con orientación al autocuidado de las personas, generando redes de autocuidado, comunidades con capacidad de autogestión en el cuidado de salud, con acceso a la información necesaria para la toma de decisiones en salud, es decir, la participación activa y permanente entre la comunidad y el equipo de salud.

- **Trabajo comunitario**

El Equipo de participación del CECOSF ha trabajado por etapas con los dirigentes vecinales, estas etapas comprenden:

- Presentación del Equipo de trabajo del Centro de Salud a la Comunidad.
- Elaboración del Mapa Territorial, delimitando los sectores que abarca el CECOSF Cien Águilas.
- Identificación de los principales factores de riesgo socio ambientales.
- Elaboración de un Catastro con Organizaciones Comunitarias.
- Elaboración del Árbol de problemas jerarquizados que afectan a la comunidad, surgiendo un plan de mejoras.

El objetivo principal de este trabajo en conjunto con la comunidad es conformar en un futuro próximo nuestro propio Consejo Local de Salud.

- **Accesibilidad**

Paralelamente se deberá desarrollar con las autoridades y los vecinos del sector un trabajo intersectorial con el fin de mejorar las dificultades de accesibilidad que presenta para nuestros usuarios la ubicación geográfica del CECOSF que está rodeada de calles y veredas con pendientes, pavimentos deteriorados y tránsito de locomoción colectiva poco frecuente y distante al centro de salud, que afecta principalmente el acceso a los adultos

mayores, a las personas con alteraciones motoras y uso de ayudas técnicas, a los padres y madres que acuden al establecimiento con sus hijos en coche y además ha afectado en su primera etapa la fluidez del proceso de migración de la población asignada al CECOSF, desde el CESFAM Villa Alemana que advierten esta problemática y rechazan el traslado.

PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024

El Plan de Salud Comunal es el principal instrumento de gestión y planificación del sector salud a nivel local, el cual representa los principales objetivos, actividades y financiamiento de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Villa Alemana.

Durante el año 2022 se trabajó en un Plan de Salud, que a diferencia de los años anteriores, se planteó con una vigencia a dos años con el objetivo de concebir y desarrollar proyectos a mediano plazo, pero con un mayor impacto en la salud de la comunidad.

La formulación del Plan Estratégico 2023-2024 del Área de Salud de la CMVA se enmarca dentro de un proceso inédito para la comuna, donde el enfoque participativo y colaborativo fue la premisa principal. También contribuyeron de forma activa los funcionarios de los equipos de salud, asociaciones de funcionarios y directivos, pero además esta fue la primera ocasión en que los usuarios de la comuna tuvieron la oportunidad de participar directamente en el desarrollo de las directrices de trabajo de la Atención Primaria de Salud Municipal.

Dentro de estas instancias de participación, los usuarios de nuestra red de Atención Primaria de Salud comunal fueron protagonistas de los Diagnósticos Participativos, realizados en los CESFAM de la comuna, y por primera vez pudieron manifestar sus opiniones mediante una Consulta Ciudadana Online de Salud Municipal, actividad que fue impulsada por el Departamento de Salud de la Corporación con apoyo del Municipio.

Con estos importantes insumos y tras un extenso análisis técnico de los determinantes de la salud, con énfasis en el trabajo territorial y comunitario, sustentado en el Modelo de Salud Familiar que existente en nuestro país, en línea con los Objetivos Sanitarios de la década 2021-2030, es que fue elaborado nuestro Plan de Salud Comunal 2023-2024.

Dentro de los principales desafíos descritos en este Plan de Salud Comunal, destacan el desarrollo de estrategias que se relacionan directamente con la mejora continua de los procesos de salud de nuestros centros, desde modificar la metodología de gestión de la demanda hasta incorporar la cultura de calidad en toda la Atención Primaria, así mejoraremos el acceso y la oportunidad a la atención de salud.

Potenciar el trabajo comunitario, mediante la gestión de intervenciones grupales dirigidas a la comunidad, pesquisando grupos de usuarios y usuarias con los que se pueda trabajar tanto preventivamente como terapéuticamente, favoreciendo la utilización de espacios fuera de los CESFAM y CECOSF, en colaboración con el Municipio, Juntas de Vecinos y

establecimientos educacionales de la Corporación Municipal.

Generar un banco de proyectos de mejoramiento continuo de infraestructura, equipamiento y movilización, en busca de la ampliación de los Centros de Salud, obtener equipamiento de tecnología avanzada, renovar la flota de vehículos y en un futuro contar con móviles que permitan tener “Salud en el Territorio”.

Se pondrá énfasis al cuidado de los trabajadores de la salud, reconociendo que es un grupo que se ha visto continuamente expuesto a necesidades y demandas por parte de nuestra comunidad, lo que se ha incrementado más aún durante la pandemia COVID-19, afectando su salud mental y física. Para esto, se espera implementar la estrategia “Cuidarme Para Cuidar”, promoviendo buenas prácticas de autocuidado y desarrollar un trabajo colaborativo entre la CMVA, Comités Paritarios e Instituto de Seguridad del Trabajo, en sintonía con la estrategia “Saludablemente” impulsada por el Ministerio de Salud.

El desarrollo de todas las iniciativas descritas en el Plan de Salud Comunal 2023-2024 se desarrollarán de manera gradual, y conforme a las necesidades prioritarias de nuestros usuarios y usuarias, salvo situaciones especiales de catástrofe, pandemia o cualquier otra circunstancia que afecte el normal funcionamiento de la Red de Atención Primaria de Salud de nuestra comuna.

OPERATIVOS DE SALUD EN SECTORES RURALES

Durante los últimos años se ha hecho notable la dificultad que presentan las personas que viven en la zona rural de nuestra comuna para acceder a las prestaciones de salud. Ya sea por la lejanía o por la escasa frecuencia de locomoción colectiva desde estas zonas hacia nuestro centro de salud. Es por esto que a partir del año 2022, se propuso reforzar el trabajo con la comunidad, generando espacios de conversación con aquellas personas encargadas de las juntas vecinales, para así poder crear estrategias en conjunto.

De esta forma, se inicia desde febrero del 2022, la articulación de operativos rurales destinados a acercar la salud a todas las personas que viven en los sectores rurales de nuestra comuna, comenzando con aquellos pertenecientes al sector amarillo del CESFAM Villa Alemana (Lo Hidalgo, El Patagual y Quebrada escobares) y luego incorporando también al sector del fundo Las Cabras del CESFAM Las Américas.

Dichas actividades, se centraron inicialmente en otorgar aquellas prestaciones que los mismos vecinos consideraban prioritarias, como toma de muestra de exámenes, entrega de medicamentos, realización de controles médicos para pacientes crónicos y entrega de alimentación para la población adulta mayor.

A medida que el año fue avanzando y la relación con la comunidad fue siendo más cercana, se pudo agregar cada vez más prestaciones, de esta manera es que se logró entregar: atenciones de matrona (toma de PAP, gestión de horas y coordinación de traslado para

mamografía, test rápido de VIH), controles dentales, consultas médicas de morbilidad, atención de psicólogo, realización de exámenes de medicina preventiva y campañas de vacunación, entre otros.

Finalmente se realizaron alrededor de 50 operativos durante todo el año pasado, llegando a más de 100 pacientes crónicos, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo propuesto de acercar la salud a los sectores rurales y generar una contribución al potenciamiento de la calidad de vida de las personas que habitan dichos sectores. Dicho esto, se espera seguir trabajando con la comunidad para que esta actividad se convierta en parte de la agenda anual de nuestros centros y se planea aumentar las prestaciones, integrando al equipo multidisciplinario a nutricionista para realizar controles y educaciones, e incorporar a la población infantil a través de la realización de controles de salud infantil y operativos dentales.

DESARROLLO DE COMITÉ DE INCLUSIÓN EN LA ATENCIÓN DE DISCAPACIDAD

El Comité de Inclusión en salud surge a partir de una problemática expuesta en la presentación realizada por la agrupación Autismo Marga Marga a la cual fueron invitados algunos funcionarios del CESFAM Eduardo Frei. Donde se manifiesta que se estaban produciendo falencias en la atención de pacientes TEA, producto de la falta de competencias de los funcionarios. Esta situación generó la necesidad de dar respuesta a esta y otros usuarios TEA o con otro tipo de discapacidad a los cuales se le dificulta el acceso pleno a la salud. Por lo anterior, surge la idea en el equipo del CESFAM Eduardo Frei de generar un comité inclusivo el cual tiene como objetivo generar estrategias que faciliten el acceso de estas personas a las prestaciones de salud.

El comité está compuesto por un equipo multidisciplinario, quienes además están capacitados en temáticas de discapacidad.

Durante el año 2022 se trabajó en el protocolo de la estrategia inclusiva, cuyo objetivo general es estandarizar la atención de pacientes con discapacidad física, sensorial, intelectual y psíquica según las necesidades especiales de atención en salud de cada uno de ellos, frente a todas las prestaciones entregadas en este centro de salud, en concordancia con su visualización como sujetos de derecho.

Dicho protocolo es confirmado finalmente en el mes de enero 2023, en CESFAM Eduardo Frei, con el objetivo de que se replique dicha estrategia en el resto de los centros de salud de nuestra comuna.

NUEVA AMBULANCIA SAPU

El martes 25 de octubre de 2022 se hace entrega, por parte del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, de la nueva ambulancia, marca Mercedes Benz, para el SAPU (Servicio de

atención primario de Urgencia), en el marco de la implementación del SAR (Servicio de Alta Resolutividad), que si bien, las obras de construcción no se han finalizado, el Servicio de Salud comprometió la entrega de la ambulancia para dar un eficiente uso de los recursos públicos. Este dispositivo móvil, viene a reemplazar la ambulancia AP-1, que por más de 15 años prestó servicios en nuestro SAPU comunal.

El valor de la nueva ambulancia es de $66.866.933 pesos, tracción 4X2 y Tipo AEB (Ambulancia de Emergencia Básica) equipada completamente.

Está ambulancia viene a integrar la red SAMU, aportando con un vehículo seguro para los equipos y sus usuarios.

Para poder recibir la nueva ambulancia se requirió de la Reposición de la loza estacionamiento de ambulancia en sector SAPU, siguiendo la línea del fortalecimiento de nuestra atención primaria de Urgencia, durante el segundo semestre se levantó e implementó el proyecto de cambio de la losa de acceso para la ambulancia del SAPU, lo cual permite optimizar el servicio, otorgando una atención más oportuna, segura y de calidad.

EXTENSIÓN SAPU NOCTURNO

En nuestra comuna las ofertas de unidades de emergencia se limitan desde la década de los 90, a la Unidad de Emergencia del Hospital Juana Ross y el SAPU corto existente en el CESFAM Eduardo Frei, el cual funciona de 17:00 hrs. a 00:00 hrs. los días hábiles y de 08:00 hrs. a 00:00 hrs los fines de semana y festivos.

La población de nuestra comuna ha aumentado progresivamente durante estas últimas tres décadas, pero las unidades de emergencia siguen siendo dos, generando una sobrepresión asistencial, principalmente a nuestro SAPU corto.

Por ello, se gestiona un proyecto de extensión de SAPU realizado en la Corporación Municipal, el cual es presentado al Servicio Viña Del Mar Quillota. Como primera respuesta a este proyecto, el Servicio de Salud procede a entregar recursos para el primer trimestre 2022, como un apoyo a la apertura de una extensión de SAPU nocturno, con un aporte de $ 24.171.116 pesos para:

- 1 médico
- 1 enfermera
- 1 TENS

Para poner en marcha la modalidad SAPU nocturno, se requirió complementar el aporte del servicio de salud con $9.265.648 pesos, para complementar los turnos con más personal y servicios que incluyen:

- 1 TENS
- 1 Administrativo
- 1 Conductor de ambulancia
- 1 Guardia de seguridad
- 1 Servicio de aseo

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE TECHUMBRES EXTERIORES EN CESFAM EDUARDO FREI

Previo al comienzo del periodo invernal se comenzó con la instalación de techumbres en el acceso principal del CESFAM y el acceso de calle Santa Margarita, con el objetivo de proteger a las personas que acuden a nuestro Centro de Salud de la lluvia y del viento. Junto con ello, también se realizó la instalación de cobertizos en uno de los patios interiores para resguardar a los funcionarios que realizan su tiempo de colación en este espacio, junto con un techo en uno de los pasillos laterales del CESFAM para proteger los casilleros personales del mismo personal.

El costo de la habilitación estructural es de $3.504.517 pesos.

INAUGURACIÓN OFICIAL DE CESFAM LAS AMÉRICAS

El Centro de Salud Familiar Las Américas, inauguró sus dependencias el 29 de diciembre del 2022, toda vez que se cumplieron dos hitos de relevancia para la comuna de Villa Alemana, por una parte, la inauguración del segundo piso del CESFAM que suma a las dependencias del centro asistencial:

- 9 box clínicos
- 1 sala de estimulación
- 1 box dental
- 3 salas de procedimientos para brindar tratamiento a personas con discapacidad

Con este aumento de espacios de atención clínica, se procede a realizar un aumento de dotación de funcionarios para el año 2023 de los siguientes profesionales:

- 1 Médico
- 2 Enfermeras
- 1 Trabajador social
- 1 Psicólogo
- 1 Odontólogo
- 1 TENS
- 1 matrona.
- 1 Nutricionista
- 1 TENS
- 2 TANS

Cabe destacar que las implementaciones de todas estas áreas de prestaciones clínicas tuvieron un costo estimado de $16.329.031 pesos.

Adecuación Estructural	Costo
Retiro de murallas y fabricación de mamparas	$9.896.040
Modificaciones de estructura	$ 3.779.291
Adecuación Some, Ventanas y Seguridad	$ 2.653.700
TOTAL	$ 16.329.031

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE TRÁNSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE

El segundo hito corresponde a la inauguración en el segundo piso del Centro de Salud Familiar Las Américas, del Centro de Tránsito a la Vida Independiente con un trabajo inicial exclusivo de regulación y tramitación de la credencial de discapacidad de sus futuros usuarios.

Así mismo cabe destacar la ampliación de dos boxs clínicos, creando las unidades de Kinesiología y de Terapia Ocupacional, lo que permitirá entregar a los profesionales y sus beneficiarios un lugar cómodo para trabajar, con un costo de más de 13 millones de pesos. ($13.688.331).

A través del trabajo iniciado en octubre del 2021, la Unidad de Autismo del Centro TVI ya ha realizado 85 entrevistas a familias, donde entregará prestaciones en el área de la Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Psicología.

Se debe destacar que parte de una intervención familiar integral, se entregará además atención psicológica fundamentalmente a las y los cuidadores de personas con discapacidad.

Se reconoce la urgente necesidad de intervenir la salud bucal de los menores que ingresen al Centro TVI, donde se integra un Odontopediatra podrá atender sus necesidades, dedicándose a la salud bucal en un periodo crítico del ciclo vital.

La dotación personal del Centro TVI consta de:

- 1 terapeuta ocupacional
- 1 fonoaudióloga
- 1 kinesiólogo
- 1 psicóloga

El costo en recursos humanos se estima en 70 millones de pesos anuales.

Población objetivo:

La población beneficiaria que se proyecta cubrir en la comuna durante el año 2023 es de más de 400 personas que recibirán algún tipo de intervención desde el área del equipo multidisciplinario del Centro TVI.

En una primera etapa, la apuesta del área de salud de la CMVA ha sido entregar cobertura de salud y particularmente en el ámbito del autismo a los menores de 10 años adelantándose a la puesta en marcha de la Ley de Autismo, donde se espera que en un plazo no mayor a cuatro años después de proclamada la ley, los recursos emanados de esta, al ser distribuidos entre SENADIS, y la Atención Primaria y Secundaria de Salud, podamos aumentar la contratación de personal especializado, compra de equipamiento, fármacos e insumos, lo que sin duda ayudará a aumentar los rangos etarios de intervención para lograr una efectiva inclusión social.

Sumado a lo anterior se buscará durante el presente año que a través de estudiantes en práctica y la postulación a proyectos, se pueda entregar cobertura de atención multidisciplinaria a otros tipos de discapacidad, como son el síndrome de Down, parálisis cerebral, entre otros.

Dentro de los proyectos que ya se gestionaron como Centro TVI, está el trabajo realizado con PICTOCHILE, entidad con la cual se acordó la confección de pictogramas en áreas críticas de los centros de Salud, como son, Toma de muestras, Sala IRA, SAPU, entre otras, trabajo que además consideró una capacitación para los funcionarios de salud para el adecuado uso de este instrumento de comunicación alternativa. Lo anterior, implicó una inversión de más de 800 mil pesos para el Área Salud de la CMVA.

Además, durante el año 2022 se realizó desde el Centro TVI la postulación al Proyecto “Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo” (EDLI) de SENADIS, proyecto que tras ser adjudicado en primer lugar a nivel regional implicó una inyección de recursos para el Municipio de Villa Alemana de más de 97 millones de pesos, plata que sin duda viene a fortalecer estrategias que propendan hacia la inclusión social de las personas con discapacidad de la comuna de Villa Alemana y que entre otras funciones viene además a ser un apoyo para la adquisición de implementos para las salas de rehabilitación infantil del Centro TVI.

Por último, dentro de esta misma línea programática de postulación a proyectos, está la adjudicación de recursos desde el GORE con 6 y medio millones de pesos para el proyecto de Teatro Inclusivo para personas residentes de nuestra comuna.

SALAS ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Son centros de estimulación estables en un espacio donde concurren niños y niñas con su mamá, papá o cuidador/a, para realizar actividades educativas y de estimulación integral que refuerzan variados aspectos del desarrollo infantil.

Los beneficiarios de este proyecto son niños y niñas, que buscan superar sus rezagos con intervenciones individuales y/o trabajos domiciliarios.

Durante años la comuna de Villa Alemana sólo presentaba una sala de estimulación en CESFAM Juan Bravo Vega, con una dotación de Educadora de párvulos, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional. Paralelamente en dependencias de la Municipalidad existía otra sala de estimulación que estaba a cargo de una educadora de párvulos. Esta situación generaba una fuerte desigualdad al acceso a tratamiento de los usuarios.

Es por lo anterior que se logra financiar e implementar a través de recursos propios una sala de estimulación temprana ubicado en las dependencias de nuestra Avanzada Cornelio Guzmán, perteneciente al CESFAM Villa Alemana, con modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso de su desarrollo psicomotor o que tengas riesgo biopsicosocial. Esta sala de estimulación fue abierta al público en el mes de octubre de 2022.

Conjuntamente, se desarrolla otra sala de estimulación en el segundo piso del CESFAM Las Américas, la cual inicia funciones el mes de octubre del 2022, potenciando la distribución territorial de estas unidades.

Costo de implementación:

- Sala de estimulación Avanzada Gumercindo: $3.969.937 pesos.
- Sala de estimulación Las Américas: $988.922 pesos.

Con ello estamos generando una ampliación territorial actual, con 3 salas de estimulación, y con una tercera que se proyectará en zona territorial del CESFAM Eduardo Frei en el primer semestre del 2023. Lo que ha permitido mejorar la cobertura de recuperación del Rezago del Desarrollo Psicomotor de un 13,6% para el año 2021 a un 54,6% durante el año 2022.

REGULARIZACIÓN DE DOTACIÓN DE SALUD POR LEY 21.308

Este año 2022 en la comuna de Villa Alemana continuó la regularización de personal de planta en la atención primaria de salud a través de la aplicación de la ley 21.308 conocida

por ley de alivio, propiciando un concurso de amplia convocatoria, capaz de la concretar los acuerdos alcanzados por el Ministerio de Salud con los funcionarios de la atención primaria de salud municipal y la Asociación Chilena de Municipalidades, y tiene como objeto mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de establecimientos de atención primaria de salud.

Esta ley busca mejorar las condiciones laborales de funcionarios de establecimientos de la Atención Primaria de Salud (APS), conforme a la cual el número de horas contratadas a través de la modalidad de contrato a plazo fijo, no podrá ser superior al 20% de la dotación de atención primaria de salud municipal.

Este año se regularizaron a 40 funcionarios de diferentes estamentos del área de la salud, que pasan a ser parte de la dotación de planta de la Atención Primaria de Salud comunal, los cuales, sumados a los beneficiarios del año anterior, suman un total de 155 funcionarios con contratos indefinidos.

De esta forma, se otorgó certeza y mayor estabilidad laboral a los funcionarios de atención primaria de Salud Municipal, en virtud de su paso a una nueva calidad contractual, pasando entonces a contratos de plazo a indefinido conforme a los concursos internos realizados.

CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTORES DE CESFAM

Durante el año 2021, al iniciar el proceso de gestión de gestión de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, encabezada por nuestra alcaldesa Javiera Toledo Muñoz, el Departamento de Salud recibe de la administración saliente los 4 CESFAM sin directores titulares asociados a concurso público, por lo que en el mes de marzo del 2022 se procede a iniciar un concurso público, con el fin de cubrir las plazas de todos los CESFAM de la comuna, y con ello dar cumplimiento a la ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria y su reglamento Decreto 1.889, de 1995, del Ministerio de Salud.

Dicho concurso finaliza exitosamente, con cada uno de los CESFAM de la comuna a cargo de un director ganador de su plaza mediante un concurso público, en el que se destaca la participación activa de ambas asociaciones gremiales, las cuales velaron por la objetividad del proceso.

Los 4 directores asumen sus funciones mediante resolución de la alcaldía, por un periodo de tres años, iniciando desde el día 02 de mayo del 2022.

Con este proceso se busca asegurar el cumplimiento de los preceptos legales del Estatuto de Atención Primaria, dando la correspondiente profesionalización al cargo, mediante la selección de los postulantes con los mejores perfiles y competencias.

Finalmente, la distribución de los directores se ajustó a las necesidades particulares de cada CESFAM y sus realidades territoriales y sociales, con el fin de que sus perfiles fueran

coincidentes con los objetivos generales propuestos específicamente para cada uno de los cargos.

DESARROLLO DE CAMPOS CLÍNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Con el retorno progresivo a la normalidad, después de los peores años de pandemia (2020 y 2021), las universidades y centros de formación técnica comenzaron a solicitar el acceso a los centros de salud, para que sus alumnos pudiesen realizar sus prácticas profesionales, procesos vitales en la formación profesional de los funcionarios de salud que se vieron afectados por las necesidades de aislamiento de la pandemia.

El Departamento de Salud vio la oportunidad de poder regular la utilización de los centros de salud como campos clínicos, por lo que se desarrolla el rol de Encargada de Campos Clínicos Comunal, el cual tiene por objetivos realizar un análisis de los cupos disponibles por estamento profesional y técnico en los centros de salud, con el fin de generar una oferta a disposición de los centros de formación profesional, concretando dichos procesos mediante Convenios entre la Corporación Municipal y las universidades o centros de formación técnicos interesados.

Durante el año 2022 suscribimos Convenios de Campos Clínicos, con diferentes entidades educativas, se recuperaron pagos pendientes de años anteriores, y se desarrollaron con éxito todas las actividades curriculares planificadas, pudiendo ampliar prácticas no curriculares en algunas carreras.

Los convenios desarrollados permitieron el ingreso por concepto de campos clínicos de un total de $64.894.653 de pesos, lo que permite gestionar proyectos y actividades del Departamento de Salud que no se puedan imputar a los ingresos del per cápita comunal.

Convenio Campo Clínico	Ingreso Anual
Universidad Andrés Bello	$40.902.008
Universidad Santo Tomás	$16.521.336
Centro de formación Técnica UFT	$3.966.949
CENEP Viña Del Mar	$1.370.980

Universidad de Valparaíso	$1.076.000
Universidad Finis Terrae	$1.057.380
TOTAL	$64.894.653

2.4. Lineamiento Estratégico N.º 4: Cultura, Identidad y Patrimonio

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización, puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	2.4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	2.4.2.- Descentralización Cultural
	2.4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	2.4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2022 el Departamento de Cultura y Patrimonio, puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron todo el año en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, así mismo en la infraestructura municipal cuya administración y gestión de contenidos está a cargo de este departamento: Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Biblioteca Pública Paul Harris.

Debido a la crisis sanitaria, el Departamento de Cultura y Patrimonio continuó ofreciendo durante el primer semestre del 2022 parte de su programación, en modalidad virtual.

Todos estos programas, actividades y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020 (PMC), que forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2017 – 2020).

MISIÓN: Somos un Municipio que vela por el desarrollo cultural de sus habitantes, integrando las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la participación y formación de públicos, en un proceso articulador del patrimonio, el arte y la cultura junto al talento de los actores y creadores de Villa Alemana.

VISIÓN: Consolidar a Villa Alemana como un nodo cultural de la Región de Valparaíso, abriendo espacios de participación ciudadana, inclusivos e integradores para las diversas expresiones artísticas y habitantes que la componen, aspirando al fortalecimiento de la identidad local, tradiciones y patrimonio a través de una gestión participativa, y una cartelera cultural con actividades descentralizadas, que potencie a los artistas y creadores locales de forma permanente.

2.4.1. **Promoción de Participación de Actores Culturales.**

El año 2022 fue un periodo en que se profundizaron las acciones de participación de agentes culturales, vinculadas a los lineamientos estipulados en el Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral 2021-2027, que además, caminan junto a lo estipulado en el Plan Municipal de Cultura, de vigencia hasta el 2022.

CONFORMACIÓN DE MESAS POR DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

El Departamento de Cultura y Patrimonio impulsó la conformación de seis mesas autónomas, donde el municipio mediante un representante del departamento, es un agente más en una relación de horizontalidad. Las disciplinas que comenzaron el trabajo organizativo y práctico fueron:

- Mesa Comunal de Artesana(o)s, con participación de 40 personas.
- Mesa Comunal de Artistas Escénica(o)s, con participación de 30 personas.
- Mesa Comunal de Música(o)s: con participación de 30 personas.
- Mesa Comunal de Artistas Visuales: con participación de 20 personas.
- Mesa Comunal del Folclor: con participación de 20 personas.
- Mesa Comunal de Literatura: con participación de 15 personas.

Total participantes en las mesas comunales por disciplinas artísticas: 155 personas

ENCUENTRO DE AGENTES CULTURALES DE VILLA ALEMANA

En el tradicional restaurante “Gallo Giro” de Villa Alemana el 16 de julio se llevó a cabo el “Encuentro de Artistas, Gestores y Cultores”. Asistieron 120 trabajadores y trabajadoras del sector cultural de nuestra comuna. Fue un espacio de reencuentro, luego del periodo de pandemia, de propuestas y de trabajo, que terminó con un plenario donde se expusieron los distintos acuerdos, compromisos y visiones respecto de la labor mancomunada a realizar en el futuro cercano.

Asistentes: 120 personas

CONSEJO CURATORIAL SALA DE EXPOSICIONES CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

En el último trimestre del 2022, conforme a lo expresado en el Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral 2021-2027, se conformó el Consejo Curatorial para dar contenido a la sala de exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral durante el año 2023. Este consejo estuvo conformado por dos representantes de la Mesa Comunal de Artistas Visuales, una artista plástica de reconocida y dilatada trayectoria de la comuna, un representante de una organización de artistas visuales de la ciudad y un servidor municipal representante del Departamento de Cultura y Patrimonio.

Esta acción contribuyó a dar mayor transparencia a la selección de contenidos para una sala que mantiene una alta demanda de uso.

Total Beneficiarios directos en promoción de participación de actores culturales: 290 personas

2.4.2. **Descentralización Cultural.**

Esta línea de acción forma parte de los lineamientos centrales de la actual administración, apuntando a entregar una oferta programática y desarrollo artístico-cultural desde y para los territorios.

Participación en el Programa de Activación Territorial

El Departamento de Cultura y Patrimonio junto a otras reparticiones municipales forma parte del programa, liderado por la oficina de Organizaciones Comunitarias, de activación territorial que concentra un trabajo sistemático y permanente en los siguientes sectores: población Almirante Wilson, sector rural, sector Jorge Teillier y sector Troncos Viejos. Este departamento participó activamente en las reuniones de activación junto las personas representantes de las organizaciones civiles de cada uno de los sectores y en la ejecución de actividades con características de pertenencia en los lugares señalados.

Función de la obra "**Aquí nacen los campeones**" de la compañía de teatro Mala Compañía, el montaje realizado el 30 de julio en la "cancha del hoyo" de la Población Almirante Wilson, estuvo acompañada de una feria organizada y ejecutada por los propios vecinos del lugar.

Público asistente: 70 personas

Fiesta Costumbrista de Pueblos Rurales "**Encuentro de los dos mundos**" actividad realizada los días 29 y 30 de octubre en "El Patagual" sector rural de la comuna. La programación contó con la participación de: organillero y chinchinero Los Castillo, Juan Saavedra, Cinzano Old Stars, Grupo Pasión y Folclore; El Rucio y la Diabla y La Jugosa Orquesta. A disposición de los visitantes hubo juegos típicos, baile entretenido, patio de

comidas, feria de emprendedores y la animación de Andrés Feeley. La organización estuvo a cargo de “Emprendedores de Pueblos Rurales” y contó con la colaboración de las organizaciones territoriales y funcionales del Patagual, Quebrada Escobares, Lo Hidalgo y la Municipalidad de Villa Alemana, mediante las oficinas vinculadas al programa de reactivación territorial.

Público asistente: 400 personas

Placa de Cuarzo Festival

Gracias al financiamiento, producto de la postulación y adjudicación por parte del municipio, por Asignación Directa de Interés Regional, 6% Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Valparaíso, los días 1, 2 y 3 de abril se ejecutó el “Placa de Cuarzo Festival” en dependencias del estadio de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) de Villa Alemana, ubicado en la población Prat, sector sur de la ciudad. Esta actividad colaboró con la circulación de contenidos de bandas y agrupaciones musicales que actualmente están produciendo música en la región de Valparaíso. Hubo representantes de al menos cuatro provincias de la región, dieciocho bandas a las que se sumaron otras tres de reconocida trayectoria.

Las tres jornadas fueron transmitidas por las plataformas digitales municipales, obteniendo un impacto mucho mayor al del público presencial. Un intérprete en lengua de señas acompañó las presentaciones y una feria de emprendedores además de un patio de comidas con “Food Trucks” brindaron servicios que propiciaron la permanencia de los asistentes.

Las siguientes fueron las agrupaciones musicales que dieron vida al Placa de Cuarzo Festival: Hemiola (San Felipe), Tanque Rudy (Quillota), Ecos Oceánicos (Casablanca), Manush (Valparaíso), Kota Fernández (Villa Alemana), Tono Lunar (Villa Alemana), Chiq’ Aru (Valparaíso), Mala Práctica (Villa Alemana), Cosecha Nacional (Los Andes), Cabro Washo (Valparaíso), De Sombras y Siluetas (Villa Alemana), Chimonos Chimonos (Valparaíso), La Matanga (Valparaíso), Solamente Val (San Antonio), Magia Negra (Limache), Pozoul (Viña del Mar), The Mouts (Viña del Mar) y Aurora Voraz (Quilpué), bandas correspondientes a las provincias de Marga Marga, Quillota, Los Andes, Valparaíso, San Felipe y San Antonio, regional Feocci de Caraccioli (La Calera), Sonora de Llegar (La Calera/Villa Alemana) y Sonora Barón (Valparaíso).

Público asistente: 5.800 personas

Autocine

La Municipalidad de Villa Alemana a través del Departamento de Cultura y Patrimonio formó parte de una alianza junto al Centro Cultural Quilpué Audiovisual, con el que ejecutó el proyecto “Plan de Gestión Centro Cultural Quilpué Audiovisual” financiado por el MINCAP, mediante el Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras 2021, que contempló, entre otras cosas, siete funciones de autocine, con exhibiciones de películas chilenas que fueron ejecutadas en el estadio de la ANFA Villa Alemana en la población Prat de la comuna. Los largometrajes exhibidos fueron: “Pacto de Fuga” el 9 de junio; “Un lugar llamado dignidad” el 7 de julio; “Taxi para tres” el 9 de agosto; “Nahuel y el libro mágico” el 11 de agosto “Sangre Eterna” el 6 de octubre; “Historias de Fútbol” el 17 de noviembre.

Público asistente: 696 personas

Juguemos en la Plaza

Formando parte del proyecto “Programación Cultural para todos y todas” financiado por el MINCAP dentro de la Convocatoria Pública 2021 para el Fortalecimiento de Planificación y Gestión Cultural Local, se ejecutaron en distintas plazas de la comuna: Plaza Las Américas de Peñablanca; Parque El Álamo; Plaza de Avenida Valparaíso paradero 11 y el Parque Cívico Belén dieron cabida a actividades lúdicas artísticas y culturales dirigidas especialmente para niñas y niños. Títeres, organillero, chinchinero y circo show otorgaron tardes de entretenimiento a las vecinas y vecinos de Villa Alemana.

Público asistente: 250 personas

Festival de Cuentos para Niños y Niñas

El Centro Cultural Cuentos del Marga Marga, en conjunto con el Departamento de Cultura y Patrimonio, celebraron el Día Internacional de la Narración Oral con un espacio de encuentro para la niñez, a través de cuentos clásicos y nuevas versiones libres.

El Día Internacional de la Narración Oral se celebra todos los 20 de marzo, con el propósito de visibilizar y difundir el oficio artístico de los Narradores y Narradoras Orales en nuestro país; quienes realizan una labor fundamental por mantener viva esta expresión artística de gran riqueza y particularidad. Esta actividad se realizó en la Plaza Las Américas de Peñablanca el día 26 de marzo.

Público asistente: 50 personas

Festival Multicultural de las Colonias 2022

Ejecutado desde el 21 al 26 de noviembre de 2022, el festival multicultural de las Colonias cuenta con más de 30 años de trayectoria, busca visibilizar el valor de las expresiones culturales de las comunidades y colonias migrantes de la comuna de Villa Alemana y de la

región de Valparaíso.

Contempló: en su inauguración a Mariachi Sol de Oro, agrupación viñamarina que desde el año 2007 interpreta la música mexicana como joropos, sones, huapangos, boleros y corridos, a las 12:00 horas en el frontis del Teatro Municipal Pompeya; el conversatorio "Una mirada a la discriminación y el racismo en chile" en la sala de exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral, ambas ejecutadas el lunes 18 de noviembre.

El martes 19 se presentó la murga La Kladestina a las 18 horas en el frontis del Teatro Municipal Pompeya; el miércoles 20 a las 17 horas en la biblioteca municipal Paul Harris estuvo Julieth Micolta con cuentos antirracistas y cine foro con la película "La terminal" a las 18 horas en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral; el jueves 24 se presentó la obra de teatro "Culpables" de la compañía "Ventana Improvisación y Teatro"; finalizó la semana del festival en la plaza Las Américas de Peñablanca el sábado 26 con la feria migrante y de pueblos originarios, bloque de animación infantil, la presentación de la Tuna Universitaria de la UTFSM, talleres de origami y serigrafía, el baile de Fit Folk, pasacalle de música, baile y colores, compañía de danza y percusiones africanas "Gnama Yewuly", banda Afoicure y el concierto de Inti Illimani Histórico.

Público asistente: 3000 personas.

Talleres Descentralizados

Durante el año 2022 el Departamento de Cultura y Patrimonio, de manera exploratoria y como parte de un plan piloto de activación en distintos sectores y comunidades de Villa Alemana, desarrolló junto a vecinas y vecinos talleres de diversas índoles. En la escuela El Patagual se ejecutó un taller de cine para niñas y niños, cuyos resultados fueron exhibidos en la misma escuela y que contó con la participación de toda la comunidad educativa el 28 de julio. También en dicha escuela durante el segundo semestre se ejecutó un taller de teatro para los alumnos.

En la población Almirante Wilson, específicamente en la sede del club deportivo Atlético Wilson y en el sector de Las Vegas, aprovechando la intervención del programa "Quiero Mi Barrio" se ejecutaron clases de cueca, de nivel preparatorio, en donde los participantes adquirieron las herramientas técnicas necesarias del baile nacional. En ambos lugares hubo una excelente participación. Otro taller que da cuenta del trabajo de descentralización del Departamento de Cultura y Patrimonio es el de danza para niños y niñas ejecutado en la Delegación Municipal en el sector de Palmilla Baja, que durante todo el año estuvo a disposición semanalmente para las niñeces de los barrios aledaños.

Total beneficiarios de talleres descentralizados: 130 personas.

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS ACTIVIDADES DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL: 10.396 PERSONAS

2.4.3. Fortalecimiento de la Identidad Comunal.

La Unidad de Patrimonio fue creada el año 2015 con el objetivo de proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural local a través de distintos programas, proyectos e iniciativas. Su línea de desarrollo está a cargo del Departamento de Cultura y Patrimonio.

Objetivos Específicos:

1. Identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural de la comuna.
2. Difundir el patrimonio cultural local y nacional.
3. Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Los Objetivos de la Unidad de Patrimonio se encuentran en plena concordancia con el **Plan Municipal de Cultura 2017-2020** inserto en el PLADECO 2017-2020, y responden al **Objetivo Estratégico OE4 "Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana"**. Para dar cumplimiento a los OE4 se definieron seis Líneas Estratégicas (LE) que se plasman en iniciativas de inversión (IDI) o acciones específicas a desarrollar durante dicho periodo.

A partir del 2021, la Unidad de Patrimonio asume el desafío de estar a cargo de la gestión de la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, con el fin de garantizar el acceso al conocimiento, las culturas, los patrimonios, la educación y el fomento lector a los habitantes de Villa Alemana y alrededores.

Escuela de Patrimonio Barrio Las Vegas

En coordinación con el Programa Quiero Mi barrio, desde el 2021 se constituyó un comité de recuperación de la historia del barrio junto a vecinos y vecinas.

La Escuela que está dirigida por la Unidad de Patrimonio, entregó herramientas a los vecinos/as para recopilar, a través de entrevistas, la historia y memorias del barrio. Trabajo que fue sistematizado y mostrado al público el Día de los Patrimonios 2022 en el barrio.

Tejiendo Historias, Memorias de la Población Wilson

Una instancia de participación ciudadana para construir juntos la historia de la población, a través de la voz de los vecinos y vecinas. Esta actividad se desarrolló el 30 de abril del 2022, en el Centro de Madres de la Población Wilson.

Ejecución y Cierre de Proyecto "Reparación y Mantención de Cubierta Teatro Municipal Pompeya y Fachadas Teatro Pompeya y Portales"

Proyecto financiado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, submodalidad:

Intervención en Inmuebles con Protección Oficial. Monto adjudicado: $69.847.929.

Proyecto de conservación para resguardar la imagen y uso del Teatro Pompeya y sus portales, Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico.

Las obras fueron ejecutadas entre el 4 de julio y el 27 de octubre del 2022.

Las obras consistieron en:

- La reparación de cubiertas, cambio de canales, bajada de aguas lluvias e instalación de escotilla en techumbre que permitirá la mantención del sistema.
- La reparación de daños ocasionados al interior del inmueble por filtración de agua.
- Sistema de control de plagas (palomas).
- Reparación de fachada del Teatro Pompeya y sus portales, lo que consistió en reparación de fisuras, limpieza general, limpieza de rayados y pintura.

El proyecto contempló varias instancias de participación ciudadana que permitieron socializar el proyecto y recoger las propuestas de la comunidad respecto de la gestión del Teatro Pompeya, los portales y su entorno.

Se trató de siete instancias de participación ciudadana donde se convocó a: agentes culturales, infancia, adultos mayores, locatarios y Cámara de Comercio, funcionarios y concejales, organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Mes de los Patrimonios - mayo 2022

Concurso y Exposición Fotográfica Villa Alemana Captura su Patrimonio 2022

Lugar: CCGM

Es una instancia de participación abierta para la comunidad que buscó, a partir de un concurso fotográfico abierto, despertar en vecinos y vecinas la capacidad de observar su entorno y reconocerse en el patrimonio local. En esta sexta versión la temática fue “Oficios Tradicionales Villa Alemana". El concurso estuvo abierto entre febrero y abril del 2022, periodo en el que se recepcionaron 55 obras y finalizó con la premiación de los ganadores y una exposición presencial y gratuita.

Exposición Destacados Caladores Chilenos

Lugar: Sala de exposiciones CCGM del 7 al 31 de mayo

En el Mes de los Patrimonios llegó a Villa Alemana la exposición “Destacados Caladores Chilenos” que nos invitó a descubrir el oficio del volantinero transformado en expresión artística.

Ocho artistas volantineros de nuestro país expusieron sus obras, creadas a través de la técnica del calado de delicadas piezas de papel, unidas en armonía de colores y formas, que dan vida a volantines irrepetibles. Reuniendo las obras de los destacados caladores de nuestro país: Boris Prado, Manuel Correa, Osvaldo Salas, Germán Arévalo, Cristian Cerda, Gino Abarca, Javier García y Carlos Almarza.

Lanzamiento del Libro el Volantín Chileno, su Historia y Construcción

Lugar: CCGM el 7 de mayo

Escrito por Fernando Cañas Meneses, fallecido en octubre del 2008, este libro nos cuenta sobre la historia del volantín chileno, juego típico y del que se conoce su uso desde la época de la Colonia.

Presentación "Cartografías de la Memoria. Utopía y Terror en Santiago de Chile. 1970-1976"

Lugar: CCGM el 21 de mayo

El equipo de investigación transdisciplinar Cartografías de la Memoria, presentó a la comunidad su producción cartográfica del proyecto "Utopía y Terror en Santiago de Chile 1970-1976", acompañados por el artista audiovisual Pepe Rovano, quien mostrará parte de exhibición de realidad aumentada Memorial Rocas XR, y la Colectiva de Bordadoras por la Memoria de Valparaíso, quienes exhibirán su obra textil "Nueva Constitución".

Un espacio de conversación y exhibición interactiva sobre el patrimonio de DD.HH, memorias, nuestra historia local y las huellas que sobreviven en un urbanismo latente.

Charla "Humedales Urbanos. Gobernanza y Participación"

Lugar: CCGM el 24 de mayo

La Dirección Ambiental Municipal realizó una charla, abierta a la comunidad, para tratar las formas de gobernanza y participación a propósito de los tres esteros declarados Humedales Urbanos por el Ministerio de Medio Ambiente: estero Quilpué, estero Pejerreyes y estero Lo Godoy.
Un espacio de diálogo en torno a los criterios de protección, conservación y preservación de estos espacios como parte del patrimonio natural de la comuna de Villa Alemana.

Radioteatro. "Sueños y Realidades Viajan por los Aires"

Lugar: CCGM el 27 de mayo

En el marco de la celebración del Mes de los Patrimonios y la conmemoración del centenario de la radio en Chile, el Centro Cultural Cuentos de Marga Marga presentó la obra de creación colectiva «Sueños y realidades viajan por los aires», obra que se sitúa en

el año 1924, dos años después de la primera transmisión y a través de la frecuencia de Radio Chilena. En la primera emisión radial de nuestro país se pudo escuchar la voz del presidente Arturo Alessandri Palma, siendo la primera transmisión del mensaje radial de un mandatario en Chile. En varias plazas de Chile se implementó un sistema de amplificación para que los ciudadanos pudieran conocer la voz del presidente.

Celebración Dia de los Patrimonios 2022

Celebramos el Día de los Patrimonios 2022 desplegados por el territorio. Esta es una de las fiestas culturales más importantes de nuestro país que tiene por objetivo promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios en Chile.

En Villa Alemana, nos desplegamos por los barrios convocando a los vecinos y vecinas a participar de forma gratuita en una amplia oferta de actividades que les permitió conocer, conmemorar y disfrutar de las distintas manifestaciones y bienes patrimoniales presentes en nuestro territorio.

Barrio Las Vegas

Lugar: cancha de los emprendedores, detrás de CESFAM Las Américas en Barrio Las Vegas

Durante la jornada, los emprendedores del Barrio Las Vegas realizaron una feria para mostrar sus productos. Todo esto acompañado de: (1) la Obra Infantil de Títeres “El monstruo de las flores” de la Compañía de Teatro Tradicional de Títeres de Chile; (2) la presentación de Organillero y Chinchinero Los Castillo de Villa Alemana, quienes forman parte de la Corporación Cultural de Organilleros de Chile, cultores reconocidos como Tesoros Humanos Vivos el año 2013; (3) Historias y cuentos del Barrio Las Vegas, la Unidad de Patrimonio presentó a los vecinos los resultados del proceso de rescate de la historia del barrio que han hecho los propios vecinos, todo acompañado por el relato de cuentacuentos de la narradora oral Claudia Bravo; (4) la presentación del cultor Juan Saavedra, cantante popular de la época de la Bohemia Porteña, con más de 70 años de trayectoria; y (5) finalizando con Sangre Tanguera con un repertorio musical de la época de oro de la bohemia porteña, muy influyente en la música popular chilena.

VILLA JOSÉ MIGUEL CARRERA (KPD HUANHUALÍ)

Lugar: calle Huanhualí con Traslaviña

Se realizaron una serie de actividades, entre las que se cuentan: (1) la presentación de la Comparsa La Insurrecta; (2) la Obra de Títeres “Pepito el Mentiroso” de Tío Bigotes, un cuento que enseña a niños y niñas el valor de la verdad y la sinceridad; (3) la presentación de Organillero y Chinchinero Los Castillo de Villa Alemana, quienes forman parte de la Corporación Cultural de Organilleros de Chile, cultores reconocidos como Tesoros

Humanos Vivos el año 2013; (4) luego, vecinos y vecina hablaron sobre la historia del Conjunto Habitacional Villa José Miguel Carrera, conjunto habitacional diseñado por la fábrica KPD para dar vida al proyecto habitacional de viviendas dignas de la Unidad Popular; y (5) se finalizó con la Presentación de CalaCalaCabres con cueca chora.

Población Wilson

Lugar: “Cancha del Hoyo” en la calle Moraleda con Pasaje Los Tilos

La jornada contó con la (1) apertura a cargo de la comparsa Lakitas Eterna Juventud de Villa Alemana; (2) luego se realizó un recorrido educativo por el Parque Reverdecer Wilson, a cargo de la organización socio-ambiental Reverdecer Población Wilson; (3) se presentó la obra de teatro callejero “Pata e´Cueca” de la Agrupación Artística Rucio&Diabla; (4) la jornada continuó con la presentación de Organillero y Chinchinero Los Castillo de Villa Alemana, quienes forman parte de la Corporación Cultural de Organilleros de Chile, cultores reconocidos como Tesoros Humanos Vivos el año 2013; y (5) finalizó con la Presentación de la banda “Los sobrinos de la Villa” con folclor urbano y jazz guachaca.

Ciclo Artistas por los Derechos Humanos

Durante el mes de diciembre y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, diversos artistas locales que formaron parte de la resistencia cultural en Dictadura por la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la vida, se reunieron en torno a la música, la poesía y la pintura.

Se trató de cuatro puntos de encuentro: Ex casa de la Peña Magisterio – Barrio Norte entre Colibrí e Ignacio Carrera Pinto, el Parque Cívico Belén, el Taller de Esther Valencia, y la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, con el objetivo de rescatar y preservar la memoria histórica y derechos humanos de nuestro territorio.

Fomento Lector en Biblioteca Pública Municipal Paul Harris

Como se mencionó anteriormente, la Unidad de Patrimonio asumió la gestión de la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris en el año 2021. Espacio que se mantuvo cerrado desde el primer trimestre del año 2020 al segundo trimestre del año 2021 debido a la pandemia de COVID-19, según lo instruido por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Una vez abiertas sus puertas, el objetivo fue revitalizar el servicio que la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris ofrece a la comunidad, propiciando el acceso al conocimiento, las culturas, los patrimonios, la educación y el fomento lector.

Para ello, durante el año 2022 se trabajó en cinco líneas de acción:

- Promover la lectura a través del acceso a materiales de lectura.
- Generar actividades permanentes de mediación escolar para el fomento lector en el público escolar.
- Realizar actividades artístico-culturales que acerquen a la comunidad a los servicios que ofrece la biblioteca.
- Reactivar los clubes de lectura para la comunidad.
- Gestionar plataformas digitales de difusión específicas para el posicionamiento de la imagen y servicios que ofrece la biblioteca a la comunidad.

El resultado de este trabajo derivó en una serie de resultados cuantitativos, entregados por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, **que posicionan a la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Villa Alemana entre las cinco bibliotecas públicas municipales con mejor gestión y servicio de la Región de Valparaíso, de un total de 43 bibliotecas.**

La principal función de toda biblioteca pública es acercar la lectura y el libro a la comunidad, generando actividades y servicios que propicien el fomento lector. Al respecto, la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Villa Alemana posee números positivos a nivel regional, en los que se refiere a:

- **Socios Activos**: aquellas personas que, siendo socios de una biblioteca, utilizan regularmente el servicio de préstamos de libros.
- **Socios Nuevos**: personas que se inscribieron como socios durante un año determinado para el servicio de préstamos de libros en una biblioteca.
- **Número de Préstamos**: cifra anual de préstamos de libros que registra una biblioteca.

De acuerdo a los datos entregados por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, la **Biblioteca Pública Municipal Paul Harris registra, durante el año 2022**:

- **El mayor número de socios activos de la Región de Valparaíso**, con un total de 1.341 socios activos durante el 2022, le sigue la Biblioteca de Quillota con 1.234, la Biblioteca de San Antonio con 784, la Biblioteca de Catemu con 541 socios, y la Biblioteca de Los Andes con 541 socios activos.
- Así mismo, **a nivel de registro de nuevos socios, el año 2022 nos encontramos en primer lugar, incorporando un total de 1.204 socios nuevos**. Le sigue la Biblioteca de Quillota con 868, la Biblioteca de San Antonio con 436, la Biblioteca de Catemu con 419 socios y la Biblioteca de Quintero con 352 socios nuevos.
- En lo que respecta al **servicio de préstamos de libros nos encontramos en segundo lugar con 6.780 préstamos** tras la Biblioteca de Quillota con un total de 8.578 libros.

A nivel comunal podemos desglosar los resultados por grupo etario y por sexo, observando que mayoritariamente utilizan el servicio de préstamos los adultos (30 a 59 años) con un total de 3.457 préstamos, seguido por los jóvenes (15 a 29 años) con 1.369 préstamos, los adultos mayores (60+) con 1.028 préstamos, y finalmente los niños y niñas hasta catorce años, con un total de 912 préstamos. Al respecto, es importante mencionar que estos aumentos se deben principalmente a la gestión realizada del año 2022, la que facilitó el proceso a los usuarios y promovió la actividad.

Se ha facilitado el proceso de inscripción de nuevos socios y socias, solicitando solo la Cédula de Identidad para los préstamos de libros y, por otra parte, se ha promovido que niños, niñas y jóvenes menores de edad se inscriban como socios de la Biblioteca con el objetivo de que se sientan más cercanos al servicio que ofrece la biblioteca y conocer en detalle sus gustos y preferencias.

En cuanto al préstamo de libros por sexo, quienes más utilizan el servicio son las mujeres, registrando un número de 5.394 préstamos en el año, seguidas por los hombres con 1.351 préstamos. Además, personas que se identifican con otro sexo, registraron 35 préstamos anuales en el año 2022.

Estos buenos resultados han sido obtenidos a partir de la revitalización del servicio que se ofrece, con la facilitación de procesos, ejecución de proyectos, promoción y gestión de actividades gratuitas para la comunidad, acercando al público a la biblioteca y con ello promoviendo el fomento lector.

Todos estos datos entregados por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, dan cuenta de una gestión exitosa por parte de la Municipalidad de Villa Alemana durante el año 2022. Esto se refrenda si se comparan los datos de préstamo de libros con los años de gestión anteriores a la pandemia, específicamente año 2018 y 2019. Los préstamos de libros se han triplicado, pasando de 2.427 y 2.283 préstamos anuales en los años 2018 y 2019 respectivamente a 6.780 préstamos el año 2022.

A continuación, se detallan todas las actividades que se realizaron el año 2022:

ACTIVIDADES DE VERANO 2022

- **Taller de Muñecos “Quitapenas”**

Dirigido a niños mayores de 6 años que aprendieron a confeccionar su muñeco “quitapenas”, propio del folklore guatemalteco. Estas son muñecas y muñecos diminutos hechos de pequeños trozos de madera, retazos de tela e hilo, que ayudan a los niños y niñas a trabajar sus miedos. Una tradición que se ha extendido por todo Latinoamérica.

- **Cuentos Interactivos**

Niños y niñas pudieron crear historias colectivas a través de imágenes y muñecos, fomentando el desarrollo del vocabulario y la imaginación.

- **Teatro Kamishibai**

Una forma de contar cuentos muy populares en Japón. En esta ocasión la Compañía Titeretete presentó historias que abordan diversas temáticas para niños y niñas, tales como el fomento lector, la alimentación saludable, los buenos hábitos, entre otros.

- **Obra de Títeres "El Regalo"**

Obra que rescató los valores de la sinceridad, honestidad y la amistad. Lúdico, entretenido y educativo; a través de sus personajes Flacoman, Estrellita y Maruja se logra una interacción permanente con el público.

Monólogo "Enamoradas en Cuarentena. Historias de Mujer"

Durante el mes de marzo, se desarrolló esta actividad en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer. Trata de un monólogo de cuentos sobre diferentes historias y situaciones que han vivido las mujeres en el largo periodo de encierro en la pandemia.

Estas historias que nos llevan a replantearnos la vida, gustos, formas de vivir y deseos, amores, sexo y más. Con los sinsabores de la vida, producto del encierro obligado en casa, pasando por diferentes estados anímicos hasta preguntarnos ¿seguiremos realmente enamoradas?

Mediación Escolar: "Cuéntame un Cuento"

Actividades de fomento lector, gratuitas y dirigidas a las infancias de Primer y Segundo Nivel de Transición y Educación Básica (de 1° a 6° Básico). Estos se desarrollaron de abril a noviembre del 2022 en dependencias de la Biblioteca Pública Paul Harris de Villa Alemana.

Se atendió a 2.560 niños y niñas en etapa escolar con una serie de actividades lúdicas educativas, apoyadas con material lector, dinámicas y juegos que incentivan la imaginación, creatividad y el gusto por la lectura de nuestros niños y niñas.

CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO

Se trata de una conmemoración celebrada cada 23 de abril a nivel mundial con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

- **Arrurú Cuentos y Cantos para Bebés**

Taller que estuvo dirigido a cuidadores con bebés de 0 a 12 meses, tuvo por fin rescatar la tradición oral de canciones de cuna, juegos de balanceo, besos y caricias; una forma muy especial de conocer el mundo y fortalecer el apego.

- **Taller de Creación de Susurradores de Cuentos**

Dirigido a niños y niñas, entre 6 y 10 años, quienes aprendieron a construir su propio susurrador y narrar historias de una forma novedosa y entretenida. El susurrador es un tubo de cartón que sirve para contar y transmitir cuentos, microcuentos, poemas, recuerdos y canciones a otra persona por medio de susurros.

- **Obra de Teatro Infantil: El Niño Devorador de Libros**

La Compañía de Teatro Infantil Ayelchén entretuvo a niños y niñas con sus personajes Charkicán y Pantruca, con una adaptación del cuento «El niño devorador de libros» de Oliver Jeffers, una entretenida obra de clown y títeres. Un espectáculo con el objetivo de fomentar el placer de la lectura en niñas y niños.

- **Presentación del Libro "El Perdonador" de Rafael Sarmiento**

El escritor villalemanino, Rafael Sarmiento presentó «El Perdonador» (2022), su última obra de cuentos, de la editorial Ril Editores. La presentación estuvo acompañada por Ernesto Guajardo, director, editor y escritor de Ril Editores.

Concierto Acústico "Trio Sarmiento"

Un concierto íntimo y acústico en la Biblioteca Pública Paul Harris. Trío Sarmiento es un grupo musical originario de Villa Alemana que nació a mediados de la década del noventa, con sus canciones originales y su particular estilo pop-folk se ha ganado un espacio importante en la escena musical de la zona. Está integrado por Gonzalo Montalva y los hermanos Jorge y Rafael Sarmiento y su puesta en escena se basa en instrumentos de cuerda y guitarras, cuatro y bajo, además de las voces.

Cuentos de Niños Fantásticos de Gaby Cuenta

En el mes de junio se presentó este espectáculo con perspectiva de género que se basa en las obras de Anthony Brown, Sara Cano y Robert Munsch; parte de la itinerancia regional Un Cuarteto de Artes. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2021.

Talleres de Confección de Títeres

Durante las vacaciones de invierno se desarrollaron 4 talleres de confección de títeres,

dirigido a niños de 7 a 11 años. Quienes se introdujeron en el mundo de los títeres, a partir de la creación de los mismos de manera fácil y sencilla. Los participantes aprendieron a confeccionar su propio títere y construirán una breve escena con él.

Taller de Lettering

En septiembre se desarrolló este taller gratuito dirigido a jóvenes de entre los 15 a 25 años, para introducirse en el arte de dibujar letras con lápices de colores, experimentando mediante trazos simples, las diversas expresiones que se pueden lograr con el lápiz de color.

Club de Lectura Adultos Mayores

En el mes de septiembre se reactivó el Club de Lectura de personas mayores de la Biblioteca Pública Paul Harris. Este consiste en una reunión de personas que se encuentran de manera periódica para conversar sobre la lectura previa de un mismo libro, cultivando un ambiente de respeto, tolerancia y participación.

Conversatorio "Cuando Las Mujeres se unen en el Relato"

Esta actividad se desarrolló en el mes de octubre, siendo una instancia para conocer las historias de las mujeres que han sido plasmadas en el libro "El Árbol de las Manzanas" (2022 - Ediciones Barrancas) de la autora Julieta Saavedra. De este conversatorio formaron parte Julieta Saavedra, María Delia Cangas y Rosita Peirano.

Taller de Escritura Autobiográfica para Mujeres

El taller de autobiografía para mujeres fue impartido por la escritora Natalia Berbelagua, el que inició sus clases en octubre y se dio término a finales del 2022. Se trabajó por medio de conceptos claves y ejercicios sencillos para vincularlos con momentos emblemáticos de la vida personal y comunitaria de las mujeres, bajo la idea central de que nuestra mirada cae sobre aquello que vivimos, y los objetos que nos acompañan son testigos de nuestra historia y del paso del tiempo.

Taller de Dramaturgia Inicial

El taller impartido por la actriz y dramaturga Claudia Cordero, estuvo dirigido a personas mayores de 13 años. Su objetivo es incentivar la escritura teatral, a través de la lectura, el análisis de obras de teatro y ejercicios que detonen la escritura dramática y que aborden problemáticas instaladas en nuestro territorio.

Para ello, se trabajó en desarrollar autorías que rescaten valores, costumbres y quehaceres locales, incentivando la puesta en escena de obras escritas en la ciudad, conociendo, analizando y dialogando en torno a obras dramáticas claves universales y de autores

chilenos. El taller inició sus clases en el mes de octubre y duró hasta finales de año.

Taller de Escritura Creativa para Niños y Niñas

El taller fue impartido entre octubre y noviembre por la actriz y cuentacuentos Claudia Bravo y estuvo dirigido a niños y niñas de 8 a 12 años, con el objetivo de promover la lectura y escritura de los participantes a través de la creación de un personaje con identidad propia. Este es un espacio de juego y encuentro a través de la escritura creativa para niños y niñas.

¿Truco o Libro? Halloween en la Biblioteca

En el marco de la celebración de Halloween en el mes de octubre, se desarrolló esta exitosa actividad familiar con una selección de artículos, novelas y libros sobre literatura fantástica y de terror para todas las edades. La actividad se complementó con animación infantil, cosplay de miedo, la sala del coleccionista del terror de Arnaldo Maturana, una sala dedicada a Edgar Allan Poe, la participación de «con amor, pastelería» y mucho más.

Lanzamiento del Libro "El Descubrimiento de Shokoland"

Realizado en el mes de noviembre, el libro escrito por el joven Gaspar Acuña Cerna cuenta la historia de un gato negro dirigiendo a una monarquía democrática. Un relato fantástico, caótico al estilo del submarino amarillo de Los Beatles, una escritura libre, experimental que emerge lúdica de las manos de un jovencito de 14 años, Gaspar Acuña, quien construye esta primera escritura con la libertad que le otorgan sus sueños y sus años.

Taller de Lettering con Tiza

Impartido por Agoletras en el mes de noviembre, el taller estuvo dirigido a mayores de 13 años, quienes se sumergieron en esta nueva tendencia que resulta una forma fácil y accesible para la creación de proyectos personales.

Taller de Confección de Tarjetas de Navidad

Impartido en el mes de diciembre por Agoletras. El taller estuvo dirigido a mayores de trece años con el fin de aprender de manera creativa, a confeccionar manualmente tarjetas navideñas.

Para finalizar, lo que se refiere a la gestión de la Biblioteca Pública Paul Harris de Villa Alemana, es importante mencionar la ejecución del **Proyecto "Renovación de Mobiliario de la Biblioteca N°089 BC1 Paul Harris-Villa Alemana".**

ADJUDICACIÓN PROYECTO "RENOVACIÓN MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA N°089 BC1 PAUL HARRIS VILLA ALEMANA".

Este proyecto fue adjudicado a través del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas

Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por un **monto adjudicado de $19.999.740.**

Para mejorar la calidad del servicio que ofrece la Biblioteca N°089 BC1, se generó la compra del servicio de diseño, fabricación e instalación del mobiliario existente, de acuerdo a los criterios de diseño de mobiliario para bibliotecas públicas, redefiniendo y redistribuyendo los espacios. Todo esto con el objeto de entregar un mejor servicio, moderno e inclusivo.

El proyecto atendió a criterios de diseño de mobiliario con accesibilidad universal, unidad de conjunto, materialidad y organización, entregando una armonía, confort y buena circulación interior para los usuarios. Junto con ello, el proyecto contempló la redefinición de los siguientes espacios:

- Área de recepción y colección general: con estanterías perimetrales abiertas con bandejas inclinadas, exhibidores de libros, *lockers*, mesón de atención con la altura óptima para la atención de personas en sillas de ruedas, sillones y *pouf.*
- Sala Infantil: un área cómoda y estimulante, con mobiliario cómodo y seguro, junto a un anfiteatro a la altura de los niños y niñas.
- Área de lactancia y descanso: con sillones ergonómicos, mesa de apoyo y exhibidores de libros y revistas.
- Área de Estudio y Lectura: un espacio funcional con pizarra, mesas y sillas ergonómicas, y exhibidores de libros.

Este nuevo mobiliario entregó a la biblioteca y a sus usuarios espacios modernos, cercanos y accesibles para los usuarios, contribuyendo así a promover la lectura, la curiosidad y la investigación. **El proyecto fue entregado a la comunidad el 30 de junio del 2022.**

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS EN FORTALECIMIENTO IDENTIDAD COMUNAL: 6.788 PERSONAS

2.4.4. **Fortalecimiento de la Programación Cultural.**

PROGRAMACIÓN TEATRO MUNICIPAL POMPEYA Y CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL DURANTE EL 2022

CICLOS DE CINE

Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y el Teatro Municipal Pompeya, se realizaron las siguientes exhibiciones:

- **FESTIVAL DE CINE CHILENO (FECICH)**

Entre el 10 y el 14 de enero se ejecutó en el Teatro Municipal Pompeya la 14° versión del FECICH, que reunió, como ya es tradición, a las más destacadas cintas de producción nacional en este certamen que organiza el Centro Cultural Quilpué Audiovisual, donde colabora el municipio de Villa Alemana a través del Departamento de Cultura y Patrimonio.

Público asistente: 289 personas

- **CINE VACACIONES DE VERANO**

Fue una exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya en los días 07 al 18 de febrero, con una función diaria.

Asistentes a cine vacaciones de verano: 355 personas.

- **EXHIBICIÓN CORTOMETRAJE BESTIA**

Producto de la nominación del cortometraje animado chileno “Bestia” (2021) a los premios OSCAR, dirigido por Hugo Covarrubias y escrito en coautoría con Martín Erazo. La cinta se proyectó en el Teatro Municipal Pompeya y posteriormente, se realizó un conversatorio junto a los realizadores. Esta actividad tuvo lugar el 25 de febrero.

Público asistente: 70 personas.

- **CINE FORO**

En el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral entre los meses de marzo y diciembre se realizaron los acostumbrados, por más de diez años, ciclos temáticos de “cine foro”, una instancia mediada que facilita la participación del público de manera directa en una conversación sobre los distintos aspectos técnicos, contextos históricos o anécdotas, del séptimo arte. Los temas abordados mensualmente fueron: “Mujeres luchadoras”; “Pasión por los libros”; “Películas ganadoras de Oscar 2022”; “Y seguimos con los Oscar’s”, “Homenajes”; “Con el paso de los años”; “Respetable público”; “Algo más que música”; “Migrantes”; y por último, “Cuatro películas que hay que ver antes de morir”.

Público asistente Cine Foro: 1113 personas.

- **CINE CHILENO**

En alianza con el Centro Cultural Quilpué Audiovisual en el Auditorio del CCGM entre marzo y noviembre, todos los martes fueron puestas a disposición de los vecinos y vecinas, películas del cine chileno, todas ellas mediadas y con invitados relacionados con las

temáticas que abordaba cada título y/o con protagonistas de aquellas filmaciones.

Público asistente Cine Chileno: 834 personas.

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENCIALES CICLOS DE CINE: 2.661 PERSONAS

CONCIERTOS DE MÚSICA DOCTA Y POPULAR

Conciertos de distintos géneros y estilos musicales efectuados durante el año, los que en su mayoría se realizaron presencialmente y otros vía *streaming* debido a que en la primera parte del año 2022 aún estaban vigentes algunas medidas restrictivas en cuanto al aforo, producto de la contingencia sanitaria.

- **PROGRAMA MUSI-K DE A-K**

El programa Musi-K de A-K invitó a conocer y difundir bandas locales, para ello el Departamento de Cultura y Patrimonio, acompañó y colaboró en diferentes etapas de producción de las agrupaciones. Participaron las bandas: “Hell´s Satans y MorthySide” en marzo; “Mizar y Profesor Sonoro” en abril; “Huairavo y Pewman” en mayo; “Kurmy y Veró” en mayo; y “Rebenke y Marco Yánez” en septiembre.

Público asistente al Programa Musi-K de A-K: 186 personas.

- **CONCIERTO CARLOS CANALES & ENSAMBLE ACÚSTICO DE VALPARAÍSO.**

Lugar: Frontis Teatro Municipal Pompeya el 29 de enero
Concierto financiado por el Fondo de la Música Nacional. Este corresponde al tercer disco de estudio del compositor Carlos Canales Sierra.

- **CONCIERTO BPM STREET-O**

Lugar: Auditorio del CCGM los días 14, 21 y 28 de enero

Programa de cultura urbana que se dedica a realizar entrevista personalizadas y presentar el trabajo musical de grupos y MC's de Hip Hop generando siempre un ambiente de respeto y aprecio a toda la comunidad.

- **CONCIERTO “ROCK DE VERANO” DE PIMPLA BAND**

Lugar: Auditorio del CCGM el 5 de marzo

Con 18 años de trayectoria, recorre variados estilos, pero con el Rock como estandarte, han nombrado su estilo como “Rock de Villa Alemana”, con dosis de blues, funk, soul y otros condimentos.

- **CONCIERTO EN BUSCA DEL LUGAR, DE LA AGRUPACIÓN FIGA**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 11 de marzo

 Ensamble jóven y emergente de la quinta región que presentó su primer álbum de estudio "En busca del lugar", un registro de 10 composiciones originales.

- **CONCIERTO "EXPERIENCIA HOY"**

 Lugar: Auditorio CCGM el 18 de marzo

 Concierto de los cantantes Jeshua Mella y Valeska Muñoz.

- **CONCIERTO MURGA LA KLANDESTINA**

 Lugar: Frontis del Teatro Municipal Pompeya el 9 de abril

 La Klandestina hace una crítica a la modernidad, las instituciones y los poderes, desenmascarando sus estructuras y recordando al público que detrás de ellos se encuentran personas que, como todas, esconden sentimientos y emociones que son dignos de exponer y analizar. Este concierto formó parte del proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO "LUZ TRAS DOS AÑOS BAJO EL BÚNKER" DE MALAS COSTUMBRES**
 Lugar: Auditorio del CCGM el 30 de abril

 Concierto que mostró su repertorio musical, junto con temas nuevos que fueron parte de su primera producción larga duración que incluye los singles "Bien aquí", "Desnudos" y "Chamanto". Este concierto formó parte del proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO DE GALVARG OLYMPUS**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 13 de mayo

 Con un sonido electrónico cargado de máquinas y sintetizadores, una voz profundamente sentimental y algunas pinceladas hacia las sonoridades más oscuras, Galvarg Olympus lanzó a la audiencia su single "No Alcanzar". Este concierto formó parte del proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO COSA BUENA, QUE SIGA LA ORQUESTA, DE COSA BUENA ORQUESTA.**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 3 de junio

 Concierto que formó parte del proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO ÓPERA Y MÁS**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 4 de junio

 Presentación lírica del tenor Fernando Gray que buscó volver a los orígenes de la ópera en Valparaíso, cuando era una actividad cultural familiar que se desarrollaba en casas de vecinos de los cerros del puerto. Itinerancia regional Un Cuarteto De Artes. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2021.

- **CONCIERTO "DESPERTARES" DE ORQUESTA ANDINA PUCV**

 Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 23 de junio

 Presentación de disco en concierto de la prestigiosa y reconocida Orquesta Andina PUCV, mirada artística del estallido social y la pandemia en las composiciones "Orolonco", "Ñuque Mapu", "Constantes esencias", "Suspiros lunares", "Sendero de avellanita", "Existencia Inmediata", "Sueños de Amantaní", "Para nuestro despertar" y "Vientos de octubre".

- **CONCIERTO BEATMANIAK**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 18 de junio

 Concierto desarrollado por "Dj Tóniko", "Elkan", "Pancho Noise" (bajo), "Dr. Carles" (baterías, arreglos musicales), "Mr. Natre" (voz) y "Rxlx" (rap). Proyecto financiado por Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO "RAÍCES" DE LUZ DE RIADA**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 9 de julio

 Concierto de la banda mexicana Luz de Riada, quienes presentaron una serie de temas que exponen nuestra identidad moderna, orgullosa de sus orígenes, abordando las

sonoridades de las costumbres y tradiciones de diversas culturas con una mirada al pasado, mestizando el folclor, con el espíritu del jazz y la fuerza del rock.

Luz de Riada es una banda mexicana que viaja por el mundo convocando a músicos de distintos países, compuesta esta vez por artistas radicados en México, Estados Unidos y el músico villalemanino Felipe Morros M.

- **CONCIERTO "CAPÍTULO CERO" DE PUENTE ÁRBOL**

Lugar: Auditorio CCGM el 22 de julio

Concierto con canciones de letras intensas, acordes llenos de melancolía, pero con una clara intención rockera. La banda trajo al escenario el sonido de su rock contemplativo invitando al público a cruzar el puente entre el mundo interno y los misterios del exterior.

- **CONCIERTO "HISTORIAS DE ANIMALES Y MÁS"**

Lugar: Auditorio del CCGM el 23 de julio

Concierto que estuvo dedicado a diversos animales que fueron protagonistas de entretenidas y educativas historias, cantadas al ritmo de estilos como el reggae, rock, hip hop, huayno y más. El concierto, dirigido a la familia, contempló juegos musicales y títeres, quienes bailaron al ritmo de la pegajosa música de La Bollito Band. Este proyecto fue financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO FEOCCI DE CARACCIOLI**

Lugar: Auditorio del CCGM el 07 de agosto

Concierto de la banda Feocci de Caraccioli que destacó por la potencia de sus integrantes, quienes, con una notable trayectoria profesional en la música popular, cautivaron al público con su enérgico estilo y repertorio. Parte del proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **CONCIERTO DÍA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR**

Lugar: Auditorio del CCGM el 10 de agosto

Fueron parte de esta celebración los grupos villalemaninos "Mata Ki Te Rangi" y "Licanray" en un concierto.

- **CONCIERTO LANZAMIENTO VIDEO CLIP “AGOBIO LABORAL”**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 26 de agosto

 La agrupación Mala Práctica realizó un concierto en vivo para estrenar en exclusiva su videoclip "Agobio Laboral". Interpretaron temas que realizaron durante la pandemia de Covid-19, "Teletrabajo", "De la cocina al comedor", "Los alienígenas" y, el estreno de “Agobio Laboral”, una canción que refleja todo lo que los profesores vivieron en la pandemia.

- **CONCIERTO TEATRAL PARA VÍCTOR JARA “VÍCTOR TIENE SENTIDO Y RAZÓN”**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 3 de septiembre

 Catalina Figueroa Ulloa, Diego Álvarez Aravena, Francisco Díaz, Milton Figueroa Gándara, y René Rojas Escalona, dieron vida a este viaje teatral por la vida y memoria de este ilustre artista nacional, como también, por significativos hitos de la historia chilena, latinoamericana y mundial.

- **CONCIERTO ORQUESTA PSICOTRÓPIKA**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 09 de septiembre

 Las canciones originales de la Orquesta Psicotrópika fusiona distintos géneros y ritmos, así como también dejan ver la dinámica de composición colectiva que ha caracterizado a la banda durante su trayectoria. La actividad contempló un conversatorio junto a artistas invitados de cada localidad, en el caso de Villa Alemana.

- **CONCIERTO DE LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE LA ESCUELA ARTÍSTICA, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA**

 Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 10 de septiembre

 En esta ocasión, la orquesta dirigida por el profesor Jesús Rodríguez Rubio, maravilló con destacadas piezas musicales como la “Suit Francesa” de Katherine & Hudge y “Vamos por Ancho Camino” de Víctor Jara, entre otras.

- **CONCIERTO ORQUESTA CLÁSICA Y CORO DE CÁMARA PUCV**

 Lugar: Auditorio CCGM el 22 de octubre

 La Orquesta Clásica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso fue fundada en 1954 por Fernando Rosas y refundada en 1998 por su actual director artístico Pablo

Alvarado Gutiérrez. Trabajando ininterrumpidamente por 24 años la Orquesta ha sido cuna y escuela para la formación instrumental y orquestal de más de 100 instrumentistas de la zona, figurando como la mejor Orquesta universitaria de la Región de Valparaíso.

El Coro de Cámara PUCV es una de las tres agrupaciones estables de la Universidad y que en el 2022 vuelve a constituirse como una agrupación vocal y coral mixta. Herederos de la rica tradición coral de importantes agrupaciones que le han precedido, como lo fueron el Conjunto Vocal de Cámara y el Coro Femenino de Cámara PUCV, esta agrupación está dedicada al estudio e interpretación de un amplio repertorio de la literatura musical universal, que comprende desde el Barroco hasta nuestros días, con un trabajo de excelencia musical interpretativa. Directora Loreto Pizarro R.

- **CONCIERTO "NUEVA CANCIÓN CHILENA"**

Lugar: Auditorio CCGM el 15 de octubre

El Concierto Nueva canción chilena, se realizó en homenaje a Ricardo García, con el objetivo de recordar a uno de los movimientos musicales más importantes de la historia de Chile y Latinoamérica, y al mismo tiempo homenajear a uno de sus principales impulsores. En el concierto, participaron destacados cantores/as de la provincia del Marga- Marga: Rebeca Arbulú, Héctor "Chilote" Rodríguez, Diego Concha, Kiko Donoso, Marcela Donoso, acompañados con la narración de Gastón Espinoza y la locución del destacado locutor radial Miguel Davagnino.

- **CONCIERTO ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA**

Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 9 de noviembre

El concierto Aniversario de la Comuna de Villa Alemana contó con la presentación de la Orquesta Infantil y Juvenil Escuela Artística CMVA y el Ensamble orquestal de la Oficina de la Juventud, bajo los arreglos y dirección de Jesús Rodríguez Rubio y Andrés Aguayo. Este concierto contó con un selecto repertorio de música europea y latinoamericana, desde piezas tradicionales francesas hasta un destacado repertorio nacional chileno.

- **CONCIERTO TEATRALIZADO "DOMINANCIA O LA TRANSGRESIÓN AUTORIZADA"**

Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 16 de diciembre

El montaje nació del interés por abordar los atropellos a los derechos humanos que ocurrieron en Colonia Dignidad. La obra intenta exponer nuevas formas de amenaza a los derechos colectivos, de los pueblos indígenas y de las generaciones futuras, entre otros. Los textos están basados en testimonios, entrevistas y estudios sociológicos, históricos y políticos.

CONCIERTO DE NAVIDAD, LEÓN DE LA GUARDIA Y ESCUELA ARTÌSTICA DE VILLA ALEMANA

Lugar: 20 de diciembre

Concierto cuyo repertorio estuvo dedicado especialmente para los y las vecinas de Villa Alemana y que dio cuenta del trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes que participan activamente durante todo el año en el programa educativo musical de la Escuela Artística de Villa Alemana. La orquesta tuvo la oportunidad de ser acompañada por el destacado tenor villalemanino León de la Guardia.

- **CONCIERTO DEL TALLER DE COACHING Y PRODUCCIÓN MUSICAL DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL**

Lugar: Auditorio del CCGM el 23 de diciembre

Workshop Concierto del Taller de Coaching y Producción Musical del Centro Cultural Gabriela Mistral, dirigido por el Músico y Productor Musical, Rodrigo Pardo.
La Muestra/Workshop fue un portafolio abierto de lo realizado en el taller, donde se mostraron los objetivos y los trabajos musicales que lograron los participantes junto al profesor en el periodo, esperando que sea un incentivo para más músicos y creadores que se acerquen a al taller en busca de descubrir sus propias herramientas creativas.

BENEFICIARIOS DIRECTOS CONCIERTOS MÚSICA DOCTA Y POPULAR: 1.913 PERSONAS

ARTES ESCÉNICAS

- **OBRA DE TEATRO “HIJOS DEL CAUCE”**

Lugar: Teatro Municipal Pompeya los días 8 y 9 de enero

Teatro Hypokritas de la región de Valparaíso reestrenó después de 14 años un clásico de la miseria: la obra de teatro musical, “Hijos del Cauce”, inspirada en la vida de Alfredo Gómez Morel, un avezado delincuente y escritor que comenzó su vida como “pelusa del río Mapocho”. Escrita y dirigida por el destacado dramaturgo nacional Christian Ortega. La obra fue financiada por el Fondart nacional y es considerada patrimonio escénico nacional por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **OBRA DE TEATRO “ESTADO CRÓNICO”**

Lugar: CCGM el 27 de enero

De la Compañía de Desastre Teatro el de Villa Alemana, “Estado Crónico” montaje que reflexiona en torno a problemáticas existentes en el servicio de salud pública, donde los personajes fluctúan en un mundo de pesadillas, fantasías y ensueños, cuestionando una realidad que se ve distorsionada por la aparición de sus deseos más reprimidos, mostrando así sus verdaderas carencias.

Proyecto financiado por el Programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Valparaíso, a través del Concurso de Fortalecimiento y la Planificación y la Gestión Cultural Local 2021.

- **OBRA “ANDAR: UNA PRUEBA ESCÉNICA DE IMAGINARIOS”**

Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 21 de abril

De la circulación de residencias creadas en el área de creación e investigación en las Artes Escénicas del Parque Cultural de Valparaíso. ANDAR es una experiencia escénica que invita a las y los participantes a imaginar desde el teatro, los fragmentos reflexivos ante un supuesto futuro.

- **OBRA “VINO POR LA CAUSA”**

Lugar: CCGM 14 de mayo

En el marco de la celebración del Día Nacional del Teatro, se presentó la obra “Vino por la causa”, de Ankalli Artes Escénicas. Obra de teatro con música en vivo, que visibiliza los aportes de las culturas migrantes, inspirada en la cocina peruana y chilena. Dos nanas, una mujer peruana y una mujer mapuche, se encuentran y desencuentran, dándose cuenta que tienen mucho en común. Proyecto "Un cuarteto de artes” financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2021.

- **OBRA “ALTAMAR”**

Lugar: CCGM el 17 de mayo

Presentación y transmisión en vivo de la obra de teatro para la primera infancia “Altamar” de la compañía de Teatro ATOTA. Esta obra nos acerca al mar y a la realidad de los que allí trabajan y habitan, aproximándose a la problemática medioambiental en la que se encuentra: la basura.

Un grupo de niños y niñas de establecimientos educacionales de la comuna, fueron parte de la obra que responde a una propuesta contemporánea de Teatro visual e inmersiva, que despoja de jerarquía a la figura del espectador situándose dentro del escenario, permitiéndole participar del relato, observando desde una panorámica 360° el acontecer de la obra.

Proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **OBRA "HABÍA OTRA VEZ"**

Lugar: Auditorio CCGM el 11 de mayo

De la compañía de Teatro Papel Ilustre, obra de teatro infantil y familiar, es un espectáculo musical que nos habla acerca de la amistad y cómo prevenir el bullying. Disfrutamos de las alocadas aventuras de Caperucita y el Lobo. La obra fue dirigida especialmente para niños de 4 a 10 años, pero aseguró diversión para toda la familia.

Proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **OBRAS "ÁNIMAS DE DÍA CLARO" Y "TRES MARÍAS Y UNA ROSA"**

Lugar: Auditorio del CCGM el 1 de agosto

Puesta en escena del taller de Teatro Chileno Itinerante de CCGM, dirigido por José Mendoza, quienes presentaron extractos de dos destacadas obras chilenas "Ánimas de día claro" y "Tres Marías y una Rosa".

- **OBRA "QUIJOTE SIGLO XXI" DE TEATRO TRADICIONAL DE TÍTERES DE CHILE**

Lugar: Auditorio CCGM el 6 de agosto

Entretenida obra para niños y niñas que narra la historia de Don Quijote quien se enfrenta a las injusticias y a los fantasmas del siglo XXI y vuelve para consolidar los valores de la buena convivencia, la inclusión y el respeto entre las personas. La Compañía cuenta con más de 60 años de experiencia entregando a niños, niñas y adultos el arte del títere y han recorrido lugares como Chile, Italia, España y diversos países de América Latina.

- **OBRA LA FONDA "TANTO EN EL CIELO COMO EN LA TIERRA"**

Lugar: Auditorio del CCGM el 17 de octubre

Una creación colectiva del taller de Teatro Chileno itinerante del Centro Cultural Gabriela Mistral, dirigido por el actor José Mendoza. Reseña: Estas fiestas patrias se celebran en familia y también con amigos, como es tradición en la comuna de Villa alemana existen

muchos lugares donde festejar, una de esas tantas picadas es nuestra querida fonda "Tanto en el cielo como en la tierra" donde se disfruta y se vive un 18 permanente, sin embargo todo cambiará este año cuando coincidan en esta fiesta nuestro querido alcalde comunal y el futuro candidato. Una comedia donde todos están invitados, una celebración llena de sorpresas, baile y folclor.

- **OBRA “LA CITA”**

Lugar: CCGM el 5 de noviembre

De la Compañía de Teatro Platea numerada, tuvo tres escenarios distintos. La obra contó la experiencia de una madre, un padre e hijos enfrentados a la soledad y la incertidumbre de una pandemia. Por otra parte, un grupo de amigas que cuentan y comparten intimidades de su pasado. Las tres historias se entrelazan con el amor trascendente.

Platea numerada es un grupo formado el año 2009, presentando diversas obras como "Orquesta de señoritas", "Nadie puede saberlo" y "A mí me lo contaron" entre otras, teniendo como lugar de ensayo el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.

- **OBRA “LOS ASCENSORES DE VALPARAÍSO”**

Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 17 de noviembre

Los ascensores de Valparaíso fueron la fuente de inspiración para la creación de décimas y xilografías, poniendo en relevancia los elementos de la cultura popular inherentes a este medio de transporte tan identitario, no sólo para los vecinos de esta ciudad, sino para todos los chilenos.

- **OBRA “BASTA”**

Lugar: Auditorio del CCGM el 25 de noviembre

¡Basta!, de la compañía “Voz de mujer”, es un grito solidario que recorrió países en distintos continentes. La erradicación de la violencia de género es una de las principales tareas de este milenio y no podemos esperar que los estados asuman sus responsabilidades: somos nosotras quienes debemos apurar y exigir esas políticas de protección.

- **OBRA “CARIÑO AUSENTE”**

Lugar: Auditorio del CCGM el 12 de diciembre

La Comedia Teatral Cariño Ausente, es una adaptación de la novela “El cariño que faltaba”, de Feliciano Nuebo. Fue interpretada por el taller de Teatro Chileno itinerante del Centro

Cultural Gabriela Mistral, dirigido por el actor José Mendoza.

La obra está ambientada en nuestra comuna y en sus lugares, el público será testigo de un “caso policial" donde se verán involucrados varios personajes, entre ellos Margarita, una niña de 13 años se escapa del internado generando el caos.

- **SEGUNDO ENCUENTRO DE TEATRO Y PEDAGOGÍA TEATRAL CRISTIAN DÍAZ SANCHEZ MARGA-MARGA 2022**

Lugar: Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, el sábado 3 de diciembre

Taller práctico sobre Teatro y Pedagogía Teatral, en el marco del "Segundo Encuentro de Teatro y Pedagogía Teatral, Cristián Díaz Sánchez”. El taller consta de tres bloques. 1° Técnicas de respiración, relajación, proyección, volumen e intencionalidad de la voz, más ejercicios. 2° Síntesis, imágenes, técnicas de concentración y de expresión oral-corporal. 3° Juegos teatrales de integración.

Ana María López Rosas. Actriz y directora de la compañía de Teatro El Riel, emblemática compañía chilena de la Región Metropolitana.

Charla teórico-práctica sobre Teatro Aplicado y Pedagogía Teatral, en el marco del "Segundo Encuentro de Teatro y Pedagogía Teatral, Cristián Díaz Sánchez", consistente en un encuentro de especialización relativo al Teatro Aplicado en Educación, campo de estudios teatrales donde se aloja la Pedagogía Teatral como metodología activa en el aula.

María Verónica García-Huidobro Valdés. Actriz (1983). Directora (1992) y Pedagoga Teatral (2001) Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Dirección y Gestión Escolar de Calidad, Universidad del Desarrollo (2009). Profesora Asociada de la Escuela de Teatro UC (1990-2019) y del Programa de Formación Pedagógica PFP - Profesor en Artes Escénicas, Facultad de Educación UC (2016-2019). Gestora y directora académica del Diplomado en Teatro Aplicado (2016-2019) y en Pedagogía Teatral (2001-2019). Asesora Pedagógica del Programa Teatro en la Educación, de la Fundación Teatro a Mil. Gestora y directora de la Compañía “La Balanza: teatro y educación” (1993-2019).

El encuentro toma su nombre del fundador y maestro, el actor, director y pedagogo teatral Cristián Díaz Sánchez, esperando contribuir al reconocimiento del trabajo local y del patrimonio intangible de la Provincia de Marga Marga.

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS EN ARTES ESCÉNICAS: 1.005 PERSONAS

ARTES VISUALES

Durante el año 2022, en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, en sus distintas salas de exposiciones, estuvieron a disposición para su apreciación por parte del público 40 exposiciones de artes visuales.

1. Exposición del “Taller Soyastromelia”. Artista: Colectiva del taller Soyastromelia.
2. Exposición “Cielo, Mar y Tierra” Artista: Julio Chávez.
3. Exposición “Trazados de realidad”. Artista: Aracely Guajardo.
4. Exposición “Marinas”. Artista: Susana Rivera.
5. Exposición “Emancipaciones Poéticas”. Artista: Tatiana Tarasova.
6. Exposición “Trazados de realidad”. Artista: Aracely Guajardo.
7. Exposición “Marinas”. Artista: Susana Rivera.
8. Exposición “La Ruta de Wheelwright”. Artista: Felipe Urquieta.
9. Exposición “Emancipaciones Poéticas 2”. Artista: Tatiana Tarasova.
10. Exposición “Trazados de realidad 2” Artista: Aracely Guajardo.
11. Exposición “Entre Grafito y Punto Cruz”. Artista: Patricio Vega.
12. Exposición “Momentos”. Artista: Anny Marzán.
13. Exposición “Coyunturas”. Artista: Alvar (Álvaro Celis)
14. Exposición “Apaisada”. Artista: Constanza Pérez.
15. Exposición “Reflexión DUAL”. Artistas: Felipe Rojas y Constanza Cruz.
16. Exposición “Danza en Colores”. Artista: Hugo López.
17. Exposición “Inspiraciones y reencuentro”. Artista: Centro Cultural y Fotográfico Villa Alemana.
18. Exposición “Abrigarte, pasa el frio con las artes”. Artista: Colegio Divina Maestra.
19. Exposición “Enigma”. Artista: Daniela Peña.
20. Exposición “Arquetipo”. Artistas: Reimundo Musri, Pascale Marie, José Méndez.
21. Exposición “Travesía Onírica”. Artista: Ervin Echevería.
22. Exposición “Unidas”. Artistas: taller de Mosaico del CCGM. Gloria Tapia, Nadia Palma, Sara Aguilera, Soledad Vera, Leslie Fuentes, Verónica Ralil, Estefanía Madrid.
23. Exposición “Abrazos de Colores”. Artistas: Taller de artes visuales para niñ@s del CCGM. Ankatu. Elena. Emelie. Gaspar, Lucas, Martín, Mabel, Máximo, Joaquina, Juan Pablo, Nahuel, Monserrat y Sofía.
24. Exposición “Lo simple que no es fácil”. Artistas: Taller de Arpillera del CCGM. Cecilia Díaz, Pilar Durán, Zoila Salinas, María Moreno, Rosa Rojas, Ivonne Parra, Viviana Cheuquepan.
25. Exposición “Hustera”. Artista: Karimme Morales.
26. Exposición “Skansen, una ventana al mundo”. Artista: Fundación Skansen.
27. Exposición “Óxido, instalación textil con pigmentos naturales”. Artista: Verónica Acum.
28. Exposición “Paisajes perdidos”. Artista: Andrés Herrera Pagliettini.
29. Exposición “¿Qué harás con tu única vida? Artista: Soyastromelia.
30. Exposición “Mi otro mundo”. Artista: Tomás Ortíz.
31. Exposición “Sin embargo se mueve”. Artistas: Eduardo Díaz, Flavia Michell, Geraldine Michell.

32. Exposición “Screenplay”. Artista: Enrique Bonomelli.
33. Exposición “Urbana”. Artista: Taller de fotografía urbana del CCGM.
34. Exposición “Villa Alemana y Quilpué volviendo a florecer”. Artista: Club de Jardines Villa Alemana, Club de Jardines Quilpué.
35. Exposición “Trilogías entre fantasías, flores y sueños”. Artista: María Elena Guerra.
36. Exposición “Tonalidades de historias recién contadas”. Artista: Taller de artes visuales para jóvenes del CCGM.
37. Exposición “Retina callejera”. Artista: Taller de fotografía urbana del CCGM.
38. Exposición “Entrelazadas”. Artista: Taller de transformación textil del CCGM.
39. Exposición “Unidas”. Artista: Taller de mosaico CCGM.
40. Exposición “Fotografía Minutera de Villa Alemana”. Artista: Felipe Urquieta.

TOTAL PÚBLICO EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL: 3.060 PERSONAS

DE LO LOCAL A LO GLOBAL

Lugar: Sala de exposiciones del CCGM el 10 de marzo.

“De lo local a lo Global” es un conversatorio de Juan Castillo, un artista visual chileno radicado en Suecia desde 1986, dirigido a artistas locales, gestores culturales, investigadores y público general interesado por dialogar en torno a la producción artística de Juan y otras temáticas que rondan al quehacer del arte contemporáneo en el país, con la participación de Antonio Guzmán, reconocido artista chileno residente en Quilpué.

BENEFICIARIOS DIRECTOS EN ARTES VISUALES: 3.080 PERSONAS

LITERATURA

Durante el 2022 se realizaron diversas presentaciones de libros presenciales en el Centro Cultural Gabriela Mistral, además de otras actividades relacionadas con la lectura.

Presentación libro “Arte para sanar”. Aguarosa ediciones, 2020 y de una charla sobre Arteterapia con el Psicólogo clínico, artista e investigador Benjamin Pérez Krumenacker. La actividad se realizó el 6 enero.

Lanzamiento Poemario “GIGO”. Gigo y Gina "La memoria de mi abuela". "Gigo" es un poemario del autor "Sebastian Roque Tognia" y "Gina" es un pequeño documental que da nombre a la canción compuesta por Pedro Tognia. Ambas obras son dedicadas a Geogina

Godoy. La actividad se realizó el 11 de junio.

Lanzamiento del libro “Náusea” de Esteban David Contardo, la jornada contará con el diálogo entre el autor y el activista y músico Joel González, acerca de su investigación y los desafíos que propone. La actividad se realizó el 2 de junio.

Lanzamiento libro “El Soundtrack”.
Una novela feminista que narra la historia de Harley una persona con una exitosa carrera musical que decide alzar su voz y contar su historia. La actividad se realizó el 2 de junio.
La Agrupación Literaria Regional ALIRE y sus talleres: Añoranzas en Verso y La Voz de Villa Alemana, realizaron una Tertulia Literaria y Folclórica, que se llevó a cabo el 29 de septiembre, en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.

El Centro de Arte y Cultura " Alternativa" cumplió 40 años de fructífera vida cultural, literaria y artística en la comuna de Villa Alemana y celebró el jueves 10 de noviembre con el lanzamiento de los libros: " El Disidente" y " El crujido de la escalera", de Juvenal Saldivia Altamirano, " El Silencio de las garzas" de Karin Shmelzer, "Arreboles del Atardecer" de las escritoras; María Mundaca, Irma Nieves, María Elena Katny, Elba Dabed Catalán. "Al Borde del Olimpo" de Amely Duvauchelle (escritora invitada). "Cuenteando en Pandemia" de los escritores; Ana María Miranda, Cristina Espinoza, Oscar Pizarro H y Jorge Rivas Pavez.

Finalización Actividades Año 2022, de la Agrupación Literaria Regional" ALIRE"
La actividad se llevó a cabo el día miércoles 21 de diciembre en la sala de exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral y contó con la presentación de su Antología anual y libro de cuentos, la premiación del concurso “Yo mujer” y un homenaje al escritor porteño, Darío Valdebenito.

9° FERIA DEL LIBRO DE VILLA ALEMANA 2022

La novena versión de la Feria del Libro de Villa Alemana se desarrolló los días 05, 06 y 07 de agosto de 2022, en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

Durante los preparativos de la Feria del Libro de Villa Alemana, el Departamento de Cultura del Municipio Transformador lanzó la actividad “Encuentra tu libro”. Los textos fueron distribuidos en distintos puntos de la comuna y pudieron ser encontrados a través de coordenadas que fueron informadas por las redes sociales del Centro Cultural Gabriela Mistral.

El enfoque de esta novena versión de la Feria del Libro de Villa Alemana estuvo en la promoción de editoriales locales y el fomento lector en la niñez. Para esta versión, además, las y los escritores estuvieron invitados a analizar la narrativa de los pueblos abandonados, la marginalidad y la literatura erótica.

En su 9° edición, la Feria del Libro de Villa Alemana continuó entregando espacios a

editoriales independientes, comunales y regionales, con el propósito de colaborar con la producción y circulación de contenidos, y autores del territorio, dando cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura, que es contribuir al fortalecimiento de la identidad local.

La Feria consideró presentaciones de libros, entre los que destacan: “¿Dónde está el mar? Antología póstuma de Valparaíso”, de Gonzalo Ilabaca”, “El árbol de las manzanas”, de Julieta Saavedra; “Miles de voces dirán que no fue en vano”, de María Eugenia Meza; “Ecos del tiempo subterráneo. Las peñas de Santiago durante el Régimen Militar. 1973-1983”, de Cristian González Farfán (Editorial LOM) y “Del canto... a la esperanza”, de Rebeca Arbulú y Gastón Espinoza.

Además, se desarrollaron conversatorios con escritores regionales como Marcelo Mellado, destacado escritor chileno, de estilo agudo y deslenguado, autor de “El Objetor" (1996), "El Huidor" (1992), "La Provincia" (2001) e "Informe Tapia" (2004), entre otros. También participará Natalia Berbelagua, escritora y guionista chilena que logró conquistar al anti-poeta Nicanor Parra con sus cuentos cortos de narrativa erótica.

La 9° versión de la Feria del Libro de Villa Alemana contó también con la presencia del escritor, periodista, editor y Premio Municipal de Literatura de Santiago (2014), Cristóbal Gaete, reconocido por sus novelas cortas, en especial “Valpore” (2009), y “Motel Ciudad Negra”.

Uno de los énfasis de la Feria también estuvo en la niñez. En el marco del mes de la infancia, se programaron talleres, espectáculos, presentación de libros y una sala de permanencia orientada para este público.

Se sumaron a estas actividades, “Arrurú: cuentos y cantos para bebés”, dirigido a embarazadas y cuidadores con bebés de 0 a 12 meses, cajitas lambe-lambe y la presentación del libro infantil “Pipirigua y Pelipeluda” de Patricia Salinas, un cuento innovador, dirigido a la primera infancia, en un lenguaje rítmico y musical, que aborda el tema de la prevención del abuso sexual hacia la infancia.

El cierre de la 9° Feria del Libro de Villa Alemana estuvo a cargo de la banda musical calerana Feocci de Caraccioli.

BENEFICIARIOS DIRECTOS EN LITERATURA:
2.338 PERSONAS

DANZA

- **UN AMOR EN TIEMPOS DORADOS**

Lugar: Auditorio del CCGM el 4 de marzo

La Compañía de Danza Experience presentó la obra "Un amor en tiempos dorados". Ambientada en los años 50´, una joven se abre paso incursionando en trabajos desarrollados tradicionalmente por hombres. La Compañía de Danza Experience fue creada en el año 2017 en la ciudad de Quilpué e incorpora en sus técnicas ballet, lyrical jazz, contemporáneo, acrobacias, gimnasia rítmica y street jazz.

Proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- **NOCHE IRLANDESA**

Lugar: CCGM el 8 de abril

Se desarrolló la denominada “Noche Irlandesa”, junto a Celtic Trío y Dancing Clovers, en un espectáculo dirigido a toda la familia, donde se disfrutó de toda la magia de los diferentes ritmos de la danza moderna irlandesa, acompañada de música en vivo con instrumentos como guitarra, banjo irlandés, bodhran, tin & low whistles, violín y gaita. Proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **BAFOVI**

Lugar: Auditorio del CCGM el 9 de abril

En el marco del día de la danza, el Ballet Folclórico de Viña del Mar, BAFOVI presentaron el cuadro "Paseo en Danza y Música por Latinoamérica", donde mostraron los bailes más representativos de Chile, Perú, Argentina, Colombia y Paraguay como un gesto de hermandad, demostrando que estamos todos unidos por la música, los colores y el idioma.

Adicionalmente presentaron el estreno del cuadro en homenaje a Violeta Parra, "Violeta de América, Violeta de Todos" y el cuadro "Bailando en tiempo de Carnaval", proyecto financiado por el Programa Red Cultura. Convocatoria Pública 2021, para el Fortalecimiento de la Planificación de la Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- **DE NORTE A SUR**

 Lugar: CCGM el 30 de abril

 El conjunto Folklórico Raíces de Mi Chile celebró su 8° aniversario el sábado 30 de abril, donde presentaron el cuadro “De Norte a Sur”.

- **CUESTA ABAJO**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 10 de junio

 Un relato corporal que integra tres lineamientos basados en la exploración de las inclinaciones de los cuerpos en los cerros de Valparaíso, la introspección de la identidad de la mujer porteña y los paisajes que se dibujan desde la arquitectura de la ciudad.

 Itinerancia regional Un Cuarteto De Artes. Proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Convocatoria 2021.

- **MUESTRA TÉCNICA DE BALLET**

 Lugar: Auditorio del CCGM el 15 de julio

 Presentación del estado de avance del taller de ballet del CCGM en dos niveles: Pre Ballet y Ballet Intermedio.

- **GALA RAÍCES DE LA TIERRA**

 Lugar: Auditorio CCGM el 15 de julio

 Agrupación compuesta en su totalidad por adultos mayores de Villa Alemana, dirigido por Germán Leiva, dedicado a los bailes típicos de la zona centro, norte, sur de Chile y danza tropical.

- MUESTRA TÉCNICA DE BALLET

 Lugar: Teatro Municipal Pompeya el 9 de diciembre.

 Muestra de cierre de semestre del taller de ballet del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana. El taller dirigido por la Maestra Daisy Paris, contó este año con niños y niñas de 5 a 12 años, y entregó aprendizaje de la danza a través de la técnica clásica del ballet.

BENEFICIARIOS DIRECTOS DANZA:
855 PERSONAS

TALLERES DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

- Taller de Ajedrez: 17 participantes
- Taller de Robótica: 15 participantes
- Taller Producción Musical para Bandas Villalemaninas: 11 participantes
- Taller Cinematográfico de técnicas mixtas: 21 participantes.
- Taller de Artes visuales para adolescentes de 14 a 18 años: 11 participantes
- Taller de Transformación textil Entre-lazadas: 14 participantes
- Taller de Mosaico: 20 participantes
- Taller de Teatro Chileno itinerante: 18 participantes
- Ballet de 5 a 12 años: 57 participantes
- Taller de Fotografía Urbana: 17 participantes
- Taller de Danza Espectáculo: 14 participantes
- Taller de artes visuales para niños y niñas: 11 participantes
- Taller de arpillera: 13 participantes

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS: 239 PERSONAS

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL: 12.091 PERSONAS

RESUMEN BENEFICIARIOS DIRECTOS	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL
PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES	290
DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL	10.396
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL	6.788
FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL	12.091
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	29.565

PROYECTOS EJECUTADOS Y ADJUDICADOS EL AÑO 2022

Durante el 2022 el equipo del Departamento de Cultura y Patrimonio ejecutó varios proyectos financiados por diferentes entidades tendientes a dar **cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Municipal del Departamento de Cultura y Patrimonio.**

1. **Placa de Cuarzo Festival, Villa Alemana 2022:** proyecto que tenía por objetivo promocionar y difundir bandas emergentes de la región de Valparaíso, que han tenido pocas oportunidades para dar a conocer sus creaciones musicales. Escenario que se agudizó producto de la crisis sanitaria que vive nuestro país desde el año 2020; proyecto financiado por Asignación Directa del 6% regional del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional; Ejecución de diciembre 2021 a mayo 2022; Monto $50.000.000.

2. **Sostenibilidad del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral – Villa Alemana 2022:** el proyecto constó en contratar a una profesional del área del periodismo para mediar el proceso de formación de las mesas sectoriales, que estableció nuevas líneas de trabajo en co-diseño con agentes culturales de la comuna.; financiado por el Programa Red Cultura de la Seremi de las Cultural, las Artes y el Patrimonio de la región de Valparaíso; Ejecución desde agosto 2022 a enero 2023; Monto $4.250.000.

3. **Proyecto de Programación Cultural para todos y todas:** el proyecto buscó fortalecer la programación del Centro Cultural Gabriela Mistral con artistas locales y regionales, con actividades en barrios de la comuna, posicionando al Centro Cultural Gabriela Mistral como un referente cultural de la comuna; financiado por la Convocatoria Pública de Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local 2021 del programa Red Cultura de la Seremi de las Cultural, las Artes y el Patrimonio de la región de Valparaíso; Ejecución enero 2022 a septiembre 2022; Monto $14.999.984.

4. **Proyecto de Programación Cultural Migrante:** el proyecto contó con financiamiento directo del Departamento de Ciudadanía de la Seremi de las Cultural, las Artes y el Patrimonio de la región de Valparaíso para fortalecer la programación del Festival Multicultural de Villa Alemana 2022; Ejecución noviembre 2022; Monto $4.079.966.

5. **Proyecto "Mejorando la experiencia de los espectadores del Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana: implementación de nuevas tecnologías":** el proyecto busca la adquisición e implementación de un nuevo sistema de telón de boca y equipamientos de audio e iluminación para mejorar las condiciones de los espectáculos en el Teatro Municipal Pompeya, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito nacional, línea de Infraestructura Cultural 2022; Inicio ejecución abril 2022, aún vigente (cierra diciembre 2023); Monto $29.454.606.

6. **2° Placa de Cuarzo Festival, Villa Alemana 2022:** proyecto en su segunda versión busca promocionar y difundir bandas emergentes con cuota de género de la región de Valparaíso, que han tenido pocas oportunidades para dar a conocer sus creaciones musicales; proyecto financiado por Asignación Directa del 7% regional

del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional; Ejecución de diciembre 2022 a marzo 2023; Monto $50.000.000.

7. **Diseño de Habilitación para Estudio de Grabación en Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana:** adjudicación de proyecto que busca diseñar un estudio de grabación en las dependencias del Centro Cultural Gabriela Mistral, proyecto financiado por Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022; Ejecución enero 2023 a enero 2024; Monto $26.830.230.

8. **Renovación de Mobiliario de la Biblioteca N°089 BC1 Paul Harris de Villa Alemana:** proyecto ejecutado que contempló la compra del servicio de diseño, fabricación e instalación del mobiliario existente, de acuerdo a los criterios de diseño de mobiliario para bibliotecas públicas, redefiniendo y redistribuyendo los espacios. Todo esto con el objeto de entregar un mejor servicio, moderno e inclusivo. Monto: $19.999.740.

9. **Reparación y Mantención de Cubierta Teatro Pompeya y Fachada Teatro Pompeya y sus Portales:** proyecto ejecutado que contempló obras de conservación para resguardar la imagen y uso del Teatro Pompeya y sus portales, Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico. Monto $69.847.929.

RESUMEN PROYECTOS 2022			
NOMBRE PROYECTO	**MONTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**ESTADO (2022)**
Placa de Cuarzo Festival	$50.000.000.-	6% Fndr Asignación Directa Gobierno Regional de Valparaíso.	Ejecutado
Sostenibilidad del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral - Villa Alemana 2022	$4.250.000.-	Programa Red Cultura. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Ejecutado
Convocatoria Pública 2021 para el Fortalecimiento de la Planificación y la Gestión Cultural Local	$ 14.999.984.-	Programa Red Cultura. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Ejecutado
Programación Cultural Migrante para Festival Multicultural	$4.079.966.-	Departamento de Ciudadanía, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Ejecutado
Mejorando la Experiencia de los Espectadores en Teatro Municipal Pompeya	$29.454.606.-	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	En Ejecución

2° Placa de Cuarzo Festival	$50.000.000.-	6% FNDR Asignación Directa Gobierno Regional de Valparaíso.	Adjudicado
Diseño de Habilitación para Estudio de Grabación en CCGM Villa Alemana	$26.830.230.-	Programa De Financiamiento De Infraestructura Pública y/o Privada 2022, Ministerio De Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	Adjudicado
Renovación de Mobiliario de la Biblioteca N°089 BC1 Paul Harris de Villa Alemana	$19.999.740	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Ejecutado
Reparación y Mantención de Cubierta Teatro Pompeya y Fachada Teatro Pompeya y sus Portales	$69.847.929	Fondo del Patrimonio del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Ejecutado
TOTAL, MONTOS 2022: $269.462.455			

2.5. Lineamiento Estratégico N.º 5: Desarrollo Económico Local

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.5.- Desarrollo Económico Local	2.5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	2.5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	2.5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	2.5.4.- Desarrollo turístico

2.5.1. Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.

2.5.2. Capacitación y formalización para el emprendimiento.

La Oficina de Fomento Productivo ha generado durante el año 2022, un apoyo a los emprendedores de la comuna, realizando para ello, ferias de exposición de productos, actividades colaborativas con instituciones públicas y privadas, capacitaciones,

colaboración en formalización de patentes de microempresa familiar, y una entrega permanente de asesorías personalizadas a las personas que se acercan a la oficina.

Atención a Público General

El horario de atención al público general es de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, y la mayoría de nuestros usuarios son personas interesadas en comenzar un negocio o con un emprendimiento funcionando, los cuales buscan orientaciones, asesorías y apoyo en el desarrollo de su emprendimiento.

Dentro de las consultas podemos destacar: capacitaciones, participación en ferias, como formalizar un negocio en su domicilio y cuáles fondos concursables postular.

Durante el año 2022 se realizaron 2.938 atenciones.

A continuación, resumen de las atenciones mensuales:

Mes	Total Atenciones
Enero	188
Febrero	141
Marzo	217
Abril	215
Mayo	495
Junio	247
Julio	376
Agosto	373
Septiembre	147
Octubre	131
Noviembre	276
Diciembre	132
TOTAL	**2.938**

Actualmente uno de los aspectos más importantes para los emprendedores son las capacitaciones, ya que les permite tomar mejores decisiones y fortalecer las competencias de cada emprendedor.

Capacitaciones

Durante el año, la Oficina de Fomento Productivo organizó capacitaciones con diversas instituciones. En el 2022 se trabajó de forma colaborativa con el Centro de Negocios Sercotec Marga Marga, Universidad Andrés Bello, Universidad de Valparaíso y Seremi de Salud. Además, desde Fomento Productivo también se dictan diferentes capacitaciones.

Para esto se ha gestionado gran cantidad de capacitaciones, las cuales se muestran en el siguiente cuadro resumen:

Fecha	Institución	Temática	Lugar	Participantes
20/01/2022	Centro de Negocios	Impulsa Marga Marga	Centro Cultural Gabriela Mistral	10
31/03/2022	Fomento Productivo	Mejorando ventas	Centro Cultural Gabriela Mistral	60
03/05/2022	SERCOTEC/Fomento Productivo	Fondo SERCOTEC Ferias Libres	Centro Cultural Gabriela Mistral	22
04/05/2022	Universidad de Valparaíso	Taller de fotografía digital	Centro Cultural Gabriela Mistral	30
14/06/2022	SERCOTEC	Vitrinismo	Edificio Consistorial	21
14/06/2022	SERCOTEC	Vitrinismo	Edificio Consistorial	32
02/08/2022	UDLA/Fomento Productivo	Liderazgo digital	Centro Cultural Gabriela Mistral	36
29/08/2022	Fomento Productivo	Postulación fondos SERCOTEC	Centro Cultural Gabriela Mistral	61
09/09/2022	UNAB	Fortaleciendo tu negocio	Centro Cultural Gabriela Mistral	50
TOTAL				**322**

Ferias de emprendimiento

Otra área importante de gestión fue el funcionamiento de las ferias de emprendimiento. Estos eventos temporales permiten al emprendedor ampliar sus canales de venta y fortalecer uno de los conceptos más importantes para esta área, la “asociatividad”, que es trabajar colaborativamente con otros emprendedores que tienen algún factor en común. Desde la Oficina de Fomento Productivo se ha realizado un arduo trabajo de búsqueda, formación, capacitación y acompañamiento de agrupaciones de emprendedores, y se les ha capacitado en otras cosas para que ellos mismo planifiquen y gestionen sus propias ferias.

1) Ferias Independientes

El municipio en conjunto con agrupaciones de emprendedores gestiona mensualmente ferias de emprendimiento independientes. El resumen es el siguiente:

- Agrupaciones: 18
- Lugares Plazas Públicas: 7

Nombre de agrupaciones que organizan ferias independientes	Plazas con ferias de emprendimiento
1. Emprendedores de plaza Belén 2. Agrup. Feria libre 3. Adepo 4. Las obreras 5. Mujer empresa 6. Villarrica 7. Emprende unidos 8. Ave fénix 9. Artesanos del centro 10. Libre arte 11. Emprende la Foresta 12. Espacio Torreón 13. Impulsarte 14. Horizonte 15. Emprende junto 16. Emprendedores Jorge Tellier 17. Romasol 18. Expresiones creativas	1. Plaza belén del centro 2. Teniente Orella 3. Gral Bernales 4. Las américas 5. Los avellanos 6. Jorge Tellier 7. Roque esteban

Personas Beneficiadas: 307

2) Ferias Municipales

De la misma manera también existen Ferias de Emprendimiento Municipales, donde el municipio gestiona toda la logística e invita a participantes. A continuación, se muestra un cuadro resumen con las ferias municipales:

Núm.	Días	Fechas	Observación	Lugar	Oficina	Participantes
1	28 y 29	Enero	Ecoferia	Parque La Reserva	Fomento Productivo	42

2	5 y 6	Febrero	Relmu	Ruka	Asuntos Indígenas	25
3	14	Febrero	Dia Del Amor	Plaza Belen	Fomento Productivo	54
4	18	Febrero	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	22
5	25	Febrero	Trawun	Plaza Belen	Of. Constituyente	20
6	5 y 6	Marzo	Relmu	Ruka	Asuntos Indígenas	10
7	18	Marzo	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	15
8	21, 22 y 23	Marzo	Dia del Artesano	Plaza Belen	Fomento Productivo	22
9	9 y 10	Abril	Relmu	Ruka	Asuntos Indígenas	15
10	27	Abril	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	0
11	4 y 5	MAYO	Dia De La Madre	Plaza Belen	Fomento Productivo	60
12	7 y 8	MAYO	Relmu	Ruka	Asuntos Indígenas	18
13	18	MAYO	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	15
14	4 y 5	JUNIO	Relmu	Ruka	Asuntos Indígenas	16
15	15	JUNIO	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	21
16	17, 18	Junio	Dia Nacional De Los Pueblos Originarios	Plaza Belen	Asuntos Indígenas	27
17	23	Julio	Luces De Invierno	Calle Santiago Entre Condell Y La Torre	Turismo	20
18	20	Julio	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	24
19	5	Agosto	Dia Internacional De Los Pueblos Originarios	Plaza De Las Américas	Asuntos Indígenas	20
20	13	Agosto	Dia De Las Niñeces	Calle Las Américas con	Quiero Mi Barrio	24

				Punta Arenas (Peladero)		
21	17	Agosto	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	24
22	26	Agosto	Semana De La Juventud	Plaza Belen	Omj	20
23	2	Septiembre	Expo Feria En El Contexto Del Día De La Mujer Indigena	Plaza Belen	Asuntos Indígenas	20
24	9	Septiembre	Fiesta Costumbrista	Plaza Las Américas	Fomento Productivo	55
25	10	Septiembre	Feria Costumbrista	Desplaye Entre Las Américas con Punta Arenas	Quiero Mi Barrio	24
26	14	Septiembre	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	24
27	30	Septiembre	Red Diversa De Emprendedores	Plaza Belén	Fomento Productivo	15
28	1	Octubre	Turismo Calle Santiago	Calle Santiago Entre Condell y Blanco	Turismo	28
29	14	Octubre	Expo Feria En El Contexto Del Encuentro De Dos Mundos	Parque La Reserva	Asuntos Indígenas	17
30	?	Octubre	Expo Cerveza	La Comarca	Turismo	19
31	19	Octubre	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	30
32	22	Octubre	Expo Mascotas	Plaza Las Americas	Of. Tenencia Responzable	14
33	30	Octubre	Empoderate Las Vegas	Las Vegas	Quiero Mi Barrio	20
34	28, 29 y 30	Octubre	Femava	Parque La Reserva	Dam	13
35	18	Noviembre	Talleres Adulto Mayor	Paseo La Torre	Of. Adulto Mayor	14

36	4	Noviembre	Feria Discapacidad	Plaza Belen	Of. Diversidad Funcional	17
37	4	Noviembre	Expo Feria De Pueblos Originarios	Plaza Belen	Asuntos Indígenas	15
38	5 y 6	Noviembre	Relmu	Ruka	Asuntos Indígenas	15
39	16	Noviembre	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	21
40	26	Noviembre	Festival Multicultural	Las Americas	Cultura	30
41	17	Diciembre	Turismo Calle Santiago	Calle Santiago Entre Condell y Blanco	Turismo	29
42	10	Diciembre	Feria De Navidad	Peladero Entre Calle Las Américas Con Punta Arenas	Quiero Mi Barrio	18
43	14 al 16	Diciembre	Feria La Avanzada	Avanzada Municipal	Avanzada Municipal	33
44	16, 17 y 18	Diciembre	Feria Navidad 2	Plaza Belen	Quiero Mi Barrio	18
					TOTAL	**1.003**

3) Ferias libres

Estas ferias son de carácter permanente en un espacio autorizado por el municipio y se rigen por su propio marco legal que es la ordenanza de ferias libres, aprobada mediante decreto alcaldicio N°1.259 del 6 de septiembre del 2006.

Nombre	Dirección	Participantes
Feria Molino Prat	Valencia con Aviador Figueroa	183
Feria Peñablanca	Calle New Memory	48
Feria el Rocío	El Rocío con Víctor Domingo Silva	12
Feria ecológica Los Pinos	La Paz N°500 con I. Carrera Pinto	70
El Bosque	Av. Bernardo Leighton 751	53
Feria Huanhualí	Márquez 1410 con Del Villar	73
El mercadito	Av. Valparaíso 841	33
Los Cipreses	Los Algarrobos esquina Vía 1-7	11
Las Américas	Calle Las Américas, junto a CESFAM	8

Don Fernando (Fabres)	Costado colegio Barros Arana	64
Puyaral	Alcalde Peralta con Troncos Viejos	5
El Águila	Ojos de agua con 2° de línea	35
	Total	**595**

Resumen Estadístico de la Oficina de Fomento Productivo

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAS
Atención en Oficina	2938	2938
Capacitaciones	9	322
Ferias de Emprendimiento Independientes	18	307
Ferias de Emprendimiento Municipales	44	1003
Ferias Libres	12	595

La Comarca de Villa Alemana

Durante el año 2022, un ambicioso proyecto dirigido a la comunidad se gestó desde el Municipio Transformador, iniciativa que va de la mano con el programa erigido por el municipio para tratar el comercio ambulante de la zona céntrica de la comuna.

Dentro de las actividades principales de La Comarca, se destacan:

Fecha	Actividad	Unidad / organización
Marzo 2022	Formalización de agrupación feria persa La Comarca	La Comarca y Organizaciones Comunitarias
Marzo 2022	Curso de Ventas a futuros Locatarios/as La Comarca	Fomento productivo
Abril 2022	Inicio obras de construcción de La Comarca	Dirección de Operaciones
Abril 2022	Seminario Formalización y Vitrinismo Locatarios/as La Comarca	Centro de Negocios SERCOTEC y Fomento Productivo
Abril 2022	Capacitación Fondo Social presidente de la República	OOCC y La Comarca
Junio 2022	Administración de empresas Locatarios/as La Comarca	Fomento productivo y Centro de negocios SERCOTEC
Junio 2022	Taller sácale Partido a la página del SII Locatarios/as La Comarca	Fomento productivo y Centro de negocios SERCOTEC
Agosto 2022	Seminario de Emprendimiento, Modelo de Negocios CANVAS y Elevator PITCH	Fomento productivo y Centro de negocios SERCOTEC

Agosto 2022	Charla postulación Capital Semilla	Fomento Productivo
Agosto 2022	Charla Fondo Esperanza	La Comarca y Fondo Esperanza
Septiembre 2022	Taller Gestión de RRSS Locatarios/as La Comarca	Fomento productivo y Centro de negocios SERCOTEC
30 septiembre 2022	Inauguración La Comarca	
Octubre 2022	Oktoberfest	Oficina de Turismo, Fomento Productivo, La Comarca
Noviembre 2022	Inauguración patio cervecero	-
Noviembre 2022	Capacitación de digitalización para el mundo laboral	SENCE
12 al 17 de diciembre	Montaje de escenografía de navidad con la participación del viejo pascuero.	Eventos y Dirección de Operaciones
20 de diciembre	Presentación del Ensamble Orquestal Juvenil Programa Escuela de Talento Joven	Oficina de la Juventud
23 y 24 de diciembre	Música en vivo	Agrupación de cerveceros independientes de Villa Alemana

2.5.3. **Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad**

Oficina Municipal De Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene como misión colaborar con las personas que habitan la comuna para que logren un puesto de trabajo estable, así como también gestionar en colaboración con SENCE y OTECS, diversos cursos de capacitación que van en pro de mejorar las habilidades de sus usuarios, como también de entregar conocimientos y apoyo para que logren su independencia económica.

Para ello, esta oficina entrega orientación laboral y derivaciones a empresas que posean cupos laborales disponibles, además de captar constantemente a nuevas empresas que puedan ofrecer puestos de trabajo con la finalidad de ampliar las alternativas de los usuarios que acuden a la oficina.

Con un total de recursos transferidos por Convenio con SENCE: $27.930.000 pesos, la OMIL de Villa Alemana ha presentado los siguientes resultados durante el año 2022:

Actividades de Intermediación Laboral

- 2 Encuentros Empresariales
- 2 Ferias Laborales Regionales
- 2 Encuentros con Organizaciones Territoriales Funcionales
- 2 Seminarios de Emprendimiento

Apoyo Psicolaboral

- Aprestos laborales Educacionales
- Orientaciones laborales
- 4° Medio Laboral
- Total Personas Orientadas: 1.030

Gestión Empresarial y Colocaciones

- Colocaciones laborales: 194
- Publicación de Ofertas Laborales: 683
- Postulación a Ofertas Laborales: 2.214
- Nuevas Empresas Intermediadas: 132
- Personas Atendidas: 3.183

Capacitaciones

- Cantidad de Cursos Gestionados: 12
- Cantidad de Personas Derivadas: 454

Coordinación

- Fundación Chilena de Discapacidad
- SENAME
- Observatorio Laboral PCV
- Gendarmería
- Alianza con FOSIS
- AFC
- Seguimiento Laboral a padres de Chile Crece Contigo
- RED Marga – Marga (Trabajo conjunto con todas las OMIL de la Provincia)
- Coordinación con otras Oficinas de DIDECO

2.5.4. **Desarrollo turístico**

Oficina Municipal de Turismo

Su objetivo principal es colocar a la ciudad en la ruta nacional turística, con características que destaquen la cultura y atractivos locales, llevando esto a un desarrollo creativo en la economía local sustentable y sostenible.

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Desarrollar una ciudad turística
- Desarrollar el sentido de pertenencia de la comunidad
- Generar espacios de participación ciudadana
- Resguardar, preservar y proteger el medio ambiente
- Desarrollar marcas creativas turísticas locales
- Establecer rutas/circuitos locales, patrimoniales y ecológicos
- Propiciar un ecosistema económico colaborativo y circular
- Funcionar de forma colaborativa y estratégica

PERSONAS ATENDIDAS OFICINA DE TURISMO AÑO 2022		
Fecha	**Actividad**	**Asistentes**
28/04/2022	Día de los Patrimonios 2022	107
29/07/2022	Ruta de Las Capillas	35
12/08/2022	Ruta Educacional	26
16 al 22 agosto/ 2022	Disfruta Pichilemu Vacaciones Tercera Edad - SERNATUR	40
25 al 27 agosto/2022	Disfruta Olmué Vacaciones Tercera Edad - SERNATUR	41
27 y 28/09/2022	Dia del turismo	143
14/10/2022	Ruta de las Capillas	27
20/10/2022	Salida turística a Casablanca	45
21/10/2022	Salida Olmué -Llano Real	32
28 al 30 octubre/2022	Disfruta El Quisco - Turismo Familiar SERNATUR	43
17/11/2022	Seminario de Turismo Sustentable	43
01/12/2022	Salida turística Programa SNAC	20
01/12/2022	Salida turística Programa Jefas de Hogar	15
09/12/2022	Salida turística Oficina Juventud	9
12/12/2022	Salida turística a Casablanca	30
13/12/2022	Salida turística Programa Calle	14
14/12/2022	Salida turística Programa Vínculos	21
17/12/2022	Delegación Mulchén TIMM CUP 2022	15
21/12/2022	Delegación Laguna Verde	83
	TOTAL	**789**
	Atención Público año 2022	**1.098**
	Tramitadas efectivamente con salidas turísticas	789
	Pendientes para salidas a ejecutar 2023	309

ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD AÑO 2022		
	Actividad	
23/07/2022	Expo Luces de invierno con tardes de sabor	800
09/09/2022	Fiesta Costumbrista	500
15/10/2022	Oktoberfest	2000
29/10/2022	Expo Luces de primavera con tardes de sabor	800
17/12/2022	Expo Luces de Navidad con tardes de sabor	800
	TOTAL APROXIMADO	**4.900**

GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022

- Primera mesa de trabajo colaborativo con pueblos rurales.
- Visitas en terreno a emprendedores del rubro turísticos.
- Apoyo técnico y colaborativo en fondo concursable Mujer Empresaria turística (Daroch - Ecoreserva – Dulce Querencia).
- Participación en mesa provincial de la juventud.
- Participación en el Seminario Taller Reactivación de los destinos turísticos – A.M.T.C El Quisco (Asociación de Municipalidades turísticas de Chile).
- Participación en reunión con Corporación Regional de Turismo.
- Acercamiento a la Cámara de Comercio y Turismo.
- Programa de activación turística con metodología Corfo. Procesos de acompañamiento en lo digital y estético de marcas: Marlú, Daroch, Good, Conejo Furioso, Villa Lynch, Brasas Selah.
- Análisis del PLADETUR.
- Análisis de la ordenanza de derechos municipales.
- Asistencia al “XXVI Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades turísticas de Chile” – Iquique.

RUTA DE LOS PATRIMONIOS 2022

Trabajo en conjunto con la Unidad de Patrimonios, se realiza una ruta turística visitando lugares de Patrimonio cultural y natural.

- Visita al Centro Cultural Gabriela Mistral (exposición de caladores)
- Visita a Teatro Pompeya
- Visita a Biblioteca Paul Harris
- Visita a espacio ADEPO (Asociación de Pueblos Originario)
- Visita a Ruka Lawen – Witrapuran
- Visita a Parque La Reserva

RUTA DE LAS CAPILLAS

Se crea una ruta de Las Capillas, recorriendo 5 de ellas localizadas en el sector rural y urbano de la comuna.

- Capilla del Convento de las Hermanas Siervas del Espíritu Santo de Perpetua Adoración.
- Capilla Nuestra Señora del Carmen – Quebrada Escobares.
- Capilla Monte Carmelo.
- Capilla Viña El Sauce – Lo Hidalgo.
- Capilla Santa Teresa – El Patagual.

PROGRAMAS SERNATUR

- Disfruta Pichilemu – Disfruta Olmué.
- Programa Vacaciones Tercera Edad.
- Programa Turismo Familiar.

Los Programas de SERNATUR de la Región de Valparaíso se realizan vía postulación donde las municipalidades son invitadas a participar después del mes de marzo, ya que los viajes que se realizan son ejecutados en temporada baja. Se debe esperar respuesta donde una de las variables a considerar para asignación es el porcentaje de vulnerabilidad de la comuna. Cabe mencionar que el lugar de destino es asignado por el Servicio Nacional de Turismo.

Se promueve el turismo interno en temporadas baja y media (desde marzo a diciembre), a través de la oferta de paquetes turísticos de tipo todo incluido, con el objeto de facilitar el acceso de las personas más vulnerables. Lo anterior, previa postulación desde la municipalidad donde el viajero debe realizar un copago, dado que SERNATUR cubre el 80% del costo del paquete turístico.

Trabajo con cerveceros de la comuna de Villa Alemana, se organiza la 1era Fiesta de la Cerveza "Oktoberfest".

- Se concreta reunión con cerveceros de la comuna generando lineamientos para realizar la 1era Fiesta de la cerveza.
- Se les orienta para que formen una organización funcional, lo cual se concreta el sábado 18 de junio con la presencia del ministro de Fe de Organizaciones Comunitarias.

1er Seminario de Turismo Sustentable

Trabajo realizado con la escuela de Turismo del DUOC - UC dirigido a emprendedores del rubro turístico de la comuna.

SALIDAS TURÍSTICAS POR LA CIUDAD

Con el objetivo de que la comunidad reconozca los lugares turísticos de la comuna, durante el año 2022 se realizaron salidas con grupos de beneficiarios de los diversos programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con grupos de vecinos y vecinas de los diferentes sectores de la comuna y con tres grupos que visitaron a Villa Alemana de otras comunas de la región donde visitamos:

- Teatro Pompeya
- Biblioteca Paul Harris
- Ruka Lawen Witrapuran
- Espacio ADEPO (casa Diaguita)
- Parque La Reserva
- Centro Cultural Gabriela Mistral
- Viña El Sauce

SERNAC

La Oficina de Sernac Facilita Municipio, funciona en base a un Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Desde el 1 de octubre de 2015, la Plataforma de Villa Alemana, elevó su nivel de Plataforma Buzón a Plataforma Mediadora, siendo la única de este nivel en la Provincia de Marga Marga, y una de las tres que funcionan en la región. La Plataforma de Villa Alemana realiza el proceso de orientar a los consumidores, informando de la Ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Esta oficina responde las consultas de los consumidores, analiza las inquietudes y los orienta para obtener un pleno uso de sus derechos y a su vez, el conocimiento de sus deberes.

Durante el año 2022, se percibió una disminución de las consultas de los consumidores y un aumento de ingresos vía web. La plataforma de Villa Alemana, recepciona, ingresa al sistema Mac de SERNAC, las consultas y reclamos de los consumidores, trasladándose a los proveedores y requiriendo una posible solución a sus peticiones, realizando una mediación entre las partes dentro de un plazo máximo de 18 días hábiles.

Diariamente debemos monitorear la grilla de reclamos, informando a los consumidores de las novedades observadas, como respuestas de los proveedores, reiteraciones cuando no se ha recibido respuesta dentro del plazo y cierre de los casos. Este procedimiento requiere del análisis de las respuestas de los proveedores. Normalmente se monitorea una cantidad entre 10 a 25 casos en forma diaria. Esta plataforma es la única de la región que redacta, revisa, orienta y asesora las denuncias y demandas de los consumidores que se presentan ante los diversos Juzgados de Policía Local, por parte de los consumidores por infracción a la ley e indemnizaciones de perjuicios.

Esta asesoría se realiza durante todo el proceso, incluso redactando los diversos escritos que son necesarios para lograr un mejor resultado. El Sernac Regional, además ha cursado invitaciones a la Oficina de Villa Alemana, a participar en seminarios de capacitación vía internet en dos ocasiones, en 5 pasantías, en el ario 2022.

En Villa Alemana, Sernac Regional realizó tres charlas con el comercio, organizadas con el apoyo de la Plataforma de Villa Alemana, en temas de derechos de los consumidores, derechos en el comercio electrónico y de las pymes. En el período 2022, esta oficina redactó 29 demandas a tribunales por distintas materias de consumo. Así mismo, participó en cinco operativos en distintos sectores de la comuna, organizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Consultas plataforma IMVA	50
Reclamos plataforma IMVA	454
Demandas redactadas	29
Total	533

Por otro lado, dentro del ámbito del desarrollo económico local, este municipio cuenta con unidades destinadas a fortalecer y apoyar tanto a contribuyentes como consumidores, quienes son los principales actores de la economía local de nuestra comuna, estas Unidades pertenecen al **Departamento de Rentas Municipales.**

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

Es la encargada de recibir las solicitudes de patentes municipales, solicitar la documentación necesaria, calcular el costo de las patentes nuevas y otorgar la patente mediante resolución. Asimismo, se gestionan transferencias, ampliaciones de giro, traslados y términos de negocios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063, Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales.

1.- PATENTES VIGENTES

Durante el año 2022 se presentaron 537 solicitudes para obtener patentes municipales.

En el cuadro N°1 se detallan los distintos estados de las solicitudes de patentes tramitadas y no tramitadas.

CUADRO N°1

ESTADO DE LAS PATENTES			
PATENTES OTORGADAS	**PATENTES NULAS**	**PATENTES DESCARGADAS**	**PATENTES TRANSFERIDAS**
306	54	108	15

a) PATENTES OTORGADAS

Durante el año 2022, se otorgaron 306 patentes, según detalle indicado en el cuadro N°2:

CUADRO N°2

TIPO DE PATENTE	N° DE PATENTES
INDUSTRIAL	1
COMERCIAL	206
PROFESIONAL	15
ALCOHOL	27
MICROEMPRESA FAMILIAR	57
FERIA LIBRE	-
TOTAL	**306**

b) PATENTES DE ALCOHOLES

Durante el año 2022 se registraron 267 patentes de alcohol vigentes, entre limitadas e ilimitadas. Las patentes limitadas se encuentran dentro de los valores autorizados por el Decreto Alcaldicio N° 553/2018.

CUADRO N°3

Categoría	Denominación	N° Patentes	Clasificación	Autorizadas D.A 553/2018	En Trámite
Patente De Alcohol Limitada	Depósito de Bebidas Alcohólicas (limitada)	74	A1	78	2
	Cantinas, Bares Pubs (limitada)	3	E1	21	
	Expendio de Cerveza (limitada)	31	F1	44	8
	Minimercado Alcohol (limitada)	64	H1	68	1
	Hotel Anexo de Hotel	5	B1		
	Restaurante Diurno-Nocturno	44	C1		
Patente de Alcohol ilimitada	Cabaret	5	D1		
	Quinta de Recreo	2	G1		
	Hotel de Turismo	1	I1		

	Hostería de Turismo	1	I2		
	Motel de Turismo	3	I3		
	Restaurante de Turismo	7	I4		
	Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos	8	J1		
	Club Social	4	M1		
	Salón de Baile	4	O1		
	Supermercado Alcohol	11	P1		
	TOTAL, DE PATENTES	**267**			

UNIDAD DE ASEO Y COBRANZAS

La unidad de gestión de cobranzas, es la encargada de dar información telefónica, por medio de correos electrónicos y de manera presencial, a todo contribuyente que así lo requiera. Además de orientar a los mismos, de cuáles son sus derechos, obligaciones y beneficios, de acuerdo a la legislación vigente.

Su función es gestionar la cobranza de todos los permisos, derechos, contribuciones y otros, que se encuentren en mora con la Municipalidad, como asimismo el cobro del derecho de aseo domiciliario que se cancela en cuatro cuotas y que se encuentra estipulado en el Artículo N° 7 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas municipales, para lo cual se recibe el mes de abril de cada año las base de datos afectas al pago del aseo por el Servicio de Impuestos Internos, descontando todos aquellos predios que reciben exención social o cancelan el aseo a través de la patente municipal siempre que corresponda. En el caso de este último, esta Unidad envía durante el mes de abril de cada año boletín de aviso del cobro del aseo anual, señalando los vencimientos de las cuotas y las modalidades de pago.

a) GESTIÓN DE COBRANZAS

En periodo 2022, mediante prórroga del servicio, según decreto alcaldicio Nº690 de fecha 03.05.2022, se mantiene vigente el contrato con la Empresa Correos de Chile adjudicataria del servicio “Suministro para la distribución de notificaciones de Cobranzas”.

Se realizaron dos gestiones de cobranza durante el año.

- Durante el primer semestre se enviaron 32.599 avisos de aseo domiciliario.
- Durante el segundo semestre, se enviaron distintos avisos de cobranzas de derechos morosos de:

 i. Deudores de Patentes Comerciales

ii. Deudores de Permisos de Circulación
iii. Deudores de Patentes Fuera de Rol
iv. Deudores de Convenios Varios
v. Deudores de Aseo Domiciliario

En el cuadro N°4 se detalla el número de notificaciones enviadas:

CUADRO N° 4

ORDEN	MOTIVO	Nº DE NOTIFICACIONES	VALOR TOTAL EN $
1-i	Notificación Aseo Municipal	32.599	17.016.678
2-i	Deudores de Patentes comerciales	2.664	1.451.880
2-ii	Deudores de Permisos de Circulación	1.796	978.820
2-iii	Deudores de Patentes Fuera de Rol	121	65.945
2-iv	Deudores de Convenios Varios	912	497.040
2-v	Deudores de Aseo Domiciliario	25.689	14.000.505
		TOTAL	**34.010.868**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, SEGÚN REGISTRO PLANILLAS DE COBRANZAS

b) SOLICITUDES Y TRÁMITES REALIZADOS EN ATENCIÓN DE PÚBLICO. Durante el año se realizaron los siguientes trámites y solicitudes en la Unidad de Cobranzas.

CUADRO N° 5

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Detalle de deuda	6.756
Certificados de no deuda de aseo (+ los de avanzada municipal)	296
Convenios realizados	877
Descarga en sistema prescripción de derechos municipales con sentencia	74
Resoluciones de regularización de aseo (cargo y descargo)	129

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, SEGÚN REGISTRO PLANILLAS DE COBRANZAS

2.6. Lineamiento Estratégico N.º 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa

Alemana como una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.6.- Ordenamiento del territorio y Gestión del Riesgo	2.6.1.- Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.
	2.6.2.- Gestión del Riesgo y Protección Civil

2.6.1. **Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.**

La comuna de Villa Alemana, pertenece a la provincia del Marga Marga, región de Valparaíso y considera una población, de acuerdo al Censo 2017, de 126.548 habitantes. Villa Alemana se localiza a 18 kilómetros de Viña del Mar y se conecta con la Región Metropolitana por el camino La Playa, Ruta F-50 y la Ruta 68.

La población comunal se distribuye en seis distritos censales urbanos y dos rurales, donde un 99,19% se concentra en el área urbana y un 0.81% en el área rural, siendo una de las comunas de mayor población urbana del Gran Valparaíso.

La superficie comunal, alcanza 97 Km2 y su densidad demográfica es de 1.496 hab/km2, constituyéndose como una de las comunas de mayor densidad a nivel regional.

En los últimos años, la comuna ha experimentado un alto crecimiento demográfico, situación que se explica por una serie de factores; cercanía con la inter-comuna Valparaíso-Viña del Mar, desarrollo de infraestructura vial, valor del suelo, accesibilidad interna, conectividad con otras regiones y condiciones climáticas, entre otras.

Desde el punto de vista de la población económicamente activa el de mayor preponderancia es el comercio con un 17,8%. En el sector terciario, el comercio representa el 41,7 %, en el sector secundario la construcción con un 67,7 % y en el sector primario es la agricultura. Las personas que trabajan fuera de la comuna representan el 55% y la mayoría trabaja en las comunas cercanas de Valparaíso y Viña del Mar.

- **Plan Regulador Comunal**

El municipio procedió al llamado a licitación de la “Actualización Plan Regulador Comunal, Villa Alemana” a través de la propuesta pública N°13/2020 adjudicada a la Unión Temporal de Proveedores integrada por Ámbito Consultores, Nómade Consultores y Sociedad Xterrae Geología SpA, por la suma de $219.000.000 exento de IVA y un plazo de ejecución de 930 días corridos.

Durante el año 2022 se solicitó la revaluación del estudio básico “Actualización Plan Regulador Comunal, Villa Alemana”, proceso que consideró el ajuste de los productos

solicitados de acuerdo al cambio de la normativa vigente posterior a la obtención de la recomendación técnica favorable en el año 2017, como también del aumento de plazo de la ejecución del estudio en 110 días adicionales, aumentando a 1.040 días corridos de ejecución del estudio. Posterior al proceso de reevaluación, se trabajó durante el 2022 en el desarrollo de la etapa tres, correspondiente a **Imagen Objetivo, Formulación y Evaluación de Alternativas**.

Las etapas del estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal son las siguientes:

Etapa	Duración	Año
1. **Ajuste Metodológico y Diagnóstico**	90 días	2020
2. **Diagnóstico Estratégico Integrado**	150 días	2021
3. **Imagen Objetivo, Formulación y Evaluación de Alternativas**	215 días	2022 – 2023
4. Anteproyecto, Informe Ambiental y Consulta Pública	195 días	2023
5. Proyecto	120 días	2023 – 2024
6. Aprobación del Plan	270 días	2024

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Para el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, se estableció el siguiente objetivo general:

Objetivo General

Disponer de un instrumento técnico apropiado para el ordenamiento de las actividades productivas, del crecimiento poblacional y la actividad inmobiliaria en todos sus aspectos, el cual sea aplicable en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo armonizar el crecimiento y progreso de las diferentes actividades, el entorno y la población, permitiendo un desarrollo sustentable para la comuna. Con ello se dispondrá de una herramienta para el adelanto de la comuna a ser utilizada por la Municipalidad, todos los servicios públicos, empresas privadas y contribuyentes en general que requieran materializar proyectos a cualquier escala dentro del territorio urbano comunal.

Así mismo, en el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica que se ejecuta junto al proceso del estudio de actualización del Plan Regulador Comunal, se establecieron los siguientes objetivos y criterios:

Objetivos estratégicos del Plan

- Restablecer el equilibrio de densidades y la forma urbana (alturas, tipologías de edificación, etc.), con un acceso equitativo a los beneficios urbanos de la ciudad, así como las características y vocaciones de los distintos sectores del área urbana.
- Dotar de un sistema de espacio público y movilidad jerarquizado y adecuado que permita acceder y conectar los distintos usos y barrios del área urbana,

considerando criterios de equidad territorial y sustentabilidad.

Objetivos Ambientales

1. Resguardar el patrimonio natural representado por el sistema hídrico y sus corredores ecológicos (esteros, humedales y quebradas) y el bosque esclerófilo presente en los cordones de cerros en el sector norte y sur del área urbana.
2. Propiciar una red de infraestructura verde funcional que permita la integración y continuidad de los sistemas naturales, por medio de elementos estructurantes que promuevan la movilidad y conectividad sustentable, fomentando un adecuado servicio ecosistémico a la comuna.
3. Proponer nuevas áreas verdes y espacios públicos acorde a los procesos de crecimiento de la comuna.
4. Controlar y regular los asentamientos y urbanizaciones en los cordones de lomajes, quebradas y cursos de agua al interior del área urbana de la comuna, por la presencia de amenazas naturales.

Criterios de sustentabilidad

- Criterio de sustentabilidad 1: la conservación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad comunal.
- Criterio de sustentabilidad 2: la calidad de vida y bienestar de los barrios, asociado a la cohesión e integración social urbana.
- Criterio de sustentabilidad 3: la movilidad y desarrollar una conectividad territorial sustentable.
- Criterio de sustentabilidad 4: la diversificación de la oferta urbana para activar el desarrollo económico local.

Criterios de Planificación

Temas	Criterios Generales
Estructuración del desarrollo territorial	Centros de equipamientos y servicios complementarios a la vivienda de la comuna y su entorno.
Proyecciones de población	Crecimiento asociado a escenario Tendencial que proyecta una población de 167.754 habitantes al 2035, con una demanda de 9.270 hogares.
Límite urbano	Se enmarca en lo definido por el PREMVAL.
Centralidades	Lograr una mayor integración espacial y funcional de los diferentes sectores de la ciudad, por medio de la adecuada distribución y acceso a los equipamientos y servicios.
Zonas de Crecimiento	Equilibrar el desarrollo de modo de fomentar la integración y cohesión social, evitando el crecimiento desregulado y al margen de la planificación.
Patrimonio	Fortalecer la identidad comunal y de barrios, resguardando el patrimonio natural y construido.

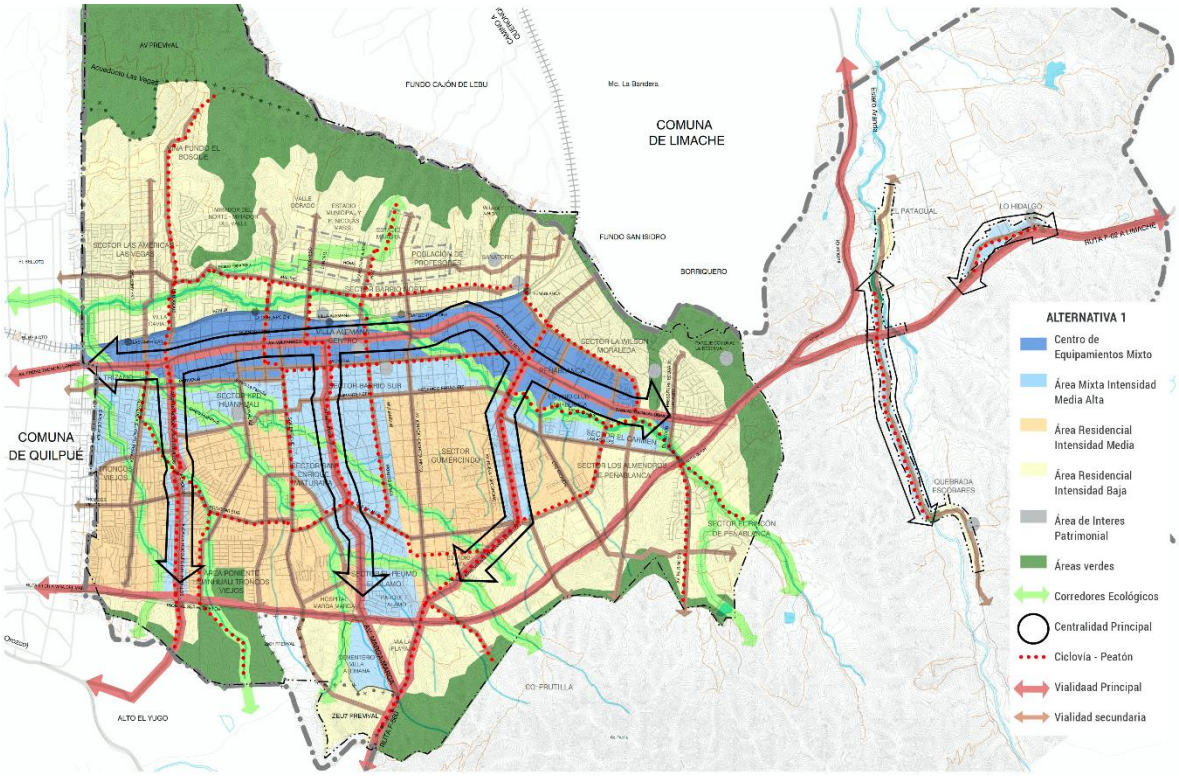
Temas	Criterios Generales
Áreas Productivas	Otorgar a las actividades productivas la conectividad e infraestructura urbana necesaria para su desarrollo.
Sistemas de Espacios Públicos y Parques	Utilización de red hídrica y de sectores inundables para el establecimiento de áreas verdes como áreas de infiltración de aguas lluvia o recarga de acuíferos. Reconocer y preservar espacios verdes de valor ambiental en torno a los esteros considerando zonas de protección ribereña. Evaluar posibles espacios públicos en sectores sin uso (eriazos) o en deterioro, considerando la necesidad de los distintos barrios.
Movilidad (red vial y ciclovías)	Generar alternativas de interconexión entre los distintos sectores de desarrollo urbano – territorial, salvando las barreras funcionales (tren, autopista) e integrando las distintas áreas de la ciudad. Promover consolidación de modos no motorizados, por medio de integración red de ciclovías.
Densidades	Controlar las densidades en el marco entregado por PREMVAL y restringir las normas en zonas actualmente más permisivas.
Riesgos naturales	Se buscará evitar que aumente la población expuesta a peligros naturales.

En base a estos objetivos y criterios, durante la ejecución de la etapa tres, **Imagen Objetivo, Formulación y Evaluación de Alternativas**, se realizaron una serie de talleres territoriales, de carácter presencial en distintos sectores de la comuna con el objetivo de levantar antecedentes para la confección de las propuestas de alternativas de estructuración y posterior proceso de definición de la propuesta de Imagen Objetivo, los cuales buscan enfatizar la participación activa de vecinas y vecinos de los distintos territorios comunales, tomando en cuenta la opinión de la comunidad en todas las etapas del estudio. Igualmente, se desarrollaron talleres diferenciados por grupos de interés que consideraron pueblos originarios, organizaciones ambientalistas y personas mayores, entre otros.

De la participación ciudadana realizada se conformaron finalmente tres alternativas de estructuración del territorio:

Alternativa 1. Revitalización del centro cívico

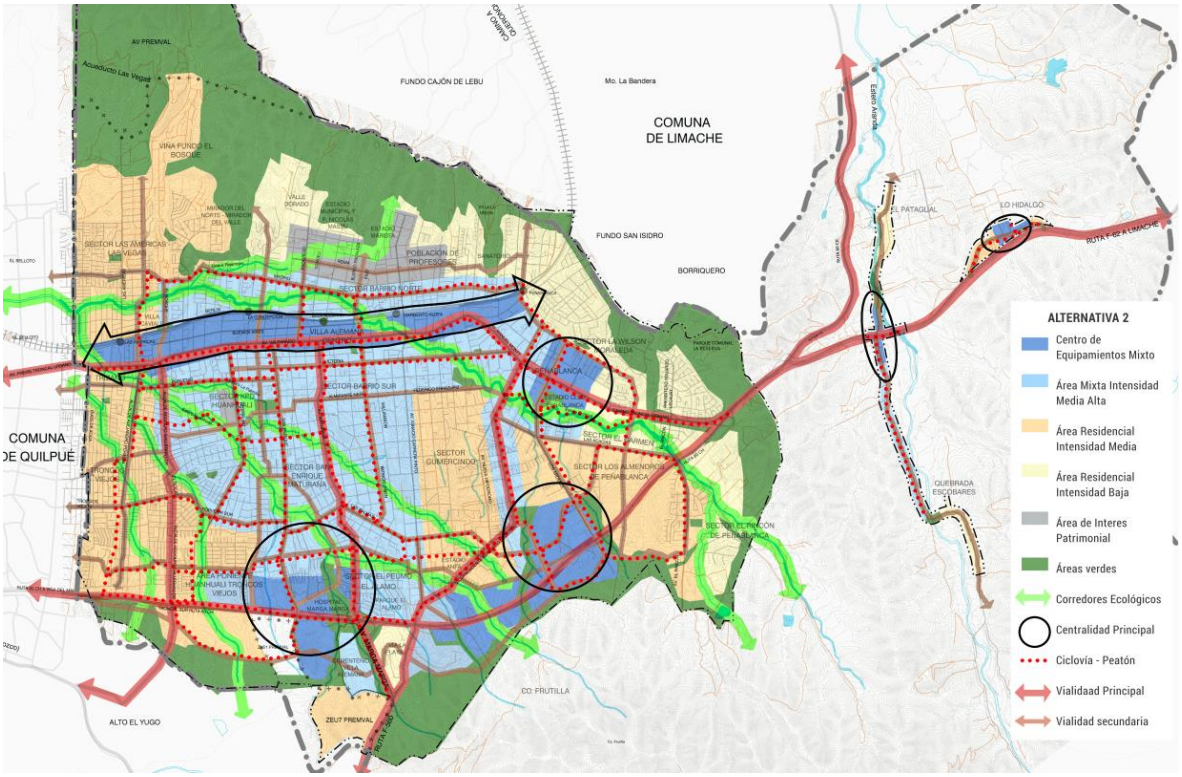
Prioriza el centro cívico existente como principal polo comercial y de servicios, con ejes estructurantes como áreas de usos mixtos, que aprovechan la infraestructura instalada y presta servicios complementarios a la vivienda para la comuna y su entorno.



Se basa en la situación actual, donde la Av. Valparaíso y el entorno de la línea férrea entre el centro de Villa Alemana y el sector Peñablanca corresponden al principal polo de comercio y servicios a nivel comunal. Se busca promover la recuperación de los usos mixtos, incluida la vivienda, al interior del centro cívico, con el fin de evitar que este quede sin uso en horario nocturno y en otros momentos en que el comercio se encuentra cerrado. La intensidad de ocupación de suelo se concentra en este centro tradicional, disminuyendo hacia la periferia. Las áreas productivas y la infraestructura se integran a la trama urbana, localizadas en torno a las vías principales.

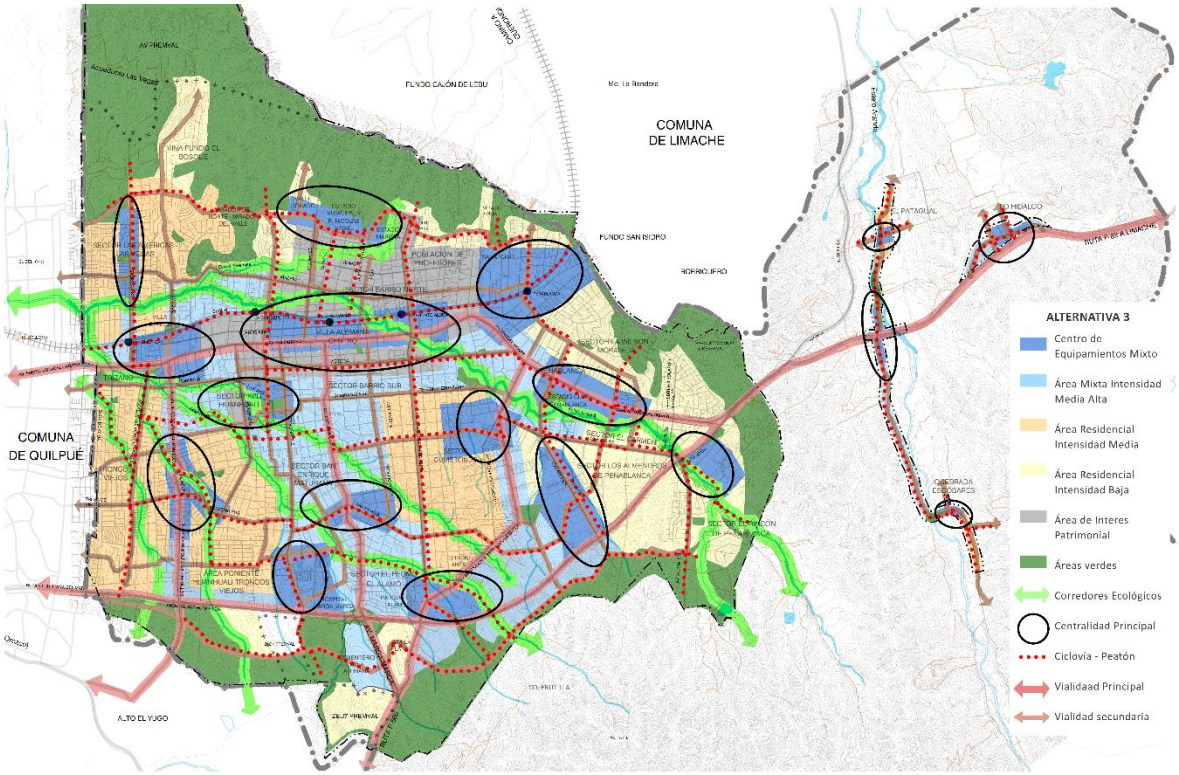
Alternativa 2. Nuevos Polos de Centralidad

Promueve la diversificación de las actividades que se desarrollan en la comuna, mejorando la oferta de empleos y proponiendo un crecimiento que aprovecha las nuevas oportunidades asociadas a la centralidad del Hospital Marga Marga y a un polo de servicios logísticos en torno a la autopista Troncal Sur, con buena conectividad hacia el resto del Área Metropolitana de Valparaíso (AMV). Considera una mayor intensidad de ocupación del suelo en el centro tradicional en torno a la vía férrea y hacia el sector Peñablanca, también hacia el área del hospital y en torno al polo de servicios logísticos ya señalado, en el sector El Rincón. Presenta una red de ciclovías más densa. Limita los accesos a los cordones de cerros al norte y sur, evitando deterioro por uso y buscando con esto reducir el riesgo de incendio.



Alternativa 3. Regeneración de barrios.

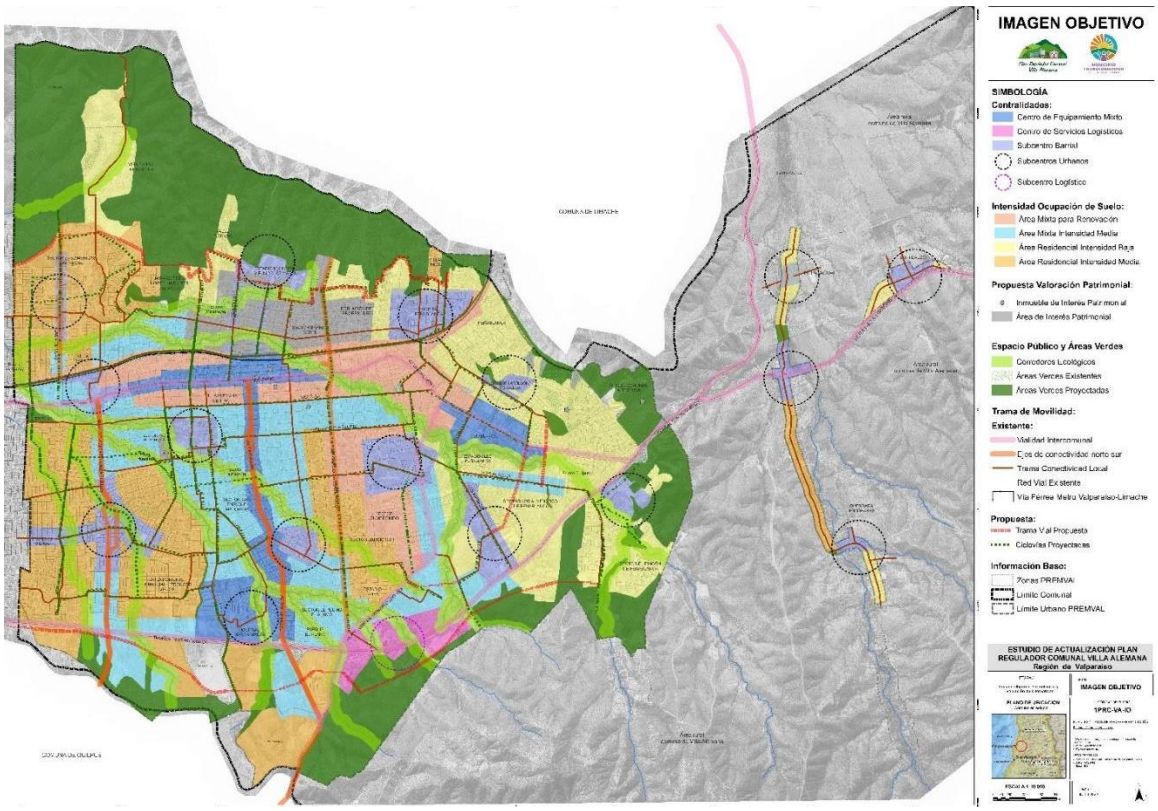
Promueve la puesta en valor de los elementos naturales e identitarios, con un crecimiento contenido y equilibrado mediante la incorporación de subcentros barriales, que potencie el turismo asociado al clima, la conservación del entorno natural y las condiciones ambientales. La intensidad de ocupación se reduce en general en el área urbana extendiéndose de manera más homogénea y minimizando hacia los bordes norte y este del área urbana. Se propone una vía vehicular acompañada de ciclovía por el borde de los cerros, entre estos y el área destinada a usos residenciales. Esta vía permitiría mejorar la conectividad este-oeste y reducir el riesgo de incendio generando un espacio de cortafuegos en el área de interfaz.



En el contexto del proceso participativo se procedió a la evaluación de las alternativas propuestas para el área urbana de la comuna mediante talleres de participación presenciales y una encuesta online en la que se presentó una matriz que permitía comparar por temáticas cada una de las alternativas. Como resultado de la evaluación de las alternativas, la Alternativa 3 resulta mejor evaluada en todas las temáticas y su mejor evaluación se refiere al sistema de áreas verdes y espacios públicos. En segundo lugar, se evalúa la Alternativa 2, con entre un 20 y un 30% de las preferencias en intensidad de uso del suelo, áreas productivas e infraestructura y patrimonio. La Alternativa 1, que recoge la tendencia actual de desarrollo, obtuvo la menor evaluación en todos los ámbitos analizados.

A partir de la definición general de las alternativas y su evaluación preliminar, se elaboró una propuesta consensuada, que considera ajustes y precisiones a partir de la priorización y observaciones recibidas de la ciudadanía, así como los comentarios recibidos de los distintos equipos municipales y la autoridad comunal.

La Alternativa Consensuada para la comuna de Villa Alemana propone el **equilibrio urbano con enfoque en los barrios**, es decir, promover el desarrollo urbano equilibrando la protección del medioambiente y la autonomía de barrios, que fomente la consolidación de subcentros barriales bien conectados, que potencien actividades de nivel local, emprendimientos y el turismo, poniendo en valor de los elementos naturales e identitarios, propios de la comuna de Villa Alemana.



Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

En cumplimiento con la Ley N°20.958 o comúnmente conocida como “Ley de Aportes al Espacio Público”, el municipio debe elaborar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de acuerdo a lo señalado en el Artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Para este propósito, la unidad de Asesoría Urbana ha diseñado una propuesta metodológica para confeccionar de manera participativa el PIIMEP, con el propósito de conocer los principales problemas y necesidades de la comunidad en lo relacionado con la movilidad urbana y el espacio público. Durante los meses de octubre y noviembre del año 2022, se realizaron 10 mesas de trabajo a nivel territorial para generar el levantamiento de información. Esta instancia, fue coordinada con la Unidad de Organizaciones Comunitarias e incluida dentro de la Iniciativa de Gobernanza Municipal “Villa Alemana VA!”.

Como complemento a las mesas de trabajo, se publicó a través de las redes sociales del Municipio una encuesta digital para que aquellas vecinas y vecinos que no pudiesen asistir de manera presencial a las instancias participativas territoriales, pudiesen entregar su opinión por este medio.

Asimismo, se han generado instancias de participación técnica con diversas direcciones y unidades municipales como Dirección de Obras, Dirección de Tránsito, Dirección Ambiental Municipal, Unidad de Proyectos de la SECPLA, entre otras, para aportar desde cada área

de trabajo la perspectiva técnica que permita generar lineamientos para la elaboración del plan.

Asesoría Urbana se encuentra sistematizando la información levantada en las distintas instancias participativas y finalizando el diagnóstico de movilidad y espacio público comunal.

2.6.2. Gestión del Riesgo y Protección Civil

Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

La comuna de Villa Alemana, a través de financiamiento otorgado por SUBDERE, cuenta desde el año 2018 con un Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, instrumento que considera las recomendaciones internacionales del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adherido por el Estado de Chile en 2016. Según estas directrices -de la Gestión del Riesgo de Desastres-, la Protección Civil ha de pensarse en tres grandes fases de reducción del riesgo de desastres de origen natural y socio natural: *Fase Preventiva, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.* La integridad cíclica de estas tres fases mencionadas da forma al **Sistema Comunal de Protección Civil de Villa Alemana (SCPC)**, haciendo énfasis sobre las fases de prevención y respuesta.

El funcionamiento del Plan Comunal de Emergencias se organizó en base a tres unidades:

- De definición de la orgánica institucional de respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes -el Comité de Operaciones de Emergencia (COE)-, señalando sus respectivos integrantes y estructura jerárquica para la realización de coordinaciones.

- De definición de instrumentos o sistemas básicos del Comité de Operaciones de Emergencia, siendo éstos el Sistema de Alertas y activación (SISAL), el Sistema de Flujos de Comunicaciones e Información (SISCOM), y el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades (SISEDAN), todos transversales a las coordinaciones de respuesta ante emergencias.

- De definición de los procedimientos específicos que ha de realizar el Comité de Operaciones de Emergencia para controlar un evento dañino, ordenados en Fases Operativas, Etapas y Ejecuciones específicas, que abarcan la activación, acción y desactivación de las respuestas, además del establecimiento de rehabilitaciones de emergencia.

La estructuración, operatividad y fases componentes del Plan de Protección Civil son transversales a las amenazas de riesgos en la comuna, sean estos incendios forestales, sismos y amenazas hidrometeorológicas que afecten a un sector de la comuna, a la totalidad de los habitantes de la comuna o en unidades educativas. Por esta razón, el Plan

Forestal, Plan Invierno y Plan de Seguridad Escolar son analizados como emergencias que deben ser abordadas por un Plan de Protección Civil de forma integral y transversal en cada una de sus etapas.

Plan Forestal 2022

Con el fin de reducir amenazas a las vidas humanas, bienes y áreas forestales de la comuna, como todos los años, la Oficina de Protección Civil en conjunto con la Dirección de Operaciones, desarrolla activamente el **"Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales"**, todo de acuerdo al informe emitido por la Corporación Nacional Forestal, que conlleva la construcción de cortafuegos y el roce en áreas de riesgos, para disminuir la posibilidad de la propagación del fuego en puntos críticos de la comuna, ubicados en sectores principalmente habitados o zonas de interfaz de la comuna. Esta labor se ejecuta con cuadrillas de trabajadores municipales de protección civil apoyadas por el personal del programa de empleo de emergencias de CONAF en convenio vigente con la municipalidad y, si es necesario, con maquinaria pesada municipal para estos efectos.

El año 2022, se lograron construir aproximadamente 14.300 metros lineales de cortafuegos, en sectores técnicamente recomendados por CONAF que contribuyen a la mitigación de incendios forestales. No obstante, es necesario consignar que los incendios forestales en Chile, lamentablemente, son originados por las personas, producto del descuido, desconocimiento, mala intención y/o accidentes.

Plan Preventivo de Emergencia Invierno 2022

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en la temporada Otoño-Invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales, que producto de la no evacuación de basura y/o escombros pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas; con efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc. Así como el daño social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

En el año 2022 se desarrollaron los trabajos preventivos anteriormente descritos, con mano de obra municipal y apoyo del programa Pro-Empleo que maneja CONAF se lograron desbancar y limpiar más de **4.250** metros lineales, que a continuación se detalla:

Nombre Cauce	**Canal Los Naranjos**
Mts/Lineales	490
Tramo	Desde Carlos Gruhner hasta el Pje. Los Almendros
Nombre Cauce	**Cauce Colo - Colo**
Mts/Lineales	370
Tramo	Desde calle Freire hasta Baquedano

Nombre Cauce	**Cauce Rumie**
Mts/Lineales	110
Tramo	Desde Volcán Lascar a Volcán Tacora
Nombre Cauce	**Canal Valdivia**
Mts/Lineales	450
Tramo	Desde interior Hospital hasta Inés de Suarez
Nombre Cauce	**Canal Cabo de Hornos**
Mts/Lineales	340
Tramo	Desde Victoria hasta Av. Valparaíso con Pje. Williamson
Nombre Cauce	**Wilson**
Mts/Lineales	450
Tramo	Caracol y Pje. Río Magdalena
Nombre Cauce	**González Pacheco**
Mts/Lineales	470
Tramo	Desde Proyectada hasta Errázuriz
Nombre Cauce	**Las Araucarias**
Mts/Lineales	230
Tramo	Las Araucarias entre Los Peumos hasta 2° de Línea
Nombre Cauce	**Ojos de agua**
Mts/Lineales	170
Tramo	Desde 2do línea hasta Ortiz Zarate
Nombre Cauce	**Camilo Mori**
Mts/Lineales	420
Tramo	Desde Las Acacias a René Quevedo
Nombre Cauce	**Huanhuali**
Mts/Lineales	290
Tramo	Desde Márquez hasta Porvenir
Nombre Cauce	**Pejerreyes**
Mts/Lineales	300
Tramo	Desde Madrid hasta El Mirador
Nombre Cauce	**Sargento Aldea**
Mts/Lineales	160
Tramo	Desde Riquelme hasta Covadonga

Otras acciones

Durante el año 2022, la Oficina de Protección Civil en coordinación con unidades operativas municipales e instituciones como Bomberos y CONAF, realizó labores de apoyo a eventuales emergencias que se desarrollaron en la comuna, tanto en la extinción de incendios urbanos y/o forestales, accidentes de tránsito y otras catástrofes. De los cuales se pueden contabilizar 42 incendios. Once corresponden a incendios forestales y 31 a incendios urbanos. Como así también seis accidentes de tránsito.

Asistencia a damnificados por situaciones de emergencia

También debemos destacar que la Oficina de Protección Civil atiende en el período invernal casos de emergencias producidos por eventos climáticos, especialmente precipitaciones, que se dejan sentir en la comuna. Para ello en muchos casos se hace entrega de polietileno y en situaciones más graves, se entrega implementos de cama y viviendas de emergencias previa evaluación del personal Social de Emergencias. Para esto, se activa la Emergencia, mediante evaluación social y técnica de los daños que afectan a vecinos por una situación de emergencia se dispone la ayuda municipal, consistente en materiales de construcción y enseres de primera necesidad; los que el año **2022** correspondieron a:

SERVICIO	CANTIDAD
Emergencias Variables	217 casos evaluados y asistidos
Entrega de Ayuda social por incendios y lluvias	328 frazadas 164 colchones
Entrega de Ayuda social entregadas por incendios estructurales (material de construcción)	14 casos
Otras Emergencias (Apoyo a otras comunas)	04 casos

También en las labores de este lineamiento, la **Dirección de Operaciones** del municipio lleva adelante una serie de acciones, que permiten mantener infraestructura básica y efectuar faenas menores en pro del adecuado funcionamiento del municipio y la ciudad. Las acciones en este ámbito el año 2022 se reflejan en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Cantidad	Descripción
Entrega de agua potable en camiones aljibes	556 familias 80.082 m3	Labor ejecutada por la Dirección de Operaciones en conjunto con el Departamento Social, donde la Unidad Municipal de Camiones Aljibes cumple con entregar la cantidad de agua informada por la previa evaluación social, hasta los domicilios de las familias vulnerables, familia que son debidamente calificadas y evaluadas

		socialmente y que residen en sectores fuera de la concesión sanitaria.

3. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

Durante el periodo considerado en la presente Cuenta Pública, la inversión en obras de desarrollo ascendió a la cifra de **$10,681,502,090,** que corresponde a proyectos que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2021, y la mayor parte de su construcción se desarrolló el año 2022; así como a proyectos que comenzaron su ejecución en el año 2022 y a proyectos que iniciarán ejecución durante el 2023, cuyo detalle se informa en el presente capítulo.

El año 2022, la Municipalidad de Villa Alemana dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos innovadora y atractiva, con énfasis en aquéllos que mejoren y aumenten la dotación de infraestructura y equipamiento para la ciudad. Sobre todo en iniciativas vinculadas a la construcción y mejoramiento de áreas verdes, bienes nacionales de uso público y medio ambiente.

Cabe destacar el significativo esfuerzo municipal realizado durante el año 2022 financiando, con cargo al presupuesto municipal vigente, una significativa e histórica cartera de proyectos multisectoriales y distribuidos equitativamente en el territorio según cada requerimiento.

Es así que los proyectos ejecutados, y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos (llamados Nº30 y Nº31), ascienden a la cifra de **$4,395,055,304.**

Los proyectos con inicio de ejecución en el año 2022, con continuidad durante el 2023 ascienden a **$1,441,764,128.**

Por concepto de selección de proyectos durante el año 2021 y 2022, para ejecución año 2023, el monto asciende a **$2,129,863,961.**

Además, por concepto de selección de proyectos Pavimentos Participativos, Llamado 32°, se cuenta con nuevos recursos de inversión de $429.124.000 para ejecución 2023.
Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
MULTISECTORIAL – MEDIO AMBIENTE	$1,258,437,365	11.21%
SANEAMIENTO	$814,898,953	7.26%
VIALIDAD	$617,015,629	5.50%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	$7,054,063,714	62.83%
DEPORTE Y CULTURA	$1.482.207.765	13,20%
TOTAL	**$11.226.623.426**	**100%**

No incluido en el detalle anterior, debemos mencionar proyectos aprobados técnicamente, sin asignación presupuestaria, por un monto de **$2.129.863.961.-** para los cuales se espera contar con recursos asignados durante el año 2023.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SELECCIÓN 30°; 31° Y LLAMADO 32° AÑO 2022 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 30º

Año de postulación:	2020
Año de ejecución programada:	2021 (postergada a 2022)

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL, PROYECTO M$
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pasaje Uno	Entre María Mercedes y Perú	78,00	
	Calle A	Entre San Enrique y fin de calle	117,00	80.059
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pedro Aguirre Cerda	Entre Perú y fin de pasaje	29,00	6.612
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pasaje Las Taguas	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	21,00	
	Pasaje Las Garzas	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	26,00	
	Pasaje Santa Begoña	Entre San Enrique y Santa Beatriz	95,00	
	Pasaje Santa Belinda	Entre San Enrique y Santa Begoña	43,00	

	Pasaje Santa Beatriz	Entre San Enrique y Santa Begoña	82,00	32.418
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pasaje Los Queltehues	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	28,00	
	Pasaje Los Flamencos	Entre San Enrique y fin de pasaje	140,00	22.057
Junta de Vecinos Parte Alta Las Vegas	San Diego	Entre Las Américas y Unión	195,00	
	Río de Janeiro	Entre Las Américas y Unión	190,25	
	California	Entre Las Américas y Unión	195,00	376.263
				517.409

Cabe señalar, que producto del alza de precios de materiales como consecuencia de la emergencia sanitaria, empresa constructora que se había adjudicado la ejecución de estos pavimentos ante SERVIU, quebró y las obras fueron postergadas al año siguiente (2022), junto con la obtención de recursos adicionales por parte de SERVIU.

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 31º

Año de postulación:	2021
Año de ejecución programada:	2022 (postergado al año 2023)

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL, PROYECTO M$
Junta de Vecinos Unión Troncales	Pasaje Los Abedules	Entre Alnilam y Casiopea	-	-
	Pasaje 10	Entre Los Abedules y Alejandro Peralta	188.00	50,936
Junta de Vecinos Jorge Teillier	Pasaje Enrique Lihn	Entre pasaje Donoso y Jazmín del Cabo	89.00	19,965
				70,901

Respecto de los pasajes señalados seleccionados en el 31° llamado, estos se licitaron a través de la LP161-2022 en conjunto con calles y Pasajes de la comuna de Quilpué. Sin embargo, la oferta de la empresa constructora priorizada para su contratación superó en más de un 30% el marco presupuestario disponible para la licitación. Por lo anterior, SERVIU solicitará al MINVU a nivel central, la autorización para su contratación. Se espera que durante el primer semestre del año 2023 se inicie la ejecución de las obras.

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 32º

Año de postulación:	2022
Año de ejecución programada:	2023

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL, PROYECTO M$
Junta de Vecinos Los Aromos	Temuco	Entre Marga Marga y Francia	251.00	128,313
Junta de Vecinos Las Vegas	Navidad	Entre Irene Frei y Unión	285.00	215,503
	Strauss	Entre Irene Frei y Unión		
Junta de Vecinos Villa Asiva	Bogotá	Entre Quito y Pje. Ibañez	109.00	85,308
				429,124

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

La gestión llevada a cabo en el marco del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el año 2022, se centró en el desarrollo y ejecución de los productos establecidos por convenio entre SEREMI MINVU V Región y la Municipalidad de Villa Alemana referentes a la fase II de la ejecución programática del Barrio Las Vegas y en la postulación al llamado 2022 de Barrios nuevos del Barrio Renacer Prat.

BARRIO LAS VEGAS

El Barrio Las Vegas inició su intervención en julio de 2020, beneficiando a 1.123 habitantes del polígono conformado al poniente por calle Las Américas, al norte con calle Víctor Domingo Silva, al oriente con calle La Unión y al sur, con calle Lago Riñihue. En este territorio actúan tres juntas vecinas, “Parte Alta las Vegas”, “Las Vegas” y “Las Vegas A2”.

El trabajo realizado durante el año 2022 se enfocó en el desarrollo de los proyectos del Plan de Gestión de Obras establecidos en el Contrato de Barrio firmado entre la municipalidad de Villa Alemana, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Las Vegas, cuyo marco presupuestario para la ejecución de las futuras obras corresponde a cuatrocientos noventa millones de pesos **($490.000.000)**, y en la ejecución de los proyectos del Plan de Gestión Social (PGS) que acompañan al Plan de Gestión de Obras (PGO).

PROYECTOS CONTRATO DE BARRIO

El Contrato de Barrio se compone de un Plan de Gestión de Obras y un Plan de Gestión Social, estando compuestos ambos por cuatro proyectos en asociatividad, con lo cual se busca reforzar el concepto de intervención socio-urbana.

Prioridad	Proyectos Plan de Gestión de Obras - PGO	Proyectos Plan de Gestión Social - PGS
1	Plaza Borde Calle Canadá	Ecosenda Vecinal
2	Espacio Público Integral Calle Bélgica	La Voz de Las Vegas
3	Señaléticas Emprendimiento Económico Las Vegas	EmprEmpoderate
4	Diseños para proyectos de pavimentación Barrio Las Vegas	Deconstruyendo Las Vegas

Durante el año 2022, se trabajó en el desarrollo del diseño de los tres primeros proyectos del PGO, los cuales fueron ingresados a SERVIU Región de Valparaíso para su evaluación y aprobación técnica, obteniéndose a fines del año 2022 por parte de dicho servicio. Se inició el trabajo del desarrollo de un perfil avanzado por cada proyecto señalado, para su ingreso a MIDESOF para su postulación a ejecución, lo que se espera que suceda durante el primer semestre del año 2023.

El presupuesto total de los tres proyectos señalados, según aprobación SERVIU es de $445.000.000, monto que se enmarca dentro del monto que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene considerado para este sector de la comuna de Villa Alemana.

Durante el año 2022 también se trabajó en la definición de tramos de calles de barrio que no contaban con la posibilidad de diseño. Con esta definición se elaboraron los antecedentes que deben ser presentados al MDS para la aprobación de los recursos necesarios para contratar posteriormente los diseños de ingeniería para las calles que a continuación se detallan.

DISEÑOS CONSIDERADOS

Circuito	Calles	Tramo	Largo (ml)	Calzada (ml)	Superficie (m2)
1	Irene Frei	Suecia - Contreras	70	6	595
2	Irene Frei	Contreras - Navidad	60	6	510
3	Irene Frei	Navidad - Pta. Arenas	137	6	1.164,5
4	Bélgica	Las Américas - Unión	183	6	1830
5	Proyectada	Canadá / Juan XXIII	52	6	442
6	Proyectada	Juan XXIII / Rio de Janeiro	113	6	960,5
7	Proyectada	Rio de Janeiro / Cádiz	117,3	6	998
8	Unión	Carlos Pizarro / Cádiz	372	7	4.092
TOTAL			**981,3**		**9.272**

El monto disponible, según contrato de barrio, para poder contratar estos diseños es de $45.000.000, los que se espera sean contratados durante el segundo semestre del año 2023.

El PLAN DE GESTIÓN SOCIAL del Barrio Las Vegas, propone mejorar la inclusión e integración de vecinos y vecinas en el barrio, con su entorno inmediato y comunal, a través, de un plan de trabajo que fortalezca a jóvenes, mujeres, emprendedores, emprendedoras, adultos, adultas, personas mayores, vecinos y vecinas, diversidades, disidencias, minorías, organizaciones comunitarias presentes en el territorio, con especial acento en el trabajo con el Consejo Vecinal de Desarrollo, Barrio Las Vegas. Lo anterior, es propiciado a partir de procesos participativos continuos y comunicación permanente, que buscan otorgar sostenibilidad a los procesos de transformación que acontezcan en el barrio.

Estos procesos son ejecutados por la co-gestión desde el Municipio, con su compromiso y coordinación en trabajo mancomunado desde la multisectorial, apalancando recursos con diversas instituciones sociales para intervenir integralmente las necesidades, potencialidades y oportunidades existentes.

Plan de Gestión Social 2022	**Acciones Principales**	**Inversión Efectiva Programa Quiero Mi Barrio**
Ecosenda Vecinal	● Plan de Trabajo con Comisión Medio Ambiente ● Inauguración Obra de Confianza para el Barrio Las Vegas	$2.999.998
La Voz de Las Vegas	● Encuentros con Memoria para el Barrio Las Vegas ● Feria Costumbrista, Barrio Las Vegas 2022	$5.990.000
Deconstruyendo Las Vegas	● Jornada de Buen Trato para la Niñez en el Barrio Las Vegas 2022. ● Desarrollo de piezas gráficas campaña, Las Vegas Libre de Violencia. ● Impresión para estrategia Comunicacional. ● Ejecución Plan de Trabajo CVD	$4.462.250
EmprEmpodérate	● Coordinación y producción de Ferias Libres de Emprendimiento. ● Escuela de Desarrollo Comercial ● Feria Navideña, Barrio Las Vegas 2022	$15.191.810
Total		**$28.644.058**

Resumen Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Vegas Años 2022

TIPO DE GASTO	Totales año 2022
Gastos Operacionales	$ 5.332.183
Gastos Honorarios	$ 39.670.910
Plan de Gestión Social	$ 28.644.058
Plan de Gestión Obras	$0
Total, Ejecutado año 2022	**$73.647.151**

Proyectos de Inversión Comuna de Villa Alemana Gestión 2022

1) Proyectos de Arrastre 2021 con ejecución año 2022

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 3era. Compañía de Bomberos Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 432,702,997
2	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Parque Cívico Belén	Presupuesto Municipal	$ 275,802,415
3	Deportes	Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 243,600,000
4	Multisectorial	Actualización Plan Regulador Comunal	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 219,000,000
5	Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable Calle Santa Ana, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 155,712,558
6	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición e Instalación de sistema de climatización Edificio Municipal Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Circular 33)	$ 564,659,109
7	Saneamiento	Construcción de red de alcantarillado y agua potable Viña Fundo El Bosque Etapa 1, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 122,135,000
8	Inf. y Equipamiento	Mejoramiento Sistema de Climatización Piscina Municipal, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 54,136,044

9	Saneamiento	Estudio de Diseño de Centro de Compostaje	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	$ 59,890,000
10	Deportes	Construcción Cancha las Vegas	Presupuesto Municipal	$ 282,778,297
11	Infraestructura y Equipamiento	Instalación Estanques de reserva de Agua potable Sector Viña Fundo El Bosque, Las Vegas y Peñablanca	Presupuesto Municipal	$ 35,139,280
12	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Jorge Teillier II, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 39,384,785
13	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa Hipódromo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 54,768,232
14	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición de Equipos Radiocomunicación para Cuerpo de Bomberos Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 49,285,299
15	Saneamiento	Empalme de Alcantarillado Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos	Presupuesto Municipal	$ 3,151,566
16	Saneamiento	Mejoramiento y Solución Aguas Lluvias Las Américas (Riñihue – Cádiz)	Presupuesto Municipal	$ 44,450,000
17	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Cierre Perimetral y Obras Complementarias Piscina Municipal, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 37,700,748
18	Saneamiento	Diseño Construcción Red Agua potable y Alcantarillado Población Pedro Aguirre Cerda	Presupuesto Municipal	$ 30,874,500
19	Vialidad	Mejoramiento Pavimento Calle Nueva Hipódromo, Villa Alemana (Etapa Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 27,474,150
20	Saneamiento	Construcción Extensión Red de Agua Potable e Instalaciones Domiciliarias Calle Latorre	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 46,169,583
21	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 59,375,975

22	Saneamiento	Ejecución e Instalación Planta Elevadora de Aguas Servidas Domiciliarias. Calle Santa Ana Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 3,986,264
23	Deportes	Construcción Recinto Comunitario Asociación de Futbol Unión Peña Blanca Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 414,519,000
Total, Inversión			**3.256.695.802**	

2) Proyectos Ejecución año 2022 (Inicio y Término)

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Cultura	Reparación y Mantención de cubierta teatro Pompeya y fachada Pompeya y Portales	Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	$ 60,067,417
2	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Zona de Pavimento y Obras Complementarias Parque Cívico Belén, Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 90,900,000
3	Saneamiento	Provisión e Instalación estanques para almacenamiento de agua potable en asentamiento Ampliación Prat	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 15,999,998
4	Cultura	Renovación de Mobiliario de la Biblioteca Nº089 BC1 Paul Harris, Villa Alemana	Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	$ 19,930,742
5	Infraestructura y Equipamiento	EMO 2019 Reposición de Ventanas Municipalidad de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 41,985,342
6	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Dependencias Edificio Consistorial Municipalidad de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 41,497,193
7	Vialidad	Construcción Resaltos Reductores de Velocidad sector Sur, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 51,378,250
8	Vialidad	Conservación de Infraestructura apoyo al Transporte Público Valparaiso - Etapa 2	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 77,400,000

9	Saneamiento	Construccion Extension Redes Públicas de Alcantarillado Calle Bilbao, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	$ 38,701,300
10	Vialidad	MTT2020 Demarcación para Tránsito peatonal diversos sectores de Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 2,883,141
11	Infraestructura y Equipamiento	Obras Complementarias Sede JJVV Vecinos Almirante Wilson	Presupuesto Municipal	$ 4,151,196
12	Multisectorial	Adquisición Camión Bacheador para la Municipalidad de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 151,243,271
13	Multisectorial	Reposición 2 Camiones Recolectores de RSD 1ra Parte, Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	$ 368,430,652
14	Deportes	Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas de Niñas y Adolescentes de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$130,602,336

Total, Inversión	**$ 1.095.170.838**

3) **Proyectos** con inicio de Ejecución 2022 con continuidad de Ejecución 2023

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Vialidad	Diseño de Ingeniería para la Construcción de Diversos Puentes de La Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 56,628,000
2	Infraestructura y Equipamiento	Reposición de Basureros sector centro comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 58,681,131
3	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Plaza El Estribo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 48,091,472
4	Vialidad	Rep. de Pavimento Av Troncos Viejos, tramo Ojos de Agua – A. Galleguillos; Av. Alejandro	Presupuesto Municipal	$ 61,000,000

		Peralta, tramo Segundo de Línea – Av Troncos Viejos		
5	Vialidad	Diseño de ingeniería para la construcción de diversos puentes de la comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 56,628,000
6	Vialidad	Mejoramiento del pavimento Calle Huanhuali entre Calle Niebla y Troncal Sur, Villa Alemana. (Diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 75,841,200
7	Saneamiento	Construcción Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Los Arrayanes, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 19,508,400
8	Saneamiento	Diseño de Ingeniería Solución de Aguas Lluvias y Pavimentación Calles y Pasajes Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 58,500,000
9	Saneamiento	Diseño de Pavimentación, Colector y Solución de Aguas lluvias calles Punta Arenas, Zaragoza y Florida	Presupuesto Municipal	$ 30,060,000
10	Saneamiento	Construcción Alcantarillado y Agua Potable Calle Eucaliptus, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 69,012,403
11	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición de Estanques de Gas para Piscina Municipal	Presupuesto Municipal	$ 4,484,296
12	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Lo Bermúdez, Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	$ 77,501,000
13	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 1era. Compañía de Bomberos Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 825,828,226

Total, Inversión	**$ 1,441,764,128**

4) Proyectos con Fondo Aprobados años 2021 - 2022 para inicio de Ejecución 2023

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Parque Miravalle	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 2,437,640,000

2	Infraestructura y Equipamiento	Habilitación Juzgado Policía Local, Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 71,917,665
3	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento del Sistema de Televigilancia Municipal Orientado a Pasos Peatonales Bajo Línea Férrea	Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	$ 57,000,000
4	Deportes	Reposición Multicancha Junta de Vecinos Villa Hipódromo, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 57,329,906
5	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Pérgolas Parque Cívico Belén, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 78,367,000
6	Deportes	Construcción Multicancha Rincón del Sol	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 57,953,164
7	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Rincón del Sol	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 59,992,208
8	Saneamiento	Arriendo de Camión Aljibe para provisionar agua potable en asentamiento Ampliación Prat	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 19,635,000
9	Deportes	Construcción Área Recreativa Club Deportivo El Peumo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU) - Presupuesto Municipal	$ 68,079,610
10	Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Refugios Peatonales Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 59,999,259
11	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Plaza Villa El Rocio	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 59,812,821
12	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Conjunto Habitacional El Sol, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y	$ 66,131,532

			Administrativo (PMU)	
13	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Arturo Prat, Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 82,000,000
14	Infraestructura y Equipamiento	Habilitación de Módulos de Artesanos, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 44,000,000
15	Deportes	Mejoramiento Multicancha Marcelino Champagnat, Población Gumercindo Villa Alemana	Subsecretaría de Prevención del Delito	$ 40,000,000
16	Vialidad	Semaforización Bernardo Leighton - Las Acacias, Sector Peña Blanca, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 126,000,000
17	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Población Plaza Los Danieles, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 71,511,021
18	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Centro Comunitario Unión Gumercindo, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 37,500,000
19	Deportes	SPD Mejoramiento Multicancha JJVV Los Avellanos, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 45,390,452
20	Infraestructura y Equipamiento	SPD Mejoramiento del Sistema de Teleprotección Municipal Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 74,731,194
21	Deportes	Mejoramiento Cancha Población Palermo, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	$ 61,956,841
22	Vialidad	Ejecución de Bacheos de diversos sectores, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y	$ 41,282,888

			Administrativo (PMU)	
23	Saneamiento	Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	$ 61,420,954
24	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Puente Vehicular Calle Condell esquina Lima, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 230,832,000
25	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Los Cipreses, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 161,688,396
26	Saneamiento	Construcción Red de Alcantarillado y Agua Potable Calles Caupolicán, Marconi, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 9,800,000
27	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Asociación de Fútbol Unión Peñablanca,Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 414,519,000
28	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, Villa Alemana	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 115,346,878
29	Multisectorial	Adquisición Vehículos para Dirección Municipal Parques y Jardines	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 101,966,000
30	Multisectorial	Adquisición de 2 Buses de 28 Pasajeros para Actividades Comunitarias, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 103,797,000
31	Multisectorial	Adquisición Camión Grúa Departamento de Fiscalización, Municipalidad de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 94,890,000
32	Saneamiento	Construcción Extensión de Redes Públicas Alcantarillado Calle Riquelme, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	$ 25,891,427
33	Multisectorial	Adquisición Municipio Móvil, Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 116,330,442

34	Vialidad	Diseño de Ingeniería de Pavimentos y Solución de Aguas Lluvias, Calle Sargento Aldea, Peñablanca, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 40,500,000
35	Infraestructura y Equipamiento	Estudio de Título Sector Sur Poniente Campamento Ampliación Prat de Villa Alemana	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 15,000,000
36	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Club Deportivo Iván Mayo	Presupuesto Municipal	$ 120,000,000
37	Multisectorial	Actualización Plan de Desarrollo Comunal	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 102,780,000

Total, Inversión	**$5,432,992,658**

5) **Proyectos** Aprobados Técnicamente Sin Financiamiento

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Saneamiento	Construcción Extensión Redes Alc y A. Potable, Calle Los Quillayes-Los Boldos, V Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 399,478,000
2	Deportes	Conservación Estadio Municipal I. Composto Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 830,244,000
3	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Parque Borde Integral Huanhualí	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 80,281,000
4	Deportes	Mejoramiento Multicancha Población Dinamarca, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 48,725,850
5	Vialidad	Reposición de Veredas Calle Valentín Letelier, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 74,295,111
6	Multisectorial	Adquisición Camión Alza Hombre para la Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	$ 171,691,000
7	Multisectorial	Adquisición de Equipo para la Mantención de Espacios Públicos, Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	$ 297,500,000

8	Multisectorial	Adquisición Vehículos Municipales Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	$ 64,566,000
9	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición Equipamiento para Sedes Vecinales, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	$ 34,836,000
10	Vialidad	Construcción Puente Vehicular Calle Condell Esquina Lima (Suplemento Presupuestario)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 128,247,000

Total, Inversión	**$2,129,863,961**

4. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Informes de Auditorías Contraloría Regional de Valparaíso 2022:

- Informe de Seguimiento sobre Auditoría N°468 de Estado de Gestión Municipal en año de elecciones en la Municipalidad de Villa Alemana.
- Resumen Ejecutivo Informe Final N°1003, de 2021, Sobre Auditoría a los gastos por retiro, traslado y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables - enero 2022.

5. ESTADO DE AUDITORÍAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2022.

El Departamento de Control Interno, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°18.127 de 1988, de la Contraloría General de la República, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le otorga atribuciones que le permiten efectuar el examen crítico, metódico y sistemático de la organización municipal; verificando el cumplimiento de los objetivos y metas, tomando en consideración la reglamentación legal que define sus líneas de acción y las restricciones a la ejecución presupuestaria.

Sus funciones específicas establecidas por la Ley Orgánica son:

a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no toma medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones

fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales.

e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que se puede requerir en virtud de esta ley.

f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92°, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinado a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

5.1. Revisión y Apoyo a la Operación Municipal

Dentro de los principales aspectos contemplados en el quehacer de este Departamento de Control Interno, gran parte de éste, se basa en las revisiones preventivas que se generan en todos los procesos del ámbito municipal, como asimismo en Auditorías aleatorias e improvisadas de materias puntuales y de legalidad de la actuación, principalmente en el tema presupuestario y financiero. En este sentido, la operatividad del control de gestión que se realiza en el Departamento de Control, se relaciona con revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario de diversas materias del quehacer municipal y las obligaciones que le competen en el cumplimiento de las funciones que establece el artículo 29° de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones introducidas al señalado art.29° a través del art.1°, N° 3 de la Ley N° 20.742 de fecha 01.04.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública:

- **Revisiones preventivas** de 2.126 Decretos Alcaldicios y 412 Estados de Pago de Propuestas y Licitaciones Públicas, 321 Oficios que informan observaciones, pronunciamientos, y materias diversas en ejecución durante el año 2022. Del mismo modo, se responde una cantidad significativa de 743 MEMOS con consultas y pronunciamientos que efectúan todas las Unidades Municipales en distintos temas del quehacer municipal.

- **Revisiones permanentes a los diferentes programas externos** a través de convenios suscritos con otros Organismos del Estado que constituyen fondos anexos de recursos dispuestos al desarrollo de diversos servicios que se entregan a los sectores más vulnerables de la comunidad.

Luego, atendida las disposiciones establecidas en la jurisprudencia, el contenido patrimonial de la documentación sometida a la revisión del Departamento de Control, es sin perjuicio de las funciones establecidas en el art. 29° de la ley orgánica constitucional de municipalidades.

5.2. Auditorías Operativas

Auditorías operativas internas en la Municipalidad, efectuadas en forma aleatoria.

N°	AUDITORÍA	ORD. Y FECHA
1	Informe Auditoria sobre entrega de alimentos estado de emergencia comunal.	ORD. N°5/07-01-2022
2	Informe Auditoria sobre provisión de combustible para los vehículos municipales.	ORD. N°18/10-01-2022
3	Informe Auditoria sobre revisión registro de asistencia y puntualidad. Atrasos y ausencias. Horas compensadas. Conformidad de trabajos extraordinarios ejecutados periodo diciembre 2021, enero y febrero 2022.	ORD. N°89/14-04-2022
4	Informe Auditoria sobre porcentajes de gastos del personal a contrata de acuerdo al avance del Presupuesto Municipal año 2022.	ORD. N°91/18-04-2022
5	Informe auditorio sobre revisión entrega de neumáticos a la unidad de control vehículos según propuesta pública n°16/2021.	ORD. N°115/20-05-2022
6	Informe auditoria sobre pago a los funcionarios municipales, en sus remuneraciones mensuales de la bonificación establecida en el art. 10 , ley n°18.675.	ORD. N°120/27-05-2022
7	Informa inicio de auditoría sobre el cierre de seguimiento del informe n°468/2020 de Contraloría General de la República.	ORD. N°145/28-06-2022
8	Informe auditoria uso del gimnasio Luis Cruz Martinez.	ORD. N°193/04-08-2022
9	Informe auditorio sobre alimentos estado de emergencia comunal.	ORD. N°209/29-08-2022 ORD. N°21O/29-08-2022 ORD. N°211/29-08-2022 ORD. N°307/13-12-2022

5.3. Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2022

Departamento Jurídico: Juicios y Sumarios:

Abreviaturas Usadas: - **IMVA:** Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
- **NN**: No Identificado

a. Causas Penales Del Juzgado De Garantía de Villa Alemana.

1.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON OLMOS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Consejo de Defensa del Estado
Querellado : María Cristina Olmos Herrera
Rit : O-2130-2017
Estado : Terminada

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN.
Rit : O-125-2019
Estado : En tramitación

3.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-182-2019
Estado : En tramitación

4.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA RUDON JI.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : RUDON JI
Rit : O-187-2019
Estado : Suspensión condicional del procedimiento

5.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-1040-2019
Estado : En tramitación

6.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRANN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-2872-2019

Estado : En tramitación

7.- FISCALÍA LOCAL CON IGNACIO HORMAZABAL RIVERA

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Ignacio Hormazabal Rivera
Rit : O-2924-2019 /O-2920-2019
Estado : Terminada

8.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-3073-2019 /3095-2019
Estado : Terminada

9.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-3124-2019
Estado : En tramitación

10.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-3127-2019
Estado : En tramitación

11.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA HONGXING JI NA

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : HONGXING JI NA
Rit : O-219-2020
Estado : Terminada

12.- FISCALÍA LOCAL VILLA ALEMANA C/ MAIQUEL ANDRÉS ARRAU ROJAS

Víctima : I. Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Maiquel Arrau y Jesús Venegas
Rit : O-278-2020
Estado : En tramitación

13.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-335-2020
Estado : Terminada

14.- FISCALÍA CON ALEXANDER MAURICIO MONTENEGRO EVAR

Víctima : I. Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Alexander Mauricio Montenegro Evar
Rit : O-2476-2020.
Estado : En tramitación

15.- FISCALÍA LOCAL VILLA ALEMANA C/ NICOLÁS ENRIQUE DÍEZ CÁCERES

Víctima : Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Nicolás Enrique Diez Cáceres
Rit : O-2870-2019
Estado : En tramitación

16.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NN NN NN

Víctima : Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Juan Mauricio Soutullo Ruz
Rit : O-638-2019
Estado : En tramitación

17.- FISCALÍA LOCAL VILLA ALEMANA C/ JAVIERA NATALIA ESTAY FIGUEROA

Víctima : Municipalidad de Villa Alemana
Denunciado : Javiera Natalia Estay Figueroa
Rit : O-3213-2020
Estado : Terminada

18.- JOSE SABAT MARCOS C/ MAURO ANDRÉS ACOSTA GONZÁLEZ

Denunciante : Municipalidad de Villa Alemana
Denunciado : Mauro Andrés Acosta González
Rit : O-2894-2020
Estado : Terminada

19.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-325-2021
Estado : En tramitación

20.- I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA C/ CRISTIAN ANTONIO PAVEZ SALINAS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Cristian Antonio Pávez Salinas
Rit : O-344-2021
Estado : Terminada

21.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Felipe Ignacio Núñez Gómez (imputado)
Rit : O-893-2021
Estado : En tramitación

22.- DAYAN LORENA PILAR DAZA C/ CONG FENG

Denunciante : Dayan Lorena Pilar Daza /I. Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Cong Feng
Rit : O-1182-2021
Estado : En tramitación

23.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-2123-2021
Estado : Terminada

24.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-2130-2021
Estado : Terminada

25.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA CRISTIAN JOSÉ VERA CONTRERAS

Tribunal : Juzgado de Garantía de Villa Alemana
Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Cristian José Vera Contreras
Rit : O-2342-2021
Estado : En tramitación

26.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA ENRIQUE ARTURO GÓMEZ ALVARADO

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Enrique Arturo Gómez Alvarado
Rit : O-2343-2021
Estado : Terminada

27.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA ALVARO EDUARDO LACALLE GONZÁLEZ

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Álvaro Eduardo Lacalle González
Rit : O-2344-2021
Estado : Terminada

28.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA EDUARDO ANDRÉS VERA CONTRERAS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-2534-2021
Estado : En tramitación

29.- I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN
Rit : O-2862-2021
Estado : Terminada

30.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA YAMILA MORGADO CASTILLO

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Yamila Morgado Castillo
Rit : O-222-2022
Estado : Suspensión condicional del procedimiento

31.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NICHOLT JOHN LEON

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Nicholt John Leon
Rit : O-223-2022
Estado : Suspensión condicional del procedimiento

32.- VICTOR HUGO MUNOZ MANDUJANO CONTRA JOHANN LUIS MARENGO CARVAJAL

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Johann Luis Marengo
Rit : O-435-2022
Estado : En tramitación

33.-MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA DIEGO CATALDO

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Diego Cataldo y Gloria Cataldo
Rit : O-2127-2022
Estado : En tramitación

34.- I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA GLORIA VENEGAS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : Gloria Venegas Sánchez
Rit : O-2128-2022
Estado : En tramitación

35.- I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN NN NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN NN NN
Rit : O-2490-2022
Estado : En tramitación

36.- I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN NN NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN NN NN
Rit : O-1904-2022
Estado : En tramitación

37.- I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CONTRA NN NN NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana
Querellado : NN NN NN
Rit : O-404-2022
Estado : En tramitación

38.- I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra MANUEL ANTONIO BRICEÑO BRICEÑO

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN NN NN
Rit : O-339-2022
Estado : Suspensión condicional del procedimiento

b. Causas Civiles del Juzgado de Letras de Villa Alemana

1.- INMOB. DELMAS Y CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1205-2015
Estado : En tramitación

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA CON IGLESIA PRESBITERIANA

Rol : C-302-2017
Estado : Terminada

3.- MUÑOZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-2718-2017
Estado : Terminada

4.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MINMAN LTDA.

Rol : C-3308-2017
Estado : Terminada

5.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MÁRQUEZ

Rol : C-1766-2018
Estado : Terminada

6.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON EIZAGUIRRE

Rol : C-1743-2018
Estado : En tramitación

7.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON AGENCIA CHILE ECISA S.A

Rol : O-3640-2018
Estado : En tramitación

8.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ROMERO

Rol : C-554-2018
Estado : En tramitación

9.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON TAPIA

Rol : C-3934-2018
Estado : En tramitación

10.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMERCIAL MANUEL ANTONIO MARCHANT SOTO E.I.R.L

Rol : C-1940-2018
Estado : En tramitación

11.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SANDOVAL

Rol : C-552-2018
Estado : En tramitación

12.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MENARES

Rol : C-1840-2019
Estado : En tramitación

13.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON RUIZ

Rol : C-1828-2019
Estado : En tramitación

14.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MENESES

Rol : C-1839-2019
Estado : En tramitación

15.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FERNÁNDEZ

Rol : C-1940-2019
Estado : En tramitación

16.- LÓPEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2529-2019
Estado : En tramitación

17.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ASCUI

Rol : C-1137-2019
Estado : En tramitación

18.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANGUINETTI

Rol : C-1884-2019
Estado : En tramitación

19.- ALARCÓN CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3406-2019
Estado : En tramitación

20.- GONZÁLEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4488-2019
Estado : En tramitación

21.- I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA/WITTIG

Rol : C-1021-2020
Estado : En tramitación

22.- I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA/GUERRERO

Rol : C-1418-2020
Estado : En tramitación

23.- COVAL FACTORING CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1541-2020
Estado : En tramitación

24.- SERIATUTIX LTDA. CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1536-2020
Estado : En tramitación

25.- VÉLEZ CON I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1797-2020
Estado : En tramitación

26.- VIDELA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-722- 2020
Estado : En tramitación

27.- DURÁN CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2921-2020
Estado : Terminada

28.- I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON INMOBILIARIA PREGOCIO LTDA.

Rol : C-773-2020
Estado : En tramitación

29.- ARANCIBIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-799-2020
Estado : Terminada

30.- JOJOT CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3039-2020
Estado : Terminada

31.-AGUILAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-681-2021
Estado : En tramitación

32.- GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-434-2021
Estado : En tramitación

33.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-475-2021
Estado : En tramitación

34.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1721-2021
Estado : En tramitación

35.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1192-2021
Estado : En tramitación

36.- MALDONADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4731-2021
Estado : En tramitación

37.- RUIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-4805-2021
Estado : Terminada

38.- DÍAZ con I. MUNICIPALDIAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-5190-2021
Estado : En tramitación

39.- DÍAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-533-2021
Estado : Terminada

40.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BAZAES
Rol : C-301-2021
Estado : En tramitación

41.- ORTEGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol : C-174-2021
Estado : En tramitación

42.- ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol : C-5207-2021
Estado : En tramitación

43.- MONTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol : C-5153-2021
Estado : En tramitación

44.- RÍOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol : C-5527-2021
Estado : Terminada

45.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CÁRDENAS
Rol : C-5369-2021
Estado : En tramitación

46.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SOC. DE TRANSPORTES LA FORESTA LTDA.
Rol : C-4266-2021
Estado : En tramitación

47.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NAVISTAR IMPORTACIONES LIMITADA
Rol : C-4516-2021
Estado : En tramitación

48.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SOC. COMERCIAL E INVERSIONES LA LIGURIA LTDA
Rol : C-4509-2021
Estado : En tramitación

49.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON INMOBILIARIA EL PORVENIR LIMITADA
Rol : C-4250-2021
Estado : En tramitación

50.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SOC. VILLAVICENCIO MARTÍNEZ LTDA.
Rol : C-4115-2021
Estado : En tramitación

51.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CIA LEASIN TATTERSALL S.A.
Rol : C-4258-2021
Estado : En tramitación

52.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FYYEC LTDA.
Rol : C-3889-2021
Estado : En tramitación

53.- ORMEÑO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
Rol : C- 254-2021
Estado : Terminada

54.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON GEMA PUBLICIDAD
Rol : C-400-2021
Estado : En tramitación

55.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO DEL ESTADO DE CHILE
Rol : C-4443-2021
Estado : En tramitación

56.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LAC SPA
Rol : C-4101-2021
Estado : En tramitación

57.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BERCOMP LIMITADA
Rol : C-3794-2021
Estado : En tramitación

58.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO DE CHILE

Rol : C-3984-2021
Estado : En tramitación

59.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MENDOZA

Rol : C-5412-2021
Estado : En tramitación

60.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO SANTANDER

Rol : C-4425-2021
Estado : En tramitación

61.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO SANTANDER

Rol : C-4259-2021
Estado : En tramitación

62.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO SANTANDER

Rol : C-4426-2021
Estado : En tramitación

63.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO SANTANDER

Rol : C-4147-2021
Estado : En tramitación

64.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO SANTANDER

Rol : C-4016-2021
Estado : En tramitación

65.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO SANTANDER

Rol : C-4015-2021
Estado : En tramitación

66.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON BANCO DE CHILE

Rol : C-4260-2021
Estado : En tramitación

67.- VARGAS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-631-2021
Estado : Terminada

68.- GARCÍA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-903-2021
Estado : Terminada

69.- MARTÍNEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-810 -2021
Estado : Terminada

70.- JOJOT CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4861 -2021
Estado : En tramitación

71.- FERNÁNDEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4885 -2021
Estado : En tramitación

72.- ARRANZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-868-2021
Estado : Terminada

73.- ANDRADES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-5082-2021
Estado : En tramitación

74.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON SOCIEDAD COMERCIAL CAEF LIMITADA

Rol : C-3989-2021
Estado : En tramitación

75.- MIRANDA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-540-2022
Estado : En tramitación

76.- PIÑA Y SANCHEZ LIMITADA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMAN

Rol : C-663-2022
Estado : En tramitación

77.- FORMOLO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1653-2022
Estado : En tramitación

78.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1369-2022
Estado : En tramitación

79.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1355-2022
Estado : En tramitación

80.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1370-2022
Estado : En tramitación

81.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1250-2022
Estado : En tramitación

82.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1249-2022
Estado : En tramitación

83.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1371-2022
Estado : En tramitación

84.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1354-2022
Estado : En tramitación

85.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1373-2022
Estado : En tramitación

86.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1222-2022
Estado : En tramitación

87.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1700-2022
Estado : En tramitación

88.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
Rol : C-1470-2022
Estado : En tramitación

89.- MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1353-2022
Estado : En tramitación

90.- GONZÁLEZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-47-2022
Estado : Terminada

91.- GONZÁLEZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1914-2022
Estado : En tramitación

92.- MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-880-2022
Estado : En tramitación

93.- FUENTEVILLA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1705-2022
Estado : Terminada

94.- ACUÑA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2457-2022
Estado : En tramitación

95.- VERGARA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-762-2022
Estado : Terminada

96.- VENEGAS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1293-2022
Estado : En tramitación

97.- PUELLE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2020-2022
Estado : Terminada

98.- LIZAMA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1786-2022
Estado : En tramitación

99.- LIZAMA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1787-2022
Estado : Terminada

100.- LIZAMA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1788-2022
Estado : En tramitación

101.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON ARRANZ

Rol : C-842-2022
Estado : En tramitación

102.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON MARTÍNEZ

Rol : C-1385-2022
Estado : En tramitación

103.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON ROJAS

Rol : C-978-2022
Estado : En tramitación

104.- CHILQUINTA ENERGÍA S.A. CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-151-2022
Estado : En tramitación

c. Causas Civiles de Juzgado Civiles Fuera de La Comuna

1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VALLE CENTRAL E.I.R.L

Tribunal : 1° Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : C-6536-2014
Estado : En tramitación

2.- JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PEÑABLANCA CON CONTRERAS

Tribunal : 1° Juzgado Civil de Quilpué.
Rol : C-2375-2015
Estado : En tramitación

3.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIAL BYG LTDA.

Tribunal : 1°Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : C-691-2021
Estado : En tramitación

4.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON DOBLEVIA PUBLICIDAD LTDA.

Tribunal : 1°Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : C-580-2020
Estado : En tramitación

d. Causas Ante Policía Local de Villa Alemana

1.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OYARZO

Rol : 165.164
Estado : Cumplimiento

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANCHEZ HERNANDEZ

Rol : 173.791
Estado : Cumplimiento

3.- I. MUNICIPALIDAD CON RETAMAL

Rol : 180.777
Estado : Transacción judicial

4.- CAUSAS INFRACCIONALES DE MÁQUINAS DE AZAR CONTRA COMERCIALIZADORA IMPERIO DEL SOL LTDA.

Rol : 186.793
Estado : Cumplimiento

Rol : 187.072
Estado : Cumplimiento

Rol : 187.073
Estado : Cumplimiento

Rol : 187.074
Estado : Cumplimiento

Rol : 187.261
Estado : Cumplimiento

Rol : 188.251
Estado : Cumplimiento

Rol : 188.325
Estado : Cumplimiento

Rol : 190.781
Estado : Cumplimiento

Rol : 190.891
Estado : Cumplimiento

Rol : 191.413
Estado : Cumplimiento

Rol : 194.090.
Estado : Sentencia

5.- CAUSAS INFRACCIONALES DE MÁQUINAS DE AZAR CONTRA COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol : 191.412
Estado : Sentencia

6.- I. MUNICIPALIDAD CON GINO LEÓN

Rol : 192.082
Estado : Término Probatorio

7.- BRIONES CON PÉREZ

Rol : 190.212
Estado : Sentencia

8.- I. MUNICIPALIDAD CON ARRIATA

Rol : 192.632
Estado : Sentencia

9.- I. MUNICIPALIDAD CON BARLOW

Rol :194.734
Estado : Sentencia

10.- ESCURRA CON SILVA

Rol :191.129
Estado : Sentencia

11.- RUIDOS MOLESTOS 189.929 (190.633)

Rol :189.929 (acumulada Rol N° 190.633 y Rol 191.361)
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba

12.- I. MUNICIPALIDAD CON BARLOW

Rol :194.593
Estado : Sentencia

13.- MUNICIPALIDAD CON CUEVAS

Rol :194.091
Estado : Transacción

e. Causas Laborales Del Juzgado De Letras De Villa Alemana

1.- OJEDA / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-2-2022
Estado : Terminada

2.- VALDERRAMA / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-14-2022
Estado : Terminada

3.- VALDEBENITO / FUNDACIÓN EDUCACIONAL NUEVO MILENIO

Rol : O-28-2022
Estado : Terminada

4.- **VASQUEZ / CONSTRUCTORA CHC SPA**

Rol : O-30-2022
Estado : Terminada

5.- BAHAMONDES / CONSTRUCTORA CHC SPA

Rol : O-35-2022
Estado : En tramitación

6.- SÁNCHEZ / CONSTRUCTORA CHC SPA

Rol : O-37-2022
Estado : Recurso de nulidad ante Corte de Apelaciones

7.- LAGOS / CONSTRUCTORA CHC SPA

Rol : O-38-2022
Estado : Recurso de nulidad ante Corte de Apelaciones

8.- CONCHA / CONSTRUCTORA CHC SPA

Rol : O-40-2022
Estado : Terminada

9.- SEPÚLVEDA / OREGON SECURITY SPA

Rol : O-43-2022
Estado : En tramitación

10.- LARENAS / CONSTRUCTORA CHC SPA

Rol : O-44-2022
Estado : Terminada

11.- LECAROS / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-47-2022
Estado : Terminada

12.- SANDOVAL / SERVINTEGRAL LIMITADA

Rol : M-2-2022
Estado : Terminada

13.- VICENTELA / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : T-5-2022
Estado : Terminada

f. Causas Radicadas en Tribunales Ubicados Fuera de La Comuna

- Reclamos de Ilegalidad (Corte de Apelaciones de Valparaíso)

1.- DANILLA SOTELO, SANDRA GUILLERMINA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Recurrente : Sandra Guillermina Danilla Sotelo
Recurridas : Administradora Municipal y directora de Rentas
Rol : N° 114940-2022
Estado : Terminada por sentencia (rechazado Reclamo de Ilegalidad)

2.- PUYO con TOLEDO

Recurrente : Lorenzo Antonio Puyo Mendoza
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 62 - 2021
Estado : Pendiente (en etapa de prueba)

3.- ZAPATA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente : Oregon Security SpA.
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 25 - 2021
Estado : Pendiente (en etapa de prueba)

4.- BAR, PUB, DISCOTEQUE SERIATUTIX LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente : Bar, Pub, Discoteque Seriatux Ltda
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 30 - 2020
Estado : Pendiente (Rechazado Reclamo en Corte de Apelaciones, Recurrente interpone Casación en el Fondo ante Excma. Corte Suprema)

5.- "OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".

Recurrente : Romina Isabel Olivares Jorquera
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 3 - 2023
Estado : Pendiente (etapa probatoria)

- Recursos de Protección (Corte de Apelaciones de Valparaíso)

1.- CASTRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Recurrente : Javier Castro Kahs
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 7344-2022
Estado : Terminada por sentencia (acogido Recurso de Protección)

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ESVAL S.A.

Recurrente : I. Municipalidad de Villa Alemana. Javier Castro Kahs
Recurrida : ESVAL S.A.
Rol : N° 2627-2022
Estado : Terminada por sentencia (rechazado Recurso de Protección, con Declaración).

3.- PILAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente : Dayan Lorena Pilar Daza
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 501- 2023
Estado : Apelación pendiente.

- Acciones de Impugnación (Tribunal de Contratación Pública)

1.- UBICAR S.A con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente : Ubicar S.A.
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 80 - 2021
Estado : Pendiente (etapa de sentencia)

2.- CAS CHILE S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente : Cas Chile S.A.
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 152 - 2022
Estado : Pendiente (etapa de prueba)

3.- SEGURIDAD PRIVADA ALFA LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente : Seguridad Privada Alfa Ltda.
Recurrida : I. Municipalidad de Villa Alemana
Rol : N° 217 - 2021
Estado : Pendiente (Acogida Acción; IMVA recurre de Queja ante Excma. Corte Suprema)

- Recursos de Nulidad Laboral (Corte de Apelaciones de Valparaíso)

1.- LAGOS / CONSTRUCTORA CHC SPA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 866-2022
Estado : En tramitación

2.- LARENAS / CONSTRUCTORA CHC SPA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 798-2022
Estado : Terminada

3.- VASQUEZ / CONSTRUCTORA CHC SPA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 688-2022
Estado : Terminada

4.- ARAYA / CONSTRUCTORA CHC SPA

Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quilpué
Rol : O-28-2022
Estado : Terminada

5.4. Procedimientos Disciplinarios Terminados en el año 2022

35 procesos disciplinarios iniciados.
Un proceso disciplinario terminado.

6. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

6.1. Contratos Realizados 2022

a) Contratos de Arriendos y Anexos

3 contrato de arriendo confeccionados

b) Contratos de Comodatos

10 contratos de comodatos de Bienes Muebles confeccionados
5 contratos de comodatos de Bienes Inmuebles confeccionados

c) Modificación de Contratos de Comodatos

1 modificación de comodato de bienes inmuebles

d) Contratos de Propuestas Públicas

41 contratos de
adjudicación
52 anexos de contratos
7 contratos directos
Ocho anexos de contratos directos.

7. PERMISOS DE USO ENTREGADOS

Tres permisos de uso entregados

8. CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES

95 convenios visados por el director del Departamento Jurídico

9. CONVENIOS CONFECCIONADOS

16 Convenios confeccionados

10. CONFECCIÓN DE DECRETOS ALCALDICIOS

120 Decretos Alcaldicios confeccionados sobre materias diversas

11. DONACIÓN DE INMUEBLES

Tres donaciones de Inmuebles

12. CONCESIONES OTORGADAS

Tres concesiones otorgadas

13. CONVENIOS DE SUBVENCIONES

152 convenios de subvenciones confeccionados

14. PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES

Cuatro propiedades inscritas en el conservador de Bienes Raíces

15. VISACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS, PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES

26 solicitudes de transferencias visadas

16. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El Estatuto Administrativo, contenido en la Ley 18.883, es la norma que establece las disposiciones legales y estatutarias que rigen a los funcionarios municipales, referidas a sus deberes y derechos; siendo el Departamento de Personal la unidad municipal que se encarga de la gestión de los procedimientos atingentes a esta materia. En el desarrollo de los procesos inherentes a la gestión de los recursos humanos, se deben realizar todos los procedimientos administrativos y operativos, como, la preparación y ejecución de los procesos de selección y contratación de personal.

Promoción de Personal

En el período que se informa, producto de renuncias presentadas por funcionarios, principalmente de quienes se acogieron a los beneficios de la Ley 21.135, de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales, se efectuaron los ascensos a los cargos que

quedaron vacantes en base a las disposiciones del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, produciéndose el avance sucesivo hacia grados superiores de los funcionarios ubicados en el respectivo escalafón en grados inferiores.
Estas promociones beneficiaron a un total de 41 funcionarios que se desglosan en: 27 administrativos y 12 auxiliares.

Reclutamiento y Selección de Personal

En el transcurso del año 2022 se realizó un concurso público para proveer en calidad de titular los siguientes cargos. Decreto Alcaldicio Nº332 de fecha 28.02.2022 (Aprueba Bases y Efectúa Llamado):

Grado	Escalafón	Número de Cargos	Función
14º	Técnicos	1	Supervisor en Unidad de Saneamiento Ambiental.
15º	Técnicos	1	Instalación, mantención e inspección en Unidad de Alumbrado Público.
15º	Técnicos	1	Técnico en redes y equipos operativos, Unidad de Informática.
18º	Administrativos	2	Cumplir labores como Fiscalizador en la Dirección de Seguridad Pública.
18º	Administrativos	1	Realizar labores administrativas en el Departamento de Rentas Municipales.
18º	Administrativos	1	Realizar labores administrativas en la Dirección de Tránsito.
18º	Administrativos	2	Realizar labores administrativas en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
18º	Administrativos	1	Realizar labores administrativas en la Unidad de Remuneraciones.
18º	Administrativos	1	Realizar labores administrativas en Secretaría Municipal.
19º	Auxiliares	1	Mantener el aseo en las dependencias de Alcaldía y Administración Municipal.
19º	Auxiliares	2	Conductor de la Dirección de Operaciones.
19º	Auxiliares	2	Labores de mantención de señalética y demarcación vial, en la Dirección de Tránsito.

Mediante Decreto Alcaldicio 913 de fecha 13 de junio de 2022, se dispuso la selección de los postulantes que integraron las ternas propuestas a la autoridad comunal por el Comité de Selección conforme a lo establecido en bases respectivas.

Estos procesos de selección, se efectúan en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales, se informan a los municipios de la región, se publican en la página web municipal y, además, se publican en un periódico de los de

mayor circulación en la comuna.

Desvinculaciones Personal de Planta

En el período que comprende esta cuenta, no se produjeron desvinculaciones de funcionarios.

Renuncias

En el transcurso del año 2022, presentaron la renuncia a sus cargos de Planta dos funcionarios del Escalafón Auxiliares, por motivos personales.

Por otra parte, ocho funcionarios que cumplían con los requisitos de edad para jubilarse, se acogieron a los beneficios de la Ley 21.135, de Incentivo al Retiro para los FF.MM, presentando también las renuncias a sus cargos en la planta; de ellos, siete corresponden a administrativos y un auxiliar.

Capacitación y Desarrollo

Con el objetivo de promover la formación continua y permitir que los funcionarios y funcionarias tengan acceso a cursos de actualización dentro de su horario de trabajo, se implementó un plan anual de capacitación que incluía trabajar en base a 18 competencias o habilidades técnicas divididas entre competencias genéricas, habilidades técnicas y desarrollo de personas.

En la práctica, esto derivó en 11 capacitaciones, participando más de 350 funcionarios, de todas las Direcciones.

Asimismo, durante este año se realizó un levantamiento de necesidades que permitió el diseño del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2023. Esto, mediante un trabajo de levantamiento de información sistemático, en base a mesas de trabajo representativas por cada Dirección, en la que se puedan identificar las necesidades técnicas y/o relativas a habilidades blandas, que hoy se requieran potenciar para el logro de los objetivos.

Cada mesa de trabajo incluyó al menos una persona por cada tipo de cargo. Se consideró, al menos, al director o directora, una jefatura, un profesional, un administrativo, un técnico y un auxiliar. El trabajo se ejecutó en las siguientes direcciones: Administración, Gabinete, SECPLA, Administración y Finanzas, Obras, Tránsito y Transporte público, Operaciones, Seguridad Pública, Dirección Ambiental, DIDECO, Jurídico y Secretaría Municipal.

En total, participaron 68 funcionarios, considerando personal de planta, contrata y honorarios.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el año 2022, es el siguiente:

Nombre de la Capacitación	Nº de Participantes	Escalafón
Liderazgo	19	Directivo, Jefatura, Profesional
Capacitación, Rentas y Patentes Municipales, capital propio y procedimientos	2	Directivo, Profesional
Licencia de conducir para funcionarios de licencias	5	Administrativo
Control de plagas urbanas y uso de plaguicidas domésticos	5	Directivo, Administrativo, Auxiliar
Atención de Público	4 5	Administrativo
Curso de normativa y procesos de compras públicas	3	Profesional, Técnico, Administrativo
Capacitación en sistemas de Información Geográfica SIG	2	Técnico, Administrativo
Curso Finanzas Municipales y Desafíos del Presupuesto 2023	2	Directivo, Profesional
Relaciones Públicas, Comunicaciones y Agenda de Trabajo Social y Ciudadana	3	Profesional, Administrativo
Capacitación Cobranzas Municipales	3	Administrativos
Planificación Estratégica con Enfoque de Género	2 6	Profesional, Técnico, Administrativo
Nuevas Ordenanzas Municipales	5	Directivo
Manejo de Relaciones interpersonales	6	Técnico, Administrativo, Auxiliar
Programa de Inversión Pública	5	Profesional
Liderazgo femenino, trabajo en grupo y cooperación	16 1	Profesional, Administrativo, Auxiliar
Normativa y funcionamiento municipal	2 6	Jefatura

Capacidad para resolver problemas	16	Técnico
Programa de formación en competencias directivas para la prevención y gestión del conflicto	14	Directivo
Programa de formación en competencias de gestión y liderazgo	18	Jefatura, Profesional
Excel intermedio	48	Técnico, Administrativo, Auxiliar
Curso primeros auxilios	19	Auxiliar
Charla obligaciones y formas de control de contratos	17	Directivo, Técnico, Administrativo
Taller de primera acogida	16	Directivo, Administrativo, Técnico
Calificación del personal municipal	14	Directivo, Jefatura
Ley de Alcoholes	33	Profesional, Administrativo, Auxiliar

Correspondiendo a un total de 513 participantes en 25 capacitaciones realizadas.

Inducción Municipal

Durante el año, se implementó un programa piloto de inducción municipal, orientado a acoger y acompañar a quienes vinieran incorporándose al municipio. Dentro de sus objetivos se encuentra apoyar el proceso de ingreso, asegurando un proceso más amigable, respetuoso y transparente; impactar positivamente en la motivación de los funcionarios ante este nuevo desafío profesional; y facilitar la capacidad de los funcionarios para asumir nuevos proyectos, responsabilidades y desafíos.

Para el desarrollo de estas instancias, se trabajó de manera colaborativa con la Unidad de Comunicaciones Internas, la Dirección Jurídica y Prevención de Riesgo.

Protocolo Suseso-Istas 21

La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), propone el Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 para evaluar los factores psicosociales, siendo éste un instrumento adaptado y estandarizado a la población chilena. La aplicación del Cuestionario implica una

metodología participativa en todas sus etapas, siendo un proceso liderado por un comité de aplicación conformado de manera representativa por actores de las distintas Asociaciones de funcionarios, Comité Paritario, personal de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos.

La medición misma, es decir, contestar el Cuestionario, es solo una parte del proceso total. Aplicar el Cuestionario significa comprometerse a que esta metodología participativa cúlmine en la aplicación de medidas preventivas en pos del bienestar y la calidad de vida.

Con el objetivo de ajustarnos a la metodología y asegurar la confidencialidad en la respuesta, se determinó trabajar en base a 3 centros de trabajo:

1. Operaciones, será evaluado el año 2023-2024, siendo evaluado con riesgo bajo el año 2020. Dado el cambio en la normativa, es que se aplicará la nueva encuesta CEAL/SM-SUSESO.
2. Consistorial, el cual fue evaluado en julio-agosto del año 2022. Este centro de trabajo incluye a todos los funcionarios que se desempeñen en la casa matriz, ubicada en Buenos Aires 850, Villa Alemana.
3. Descentralizados, el cual fue evaluado en julio-agosto del año 2022. Este centro de trabajo incluye todos los funcionarios que se desempeñen en dependencias Municipales no centralizadas (Tercera 517A, Centro Cultural, Centros Deportivos, Concejo Municipal, Avanzada Municipal, Londres 670, Parque la Reserva y Santiago 501; todas ubicadas en la comuna de Villa Alemana).

Durante el año 2022, se realizaron mesas de trabajo con las unidades para conversar sobre su percepción respecto de los resultados y las medidas que podrían implementarse para mitigar el riesgo.

Función como Unidad Técnica

Durante el período que se informa, el Departamento de Personal tuvo a su cargo la supervisión del servicio de “Arriendo, Instalación y Mantención de Equipos para Control Biométrico de Asistencia” y el “Servicio de Sala Cuna para Hijos(as) de funcionarios Municipales”.

Remuneraciones

En el período que se informa, se ejecutó normalmente el pago de remuneraciones al personal municipal, que comprende las calidades jurídicas de Planta, Suplencia, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo. Del mismo modo, se dio cumplimiento dentro de los plazos legales al pago de los aportes previsionales y de salud, asimismo, a las entidades con las cuales se han establecido convenios para beneficio de los funcionarios.

Unidad de Bienestar

El Servicio de Bienestar tiene por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y personal de los mismos. Para el logro de estos objetivos, en la medida en que sus recursos lo permiten, proporciona beneficios y prestaciones de carácter asistencial, preventivo y de promoción en el área de la salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece la Ley Nº19.754 y el Reglamento aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1737 del año 2015.
Al Servicio de Bienestar se encuentran adscritos un total de **595** socios, los que se dividen en 308 funcionarios municipales, 266 funcionarios del Área de Salud de la Corporación Municipal y 21 socios que corresponden a funcionarios municipales que se jubilaron y continuaron adheridos al Servicio.

A continuación, se indican los montos de las principales prestaciones otorgadas en el año 2022:

BONO DE NATALIDAD	$507.500
BONO DE NUPCIALIDAD	$120.000
BONO DE DEFUNCIÓN	$500.000
BONO DE ESCOLARIDAD	$6.425.000
BONO DE VACACIONES	$46.160.000
BONO DE FIESTAS PATRIAS	$28.666.665
BONO DE NAVIDAD	$46.456.266
PRÉSTAMOS DE AUXILIO	$11.335.000

Acompañamiento, asesoría y apoyo por enfermedades catastróficas

El Servicio de Bienestar, estuvo realizando un seguimiento, como de costumbre, de los casos de socios afectados por enfermedades catastróficas y también apoyando a familiares de cinco de nuestros socios fallecidos.

Préstamos de auxilio

En cuanto a los préstamos de auxilio otorgados, se entregaron como es habitual, especialmente en este año de emergencia sanitaria tratando de apoyar al mayor número de socios, alcanzando la suma de $11.335.000.

El Servicio de Bienestar, cumplió a cabalidad con el Programa Anual de Beneficios y Prestaciones que se tenían contemplados para el año 2022, incluso incorporando nuevos convenios para nuestros asociados.

Programas de Acompañamiento al funcionario

Con el paso de la pandemia, como país nos ha tocado enfrentar diversos desafíos asociados a la calidad de vida de los chilenos y chilenas, uno de ellos se relaciona con la salud mental y física. Chile enfrenta cifras alarmantes, nuestra tasa de obesidad está entre las más altas de la OCDE y respecto a la salud mental, la tasa de enfermedades psiquiátricas es de un 23,6%, siendo la depresión y la ansiedad unos de los trastornos más comunes. Sin ir más lejos, casi un tercio de las personas mayores de 15 años ha sufrido un trastorno psiquiátrico en algún momento de su vida y un 22,2% en años recientes.

Respecto al efecto de la pandemia, en nuestro país, el 56% de las personas considera que su salud mental y emocional ha empeorado (Informe IPSOS “un año del Covid-19”). El aislamiento social a causa de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2 generó un drástico impacto en los niveles de ejercicio físico de la población.

En este contexto es que se vuelve responsabilidad de todos y todas hacernos cargo de la salud, como un problema nacional. Es por esto que como Municipio, llevamos a cabo diversas iniciativas asociadas a mejorar la calidad de vida de las y los funcionarios.
Primeramente, participamos del programa “Trabajar con Calidad de Vida”, de Senda Previene, el cual desarrolla un modelo de prevención que busca favorecer una cultura preventiva en la organización. Se aboca a la prevención del consumo de alcohol y drogas y a promover la calidad de vida de los trabajadores.

Asimismo, durante este año 2022 se implementaron tres programas municipales con foco en promover el bienestar y mejorar la calidad de vida:

1. **Programa de Pausas Activas**

Fue ejecutado por alumnos de Kinesiología de la Universidad de Valparaíso, durante los meses de abril, mayo y junio.

Objetivo general: Orientar y educar sobre prácticas de movilidad corporal en funcionarios de la municipalidad de Villa Alemana durante su jornada laboral.

Objetivos específicos:

- Aportar conocimiento a los funcionarios de la municipalidad de V.A sobre los beneficios de pausas activas durante su jornada laboral.
- Incentivar a los funcionarios a realizar actividad física durante su horario de trabajo.
- Lograr implementar pausas activas durante sus actividades diarias.
- Permitir una disminución de niveles de estrés en los funcionarios municipales de V.A, mejorando su estado de ánimo y salud mental al realizar actividades físicas.

Participantes: funcionarios del Edificio Consistorial, Operaciones y Parques y Jardines.

2. **Programa Nutricional y Vida Saludable**

Fue ejecutado por alumnas de Nutrición de la Universidad de Valparaíso, durante todo el año 2022.

Objetivo general: mejorar la calidad de vida y aumentar el bienestar de los funcionarios pertenecientes a la municipalidad.

Objetivos específicos:

- Lograr mejoras en el estilo de vida mediante controles de salud físico para funcionarios.
- Realización y planificación de dietas personalizadas para cada funcionario.
- Realizar un ciclo de charlas de Alimentación Saludable de distintas temáticas nutricionales para las y los funcionarios interesados.
- Poner a disposición de los funcionarios, la atención de nutricionistas sin costo y de fácil acceso, pudiendo realizar los controles en su lugar de trabajo.
- Diseñar y poner a disposición de los funcionarios, una página web con información atingente.

Participantes: 72 funcionarios atendidos de manera particular, más de 80 asistentes a talleres grupales.

3. **Programa de Acompañamiento al funcionario**

Fue ejecutado por alumnos de Psicología de la Universidad Santo Tomás, durante el segundo semestre del año 2022.

Objetivo general: Acercar la salud mental a los funcionarios del Municipio. Prevenir, atender y responder necesidades de salud mental, indicadas por los mismos funcionarios a través de las distintas encuestas de calidad de vida y mediciones de ambiente laboral.
Objetivos específicos:

- Realizar ciclos de charlas orientadas a brindar herramientas de autocuidado y salud mental.
- Realizar intervenciones focalizadas en grupos de interés, asociadas a la mejora del clima laboral y el autocuidado.
- Poner a disposición de los funcionarios, la atención de profesionales de la salud mental sin costo y de fácil acceso, pudiendo realizar los controles en su lugar de trabajo.

Participantes: 30 funcionarios atendidos de manera particular, en donde se desarrolló un proceso terapéutico, más de 20 asistentes a talleres grupales.

Concurso de Dibujo y Pintura “PINTA LA NAVIDAD”

En el marco del Programa Anual de Actividades se realizó por primera vez un Concurso de Dibujo y Pintura “PINTA LA NAVIDAD” para los hijos de los socios (cargas activas) hasta los 12 años de edad, y que contó con un registro de 31 inscritos y un costo de $766.500.-

Protocolo de Prevención y Actuación ante Casos de Acoso Laboral y Sexual

Durante este año, se trabajó en potenciar una cultura preventiva de forma transversal al interior de la organización, a través de acciones de sensibilización y difusión de conocimiento, con las siguientes estrategias:

- **Sensibilizaciones respecto del Protocolo y los conceptos de acoso laboral y sexual:** durante todo el primer semestre, se han realizado sensibilizaciones sobre los resultados de la encuesta de clima aplicada a mediados del año 2021 y el protocolo de acoso laboral y sexual. Estas se han realizado de manera presencial y remota, en grupos de no más de 20 personas, donde se generó un espacio de conversación y diálogo en torno a los conceptos de acoso laboral y sexual, así como la importancia de una cultura preventiva.

- **Comunicados de sensibilización:** con el objetivo de difundir información sobre el acoso laboral y sexual, así como los canales de denuncia y la importancia del buen trato entre funcionarios, se trabajó en una fuerte campaña de comunicaciones internas. Orientada al desarrollo de una cultura preventiva y bien tratante en la Municipalidad, esta campaña incluye correos mensuales informativos y afiches, entre otras iniciativas que vienen a apoyar el trabajo de campo con los equipos.

17. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Proyecto SIM (Sistema de Información Municipal) - **FIMU** (Ficha de Información Municipal Única)

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, fue parte del proyecto piloto creado por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de su departamento de Finanzas, entidad que realizó el curso de implementación en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) a los funcionarios de 35 comunas pilotos del país, para la implementación del proyecto de la Ficha de Información Municipal Única (FIMU).

La FIMU es un compromiso del Gobierno actual que busca que los gobiernos comunales pongan a disposición de la comunidad información relevante respecto a sus ingresos gastos, deudas, contrataciones e inversiones, entre otros datos financieros. Y ciertamente esto se hace muy importante porque la ciudadanía ha acrecentado su interés y exigencia

en torno a la transparencia y el acceso a datos que les ayuden a entender el quehacer de los municipios.

La capacitación se realizó mediante el desarrollo de unidades temáticas que comprenden secciones teóricas y prácticas. La metodología se basó en ejercicios estructurados y diseñados para facilitar la participación de los alumnos, internalizando los contenidos, aplicando herramientas y ejercitando competencias. En nuestro municipio fueron capacitados trabajadores de la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Interno.

El proyecto contempla una primera etapa piloto con 35 municipios e incorporar 130 municipios adicionales en el periodo 2020-2021, hasta alcanzar los 345 municipios del país, una vez que entre en vigencia la Ley, que incorpora la FIMU al quehacer municipal.

La finalidad es poner a disposición de las autoridades y de la ciudadanía indicadores estandarizados y comparables que den cuenta de los resultados de la gestión, desarrollo económico, social y situación financiero contable de los municipios, a través de una Ficha de Información Municipal Única (FIMU)".

Norma NICSP para el Sector Público

La Dirección de Administración y Finanzas, durante el año 2022, continuó con la aplicación de las nuevas normas de contabilidad según las instrucciones entregadas por la Contraloría General de la República, organismo responsable de impartir las normas y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de los servicios e instituciones de la Administración del Estado de Chile, cuyo objetivo es informar a los ciudadanos sobre el proceso de convergencia del Sistema de Contabilidad General de la Nación hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los municipios del país.

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores.

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando la calidad y el detalle de la información financiera presentada por las instituciones públicas de los distintos países.

Convenio de Colaboración Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Con fecha 25 de mayo de 2021, el municipio suscribe un Convenio de Colaboración con la SUBDERE para el "Fortalecimiento de la Gestión Municipal". El objetivo General del Convenio colaborativo busca prestar apoyo y colaborar con los municipios del país, para que mejoren su gestión financiera mediante la entrega de recursos y asesoría técnica, financiera y legal, poniendo a disposición de las municipalidades sistemas de información que permitan y faciliten la toma de decisiones estratégicas. Conforme con ello, se encuentra en proceso de desarrollo una plataforma Web alojada en la SUBDERE, que entregará información comunal e indicadores de funcionamiento, para visualizar la gestión municipal en un periodo de tiempo determinado, que se ha denominado "Sistema de Información Municipal", en adelante "SIM".

En consecuencia, la finalidad del presente Convenio es formalizar un vínculo de colaboración entre la SUBDERE y la Municipalidad, apoyando su gestión y robusteciendo sus competencias, a través del "Fortalecimiento de la Gestión Municipal", el que permitirá al Municipio optimizar sus procesos internos y la administración de sus recursos.

Adicionalmente, y dentro del marco de colaboración entre ambas partes, en el año 2022 se recibió de parte de la Subdere un aporte de $10.000.000 para realizar un levantamiento de información de la infraestructura comunal de mobiliario de las plazas y áreas verdes en los espacios correspondiente a Bienes Nacionales de Uso Público, con el objetivo de realizar un catastro inventariable que forma parte del patrimonio de la municipalidad, como parte del desarrollo de procesos vinculados a la implementación de la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR.

Este convenio de colaboración también cuenta con la implementación del Programa Sistema de Información Municipal "SIM" y la Ficha de Información Municipal única "FIMU" de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es que se crea el Servicios de Auditorías Financieras, Programa SIM-FIMU. Con el espíritu de mejorar la calidad de la información revelada en los estados financieros de las municipalidades del país y de fomentar los estándares de probidad y transparencia de los gobiernos locales, el cual quedará implementado durante el año 2023.

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

La Unidad de Contabilidad y Presupuesto durante el año 2022 dio continuidad a la aplicación de las nuevas normas de contabilidad según las instrucciones entregadas por la Contraloría General de la República, organismo responsable de impartir las normas y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de los servicios e instituciones de la Administración del Estado de Chile, cuyo objetivo es informar

a los ciudadanos sobre el proceso de convergencia del Sistema de Contabilidad General de la Nación hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los municipios del país.

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores.

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando la calidad y el detalle de la información financiera presentada por las instituciones públicas de los distintos países.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ACTIVO FIJO

La Unidad de Adquisiciones, por definición corresponde a una unidad de apoyo de todas las áreas de la gestión municipal. El Departamento de Adquisiciones se encarga de coadyuvar en la consecución y logro de los objetivos y metas institucionales, a través de la adquisición de bienes y productos como así también la contratación de diversos servicios vinculados a las diversas labores del ámbito municipal, vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables en el ámbito de su competencia.

Para ello, la Unidad de Adquisiciones requiere para el cumplimiento de sus funciones contar con herramientas tecnológicas, desde el uso de la plataforma de compras del Estado www.mercadopublico.cl, hasta la implementación y uso de nuevos sistemas informáticos especialmente del área de Finanzas, dentro de las cuales el Sistema de Adquisiciones es una parte integral de la red de sistemas que permiten mantener información de primera línea para la toma de decisiones, realizar acciones de seguimiento y control de los diversos procesos que se realizan.

En ello, la implementación de sistemas informáticos es un proceso crucial para cualquier entidad, dentro de las cuales las instituciones de gobierno como los municipios, también buscan mejorar la eficiencia y reducir costos operacionales.

En relación a esto, durante el año 2022, se estableció un hito importante respecto del proceso de gestión de compras, vinculado al cumplimiento de los objetivos Institucionales y Metas por Unidades de trabajo del Municipio, en el marco del Programa De Mejoramiento de la Gestión Municipal de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°2489 de fecha 30 de noviembre de 2021.

Para ello y concordante con la implementación de los nuevos sistemas informáticos,

durante el año 2022, la Unidad de Adquisidores debió velar por la correcta implementación de un sistema que permitirá a todas las Unidades Municipales, generar sus requerimientos a través de este sistema, el cual permite generar un ahorro en el consumo de papel, mejorando la trazabilidad y búsqueda de los pedidos por parte de las Unidades Técnicas, mejorando los controles y validaciones de los procesos internos, lo cual, sumado a la interconectividad que permite generar con las demás unidades municipales generando información en línea y actualizada tanto del estado en que se encuentran los requerimientos como también respecto de la información de carácter presupuestaria vinculado a los diversos gastos que se generan producto de la realización de diversas actividades que se ejecutan en el marco de la gestión municipal como así también un mejor seguimiento a los procesos de pago a proveedores.

Dicha implementación, que constituía una parte importante en este gran cambio del sistema de adquisiciones, lo cual fue validado por la Unidad de Informática a finales del mes de diciembre de 2022, mediante la ejecución de una serie de pruebas con unidades municipales, las que pudieron realizar sus pedidos bajo el nuevo sistema (digital Online) en modo de prueba dando así cumplimiento efectivo a esta nueva etapa de los procesos de compras.

Importante es señalar que, al implementar un sistema de adquisiciones, los organismos pueden mejorar la eficiencia y la transparencia de sus procesos de adquisición, lo que puede resultar en una reducción de costos y una mayor satisfacción de los clientes y proveedores. Estos sistemas también pueden proporcionar información valiosa sobre el rendimiento de los proveedores y ayudar a las organizaciones a tomar decisiones más informadas sobre sus compras futuras.

En resumen, un sistema de adquisiciones es una herramienta valiosa que busca mejorar la eficiencia y la transparencia de los procesos de adquisiciones. Al implementar un sistema de adquisiciones, se pueden reducir costos, mejorar la satisfacción del cliente (externos-internos) y de los proveedores, y finalmente tomar decisiones más informadas sobre sus compras futuras para el desarrollo de las diversas actividades.

La implementación de sistemas informáticos es un proceso crucial para cualquier organización que busque mejorar su eficiencia y reducir costos. Antes de implementar un sistema, es importante realizar una evaluación completa de las necesidades de la organización y establecer objetivos claros para el sistema a implementar.

La relevancia de lo indicado precedentemente, va de la mano con los grandes cambios tecnológicos que deben adoptar los gobiernos tanto centrales como locales. Tal es el caso de la nueva Transformación Digital (Ley 21.180/2019) que se encuentra en pleno proceso de implementación gradual en algunos servicios y que prontamente deberán ser parte los municipios para finalmente durante el año 2027 operacionalizar bajo esta nueva modalidad

en todos los ámbitos del sector público, donde por definición, dicha transformación digital de los gobiernos (central y locales) corresponden a cambios de cultura corporativa, modelos organizativos, métodos y procesos que aprovechan las tecnologías de la información y la comunicación para que las instituciones públicas atiendan las necesidades de los ciudadanos y empresas de forma eficiente, transparente y segura.

TRANSACCIONES EFECTUADAS AÑO 2022

PROCESO DE COMPRAS ÁGILES (INFERIOR A 30 UTM)	
Estado	OC Emitida
ABASTECIMIENTO PROGRAMAS	90
ADQUISICIONES	618
Total, general	**708**

LICITACIONES EFECTUADAS AÑO 2022, POR TIPO DE FINANCIAMIENTO

	Cuenta de Estado Licitación (Adjudicada)	**Total, general**
ABASTECIMIENTO PROGRAMAS	5	5
ADQUISICIONES	170	170
Total, general	**175**	**175**

TESORERIA MUNICIPAL

Durante el año 2022 la Tesorería Municipal se enfocó principalmente en la implementación de nuevos métodos de control interno y de gestión, lo que trajo resultados para agilizar, mejorar y descongestionar la gestión de recaudación, control de procedimientos y recursos municipales.

Esto se resume en las siguientes acciones llevadas a cabo en el transcurso del año:

- Avances digitales, en lo que respecta a la digitalización de egresos y decretos de pago, lo que genera que se agilicen procesos de revisión tanto de la Contraloría General de la República, como de las revisiones internas que se realizan.
- Implementación de pequeñas herramientas de control, con respecto a la recaudación presencial de recursos, lo que significa llevar de manera diaria el registro y control de caja, con arqueos e informes de cuadratura.
- Implementación de procedimientos para mantener de mejor manera el control y manejo de depósitos directos, en las distintas cuentas corrientes municipales.
- Implementación de acciones de control, por custodia de documentos de garantía, validación de documentos y mayores notificaciones, para disminuir considerablemente boletas expiradas.
- Confección de manual de procedimiento, para la mantención de garantías y pólizas de seguro.

- Trabajo en conjunto con empresa de sistema informático, para la mejora de informes y aplicaciones del sistema, gestiones que han generado un mejor desempeño y utilización del sistema informático.
- Trabajo en conjunto con la Unidad de Contabilidad, para mejorar procesos internos de Conciliaciones Bancarias y diversas acciones para mejorar y modificar procesos mancomunados entre las dos unidades.
- Incentivo a la capacitación de funcionarios que desempeñan labores en esta teoría, capacitación entre funcionarios de manera cruzada, entregando nuestros conocimientos sobre las tareas diarias que se realizan, para mantener conocimientos horizontales respecto del quehacer de la tesorería, además de capacitaciones en materias administrativas y manejo de conflictos.

UNIDAD DE ACTIVO FIJO

Durante el año 2022 se trabajó para obtener el apoyo y aporte de parte de la SUBDERE para poder seguir con el proceso de la implementación de la NICSP-CGR, se recibió de parte de la Subdere un aporte de $10.000.000. Esto para realizar un levantamiento de información de la infraestructura comunal de mobiliario de las plazas y áreas verdes en los espacios correspondiente a Bienes Nacionales de Uso Público, con el objetivo de realizar un catastro inventariable que forma parte del patrimonio de la municipalidad, como parte del desarrollo de procesos vinculados a la implementación de la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR.

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el año 2022, esta Unidad consiguió grandes resultados en la administración contable de los recursos, tanto de los Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como también los programas de la Dirección de Seguridad Pública, tales como:

- Programa Habitabilidad
- Programa Vínculo
- Programa Omil
- Programa Jefas de Hogar
- Programa Senda
- Programa Festival Placa de Cuarzo
- Chile Crece Contigo
- Programa red Nacional de Seguridad Pública
- Programa Centro de Reeducación de Hombres

Estos resultados se deben al nuevo sistema de rendición de cuentas (SISREC) que

implementó la Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección de Finanzas; el cual fue creado por la Contraloría General de República, que nos permitió durante el año 2022, incluir nuevos programas a la plataforma.

El SISREC es el procedimiento por el cual la persona o entidad pública que custodia, administra, recauda, recibe, invierte o paga fondos públicos, demuestra que estos fueron invertidos correctamente, cumpliendo con la normativa aplicable. Mediante la rendición de cuentas se comprueba cómo se hizo el ingreso, egreso o traspaso de los recursos públicos. Quienes manejan recursos públicos tienen la obligación de informar, explicar y responder por la gestión y resultados de sus acciones.

La Contraloría General es el organismo facultado para ejercer el control financiero del Estado, y examinar y juzgar las cuentas de los servicios, personas y entidades sujetos a su fiscalización.

Para efectuar la rendición electrónica de cuentas, en la plataforma SISREC, este municipio cuenta con sus propios sistemas de información, los cuales contienen características técnicas compatibles con los que utiliza la Contraloría. Además, deben ser seguros, garantizando la autenticidad, integridad y disponibilidad de la información, cuyo cumplimiento es verificado por la Contraloría General de la República para proceder a su autorización (art. 6° de la resolución N°30, de 2015).

Durante el año 2022, también se comenzó a trabajar con el Sistema SISREC, todos los Programas de la Corporación Municipal de Villa Alemana, entre ellos tales como:

- Programa Estrategias de Refuerzos en APS para enfrentar la pandemia Covid
- Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar la Población en Control de Salud Infantil, Madis y Cardiovascular
- Programa Imágenes Diagnosticas
- Mejoramiento a la Atención Odontológica, entre otros

OPERACIONES

Para este capítulo, como Dirección de Operaciones resaltamos los siguientes hechos relevantes en los cuales se brindó y, brinda constantemente, soporte operativo y logístico para el correcto funcionamiento de los mismos:

- Realización diversos cabildos (participación ciudadana y cogestión)
- Proceso 2022 Plan Regulador
- Participación municipal en procesos eleccionarios del año 2022 (Plebiscito Constitucional)
- 2da etapa de ordenamiento del comercio ambulante, término de la Construcción “La Comarca”
- 3ra etapa de ordenamiento del comercio ambulante, habilitación y entrega de puestos a los nuevos comerciantes de “La Comarca”

- Entregada de Tablet a los nuevos comerciantes de “La Comarca”
- Mejoras de Espacios Públicos
- 1er Festival Placa de Cuarzo
- Pasacalles Navideños

DEPARTAMENTO JURÍDICO

A.- Solicitud de invalidación de la Resolución Exenta N°202299101481, que calificó favorablemente con condiciones el EIA del proyecto de termoeléctrica de ciclo combinado Los Rulos.

Con fecha 25 de agosto de 2022, se presentó ante la directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental en su calidad de secretaria del Honorable Comité de ministros, la solicitud de invalidación de la Resolución Exenta N°202299101481, de 29 de junio de 2022, conforme lo establecido en el artículo 53 de la ley 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos.

Que, en la resolución recurrida, se resuelven las reclamaciones presentadas por el Proponente (titular del proyecto) y de los terceros relativos que participaron en el proceso de participación ciudadana (PAC).

I.- Antecedentes

La solicitud de invalidación, se sustenta, resumidamente, en los siguientes antecedentes:

1.- La citada Resolución Exenta N°202299101481, calificó favorablemente con condiciones el EIA del proyecto de termoeléctrica de Ciclo Combinado Los Rulos.

2.- Se solicita la invalidación de esta Resolución Exenta N°202299101481 del Comité de ministros, por adolecer de vicios en lo que, a juicio de esta parte, existen con ocasión de los resuelto por el Comité de ministros respecto de la reclamación del proponente o titular del proyecto, Cerro El Plomo S.A., vicios esenciales, no subsanables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 inciso 2 de la Ley 19.880, que hacen procedente la invalidación de la resolución impugnada.

3.- Que, en la Resolución Exenta, el Comité de ministros refiere – en lo pertinente – respecto de la reclamación del proponente.

a) Eliminar la exigencia de operar solo a ciclo cerrado porque no tendría justificación ambiental, técnica ni legal;

b) Modificar la cantidad de emisiones a compensar fijada en la RCA, debido a que ésta se fijó – a juicio del reclamante - utilizando un factor de emisión que se alejaría de la realidad de la central, obligando a compensar hasta tres veces la emisión máxima permitida, cuestión que a su juicio sería desproporcionada y contrario a derecho;

c) Modificar la exigencia de presentar el Plan de Compensación de Emisiones Atmosféricas (PCEA) en un plazo de seis meses luego de notificada la RCA, pues sería desproporcionada

e ilegal;

d) Eliminar las restricciones del ámbito geográfico y del tipo de fuentes, definidos en la RCA para diseñar el Plan de Compensación de Emisiones Atmosféricas, ya que serían excesivas; y

e) Eliminar la exigencia de instalar nuevas estaciones de monitoreo, porque sería injustificada y desproporcionada en relación con los impactos asociados al Proyecto, duplicando los puntos de monitoreo existentes u ofrecidos.

Que, la invalidación se refiere uno a uno a lo resuelto respecto de cada una de dichas solicitudes contenidas en la reclamación del proponente y de cómo se configura, los vicios que hacen necesaria la invalidación de la Resolución Exenta impugnada, junto con la indicación de un vicio generado al resolver el recurso de reclamación del titular, el Comité de Ministros debió, en caso de constatar vicio de legalidad, revocar o rechazar la RCA del Proyecto Los Rulos, disponiendo, en su caso, una nueva votación por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) de la Región de Valparaíso en razón de este otro nuevo vicio de procedimiento, esencial.

II.- Resolución

Que, encontrándose en tramitación la solicitud de invalidación interpuesta por la I. Municipalidad de Villa Alemana, así como variadas reclamaciones presentadas otros actores con interés en la causa, con fecha 20 de octubre de 2022, la solicitante empresa CERRO EL PLOMO S.A, titular del Proyecto "Central Ciclo Combinado Los Rulos", hizo una presentación por la que renunciaba a todos los derechos y obligaciones que emanan de la RCA N°78/2017 de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso que calificó favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de nuestra representada, modificada en lo pertinente por la Resolución Exenta N°202299101481/2022, que acogió parcialmente recursos de reclamación en su contra.

En atención, a lo anterior, la titular adoptó la decisión de no perseverar en la ejecución del proyecto denominado "Central Ciclo Combinado Los Rulos".

B.- Causa Rol R-341-2022, Segundo Tribunal Ambiental. reclamación del artículo 3º inciso tercero de la Ley N°21.202, de protección de humedales urbanos, en contra del Ministerio del Medio Ambiente

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley N°21.202 que modifica cuerpos legales con el objeto de proteger los humedales urbanos y en los artículos 18 y siguientes de la Ley N°20.600 que crea los Tribunales Ambientales, la I. Municipalidad de Villa Alemana interpuso reclamación en contra de la Resolución Exenta N°30 de fecha 13 de enero del 2022, publicada en el Diario Oficial el día 14 de marzo del presente año, dictada por el Ministerio del Medio Ambiente, mediante la cual declaró como Humedal Urbano el Estero Lo Godoy y el Estero Pejerreyes, con el objeto de modificar la Resolución Reclamada, respecto de las superficies señaladas de cada Humedal Urbano.

I.- Antecedentes

La referida Resolución Exenta N°30, del Ministerio del Medio Ambiente, declaró Humedales Urbanos, para los efectos de la Ley N°21.202, al Estero Lo Godoy, fijando su superficie aproximada en 0.68 hectáreas y al Estero Pejerreyes, determinando su superficie en 0,51 hectáreas, sumando para ambos Humedales Urbanos la superficie de 1,2 hectáreas aproximadas, en circunstancias que la Municipalidad, consignó 23,15397 hectáreas respecto del Estero Lo Godoy y 23,08929 hectáreas del Estero Pejerreyes; según lo establecido en la ficha técnica de solicitud Humedal Urbano contenida en el Oficio N°467 de fecha 14 de julio del 2021, de este origen.

Sin embargo, debido al interés de preservar la naturaleza, y velar por la protección y conservación de la diversidad biológica, que se encuentra adyacente en la zona declarada humedal urbano, puesto que, los humedales son ecosistemas indispensables por los beneficios ecosistémicos que otorgan a la comunidad, incluyendo la provisión de agua dulce, conservación de biodiversidad, control de crecidas, recarga de aguas subterráneas, mitigación del cambio climático, existencia de vegetación y fauna, esta parte solicitó la modificación de las superficies declaradas humedales urbanos con la finalidad de proteger no solo el régimen el régimen hidrológico superficial y subterráneo, sino que también la vegetación y fauna que se encuentran en las riberas de ambos Humedales Urbanos.

Que la superficie que se pretende modificar con esta acción, fue determinada por el Ministerio del Medio Ambiente, en la “Ficha Análisis Técnico Reconocimiento de Humedal Urbano A Solicitud de la Municipalidad de Villa Alemana”, mediante el análisis de la hidrología, a través de imágenes satelitales, con series temporales de 5 años, modificando la cartografía presentada por el Municipio, obviando la vegetación que existe en la ribera de ambos esteros, y transgrediendo el artículo 3 del Decreto N°15 del año 2020, que establece el reglamento de la Ley Nº21.202, el cual establece criterios mínimos que permiten resguardar las características ecológicas, su funcionamiento, mantener su régimen hidrológico superficial y subterráneo orientado a restaurar, lo que no hace el análisis del Ministerio del Medio Ambiente.

El fundamento de disminuir las superficies de los Humedales Urbanos invocado por el Ministerio del Medio Ambiente, fue el análisis de la hidrología, único criterio aplicado, sin embargo, la ley no señala que deba excluirse la aplicación de dos criterios al mismo tiempo para determinar el polígono de los Humedales Urbanos.

Cabe señalar que la inquietud surge a propósito diversa vida que se encuentra en los Humedales Urbanos declarados por la Resolución Reclamada, como es la ranita chilena, especie declarada vulnerable y que se alimenta de la vegetación hidrófita, que existe en el lugar.

Que de considerarse la aplicación de dos criterios en forma conjunta, sumada aquella referente a la fauna hidrófita, se daría mayor extensión en la superficie, pues se debe tener presente que en los humedales urbanos existe una combinación de los componentes bióticos y abióticos, estructura, funciones, procesos y servicios ecosistémicos que los caracterizan, por lo que disminuir la superficie de los humedales es descartar el hábitat o en el ambiente de los demás integrantes de ecosistema que se desarrollan.

II.- Resolución

Con fecha 2 de diciembre de 2022, se dictó sentencia en la causa, acogiendo la reclamación interpuesta por el Municipio, en atención a las siguientes consideraciones:

Se comprenden dos controversias en la presente causa, la primera asociada a la superficie del humedal declarado y cómo se utilizaron los criterios de delimitación, y la segunda a la interpretación efectiva de los criterios mínimos para la sustentabilidad del humedal.

Que, respecto a la primera controversia definida como la errónea determinación de la superficie declarada del humedal urbano esteros Lo Godoy y Pejerreyes, el Tribunal ha constatado como vicio no subsanable, la falta de determinación de un polígono con superficie en hectáreas en la cartografía oficial.

Sumado a lo anterior, la resolución exenta 30/2022 del MMA, adolece de una insuficiente motivación al no descartarse fundadamente la concurrencia del criterio de vegetación hidrófita durante el procedimiento de reconocimiento como humedal urbano del Estero Lo Godoy y el Estero Pejerreyes.

Que, respecto de la segunda controversia definida como vulneración al artículo 3° del Reglamento de Humedales Urbanos, a juicio del Tribunal, la omisión del análisis de las circunstancias asociadas a este artículo no permite concluir si se está en frente de una vulneración, sin perjuicio que esta desatención provoca una insuficiencia para garantizar adecuadamente las características ecológicas y de funcionamiento del humedal urbano, la que debe ser subsanada en la nueva declaratoria.

Por tanto y teniendo presente se resuelve:

1. Acoger la reclamación interpuesta por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana en contra de la Resolución Exenta N°30, de 13 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que declaró humedal urbano al Estero Lo Godoy y el Estero Pejerreyes. En consecuencia, deberá retrotraerse el procedimiento hasta la etapa que permita al MMA realizar las actuaciones destinadas nuevamente a validar, modificar o complementar la información presentada por el ente edilicio en su solicitud de reconocimiento de humedal urbano. Asimismo, al momento de dictar la resolución que ponga fin a dicho procedimiento, deberá procurar que la cartografía oficial considere la determinación de un polígono y no una línea, además de analizar las circunstancias del artículo 3° para garantizar las características ecológicas y el funcionamiento del humedal urbano, de acuerdo con lo establecido en esta sentencia.

2. Aclarar que en el tiempo que medie entre la dictación de una nueva resolución exenta que ponga término al procedimiento, la realización de cualquier proyecto o actividad que pueda alterar el humedal Estero Lo Godoy y el Estero Pejerreyes, habrá de regirse íntegramente por las disposiciones legales aplicables en materia de protección ambiental, especialmente lo dispuesto en el artículo 10 letra s) de la Ley N°19.300, esto es, deberá ser sometida en forma previa a su ejecución al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, si ello correspondiere.

c.- Causa Rol 2627-2022, caratulada Ilustre Municipalidad Villa Alemana/Esval S.A. corte de apelaciones de Valparaíso

Con fecha 20 de enero de 2022, se interpuso un recurso de protección en favor de los derechos constitucionales de los vecinos y vecinas de la comuna de Villa Alemana y en contra de ESVAL S.A., por incurrir en la conducta ilegal y arbitraria consistente en la descarga de aguas servidas y negligente mantención de la red de alcantarillado, provocando el colapso de ésta y consecuente inundaciones en diversos sectores de la comuna de Villa Alemana, vulnerando las garantías constitucionales establecidas en el artículo 19 Nº1, 8 y 24 de la Constitución Política de la República.

Los hechos en los que se funda el recurso versan sobre vertimientos y descargas de agua que han sido denunciado por vecinos y vecinas, así como el vertimiento de aguas servidas en el sector de calle Buenos Aires con Patricio Lynch, donde producto de un colapso en el sistema de alcantarillado y la falta de mantenimiento por parte de la empresa recurrida, se produjo una rotura del colector de aguas servidas que produjo su inundación, llegando a la desembocadura del humedal estero Quilpué. Se destaca que existen numerosas especies silvestres en el humedal-estero Quilpué, entre las que destaca la Rana Chilena, declarada como especie vulnerable por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

A raíz de lo anterior, la Dirección Ambiental Municipal se vio obligada a realizar monitoreos constantes en las condiciones del agua del estero-humedal Quilpué y, atendido los parámetros físico-químicos y la temperatura del agua, hace imposible la supervivencia de las especies nativas en el estero en cuestión, producto del vertimiento constante de aguas residuales.

Que estos hechos fueron denunciados por vecinos del sector, por obstrucción en la red de alcantarillados y que ha provocado inundación en las calles y domicilios de vecinos, provocando malos olores, malestares físicos y contaminación en el sector. Solicitando se ordene a la recurrida realizar todos los trabajos, estudios y reparaciones necesarias para subsanar los daños ocasionados por su actuar, ordenando igualmente que la recurrida adopte todas las medidas necesarias y oportunas, como la mejora de sus procesos de fiscalización, de modo de asegurar la no repetición de las conductas denunciadas

Que, en su fallo, la Corte de Apelaciones de Valparaíso señaló que a raíz de la reunión sostenida con fecha 04 de febrero de 2022, entre la autoridad comunal de Villa Alemana, Esval S.A y el Jefe de la Oficina Regional de Valparaíso de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en la que se habrían establecido compromisos de priorización para casos de rebases o descargas de aguas servidas hacia cuerpos de agua urbanos que hayan sido declarados humedales, realizando la recurrida los trabajos necesarios en los sectores afectados, consistentes en:

Sector de Buenos Aires con Patricio Lynch, Esval S.A, con fecha 09 y 10 de febrero del 2022, se realizaron trabajos de limpieza manual, retirando materiales de mayor volumen como basura y escombros, gestionando su disposición final en un relleno sanitario autorizado; luego, con fecha 14 de febrero del 2022 se realizó la extracción de agua del estero mediante camión limpia fosa, de una cantidad aproximada equivalente a 220 m3 de

agua, volúmen desaguado directamente en una cámara de aguas servidas de Esval S.A.

El 15 de febrero del 2022, se realizó una extracción de agua y lodo del estero, en una faena nocturna y diurna, completando un total de 240 m3 con dos camiones en paralelo.

Posteriormente, se trabajó en la erradicación de sedimentos sólidos, los que fueron acopiados en la parte alta del estero para su decantación, luego estos se trasladaron a la planta de tratamientos de aguas servidas PTAS El Molino de Quillota;

Además, en el sector de cruce estero con calle Prat, con fecha 23 de febrero del 2022, se realizó extracción manual de residuos sólidos existentes en el estero, como escombros y basura, en paralelo, y tras concluir con la limpieza del flujo de agua y la remoción del lodo con camión limpia fosas bajo el puente y lugares adyacentes completando un volumen de 60 m3 quedando en condiciones de normalidad para un cuerpo de agua como un estero.

Resuelve finalmente, que habiendo llevado a cabo la recurrida aquellas medidas urgentes necesarias para atenuar los daños ocasionados con la descarga de aguas servidas denunciada mediante el presente recurso, y teniendo presente que con posterioridad a la presentación de la acción la recurrida mantuvo una reunión con las autoridades antes señaladas, el recurso de protección ha perdido oportunidad por cuanto la conducta denunciada ha cesado, siendo rechazado el recurso de protección.

Es dable señalar que el tribunal al dictar su fallo, realizó una declaración por la que ordenó que recurrida ESVAL S.A. deberá adoptar en lo sucesivo, todas las medidas preventivas para evitar descargas de aguas servidas en el Humedal Quilpué, confeccionando un plan de trabajo sometido a aprobación, tanto de la Superintendencia del Medio Ambiente como de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

EXPO “LUCES DE… CON TARDES DE SABOR”

Esta actividad totalmente abierta a la comunidad y gratuita, fue pensada para la comunidad de Villa Alemana con la intención de mostrar emprendimientos locales, buscando abrir los espacios públicos desde la promoción y puesta en valor de productores locales con identidad patrimonial y cultural; entregando un sello turístico a la comuna. Se realizó en colaboración con la Oficina de Fomento Productivo y el Centro de Negocios SERCOTEC Marga Marga.

Se efectuaron durante los meses de julio, octubre y diciembre, en Santiago Boulevard entre Condell y Blanco.

PATITAS EN EL BARRIO

Los distintos servicios públicos que ofrece la Municipalidad de Villa Alemana dejan el Edificio Consistorial y se instalan en el territorio a través del plan “Patitas en el Barrio”, con el fin de descentralizar la atención hacia los usuarios y usuarias.

Los vecinos y vecinas de Villa Alemana han podido acceder a puntos de atención de las

distintas unidades y oficinas municipales, donde encuentran información, orientación respecto de la ejecución de distintos trámites y asesoría en diversas temáticas y beneficios, pudiendo destacar los servicios de: Unidad Social, Diversidad Funcional, Fomento Productivo, Turismo, OMIL, Cultura, Deportes, Sernameg, Organizaciones Comunitarias, Juventud, Niñez, Tenencia Responsable, Asesoría Urbana, Dirección Ambiental, Dirección de Obras, Protección Derechos de la Infancia y Adolescencia, Personas Mayores, Programa de la Mujer, Chile Crece Contigo, Subsidios, Registro Social de Hogares, entre otros.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Programa de Presupuestos Participativos año 2021 - 2022 del Municipio Transformador, modificó la ordenanza municipal sobre esta materia, poniendo fin a la competencia por los recursos públicos, con lo que todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna pudieron postular sus proyectos de mejora para sus territorios, democratizando así la distribución de los fondos municipales.

Esta política pública que nos permite democratizar el poder y transferirlo a las organizaciones que habitan, producen y reproducen el territorio, que contó durante el 2022 con un presupuesto de $540.000.000 a repartir, permitiendo la ejecución de 257 proyectos participativos en toda la comuna. Cabe destacar que del proceso 2021-2022 se genera un remanente que equivale a $192.142.455. Dado esto, el Consejo de Presupuestos Participativos, presidido por la alcaldesa Javiera Toledo Muñoz, definió dos iniciativas a desarrollar con el remanente, consistentes en 38 juegos inclusivos y 200 alarmas comunitarias para las sedes sociales de la comuna, las cuales serán ejecutadas durante el año 2023.

ADQUISICIÓN CAMIÓN BACHEADOR

A través de la Propuesta Pública Nº57-2022 “Adquisición Camión Bacheador para la Municipalidad de Villa Alemana” licitada por la Secretaría Comunal de Planificación, se adquiere durante el mes de diciembre del año 2022 un Camión Bacheador para mejorar el estado de las calles de Villa Alemana, manteniendo en mejor estado los accesos tanto para automovilistas como para peatones.

Esta adquisición corresponde a $151.000.000 los cuales se obtienen del Presupuesto Municipal y viene a mejorar directamente la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Villa Alemana, ya que las calles son la vía a los derechos fundamentales; acceso al trabajo, consultorios, colegios, parques, entre otros.

ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES

A través de la Propuesta Pública Nº47-2022 “Reposición de dos Camiones Recolectores

de RSD 1º Parte Comuna de Villa Alemana" licitada por la Secretaría Comunal de Planificación, se adquiere durante el mes de diciembre del año 2022 dos Camiones Recolectores que vienen en apoyo de la gestión del aseo domiciliario de la Comuna de Villa Alemana. Esta adquisición corresponde a $368.430.652 los cuales se obtienen del financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Es gratificante señalar, que a la flota municipal de recolección de RSD, que realiza el servicio en el sector rural, suroriente y nororiente de la comuna, se le incorporan estos dos nuevos camiones, siendo el servicio de recolección de estas rutas señaladas precedentemente correspondiente a la atención del 40% de las viviendas de la comuna, que generaron en 2022 un aproximado de 17.000 toneladas de RSD. Para el año 2023 se espera seguir renovando la Flota Municipal y asegurar un servicio y compromiso con la comunidad, en un esfuerzo que viene a mejorar y entregar vida útil y recambió a la flota, impactando en un servicio de mejor calidad para las vecinas y vecinos de Villa Alemana.

MESAS DE COGESTIÓN

Este instrumento de participación ciudadana, que diseña las políticas a través del modelo de cogestión local, busca que el trabajo comunal avance de la mano con sus habitantes. Es así como, frente a distintas temáticas de interés, se han establecido mesas de cogestión, entre ellas la Mesa de Medio Ambiente, la Mesa de Género, Diversidad y Disidencia Sexual y la Mesa de Economía Local.

Mesas de Diversidad Funcional

Durante al año 2022 se realizaron cinco mesas de trabajo con temáticas relacionadas a la inclusión de personas con Diversidad Funcional:

- El 29 agosto, se realizó la 1ª mesa de organizaciones e instituciones ligadas a la Diversidad Funcional, que permitió generar un encuentro en torno de la visión que tienen las personas con diversidad funcional en la comuna; organizaciones, instituciones de salud, educación superior públicas y privadas, de forma de vincularse en una red de colaboración en pro de las PcD.

- El 17 de octubre, se convocó a la 2ª mesa de organizaciones e instituciones, donde ya se forman equipos de trabajo colaborativo generando acciones concretas en líneas de trabajo, tales como salud, educación, recreación e infraestructura.

- El 28 de noviembre, se desarrolló el Diagnóstico Participativo, dirigido a representantes de organizaciones y personas naturales con diversidad funcional, el cual levantó información sobre las principales problemáticas, fortalezas y brechas en materias de la gestión municipal inclusiva de las personas con diversidad funcional, así como también priorizó a aquellas que resultan de mayor urgencia para

la comunidad, desde una mirada territorial.

- El 30 de noviembre se invitó a NNA con diversidad funcional, junto a sus cuidadores, a participar en el diagnóstico participativo con el objeto de generar información respecto de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la comuna vinculado a la implementación de una sala de rehabilitación infantil, para de este modo poder diseñar respuestas más oportunas para la realidad territorial.

- Por último, el 7 de diciembre se realizó el mapeo colectivo que levantó información geográfica y situada en el territorio de las problemáticas y necesidades que presentan las personas con diversidad funcional que lo habitan, además de permitir visibilizar las oportunidades de trabajo y las redes o tejidos sociales presentes en el territorio.

<u>Mesas Comunales de Cultura</u>

- Mesa Comunal de Artesana(o)s, con participación de 40 personas
- Mesa Comunal de Artistas Escénica(o)s, con participación de 30 personas
- Mesa Comunal de Música(o)s: con participación de 30 personas
- Mesa Comunal de Artistas Visuales: con participación de 20 personas
- Mesa Comunal del Folclor: con participación de 20 personas
- Mesa Comunal de Literatura: con participación de 15 personas

Total participantes en las mesas comunales por disciplinas artísticas: 155 personas

<u>Mesas Comunales de Salud</u>

- MESAS DE TRABAJO EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD:
 - Mesa de Promoción de la Salud
 - Mesa de Trabajo con SENDA Plan Elige Vivir Sin Drogas
 - Mesa de Promoción en Salud
 - Mesa de trabajo con fundación Natrilu (talleres para cuidados de personas con dependencia severa)
 - Mesas de Trabajo y Coordinación con el Intersector

- En CESFAM Villa Alemana y CESFAM Las Américas se realizaron además mesas con las siguientes temáticas particulares:

 CESFAM VILLA ALEMANA
 - Mesa de trabajo de Neuroestimulación para Adultos Mayores
 - Mesa de trabajo con Pueblos Rurales

 CESFAM LAS AMÉRICAS
 - Mesa de Trabajo con Familias de Personas con Discapacidad
 - Mesa de Trabajo de Credencial de Discapacidad (Autismo y Fibromialgia)

- Mesa de Trabajo con Registro Civil (Tramitación de cédulas de identidad para usuarios con condiciones de salud específicas)

- CORPORACIÓN MUNICIPAL:
 - Mesa de cogestión Nº1: Individualización de Problemas y Sus Causas Probables
 - Mesa de cogestión Nº2: Priorización de Problemas y Propuesta de Soluciones

Mesa Migrantes

Las mesas migrantes son una herramienta de intervención social que complementa la atención de casos individuales para abordar distintas problemáticas sociales asociadas a las personas migrantes de nuestra comuna. En esta mesa participan variadas organizaciones tales como: Fundación Joglar (sociedad civil), Corporación Municipal para el Desarrollo Social a través de la participación de OPD, todos los CESFAM de la comuna y educación, además de la participación de DIDECO a través de su oficina de migración y el programa interdisciplinario de promoción y prevención de la salud mental.

Se desarrollan a partir de la creación de la Oficina de Migración en abril del 2022, y se han realizado con una frecuencia mensual, alcanzando el desarrollo de nueve mesas durante el año.

El objetivo de la mesa:

- Las temáticas abordadas tienen especial énfasis en materia de promoción de derechos: acceso a la salud, educación y justicia. Así como el acceso a la información entregada por el Servicio Nacional de Migraciones para promover la regularización ordenada. Un énfasis de la mesa es la población más vulnerable siendo niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y/o víctimas de VIF un foco de trabajo en desarrollo constante.

Las principales acciones desarrolladas durante el año 2022 fueron dos ferias migrantes, y un seminario de sensibilización acerca de la realidad migrante en el país y la comuna dirigido a funcionarios municipales y encargados de convivencia de escuelas municipales. Acciones tendientes al desarrollo de un protocolo de atención para niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de vulnerabilidad.

Mesa Provincial de Juventudes

Objetivo específico: establecer procesos consultivos vinculantes con juventudes interprovinciales para levantar información diagnóstica.
Objetivo general: elaborar estrategias de participación interprovincial de jóvenes y adolescentes.

ARTISTAS EMERGENTES

La Oficina de la Juventud tiene por objetivo atender la necesidad de expresión de jóvenes de la comuna, se busca vinculación con las redes de juventudes, cantantes y músicos de Villa Alemana. Atendemos a jóvenes de 15 a 32 años, donde se elaboran estrategias de participación para escenarios o espacios musicales de la comuna; aprendimos a conocer el trabajo de cada músico/a de Villa Alemana, apoyando sus creaciones videoclips, en la exposición en redes sociales, adquiriendo compromisos para el desarrollo de sus iniciativas en su arte.

JUVENTUD EMPRENDE

Es una agrupación de Jóvenes emprendedores de Villa Alemana. Durante el año 2022 se realizó una capacitación con el apoyo de Oficina de Fomento Productivo para que jóvenes emprendedores aprendieran a formalizar sus emprendimientos, realizando dos ferias para esto en Villa Alemana.

EVENTOS EN LA COMUNA

Se revitalizaron los eventos en la comuna que buscan dar valor a artistas, trabajadores y trabajadoras de Villa Alemana, que puedan brindar un servicio a la comunidad. Se realizaron más de 50 eventos, además del acompañamiento en las iniciativas de organizaciones sociales que organizan sus propios eventos y solicitan apoyo logístico, equipamiento y asesoría a la Unidad de Eventos.

De los eventos municipales se destacan actividades de celebraciones tales como efemérides, conmemoraciones, festivales, inauguraciones, siendo las que toman protagonismo aquellas con enfoque territorial que buscan acercar a los barrios actividades de ocio, cultura, recreación. Entre estas, podemos destacar:

Nombre de La Actividad	Fecha	Descripción Breve	Estimación de Asistentes
Veranolemanía en tu Barrio	Enero y febrero	Todos los sábados de enero y febrero consistió en la realización de Diversas actividades artísticas, recreativas y deportivas para toda la familia de Villa Alemana en distintos puntos de la comuna.	2.400 personas; 300 personas por jornada
Educación cívica en tu barrio		Actividades distribuidas en distintos puntos de la comuna.	800
Dia de la Niñez Itinerante	21-ago	Actividades distribuidas por el territorio en diez puntos de Villa Alemana se desarrollan distintos shows infantiles, con música, concursos y regalos.	1500

Fiestas Patrias Itinerantes	24-sept	Pasaje Piloto Pardo Con canal Beagle	100
	24-sept	Cancha sector Ríos del sur – Bernardo Leighton con Rio Baker	150
	24-sept	San José – Pasaje Los Zapadores	100
	24-sept	JJVV Valles del Marga Marga I (calle Colliguay) (Calle España 1493)	180
	24-sept	Cancha A-23 – Calle Los Avellanos con El Sándalo	150
	24-sept	Cancha Villa El Águila - Segundo de Línea con Ojos de Agua	100
	24-sept	Plaza Lago Llanquihue – Lago Llanquihue entre Villarrica y Lago todos los Santos	200
	24-sept	Plaza Aníbal Riquelme – Pasaje Miguel Ángel Con Calle Tercera	120
	24-sept	Plaza JJVV teniente Orella (Calle Marsella con Milán)	100
VillaAlemancity Fest 2022	12-nov	Plaza Belén, Festival de danza, deporte, el arte y la cultura musical urbana de calidad, actividad para toda la comunidad de Villa Alemana y alrededores destinada a niños, jóvenes, adultos, la familia, la que debe desarrollar en 3 jornadas	500
VillaAlemancity Fest 2022	18-nov	Teatro Pompeya, Conversatorio para fomentar el talento y la activación local, mediante actividades innovadoras que promuevan aprendizajes pro sociales y de intercambio de conocimientos, así como valores asociados la sana competencia como el respeto por sí mismos y por el otro	200

VillaAlemancity Fest 2022	19-nov	Parque Roque Esteban Scarpa, se generan alianzas estratégicas con organizaciones sociales y agrupaciones juveniles y comunitarias de la comuna, con la finalidad de potenciar la participación de toda la comunidad de Villa Alemana, en las actividades para niñas, niños y jóvenes, adultos y la familia	700
"Intervención Navideña Itinerante"	19 al 22 de diciembre	19.12.22:18:00 hrs. en Plaza el Bosque / 19:30 hrs. en Plaza Marga Marga.	2.400; 300 personas diarias por función
Extracto de obra de Teatro el Grinch 2		20.12.22:18:00 hrs. en la Sede JJ. VV Lo Hidalgo / 19:30 hrs. en Plaza Carabineros 21.12.22:18:00 hrs. en Plaza la Moraleda / 19:30 hrs. en Plaza Victoria 22.12.22:18:00 hrs. en Plaza Valencia / 19:30 hrs. en Plaza Rosenquist	

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Promoción de participación de actores culturales:

- La realización del 1° Encuentro anual de artistas, cultores y gestores culturales de Villa Alemana.
- La conformación de las Mesas Comunales en diversas áreas y/o disciplinas.

Descentralización Cultural:

- El Departamento de Cultura y Patrimonio junto a otras reparticiones municipales forma parte del programa, liderado por la oficina de Organizaciones Comunitarias, de activación territorial que concentra un trabajo sistemático y permanente en los siguientes sectores: población Almirante Wilson, sector rural, sector Jorge Teillier y sector Troncos Viejos.
- La realización del Festival Placa de Cuarzo 2022, primera versión que dio cabida a bandas emergentes y consagradas de la región de Valparaíso.

Fortalecimiento de la Identidad Comunal:

- La gestión de la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris se encuentra entre las cinco bibliotecas con mejores resultados, entre las 43 bibliotecas de la Región de

Valparaíso.
- La ejecución del "Proyecto de Reparación y Mantención de cubierta Teatro Pompeya y fachadas Teatro Pompeya y sus Portales".

Fortalecimiento de la Programación Cultural:
- 9° Feria del Libro de Villa Alemana, el enfoque de esta novena versión estuvo en la promoción de editoriales locales y el fomento lector en la niñez.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

Como parte de una política de “tolerancia cero” para quienes atenten contra el medio ambiente, la Municipalidad de Villa Alemana, creó la Unidad de Fiscalización Ambiental, cuyas labores también se extienden sobre los permisos asociados a la construcción.

Frente a esta última materia, el municipio se adhirió al “Acuerdo de Producción Limpia” (APL) que selló la Cámara Chilena de la Construcción con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. **El objetivo de esto es impulsar un enfoque de economía circular en la gestión de los residuos que genera este rubro y la demolición.** Se realizaron 113 Fiscalizaciones por denuncias realizadas por contribuyentes:

- 63 Tenencia Responsable de mascotas (Ley 21.020)
- 12 Malos olores (5 por avícolas)
- 16 Microbasurales
- 12 Ruidos molestos
- 10 Otros

CENTRO COMERCIAL LA COMARCA

La Comarca es un proyecto social que busca fortalecer las habilidades y recursos económicos de trabajadores y trabajadoras que se encuentran en situación de informalidad o en el tránsito de su formalización comercial.

Antes de la implementación del proyecto, se buscó construir y acompañar, mediante las apreciaciones y sensibilidades de cada uno y una de las participantes, la constitución de la organización funcional sin fines de lucro Feria Persa La Comarca. Este proceso socio organizacional, con perspectivas colaborativas y de horizontalidad, propone que el grupo de más de doscientos trabajadores y trabajadoras levanten sus necesidades y propuestas con los encargados municipales.

Además, se ha propiciado el proceso de formalización a través de una alianza con SERCOTEC y SENCE en temáticas de administración, estrategias de ventas, SII y otros conocimientos relevantes para emprender bajo rubros como: abarrotes, verdulerías, vestuario, bazar, artesanía en madera y mimbre, confección textil, menaje, tecnología, entre

otros.

Los **174 puestos de feria,** nueve carros *food truck*, una barbería y eventualmente cerveceros artesanales son muestra de la variedad comercial que retratan igualmente los distintos espacios con los que cuenta el proyecto.

Este proyecto tiene un costo de $236.521.976 para su ejecución desde el ámbito constructivo y se emplaza en la dirección de Buenos Aires 550, el cual se ubica en el centro de la ciudad y cuenta con 4.232,75 mts2 sumando una superficie construida de 1.108,55 mts2, dividiéndose en tres áreas comerciales distintas. Una de las áreas dispone tiene 174 puestos de venta distribuidos en dos naves centrales que generan tres pasillos con accesibilidad universal y puestos laterales que conectan con una segunda área comercial, destinada a puestos de comida con un patio central en base a pasto sintético; rutas de pavimentos en base a pastelones de hormigón y sillones de pallet inclusivos (apoya brazos), todo iluminado con guirnaldas vintage. Al final del terreno, se encuentra la tercera área que se utilizará para eventos que propicien diversas iniciativas comerciales en donde se encuentra un punto limpio y servicios higiénicos que cumplen con la accesibilidad universal.

Además, se han agregado dos casetas de guardias, una oficina administrativa y el mejoramiento de la zona *food truck* en cuanto a los sombrereros.

La puesta en marcha se realizó el 30 de septiembre del año 2022, inaugurándose con las palabras de la alcaldesa Javiera Toledo Muñoz, junto a distintas autoridades de la región de Valparaíso. Tras iniciar el proyecto se han realizado distintas actividades con la finalidad de posicionar a La Comarca como un espacio comercial, turístico, artístico y cultural para Villa Alemana, así, la venta de cervezas artesanales de la Organización de Cerveceros de la comuna junto a músicos locales, celebración de efemérides y presentación de la Ensamble Orquesta Juvenil ejemplifican la profundización en esta materia.

Nos encontramos con casi la totalidad de los puestos ocupados de la feria mientras los nuevos postulantes a la zona *food truck* realizan la documentación necesaria para la instalación de estos.

PAGO EDIFICIO CONSISTORIAL

Durante el año 2019 se comenzó a pagar el Edificio Municipal, con una deuda anual proyectada de 27.909,36 Unidades de Fomento por un total de 10 años. Gracias a las gestiones realizadas en el año 2022 se aprueba la Modificación del Convenio de Aportes Reembolsables del programa de Inversión de Desarrollo de Ciudades, celebrado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Villa Alemana, logrando aplazar la cuota de pago y bajándose a 26.462,52 Unidades de Fomento Anuales, terminando el año 2029.

El argumento de este aplazamiento se fundó en los efectos de la contingencia nacional producida por el COVID-19, realidad que afectó al municipio por los menores ingresos que

percibió y por la necesidad de cubrir la demanda social a propósito del impacto de la pandemia en la comunidad. A esto se suman los mayores gastos en personal, que se arrastraron desde la reestructuración de la nueva planta municipal del año 2019 y el incremento por ende de su costo. Agregando además que, también se debió dar continuidad a otros compromisos financieros de largo plazo, tales como el *leaseback* con Banco Estado, el pago de recolección, luminarias, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, entre otros.

Pese a que rebajamos el monto anual del pago de la deuda, no podemos dejar pasar por alto el costo que implica el pago del Edificio Consistorial por el préstamo asumido desde la Administración anterior. Continuaremos con las conversaciones y gestiones necesarias con la SUBDERE para que estos recursos no salgan de la comuna, y sean optimizados en beneficio de la comunidad de Villa Alemana y sus demandas.

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Entendemos la transversalidad del enfoque de género como una herramienta de política pública que implica que cada una de las acciones que lleve a cabo el Municipio Transformador, contemplen siempre las brechas estructurales que rigen las relaciones entre mujeres, hombres y diversidades, con miras a modificarlas y lograr la equidad.

El Programa de Gobierno de “La Villa Alemana que Queremos”, instrumento base de la política general del Municipio Transformador, se establece la perspectiva de género como pilar transversal en el desarrollo de políticas públicas comunales, materializándose en propuestas directas en el eje de "Feminismo, Género y Diversidad", pero también en propuestas de otros ejes donde se aborda la cultura, las artes, el patrimonio, la salud sexual y reproductiva, la gestión interna, la economía local, entre otros ámbitos de acción municipal.

Lineamientos estratégicos de nuestra política local con enfoque de género

1. **Desarrollo económico y fomento productivo con énfasis en emprendimiento y empleabilidad de mujeres:**

- El proyecto “La Comarca”, es un espacio ubicado en el centro de la ciudad que contará con 173 puestos donde vendedores que anteriormente se dedicaban al comercio informal y ambulante, hoy tendrán un espacio seguro y digno para desarrollar su actividad económica. Las mujeres representarán entre el 80% y el 85% del total de comerciantes, quienes han estado recibiendo apoyo y capacitaciones periódicas para adquirir herramientas que potencien sus habilidades
- Charlas de emprendimiento para jefas de hogar (no solo en La Comarca)
- Cursos de manicure y pedicure para mujeres
- Apoyo en los permisos para ferias de emprendimiento donde el 87% corresponden

a mujeres
- Apoyo y asesoría en postulación a fondos concursables de FOSIS y SERCOTEC

2. Seguridad pública con énfasis en mejora de espacios públicos y prevención de la violencia de género:

- Con el fin de convertir los pasos peatonales bajo nivel en **espacios de tránsito seguro** y con ello **reducir la sensación de inseguridad** de los vecinos y vecinas de Villa Alemana y Peñablanca, se trabajó en un plan de intervención de siete pasos peatonales bajo línea férrea que tiene la comuna.

- Se levantó un **diagnóstico integral**, trabajo que realizan en conjunto equipos de la Unidad de Parques y Jardines, Alumbrado Público y el Departamento de Cultura, ya que esta es una problemática que debe abordarse desde distintas perspectivas.

- Se realizaron **trabajos de reparación** de los siete pasos bajo nivel de nuestra comuna: Carmen, Castro, Aranda, Condell, Prat, Sexta y Valdivia.

 Se instalaron:
 - ✓ 25 luminarias de 60 watts led
 - ✓ 30 canoas herméticas de 2x22 watts
 - ✓ 5 proyectores de 100 y 200 watts
 - ✓ 30 protecciones para cada canoa reparada e instalada

- Programa local de Atención de Víctimas de Violencia
 Público objetivo: El programa está dirigido a quienes han sido víctimas de violencias en sus múltiples dimensiones, sean hombres, mujeres, disidencias sexuales, infancias y adultos mayores.

 Funciones preventivas y de reeducación
 - Realizar campañas preventivas y de reeducación de expresiones de violencia.
 - Implementar trabajo en red con diversos actores y perfiles de la población.
 - Implementar programas de prevención temprana orientada a niños y niñas.
 - Modificar las prácticas organizacionales.

 Funciones de atención
 - Información
 - Orientación
 - Atención primaria (contención psicológica)
 - Derivación
 - Seguimiento

3. **Educación pública con enfoque de género basada en valores no sexistas, contenida en instrumentos de gestión comunal:**

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- Creación de la Coordinación de Género en la Dirección de Educación.
- Aprobación de PADEM 2022: Eje de Género y Diversidad.
- Constitución de Mesa de Género, Diversidad y Disidencias Sexuales Villa Alemana.
- Generación de Conversatorios Diagnósticos a nivel de Educación.
- Generación de alianzas estratégicas con ONGs y Colectivos de la Diversidad.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS NO SEXISTAS

- Diagnóstico corporativo sobre las prácticas y cultura sexista del sistema educacional en las comunidades educativas.
- Capacitación y formación en prácticas y cultura no sexista en el sistema educacional.
- Propuesta didáctica y curricular no sexista en el sistema educacional.
- Elaboración de material pedagógico y didáctico sobre cultura y prácticas educativas no sexistas, de libre acceso a la comunidad educativa.

CONVIVENCIA ESCOLAR LIBRE DE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

- Acompañamiento a la comunidad educativa en abordaje de casos de discriminación por identidad de género.
- Acompañamiento a equipos de convivencia escolar respecto a Protocolo de Violencia de Género.
- Orientación de carácter formativo en convivencia escolar y con foco pedagógico para el abordaje de diversidad sexual y de género en la escuela.
- Orientación para la conmemoración de hitos relevantes para la comunidad LGBTIQ+, desde un enfoque pedagógico.

4. **Salud con énfasis en la promoción de derechos sexuales y reproductivos,**

respeto de la diversidad sexual:

PROGRAMA VIDA SANA

- Es un tratamiento integral y gratuito que busca reducir en las personas los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Tipo 2 e Hipertensión Arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física que tiene duración de un año.

- El programa incorpora el enfoque de género en sus lineamientos, buscando mejorar la calidad de vida de las usuarias.

PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES

- El programa busca resolver las demandas de salud de adolescentes que no acuden a los establecimientos de salud debido a diversas barreras (horarios, largos tiempos de espera, rotación de profesionales, confidencialidad, entre otros).

- Para ello se habilitan espacios para la atención de adolescentes de 10 a 19 años, utilizando un enfoque promocional-preventivo, con especial énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva, en horarios de atención diferenciados, con respeto a la privacidad, atención amigable y personal capacitado.

- Adicionalmente, se realizan talleres en salud sexual reproductiva y salud mental en escuelas y espacios comunitarios, y se forman adolescentes como "promotores de salud" que replican las capacitaciones a sus pares.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los objetivos del Programa son:

- Fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psicoafectivas y sociales de la población femenina, entregando herramientas para la preparación y enfrentamiento adecuado de las diferentes etapas de su ciclo vital, estimulando su participación como sujeto activo en el cuidado de su salud y la de su familia.

- Prevenir la aparición de afecciones que alteren la salud de la mujer, mediante la pesquisa y control oportuno de factores de riesgo y la prevención de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital.
- No está solo circunscrito a las mujeres, sino también a los requerimientos de hombres y en el contexto de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, con enfoque de curso de vida.

- Acentuar el enfoque preventivo y de riesgo en la ejecución de las actividades, con

el fin de prevenir la aparición de afecciones que alteran la salud de la mujer, garantizando la detección y tratamiento oportuno en los diferentes niveles de complejidad de atención.

- Orientar a la mujer, la pareja y la familia para el ejercicio de una paternidad responsable y una sexualidad saludable.
- Promover un modelo de salud integral que incorpore a la pareja y familia en actividades de promoción, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.

- Coordinar acciones de salud con otros programas que promuevan la salud de la mujer.

5. Gestión interna con instrumentos y capacidades instaladas en perspectiva de género:

- Compatibilidad de vida familiar y laboral de funcionarios/as, a través de un sistema de flexibilidad horaria para madres y padres cuidadores/as (en implementación).

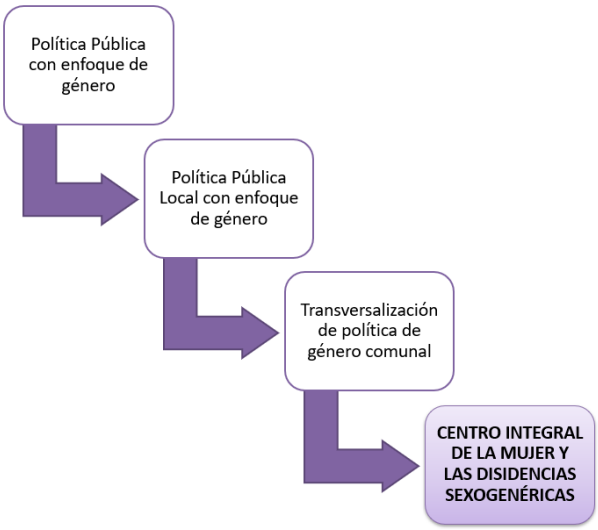
- Reconocimiento de normas de protección a la maternidad en contrato de honorarios (pre y post natal).

- Construcción de Lactario Municipal para usuarias.

- Instalación de competencias para el trabajo con perspectiva de género, a través de la realización de capacitación en planificación estratégica con enfoque de género (PMG 2022). Se busca capacitar al menos (2) representantes (paritario) de cada Dirección y Departamentos Municipales, en Planificación Estratégica con enfoque de género.

- Creación de un protocolo de prevención y abordaje de situaciones de acoso sexual y laboral.

- Próxima creación de Oficina de la Mujer en orgánica municipal.



CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER Y LAS DISIDENCIAS

Este año se llevó a cabo el “Primer encuentro Municipal para la co-gestión de Políticas hacia la Mujer”, convocado por el Municipio Transformador de Villa Alemana. El objetivo general del encuentro fue “**diseñar, de manera participativa, los elementos mínimos que debe considerar la construcción de un Centro Integral para las Mujeres y Disidencias**, orientado al abordaje de situaciones de violencia machista que sufren mujeres y disidencias residentes de la comuna”.

Posteriormente, se realizó una segunda mesa en la cual se presentó la propuesta arquitectónica del proyecto en base a los resultados obtenidos en la primera mesa de trabajo, presentando los avances respecto al lugar donde va a ser emplazado el Centro.

El centro estará emplazado en Victoria Nº048, Villa Alemana, con acceso por calle Paul Harris, siendo una entrada independiente al Hogar Luis Amigo y al Gimnasio Luis Cruz Martínez, presentando una división natural con el Refugio Padre Pienovi que consiste en el Estero Quilpué y que corresponde a un cauce natural. Su superficie total será de 5.718,6 m2.

Desde una perspectiva arquitectónica social y con enfoque de género, se busca construir un “Centro de Apoyo Integral” para las mujeres y disidencias víctimas de violencias, que albergue los diversos servicios psicosociales, médicos y judiciales necesarios para brindar una atención óptima y respetuosa a mujeres víctimas de violencias y su núcleo familiar en caso de que se requiera; el cual brinde una mejor calidad de vida a las mujeres y a sus miembros, y que cuente con un espacio innovador y óptimo para el desarrollo de actividades.



Imagen objetivo del Centro


MUNICIPIO
TRANSFORMADOR
VILLA ALEMANA
Buenos Aires 850. Villa Alemana
Municipalidad de Villa Alemana
Municipalidad de Villa Alemana
@Munivillalemana
munivillalemana